

OROPÉNDOLA

VOLANDO CON VERDAD

CARLOS FELIPE CIFUENTES ROJAS Y
RODRIGO MEZÚ MINA
Compiladores

OROPÉNDOLA

VOLANDO CON VERDAD

AUTORES

CARLOS FELIPE CIFUENTES ROJAS
JIMMY ALEXÁNDER HOLGUÍN ALZATE
JEAN CARLO MEJÍA AZUERO
RODRIGO MEZÚ MINA
MARÍA ANGÉLICA MONROY CASTRO
PAULA LORENA MOGOLLÓN BUITRAGO
ANDRÉS RAMÍREZ BERNAL
LUCY RENGIFO MORENO
CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ
ANNY DURLEY VALBUENA GÓMEZ

PARES ACADÉMICOS (REVISIÓN)

CARLOS ALBERTO ARDILA CASTRO
FABIO BAQUERO VALDÉS
ALFREDO EDMUNDO FERNANDEZ DE LARA
JUAN CARLOS MÉNDEZ GONZÁLEZ
ALFONSO SOTELO SAIZ



Escuela de Postgrados Fuerza Aérea Colombiana
Mezu, Rodrigo

Oropéndola: volando con verdad / Rodrigo Mezu [y otros nueve]. – Bogotá D.C.: Escuela de Postgrados Fuerza Aérea Colombiana, 2020.

235 páginas: il. 24cm.

ISBN: 978-958-791-222-7

E-ISBN: 978-958-791-255-5

1. Guerra aérea - Operaciones aéreas 2. Aviación militar 3. Bombardeos aéreos. I. Cifuentes Rojas, Carlos Felipe, autor. II. Holguín Álzate, Jimmy Alexander, autor. III. Restrepo Flórez, César Andrés, autor. IV. Mejía Azuero, Jean Carlo, Autor. V. Rengifo Moreno, Lucy, autor. VI. Mezu Mina, Rodrigo, autor. VII. Monroy Castro, María Angélica, autor. VIII. Mogollón Buitrago, Paula Lorena, autor. IX. Ramírez Bernal, Andrés, autor. X. Valbuena Gómez, Anny Durley, autor. XI. Colombia. Fuerza Aérea Colombiana. XII. Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana.

UG630. D431

Registro Catálogo SIBFA 111244



Archivo descargable en formato MARC en: <https://tinyurl.com/epfac111244>

Este libro es producto de la Investigación "Plan Narrativa Marco" financiado por La Fuerza Aérea Colombiana a través de fondos de investigación administrados por CODALTEC y desarrollado por el Grupo de Análisis en Contexto de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana

© Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana
Carrera 11 No 102- 50 – Edificio ESDEGUE
Oficina 412, Bogotá D.C., Colombia

ISBN: 978-958-791-222-7

E-ISBN: 978-958-791-255-5

Cómo citar este libro: Cifuentes, Mezu, (Eds.). (2020). *Oropéndola: Volando con verdad*, Primera Edición. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, *offset* o mimeógrafo.

Ley 23 de 1982.

Edición y revisión de textos: Ana Villalba Castro y Rodrigo Mezu Mina

Mapas: Omar Javier Muñoz Valbuena

Colaboradores: Gloria Nelcy Pérez, Diana Paola Vargas Muñoz y Yudi Alejandra Fonseca

Diseño de portada: Aldemar Zambrano Torres

Finalización del diseño: Lady Vanessa Peña Aguilar

Diagramación electrónica: Yaneth Guarín A.

PRESENTACIÓN

Tengo el gusto de presentar el libro “Oropéndola: volando con verdad” el cual busca explicar, desde la visión de un grupo multidisciplinario de académicos, la pertinencia de algunas operaciones militares en donde participó la Fuerza Aérea Colombiana. Por ejemplo, en la Operación Marquetalia o Soberanía (1964), según el ámbito militar, se identifican algunas narrativas contrarias y espurias contra las Fuerzas Armadas, entre ellas la violación al DIH por intermedio de bombardeos indiscriminados contra la población civil. Esto resulta ser una invención de la realidad por parte de algunos adversarios que, como última opción en su guerra sucia, acuden a maniqueísmos históricos que, repetidos muchas veces a la comunidad terminan siendo realidad. Otras operaciones analizadas en este libro son: Anorí (1973), Mutatá (1989), Libertad I (2003) y Santo Domingo (1998), escritas por historiadores, politólogos, abogados y militares, todos muy motivados por los retos de la investigación, las preocupaciones institucionales por la pos-verdad y un afán de ayudar a escribir la verdad que poco se toca, la de las Fuerzas Militares.

Cada palabra dentro de nuestro título fue pensada en clave de la evolución de los temas sociales. Oropéndola es un ave de tamaño medio, muy vistosa y organizada en su diario vivir. El subtítulo, “volando con verdad”, se selecciona entendiendo las características distintivas de nuestra ave chocoana y la misma FAC, surcar los aires. La inclusión de “verdad”, sin el artículo “la”, abre el espacio a las muchas verdades existentes en una sociedad diversa y rica en su propia historia. Esta es nuestra verdad, la de las operaciones y el sacrificio de nuestras tripulaciones, la de un grupo de personas apasionadas por volar y ayudar a volar nuestras “Gaviotas de Luces”, representa la entrega de quienes algún día salieron a vuelo y no regresaron, pero en ocasiones con el tiempo la historia los olvida. Como comandante de la FAC, me complace saber las habilidades en el

arte de las letras por parte de nuestros Oficiales y el afán por aquellas instituciones de educación superior como la Escuela de Postgrados de la FAC por mejorar sus procesos y seguir ayudando a formar los futuros líderes de la institución. Así, se ha visto el interés por los directores de la EPFAC por integrarse con otras instituciones académicas como en este caso la Universidad de Leicester con el aporte de la Doctora Zakia Shiraz, quien fue invitada a co-presentar esta edición con el suscrito y por lo cual me siento satisfecho de compartir un espacio con ella en esta publicación.

Finalmente, agradezco a todas las personas que hicieron posible esta publicación, a quienes visionaron un documento que pueda ser estudiado en nuestras aulas y sirva de ejemplo para nuevas generaciones. Estas personas no se quedaron únicamente en producir un documento para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, ellas quisieron ir más allá y mostrarle a la comunidad académica como nos hemos mantenido dentro de un marco legal mientras aplicamos la fuerza, tarea difícil y a veces ingrata. Escribir no es fácil y destruir mitos tampoco. Por mucho tiempo la Operación Marquetalia se consideró el mito fundacional de las Farc-Ep, aunque en las Fuerzas Armadas se observe de manera diferente. Esta es la operación que nos permitió empezar a luchar contra los celos institucionales y pensar en trabajar de manera conjunta, esa es la Operación Marquetalia (Soberanía) para nosotros, una oportunidad para demostrarnos a nosotros mismos la capacidad de unir a las Fuerzas Armadas ante una amenaza en común.

General RAMSÉS RUEDA RUEDA

Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana

PRÓLOGO

Las operaciones militares recopiladas en esta colección examinan algunos de los momentos más cruciales y definitivos del Conflicto Armado colombiano. Pocos países en el mundo han enfrentado amenazas a la seguridad interna más peligrosas que Colombia. La segunda mitad del siglo XX evidenció el surgimiento de cuatro organizaciones insurgentes principales y otros numerosos grupos disidentes, que han influenciado la evolución y el desarrollo de las Fuerzas Armadas de Colombia. Durante gran parte de las seis décadas del Conflicto Armado, las Fuerzas Armadas del país estuvieron mal dotadas para enfrentar la escala de rebelión interna. En la década de 1960, las Fuerzas Armadas del país sumaron 45.000 miembros a lo largo de un territorio geográficamente desafiante y hasta los años 1990s el gasto militar se encontraba entre los más bajos de América Latina. Paradójicamente, las Fuerzas Armadas han mejorado en capacidad y número, paralelo al incremento de combatientes armados no-estatales y crimen organizado. Sin embargo, las Fuerzas Armadas de Colombia son hoy unas de las fuerzas más avanzadas en América Latina en términos de capacidad, entrenamiento, operaciones especiales e interdicción, y las terceras más grandes de las Américas, precedidas por Brasil y Estados Unidos.

Por fuera de Colombia, la campaña militar del país en el siglo XXI ha adquirido un amplio reconocimiento en ámbitos prácticos y de política de seguridad como un modelo de “contra-insurgencia”. No obstante, el registro escrito de las Fuerzas Armadas en la guerra ha sido relativamente elusivo, pese a importantes contribuciones de oficiales activos y retirados, principalmente del Ejército y la Policía Nacional. En este contexto, es importante fundamentar la importancia de esta colección en dilucidar las perspectivas hasta el momento inexploradas de Carlos Felipe Cifuentes Rojas y Rodrigo Mezú Mina, de la parte más pequeña y joven de las Fuerzas Armadas de Colombia – la Fuerza Aérea. Empero, la contribución

de este cuerpo pequeño pero creciente de literatura al registro escrito de las Fuerzas Armadas, junto a esta colección oportunamente titulada *Oropéndola*, representan tal vez especialmente importantes cambios más amplios en la profesionalización y el desarrollo educativo de los oficiales en servicio.

Para lectores colombianos y no colombianos por igual, se espera que este libro sea leído en varias latitudes. Las cinco operaciones examinadas en *Oropéndola* – Operación Marquetalia (1964); Operación Anorí (1973); Operación Mutatá (1989); Santo Domingo (1998); y Operación Libertad I (2003), no son simbólicas únicamente en términos de su importancia en la historia del Conflicto Armado, sino que también abordan el difícil terreno de lo que constituye un éxito o un fracaso militar. Quizás, la mayor operación en este sentido es Marquetalia, la cual ha sido presentada históricamente como un éxito para las Fuerzas Armadas y un hito para el que alguna vez fue el adversario más poderoso del país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Por eso, las narrativas concurrentes esbozadas en este texto traen el debate sobre éxito y fracaso militar al frente de discusiones contemporáneas sobre memoria histórica.

La cuestión de la memoria histórica en Colombia y su rol en la construcción de paz y reconciliación es difícil de entender. Es un proceso contencioso, pero admirablemente colectivo que involucra a actores no-estatales, las Fuerzas Armadas, víctimas y al Estado en general. La mayor contribución que hace *Oropéndola* en este sentido es por parte de María Angélica Monroy Castro, Rodrigo Mezú Mina y Jean Carlo Mejía Azuero desde el caso de Santo Domingo, el cual revela mucho sobre las dinámicas de contrainsurgencia en la práctica. Esclarecer las fuerzas y debilidades relativas de los adversarios, las motivaciones para tipos particulares de acción, limitaciones y restricciones, junto con la naturaleza específica de circunstancias y factores específicos que contribuyeron al resultado, constituye un paso significativo para reflejar las lecciones aprendidas. Discutiblemente, la descripción de los avances de seguridad de Colombia en el siglo XXI como un “modelo de contrainsurgencia” aún está por ser determinada y debería ser considerada según procesos en curso en el aprendizaje de operaciones que puedan haber sido entendidas previamente, o de hecho presentadas, como éxito o fracaso en términos militares.

Al desafiar y reconceptualizar nociones de éxitos y fracasos, e inevitablemente mitos prevalecientes, *Oropéndola* será un libro esencial para su tiempo. Usando un análisis agudo, abundante información y percepciones de una variedad de aproximaciones disciplinares, los autores de esta colección hacen una valiosa contribución académica a la historia de la contrainsurgencia en Colombia y de la Fuerza Aérea, mientras se comprometen con debates temáticamente más amplios que son de relevancia para académicos de la estrategia militar en el Sur Global, historiadores, sociólogos y expertos legales, así como expertos en seguridad. El análisis ejemplar de problemas específicos y momentos contenciosos en la historia de los esfuerzos contrainsurgentes del país, son un reflejo del compromiso de la Escuela Postgrados de la Fuerza Aérea con el desarrollo de excelencia educativa que constituya una contribución destacable a la profesionalización continuada de sus oficiales por medio de investigación y escolaridad.

ZAKIA SHIRAZ

Mayo 2020

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	19

LA PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN LA OPERACIÓN MARQUETALIA-1964

PAULA LORENA MOGOLLÓN BUITRAGO

RESUMEN	29
INTRODUCCIÓN	29
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO ALREDEDOR DE LA OPERACIÓN	32
ORIGEN DE LA REPÚBLICA INDEPENDIENTE DE MARQUETALIA	39
LA OPERACIÓN MARQUETALIA	43
EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	47
CONCLUSIONES: UN ANÁLISIS BASADO EN LAS FUENTES	58
REFERENCIAS	63

COMANDANDO DESDE LAS ALTURAS: EL PAPEL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN LA OPERACIÓN ANORÍ (1973)

ANNY DURLEY VALBUENA GÓMEZ

RODRIGO MEZÚ MINA

ANDRÉS RAMÍREZ BERNAL

RESUMEN	65
---------------	----

INTRODUCCIÓN	66
BALANCE HISTORIOGRÁFICO	66
LA ANTESALA DE LA OPERACIÓN ANORÍ	70
EL ELN ANTES DE LA OPERACIÓN ANORÍ	72
EL COMANDO OPERATIVO No. 10	73
DESARROLLO DE LA OPERACIÓN ANORÍ	75
ESTRATEGIAS MILITARES	76
LOS PRIMEROS COMBATES. AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1973.....	78
EL DESENLACE. LOS ÚLTIMOS DÍAS DE MANUEL Y ANTONIO VÁSQUEZ CASTAÑO	82
EL PAPEL DE LA FUERZA AÉREA	85
MOVIMIENTO DE TROPAS Y HERIDOS MILITARES	87
EL TRANSPORTE DEL CORONEL HERNÁN HURTADO VALLEJO	88
TRASLADO DE MIEMBROS DEL ELN	89
DENUNCIAS SOBRE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	90
CONCLUSIONES	92
REFERENCIAS	93

PAPEL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN MUTATÁ EN 1989, SOBRE EL CAMPAMENTO DEL EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN-EPL

LUCY MARIELA RENGIFO MORENO

RESUMEN	97
INTRODUCCIÓN	98
EL EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN-EPL	99
OPERACIÓN MUTATÁ (URABÁ, NOVIEMBRE DE 1989)	105
COMBATE.....	110
PROCESO DE PAZ CON EL EPL, DESMOVILIZACIÓN Y CONSTITUYENTE DE 1991	114

CONCLUSIONES	117
REFERENCIAS	118

**SANTO DOMINGO: DERECHO OPERACIONAL, RECUPERACIÓN DE LA
MEMORIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES COMO GARANTÍAS DE NO
REPETICIÓN**

MARÍA ANGÉLICA MONROY CASTRO

RODRIGO MEZÚ MINA

JEAN CARLO MEJÍA AZUERO

RESUMEN	123
PROEMIO	124
EL CONTEXTO. ARAUCA EN 1998	126
TERRITORIO	126
ECONOMÍA.....	129
SEGURIDAD Y CONFLICTO ARMADO	129
POLÍTICO Y SOCIAL	132
EL CASO SANTO DOMINGO DESDE LOS ASPECTOS DESCONOCIDOS.....	133
OPERACIÓN RELÁMPAGO II	135
TRIBUNAL DE OPINIÓN DE CHICAGO	144
CIDH Y CTE. IDH	144
JUSTICIA PENAL ORDINARIA Y PENAL MILITAR	147
CASOS EN ESTADOS UNIDOS EN RELACIÓN CON LA MASACRE DE SANTO DOMINGO.....	151
EL DERECHO OPERACIONAL Y LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA COMO GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	153
DERECHO OPERACIONAL	153
RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA	158
CONCLUSIONES	161
REFERENCIAS	163

LA OPERACIÓN MARQUETALIA, UNA EXPRESIÓN DE LA LUCHA GLOBAL CONTRA LA INSURGENCIA COMUNISTA

CARLOS FELIPE CIFUENTES ROJAS
JIMMY ALEXÁNDER HOLGUÍN ALZATE

RESUMEN	169
INTRODUCCIÓN	169
LA LUCHA GLOBAL CONTRA EL COMUNISMO Y LA MACARTIZACIÓN COLOMBIANA.....	172
EL PLAN LAZO Y LA ESTRATEGIA CIVIL DE LA LUCHA CONTRAINSURGENTE.....	178
LA OPERACIÓN SOBERANÍA Y LAS ACCIONES MILITARES EN MARQUETALIA	186
CONCLUSIÓN	197
REFERENCIAS	199

OPERACIÓN LIBERTAD I (2003): “EL PRINCIPIO DEL FIN DE LAS FARC”

CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ

RESUMEN	207
INTRODUCCIÓN	208
CONTEXTO HISTÓRICO: LOS DIÁLOGOS DE PAZ Y LA RECUPERACIÓN DEL CAGUÁN	208
LA DÉCADA DE 1990: LAS FARC ESTABLECEN SU PLAN PARA LA TOMA DE BOGOTÁ	211
EL PLAN COLOMBIA: LAS FF.AA. SE RECUPERAN DE LA DÉCADA DE 1990.....	212
LOS ALREDEDORES DE BOGOTÁ: ZONA EN DISPUTA.....	215
ESFUERZOS MILITARES EN LA ZONA PREVIOS A LA OPERACIÓN LIBERTAD I	218
LIBERTAD I: UNA OPERACIÓN DE IMPORTANCIA NACIONAL.....	221

PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LIBERTAD I	223
LIBERTAD I: UNA CAMPAÑA MILITAR QUE CUMPLIÓ SUS OBJETIVOS	226
IMPLICACIONES DE LA VICTORIA OBTENIDA DURANTE LIBERTAD I.....	228
MEJORES PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	230
COMENTARIOS FINALES	233
REFERENCIAS	234

INTRODUCCIÓN

CARLOS FELIPE CIFUENTES ROJAS

RODRIGO MEZÚ MINA

Desde la década de 1960 Colombia ha afrontado un conflicto armado con diferentes grupos guerrilleros, a lo largo y ancho del país. En ese contexto, las Fuerzas Militares han evolucionado; se han adaptado a las exigencias de un nuevo tipo de guerra –la contrainsurgente– dentro de una geografía montañosa que ha retado la planeación de distintas operaciones a lo largo de ese conflicto. Esa evolución ha sido en diferentes aspectos de las Fuerzas; desde la doctrina, el entrenamiento, la inteligencia, los equipamientos, la tecnología hasta, incluso, el derecho operacional. Así, las Fuerzas Militares se han convertido en las salvaguardas de la seguridad y tranquilidad del país, tanto exterior como interior, y son un referente en América Latina, al ser unas de las más sobresalientes por su capacidad humana, técnica y experiencia en esta materia. Dentro de ese camino, las Fuerzas Militares también aprendieron a actuar de manera conjunta en distintas operaciones, planificadas y ejecutadas en diferentes puntos de la geografía colombiana, en las que han mostrado una alta capacidad para enfrentar cualquier amenaza contra la seguridad y tranquilidad de los colombianos.

Ahora bien, en el caso particular de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) –la más joven entre las Fuerzas– el desarrollo que ha tenido desde la década de 1960 ha sido constante. La lucha contra la insurgencia hizo más relevante el papel del helicóptero, entre los que sobresalió el tipo UH-1B/D (Iroquois), de vital desempeño en apoyo a las fuerzas de tierra, transporte y sustento logístico (ORTEGA, 2006). Esa misma relevancia del helicóptero en el conflicto colombiano, hizo que en 1995 técnicos y pilotos de la FAC dieran un paso adelante, armando un UH-

60L (*blackhawk*) convirtiéndolo en el hoy reconocido helicóptero arpía (Fuerza Aérea Colombiana, 2015).

La inteligencia militar también evolucionó y la FAC hizo parte de ese proceso. Desde la década de 1960, las tácticas de inteligencia militar se modificaron, en parte, como consecuencia de la tecnificación y el adiestramiento en nuevas formas de inteligencia y contrainteligencia. Gracias a ello, el enfrentamiento contra las guerrillas y autodefensas ilegales se modificó, en un proceso en el que todas las Fuerzas Militares estaban aprendiendo cómo afrontar esa amenaza para el país. Con el paso del siglo, la planeación de las operaciones contaba cada vez más con información necesaria que garantizaba su éxito. En 2003, la FAC creó la Jefatura de Inteligencia, que ha suministrado información detallada, precisa y en tiempo real sobre los objetivos de interés y así ha optimizado la planeación de las operaciones contra las amenazas a la seguridad del país.

Como estos avances se pueden contar otros tantos que han dado forma a la FAC. Ellos han hecho de esta una organización militar altamente tecnificada que se ha mostrado capaz de afrontar los retos para mantener la seguridad y tranquilidad del país. Todos estos adelantos son conocidos y reconocidos por las esferas militares y por un grupo de ciudadanos que ha acompañado estos procesos, bien sea desde el poder político o como asesores externos. Con este libro se busca extender a la población en general los avances que ha tenido la FAC desde el inicio de la lucha contrainsurgente en la década de 1960. Para ello se abordarán distintas operaciones en las que la FAC actuó de manera conjunta y coordinada con las demás fuerzas en el contexto del conflicto armado colombiano.

Esas operaciones son la de Marquetalia en 1964, en la que las Fuerzas Militares, de manera conjunta, enfrentaron a grupos considerados bandoleros en el sur del Tolima, que más tarde darían vida a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC-EP. La segunda es la Operación Anorí, en 1973, en la que cerca de 4.000 hombres neutralizaron las acciones de la cuadrilla de los hermanos Vásquez Castaño en el municipio antioqueño. La tercera operación es la denominada Mutatá, realizada en Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba en 1989. Gracias a esta Operación las Fuerzas Militares lograron asestarle un

golpe certero al Ejército Popular de Liberación-EPL, que llevaría a su posterior desmovilización en 1991. Luego fue la Operación Relámpago II, en Santo Domingo, corregimiento de Tame en 1998. Los resultados de esta Operación dieron paso a una serie de litigios que aún siguen su proceso en distintas Cortes. Además, motivó a la inclusión del derecho operacional en las acciones de la FAC. Una quinta y última operación es la Libertad I, en 2003. En el contexto de esa Operación se buscó repeler una posible invasión (toma) a la capital colombiana por parte de las FARC-EP, luego de la cancelación de la zona de distensión del Caguán (1998-2002).

El abordaje de estas operaciones y el accionar de la FAC en ellas se hicieron de manera interdisciplinaria con la participación de abogados, historiadores, politólogos y miembros de las Fuerzas, activos y retirados. Con este enfoque se busca mostrar las operaciones a partir de múltiples miradas que permiten comprenderlas dentro de su complejidad, como resultado de una serie de procesos que les dieron forma. Por ello, en cada uno de los capítulos que conforman este libro se dedica algún apartado a la comprensión y el análisis de los antecedentes y el contexto mismo de cada operación. Asimismo, en los ensayos que conforman este volumen, los autores han hecho un esfuerzo por poner en un lenguaje comprensible todos los preparativos y las acciones que se llevaron a cabo en las operaciones objeto de estudio. Gracias a este esfuerzo, los complejos lenguajes operativos militares salen del ámbito castrense de manera simplificada, pero con el rigor necesario para mostrar al lector interesado la complejidad y rigurosidad de esos procedimientos. Cada una de las operaciones acá abordadas tuvo repercusiones en el mediano e incluso en largo plazo. Los investigadores dieron cuenta de ellas de manera crítica, al evidenciar el accionar de la FAC en cada una de esas operaciones, enmarcadas en la Constitución y las leyes vigentes para cada momento.

Las operaciones abordadas en este libro fueron escogidas ya que históricamente a las instituciones armadas –y particularmente a la Fuerza Aérea Colombiana– se les ha endilgado algunas operaciones que erróneamente denominan emblemáticas, por su contexto y carga negativa. Sin embargo, para la FAC no existen este tipo de operaciones ya que su ejercicio se hace de acuerdo con la Constitución y las leyes. Así, las acciones de la FAC se presumen, en todo momento, legítimas.

Alrededor de algunas de las operaciones analizadas en este volumen existen ciertos mitos sobre excesos de la fuerza, uso de armas no convencionales, fallas en la ejecución operacional, entre otros. Por ejemplo, tras la operación Anorí se extendió una versión que acusa a las Fuerzas Militares de usar los helicópteros de la FAC para colgar a supuestos detenidos y lanzarlos desde las alturas. Sin embargo, con el trabajo de investigación realizado por Mezú, Ramírez y Valbuena se demostró que esta afirmación es una aseveración fantástica que, a través de una falsa historia oral, fue propagándose en el tiempo. La verdad es que los helicópteros, mientras dejaban a la tropa durante esta operación de cierre a los hermanos Vásquez Castaño –fundadores del ELN–, al momento de recoger a sus soldados en zonas inhóspitas soltaban una soga para extraer a los miembros del Ejército, participantes de estas operaciones. A los ojos de un incauto se veía a personas colgando, pero en realidad estas maniobras obedecían a la extracción del personal militar.

En la Operación Soberanía (1964) también hubo algunos relatos que cuestionaban un posible uso de armas no convencionales por parte de la FAC. Dentro del relato fundador de las FARC-EP los guerrilleros denunciaron el uso de napalm para incendiar el caserío que formaba el centro de operaciones de alias ‘Tirofijo’ y donde estaba la residencia de los principales líderes bandoleros. La investigación realizada por Mogollón demuestra la poca conveniencia del uso de ese tipo de armas en ese lugar particular. El centro de operaciones contenía una importante cantidad de información que hubiese resultado útil a las Fuerzas Militares para continuar la lucha contra las guerrillas en el país. Sin embargo, los documentos y testimonios no resultan concluyentes. No hay certeza documentada que pueda llevar a asegurar que estos hechos en efecto ocurrieron. Empero, salvo la doctrina que impedía el uso indiscriminado de estos elementos, tampoco se cuenta con evidencia militar exhaustiva que permita afirmar que estos hechos no ocurrieron.

Otro relato sobre el uso de armas no convencionales denunciaba el uso de armas biológicas: bacterias que contagiaron con “viruela negra” a los campesinos, en su escape de la incursión militar en la zona de Marquetalia. Estas denuncias, tal como lo muestran Cifuentes y Holguín, resultan sobredimensionadas y alejadas de la realidad. Los síntomas expuestos por los guerrilleros distan de ser los asociados con algún

tipo de viruela y pareciera más el resultado de epidemias naturales o de brotes de alguna otra enfermedad endémica. El Plan Lazo –primera política de acción integral y contrainsurgente de Colombia–, por su parte, fue convertido en un acrónimo del Plan Lazo (*Latin American Security Operation*), política contra el comunismo continental, encabezada por Estados Unidos. El General Valencia Tovar (2009) en su libro *Mis adversarios guerrilleros*, responsabiliza a ‘Jacobo Arenas’ de esa abominable tergiversación.

Esos supuestos excesos de la FAC en las operaciones Soberanía y Anorí se convirtieron en verdades (mitos) para los rebeldes y sus seguidores, hicieron parte de su discurso y fueron una justificación de sus luchas. Los números y versiones presentados por las guerrillas en los relatos de esas operaciones parecerían que tienen que ver con una “retórica exaltada de la guerra” (VEZZETTI, 2009), con la que construyeron un mito y buscaban deslegitimar el accionar de la FAC y de las demás Fuerzas. Estos mitos, en general, fueron aceptados en distintos ámbitos de manera acrítica; nadie se había tomado el tiempo de investigar sobre estos temas. Allí precisamente radica la importancia de este libro. Aquí se busca develar una verdad escondida por intermedio de aproximaciones herramientas y el rigor que la investigación en ciencias sociales ofrece.

La Operación Relámpago II, en Santo Domingo, por otra parte, es un caso de una operación con dolorosos resultados. La Fuerza Aérea es liderada por seres humanos altamente preparados que han usado su experiencia para mejorar los procesos en el desarrollo de operaciones aéreas. El caso Santo Domingo, que aún se encuentra en procesos judiciales en diferentes instancias, es, como asegura el señor General Ramsés Rueda, comandante de la FAC, “un evento que nos obligó a mejorar nuestros procesos”. Esa Operación y sus consecuencias forzaron a una serie de cambios institucionales, entre los que sobresale la creación de la Jefatura de Inteligencia. Esta es una novedad en el proceso militar, sobre todo en lo relativo a la toma de decisiones en la planeación y ejecución de las operaciones, la incorporación de abogados operacionales (Asesores Jurídicos Operacionales) expertos en doctrina militar, DIH y DICA, así como la disposición de mayores y mejores herramientas a los comandantes militares a la hora de planear y ordenar el uso de la fuerza.

Hay otras operaciones que se caracterizaron por una gran capacidad de organización de la FAC y de las demás Fuerzas para la acción conjunta y la resiliencia ante las adversidades propias de cualquier neblina operacional. Ese es el caso de las operaciones Mutatá y Libertad I, analizadas por Rengifo y Restrepo, respectivamente. Estas operaciones fueron realizadas en momentos clave de la historia reciente del país y sirvieron para mantener la seguridad y tranquilidad de los colombianos. Las operaciones fueron un éxito en sus objetivos, aunque hubo algunos contratiempos en su ejecución que los investigadores se han esforzado por esclarecer. Para ello han buscado fuentes orales y escritas que ayudan a mostrar de manera objetiva el accionar de la FAC y sus pilotos en ellas.

Las investigaciones que dan forma a este libro no solo intentan develar los mitos que se han construido sobre el actuar de la FAC en algunas operaciones particulares, también buscan mostrar la evolución que ha tenido la Fuerza a través del conflicto armado colombiano. Como se dijo anteriormente, teniendo el mejor recurso humano, sumado a los avances técnicos, tecnológicos y operacionales de las Fuerzas Militares en general y de la FAC en particular se han acelerado desde la década de 1960 y, precisamente, el análisis de estas operaciones aporta a la comprensión de esa evolución. Así, en cada uno de los capítulos se puede ver la evolución de las capacidades de la FAC, en virtud de la adquisición de sus aeronaves para la lucha contra la insurgencia en Colombia, y queda en evidencia la alta pericia y la preparación de los pilotos y de las tripulaciones, en el desempeño operacional y gracias a una serie de rigurosos entrenamientos.

A lo largo de este volumen se puede ver cómo se ha fortalecido la preparación para la planeación de las operaciones. La inteligencia ha sido un factor determinante en cada una de ellas. Precisamente, desde la década de 1960, tras el debut del empleo de la doctrina en la guerra irregular en Colombia, esta se ha ido convirtiendo en uno de los puntos más fuertes de las Fuerzas Militares colombianas. Gracias al mejoramiento del proceso de información de inteligencia se ha podido identificar y seguir blancos de una manera más ágil y se ha podido recolectar información de utilidad para la planeación de operaciones que disminuye el margen de error. Precisamente, el culmen de ese proceso de evolución de la inteligencia en la FAC, hasta el momento, ha sido la creación de la Jefatura de Inteligencia Aérea. Gracias a ella los

procesos han mejorado y ha permitido resultados exitosos en operaciones autónomas de la institución, conjuntas con las Fuerzas Militares y las coordinadas con la Policía Nacional.

En este sentido la planeación y ejecución de operaciones con otras Fuerzas también ha sido un aspecto que ha evolucionado desde el inicio mismo del conflicto. Marquetalia fue de las primeras operaciones conjuntas de todas las Fuerzas y marcó el inicio de una vasta cantidad de operaciones realizadas de este tipo. El papel de cada una de las Fuerzas Militares ha sido de gran importancia para garantizar el éxito de cada una de las operaciones en las que se han visto involucradas. La FAC se ha caracterizado por su excelente profesionalismo y disposición tanto en las fases previas, como en la ejecución de las operaciones. Tanto los aportes en inteligencia, como en el apoyo aéreo, la logística y el transporte aéreo de tropas han sido solo algunas de las tareas de la FAC. Precisamente, los investigadores que se han reunido en torno a este esfuerzo académico, tiene como propósito profundizar en cada uno de estos aspectos, al mostrar el rol de primer nivel de la FAC en momentos clave del conflicto armado en el país, desde la década de 1960.

Así es que este libro ubica al lector en la historia de la FAC; le muestra cómo esta institución se ha transformado y la manera cómo su accionar legítimo a través del conflicto armado siempre estuvo enmarcadas en la doctrina operacional y las disposiciones de la Constitución y las leyes así como los tratados internacionales. Este es un esfuerzo académico por poner el foco sobre algunas operaciones que no han tenido la relevancia suficiente, y que resultan centrales en la comprensión de la evolución de la FAC. Además, también se muestra la Operación Marquetalia, ampliamente investigada, a partir de otras perspectivas, a la vanguardia de las metodologías de investigación de las ciencias sociales. Este es un trabajo mancomunado, en el que investigadores de diferentes disciplinas aportan una nueva perspectiva para el análisis de operaciones y principalmente el papel desempeñado por la FAC en cada una de ellas.

Oropéndola, como se ha titulado esta publicación, busca la verdad sobre el accionar legítimo de la Fuerza Aérea Colombiana. Su nombre es el de una de las más de 3.000 aves endémicas que existen en Colombia. La Oropéndola es un ave de tamaño mediano —45 cm. aproximadamente—;

color negro con visos multicolores; muy organizada al momento de hacer sus nidos, los cuales son pomposos y muy cubiertos, para protegerse de los fuertes torrenciales característicos del lugar donde se ubica: el departamento de Chocó. A pesar de su tamaño, el potente ruido que hace cuando se encuentra en peligro o cuando va a comunicarse con sus semejantes, hace de ella un ave sin igual.

Al analizar el nombre del libro, éste terminó siendo el más adecuado para esta investigación, toda vez que la FAC, a pesar de ser la fuerza militar más joven y la más pequeña –representa el 3 % de los miembros de las Fuerzas Militares– tiene una misión compleja y renovada que requiere “volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado” (Fuerza Aérea Colombiana, 2019). Además, como esta vistosa ave, la FAC es una institución organizada y, aún cuando su reducida compañía, no así sus capacidades distintivas y decisiones como registran las actuaciones de la FAC.

La expectativa que se genera con esta publicación es lograr la sincronía entre jóvenes investigadores y aquellos experimentados con Oficiales formados en las mejores universidades del país, quienes por visión estratégica del alto mando se han ido educando en el arte del dominio de las letras y el análisis de las dinámicas del poder en nuestra sociedad. En momentos en que la pos-verdad se abre espacio, es necesario no solo preocuparse por el desarrollo tecnológico de la FAC, sino también por los retos sociales impuestos a nuestra sociedad. No solo es necesario saber que se actúa de forma legítima y de acuerdo con la ley, sino que también se hace indispensable acercarse más a todos los ciudadanos que no conocen o no han podido acceder a esta parte de la historia y lo que se hace en una organización militar tan profesional como la FAC.

Estos Oficiales inmersos en las ciencias sociales y apoyados en las instituciones de educación superior –como la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez (EMAVI), la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea (ESUFA) y la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana (EPFAC)– son llamados a ser los comandantes del futuro, inmersos en turbulentos cambios sociales, donde el poder cada día es más débil y nada se da por sentado; todo hay que demostrarlo y todo

hay que ganárselo, como el corazón de los conciudadanos. En el pasado era un logro tener a militares bachilleres, luego con títulos profesionales y ahora con maestrías y estudios doctorales. La FAC abraza el nuevo conocimiento y así como su preocupación se pierde en las infinitudes del espacio, es su preocupación por comprender a una sociedad más inquieta y contestataria.

LA PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN LA OPERACIÓN MARQUETALIA-1964

PAULA LORENA MOGOLLÓN BUITRAGO¹

RESUMEN

El presente artículo tiene la intención de analizar la participación de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) en la recuperación de la región de Marquetalia en 1964, en la denominada Operación Marquetalia, que se llevó a cabo del 18 de mayo a 18 de junio de 1964, durante el gobierno del presidente Guillermo León Valencia. Para este análisis se tuvieron en cuenta notas de prensa de la época, testimonios, entrevistas escritas, diarios e historiografía sobre el tema. El texto está organizado de la siguiente manera: i) descripción del contexto sociopolítico en el momento de la Operación; ii) causas y organización de la Operación; iii) contraste de las distintas versiones del desarrollo de la Operación, en especial de aquellas que involucraron a la FAC y iv) un análisis basado en las fuentes y evidencias que determine la plausibilidad de algunos eventos adscritos a la FAC.

Palabras clave: Operación Marquetalia, FAC, grupos armados, Fuerzas Armadas.

INTRODUCCIÓN

La Operación Marquetalia es un punto importante en la historia del conflicto armado en Colombia. Se presenta como el hecho central del relato fundacional de la guerrilla de las FARC. Alrededor de su

¹ Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia. Maestrante en historia de la Universidad de los Andes. Actualmente investiga temas relacionados con historia cultural, historia de las mentalidades e historia militar en Colombia.

planeación, ejecución y desarrollo se han elaborado diferentes narrativas y explicaciones de los hechos. No obstante, como podrá analizar el lector existen campos de interpretación discrepantes que impiden tener certeza sobre algunos acontecimientos, en especial, aquellos en los que hubo participación de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).

Entre los hechos que destaca este documento se encuentra la presunta utilización de napalm² en contra de los grupos armados y la población civil, de acuerdo con declaraciones, en diarios, relatos y periódicos comunistas, de Luis Alberto Morantes, alias ‘Jacobo Arenas’, y Pedro Antonio Marín Marín, alias ‘Tirofijo’ o ‘Manuel Marulanda Vélez’. Estas versiones no son aceptadas ni documentadas por parte de las Fuerzas Militares nacionales, según las entrevistas realizadas por Arturo Alape y Hernando Lozada a los Generales José Joaquín Matallana, Valencia Tovar y Manuel José Bonett Locarno, entre otros, ni en artículos de prensa y comunicaciones dados por el comandante de la Sexta Brigada del Ejército, Hernando Currea Cubides, quien condujo la Operación Marquetalia y ostentaba entonces el grado de Coronel.

El uso de fuentes, como las mencionadas entrevistas o documentos derivados de descripciones parciales y personales de los hechos, como artículos de prensa realizados por los periodistas o los mismos informes dados por ‘Tirofijo’ y sus allegados padecen por naturaleza de un sesgo interpretativo que obliga a contrastar distintas versiones para llegar, en el mejor de los casos, a una versión plausible pero no definitiva de los hechos. Esto obedece a que la recordación individual y colectiva está sujeta a representaciones singulares que dependen de perspectivas, nivel de compromiso y afectación diferentes. Esto da lugar, ya sea de manera voluntaria o involuntaria, a versiones disímiles sobre los mismos hechos, aun entre miembros de la misma colectividad. En consecuencia, esta investigación, en la medida de lo posible, trabaja con fuentes bibliográficas y testimoniales de los distintos actores involucrados en la Operación Marquetalia, sin asumir en ninguno de los casos una verdad definitiva sobre los hechos y manteniendo siempre un escepticismo mitigado sobre las fuentes. “ya que, tanto en el orden del conocimiento,

² Acrónimo de ácido nafténico y ácido palmítico, o gasolina gelatinosa.

como en el de la moral, lo primero en el orden temporal de los fenómenos, es la experiencia, y, por lo tanto, es imposible pasar por alto su influencia en la inclinación axiológica del ser humano” (RODRÍGUEZ, 2018).

La metodología utilizada para la interpretación de los documentos tipifica en dos grupos la información sobre los hechos. Primero, informes, entrevistas o testimonios personales escritos por parte de generales de las Fuerzas Militares y por los grupos armados ubicados en Marquetalia. A estos corresponden un análisis sobre los antecedentes, la preparación y los detalles de la Operación Marquetalia, como un contraste sobre la magnitud de la operación, los motivos, los objetivos y las consecuencias de la misma. Segundo, reportes de prensa nacional, regional y comunista, a los que corresponden, sobre todo, el desarrollo de la Operación, la construcción de campos discursivos, que privilegian u omiten información, y describen la Operación atendiendo informes de periodistas que no hacen parte directa de la misma.

El análisis de las fuentes, también, incluye la sistematización de toda la información acerca de armas, equipo militar, unidades militares del Ejército Nacional y guerrilleras, entre otros, y la construcción de una línea temporal que ubique los hechos antes y durante la Operación, tanto de acciones cívico militares como de la Operación Marquetalia, para contrastar con base en esta, la plausibilidad de ocurrencia de algunos hechos adjudicados a las Fuerzas Militares, especialmente a la Fuerza Aérea Colombiana.

De acuerdo con lo anterior, el primer aparte de este artículo expone los antecedentes políticos y militares de la Operación Marquetalia. Allí se identifica la evolución de los procesos de pacificación desde la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla, así como la transformación de las guerrillas dentro de estos procesos; la vinculación de otras estrategias nacionales e internacionales para enfrentarse a los problemas de orden público del país –como la Alianza para el Progreso, el Informe del Grupo Especial de Investigación *Special Survey Team* de los EE.UU., la comisión de rehabilitación de Alberto Lleras Camargo, el Plan Lazo, el *Latinamerican Security Operation* (L.A.S.O)– y las acciones cívico-militares ejecutadas antes de la Operación Marquetalia. Este contexto permite determinar los lineamientos y objetivos que orientaron la labor de las Fuerzas Militares, así como ubicar la Operación Marquetalia dentro de una estrategia más

grande de pacificación en el país, que obedece a fenómenos históricos que venían gestándose desde años atrás.

En el segundo apartado se tratan las causas vinculadas a la consideración, la planeación y la ejecución de la Operación. Se tienen en cuenta las medidas tomadas por parte del Gobierno Nacional tras los hechos delictivos llevados a cabo por ‘Tirofijo’ en Planadas y Gaitania en 1964. Así como los hechos registrados luego de la ocupación de Marquetalia por parte de ‘Tirofijo’ y la definición del territorio como república independiente, y las consecuencias políticas que supuso esta definición.

En el tercer aparte se realiza una descripción temporal de los hechos ocurridos dentro de la Operación Marquetalia, con especial énfasis en los adjudicados a la Fuerza Aérea Colombiana: i) hechos atribuidos a la FAC dentro de las acusaciones de los guerrilleros y la prensa comunista como bombardeos, uso de napalm y armas bacteriológicas; ii) el registro de aerofotografía para tareas de observación y reconocimiento, así como armas documentadas de manera oficial por las Fuerzas Militares, a saber: ametralladoras, proyectiles cohetes, aviones F-86, T-33 y helicópteros sin armamento especificado; iii) apoyo por parte de la FAC a los campesinos en tareas de aerotransporte, como el *Servicio de Aeronavegación a los Territorios Nacionales* (Satena) y el uso de helicópteros y aviones para transporte de alimentos.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO ALREDEDOR DE LA OPERACIÓN

De acuerdo con el General Álvaro Valencia Tovar, entrevistado por Arturo Alape en su libro *La Paz, La Violencia: testigos de excepción*, el conflicto colombiano hasta 1987 podía dividirse en tres fases. La última de ellas entre 1958 y 1965, periodo en el que tiene lugar la Operación Marquetalia, durante los mandatos de los presidentes Alberto Lleras Camargo (1958-1962) y Guillermo León Valencia (1962-1966), ambos presidentes del Frente Nacional. Con el Frente Nacional llegó a los mandos de las Unidades Tácticas del Ejército Nacional una nueva generación de oficiales que entendía el conflicto y la violencia dentro de un nuevo clima político que sugería una “acción pacificadora inteligente”. Por ejemplo, la asignación del General Alberto Ruiz Novoa como comandante general

del Ejército y luego nombrado como Ministro de Guerra en agosto de 1962. Ruiz Novoa planteaba que las Fuerzas Armadas también debían ser usadas para reparar el tejido social nacional. En esa medida, para el General, enfocarse en acabar con las guerrillas no era suficiente; también había que atacar las causas sociales, actividad común en los procesos pacificadores llevados a cabo en el país desde el gobierno de Rojas Pinilla.

La pacificación “proscribió la fuerza (...) y recurrió a procedimientos psicológicos, para atraer al campesino y persuadirlo de que en la paz estaba la verdadera redención suya de su familia y de su comunidad nacional” (ALAPE, 1987). Esta estrategia logró efectos positivos en parte de la población intervenida y marginó a las facciones disidentes que no quisieron someterse a la ley. Esta separación permitió, no obstante y según el General, la destrucción de sus cabecillas y “absorber combatientes dispersos de las bandas que quedaban acéfalas” (ALAPE, 1987). Sin embargo, este proceso registrará “la dolorosa extirpación de hombres desfigurados psíquicamente por el fenómeno deteriorante de la violencia” (ALAPE, 1987), una cualidad que también estará adscrita a los denominados bandoleros durante el gobierno del presidente Guillermo León Valencia.

De acuerdo con declaraciones de Eduardo Umaña Luna, una de las prioridades del gobierno de Lleras era buscar medidas de fondo que lograran soluciones efectivas para contrarrestar los problemas de orden público que pervivían en departamentos como Caldas, Valle del Cauca, Huila, Tolima, entre otros. Territorios en donde se refugiaron algunas guerrillas comunistas “que no creyeron, que no se acogieron a las amnistías del general Rojas Pinilla” (ALAPE, 1987). Y el 2 de septiembre de 1958, según el decreto 1718 del mismo año, se crea la Comisión Especial de Rehabilitación, cuyo fin era emprender acciones para restituir el tejido social, las condiciones económicas y sociales de las regiones afectadas por la violencia.

Paralelamente a las labores que desempeñaba la Comisión, el presidente Lleras Camargo, asesorado por el Grupo Especial de Investigación *Special Survey Team*³, realizó un estudio para evaluar el alcance que tenían bandoleros y grupos guerrilleros comunistas en el país, animados

³ Con el apoyo del Departamento de Defensa y Estado. Compuesto por especialistas en guerra de guerrillas de Estados Unidos.

por la Revolución Cubana y el contexto insurgente común durante la Guerra Fría. Esta inquietud, resultado de los movimientos geopolíticos durante el periodo de la Guerra Fría, contempló hechos que sugirieron la supuesta expansión comunista en territorio latinoamericano. Un claro indicio fue el *Manifiesto de Sierra Maestra*, documento firmado por Fidel Castro, Felipe Pazos y Raúl Chivás, el 12 de julio de 1959, a inicios de la Revolución Cubana. Este hecho fue visto por los movimientos insurgentes nacionales como un suceso que inspiraba a la acción *La Epopeya de la Sierra Maestra*, como describe Arturo Alape; una experiencia triunfante de una revolución que enarbolaba los rostros barbudos de Fidel y el ‘Che’ Guevara. Rostros que representaban más que los ideales revolucionarios del pueblo cubano y extendían su presencia en discursos que indagaban sobre repetir la experiencia cubana en Colombia, dado que en el país venía dándose una tradición de lucha guerrillera que motivó la creencia de que se contaba con las condiciones necesarias para lograr el objetivo revolucionario. Contemplado, además, en medio de la Guerra de Vietnam (1953-1975) y las posturas antiimperialistas que tomaban fuerza como resultado de la intervención, cada vez más evidente, de los Estados Unidos en contra de las luchas revolucionarias, o como ellos entendían, el comunismo en el continente.

Como resultado de este estudio tiene lugar un informe que contempla “el fortalecimiento de las unidades de contraguerrilla y los servicios de inteligencia, y el aumento de la capacidad militar en la guerra psicológica” (ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017). En consecuencia, el ministro de Guerra, General Alberto Ruiz Novoa, con el fin de hacer frente a la amenaza, estableció una estrategia denominada *Plan Lazo* (ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017). Esta tenía la finalidad de:

“Emprender y realizar la acción civil y las operaciones militares que sean necesarios para eliminar las cuadrillas de bandoleros y prevenir la formación de nuevos focos o núcleos de antisociales, a fin de obtener y mantener un estado de paz y tranquilidad en todo el territorio nacional” (ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017).

Este plan, en el contexto de las acciones cívico militares, involucraba, además de lo ya mencionado, proyectos de infraestructura, salud, educación y recreación. No obstante, de acuerdo con Eduardo Pizarro

León Gómez (2004, 2019) este plan fue visto por la oposición como Plan Lazo (con 's'), en referencia a la denominación en inglés *Latin American Security Operation*, “debido a que el ataque a Marquetalia se habría inscrito en un proyecto contrarrevolucionario global para toda América Latina agenciado desde Washington”, entendido como la adaptación táctica del diseño estratégico contrarrevolucionario del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, encuadrado en la lucha anticomunista y adaptado por el Estado Mayor del Ejército colombiano, como precedente de la Operación Soberanía y, por extensión, de la Operación Marquetalia. En contraste con el Plan Lazo (con 'z'), que se entendía como una estrategia cuyo énfasis era la asistencia militar y social a las comunidades, la reconstrucción del tejido social y la recuperación de la confianza de los campesinos en las Fuerzas Armadas y en el Estado.

Esta discrepancia obedece a una lucha ideológica y política en la que la intervención militar estadounidense es el centro de la controversia. Por una parte, la intervención sugiere la aplicación de tácticas (el Plan Lazo) contrarrevolucionarias en detrimento de una acción cívico militar, que fue entendida, tanto por los grupos guerrilleros como por la oposición al Gobierno Nacional, como una estrategia solapada que no tenía otro objetivo que el de llevar a cabo operaciones de inteligencia que permitieran acabar de forma militar con los bandoleros. Por otra parte, las versiones del Ejército Nacional sostienen que el Plan Lazo (con 'z') hacía parte de una estrategia cívico militar factible en el contexto de los procesos de rehabilitación y pacificación, que tenían lugar durante los gobiernos de los presidentes Lleras Camargo y León Valencia, respectivamente.

Lo común a ambos planes (Lazo y Lazo) es que sí contemplaban la lucha contra el comunismo y la influencia guerrillera, pero se diferenciaban en la manera en que se entendían sus métodos para esta lucha. El Plan Lazo era una acción psicosocial basada en acción discursiva y propagandística de las Fuerzas Militares, sin expresa colaboración militar estadounidense, mientras que el Plan Lazo era una acción de inteligencia militar con un fin claro: la acción bélica con recursos y apoyo militar estadounidenses.

Es importante remarcar esta diferencia ya que las consecuencias pragmáticas de ambos términos llevan a diferentes relatos alrededor de la Operación Marquetalia. No se trata de una distinción únicamente

terminológica, sino que tiene alcances en la descripción de las prácticas que pueden privilegiar o demeritar una posición. Ahora bien, debido a que esta investigación analiza ante todo la participación de la Fuerza Aérea Colombiana en la Operación Marquetalia, el término que tendrá mayor preponderancia, así como sus implicaciones discursivas, será el Plan Lazo, debido a que es la versión aceptada por el Ejército Nacional, sin el ánimo de desconocer la versión alternativa ya descrita, cuya presencia esta de todas maneras resaltada en las fuentes utilizadas en este documento.

El Plan Lazo, según el General Manuel José Bonnet Locarno, “costó tres millones de dólares e involucraba al Ejército, a la Armada y a la Fuerza Aérea en procesos específicos por el plan de asistencia militar y los créditos de los Estados Unidos” (LOZADA, 2017). Las Fuerzas Militares en su conjunto realizaron proyectos para toda la población civil, como servicios rurales, acueducto, alcantarillado, escuelas, puentes y vías. En septiembre de 1962, de acuerdo con declaraciones del General Bonnet Locarno, se estableció que la zona de operaciones del Plan comprendería el Norte del Valle, Caldas y una pequeña parte del Chocó. Además de acciones cívico militares, el Ejército se enfocó en la infiltración de hombres en las cuadrillas de los bandoleros para minimizar los ataques. La Fuerza Aérea diseñó el programa aéreo *Servicio Aéreo a Territorios Nacionales* (Satena), cuyo objetivo era prestar servicios de aerotransporte a la población rural.

El Plan Lazo puede suscribirse a los procesos de pacificación ya descritos. En primera instancia porque el gobierno de Alberto Lleras Camargo, por medio de los ministros de Gobierno y de Guerra, Fernando Londoño y Londoño y Rafael Hernández Pardo, respectivamente, en palabras del General Alvaro Valencia, “habían defendido en el Senado el derecho de las colectividades agrarias asentadas (en las repúblicas independientes) a vivir en paz dentro de su organización social mientras que respetaran la ley y el orden” (ALAPE, 1987). Con lo cual es razonable deducir que las Fuerzas Militares no tenían una intención clara de llevar a cabo intervenciones bélicas. Toda actuación militar permitida correspondía a la actuación del comandante del Batallón Colombia en el Vichada, con instrucciones de atraer la población civil, a partir de estrategias psicológicas y absteniéndose de utilizar la violencia como respuesta a la insurrección, “ya que la violencia (solo ha) servido para

incendiar el Llano en nuevas oleadas de barbarie” (ALAPE, 1987). Además, porque el Ejército consideraba que una solución bélica era insuficiente e inadecuada:

“un pueblo puede ser totalmente sometido por las armas, pero jamás podrán estas encadenar sus pensamientos. Las razones anteriores (...) impulsan a buscar las soluciones sociales en que se han empeñado, dejando las armas como el último instrumento, como el extremo recurso” (REVISTA DEL EJÉRCITO, 1964).

Además de los esfuerzos emprendidos por el Gobierno Nacional para finalizar la lucha armada, se llevaron a cabo proyectos para garantizar el desarrollo económico y social del país. Algunos de estos proyectos fueron financiados por EE.UU., que impulsó un programa de inversión y préstamos para el desarrollo en América Latina, bajo una iniciativa llamada *Alianza para el Progreso*. En 1961 Colombia se vinculó a esta iniciativa que en principio se enfocó en la educación y en el desarrollo agrícola. Posteriormente, en 1963, los esfuerzos de la Alianza se enfocaron, principalmente, en apoyar al Frente Nacional, para impedir la aparición de un régimen dictatorial, como el de Juan Domingo Perón en Argentina, “tratando de evitar que en Colombia se diera una dictadura, y en menor medida en contrarrestar la amenaza emergente de las primeras guerrillas comunistas colombianas” (FAJARDO, 2003. TRADUCCIÓN PROPIA).

Queda claro que el apoyo particular de EE.UU. para el caso colombiano se enfocaba principalmente en evitar un gobierno dictatorial, pues se pensaba que había una baja probabilidad de que el Gobierno colombiano fuera derrocado por el comunismo. De hecho, un informe de la embajada en 1964 estimaba que los nacientes movimientos guerrilleros podrían tener solución internamente en un par de años (FAJARDO, 2003. TRADUCCIÓN PROPIA).

No obstante que el interés de EE.UU. no estaba en la lucha en contra de las guerrillas comunistas, de acuerdo con Fajardo (2003), EE.UU. vio de manera positiva que el entonces presidente Guillermo León Valencia hubiese tomado la decisión de desplegar al Ejército en una importante operación de contrainsurgencia llamada Plan Laso, que fue diseñada por los *Green berets* (FUERZAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS

UNIDOS) y que llevó a la realización de una operación militar en la llamada república independiente de Marquetalia en 1964.

Así se evidencia un conflicto ideológico representado en la definición del Plan, puesto que al involucrar a los EE.UU. el Plan Lazo abarca aspectos militares y de intervención de ese país, que el Plan Lazo no contempla, al entenderse como un plan que responde al contexto nacional y es fruto de la experiencia del General Novoa en el extranjero y con la intención de llevar a cabo acciones en contra del comunismo, pero acciones no bélicas. Como es evidente y de acuerdo con las fuentes estudiadas, siempre que se hace alusión al Plan Lazo hay simpatía por las versiones del mito fundacional de las FARC y siempre que se habla del Plan Lazo se tiende a simpatizar con la versión del Estado acerca de la acción cívico militar. No obstante, se trata de asuntos diferentes, no se pueden usar como términos intercambiables y puede considerarse a modo de hipótesis, y tendrá que ser motivo de otra investigación, que se trató de dos planes distintos y ejecutados en el mismo país, ya sea sistemáticamente o por una mala comprensión de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, desde el Gobierno Nacional y desde las Fuerzas Militares del país ya se venían articulando acciones cívico militares bajo la idea de que la violencia también debía tratarse con asistencia social y económica. Tanto el presidente Gustavo Rojas Pinilla, el presidente Albero Lleras Camargo, y el presidente Guillermo León Valencia tenían un propósito claro respecto a las guerrillas liberales y comunistas, esto es, un proceso de pacificación que, en el caso de Rojas Pinilla, vinculó la concesión de amnistías a las que se acogieron parte de estos grupos. Aunque, es importante resaltar que esta estrategia generó una división en la estructura de los grupos armados, llámense estos liberales o comunistas, que llevó en algunos casos al bandolerismo.

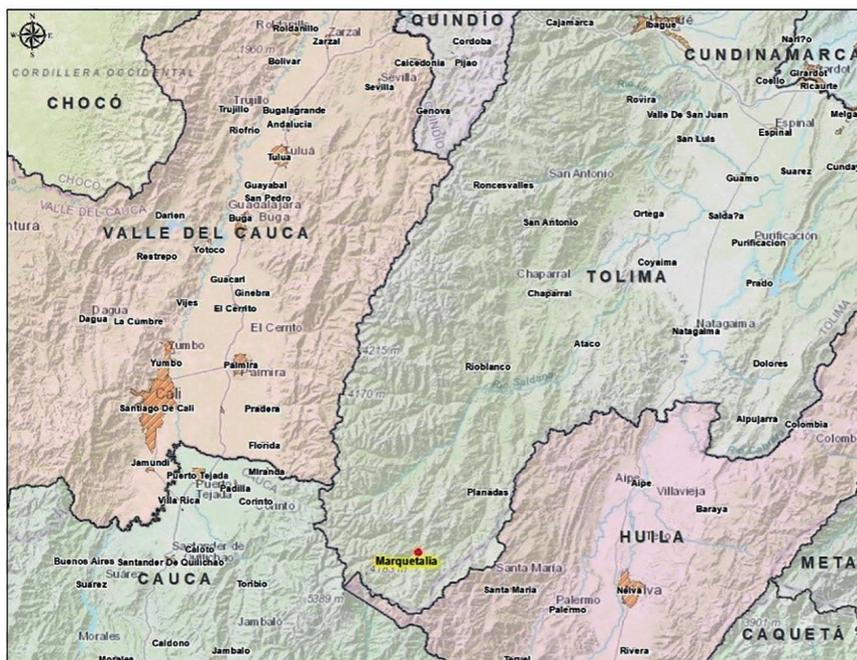


Imagen No. 1 Titular periódico Voz Proletaria. 11 de junio de 1964.

Por *bandolerismo* se entiende la degeneración de ciertas facciones de los grupos guerrilleros que decidieron reducir su operación a actividades delictivas sin un horizonte político. En definitiva y como declaró el General Valencia Tovar, se convirtieron en bandas criminales que se dedicaban al "asesinato, las depredaciones, el robo y el desconocimiento sistemático de toda forma de autoridad" (ALAPE, 1987). Esta característica fue dada a los frentes armados ubicados en las repúblicas independientes durante el gobierno de Guillermo León Valencia, lo que justificó un trato diferente, puesto que no se los reconocía como disidentes políticos, sino como bandas criminales. Así lo registraba la prensa (Imagen No. 1).

ORIGEN DE LA REPÚBLICA INDEPENDIENTE DE MARQUETALIA

El 25 de octubre de 1961 el senador Álvaro Gómez Hurtado, en un discurso pronunciado en el Senado, se refirió a los territorios controlados por reductos armados, entre ellos Marquetalia, como repúblicas independientes, antes denominadas, zonas liberadas, de acuerdo con las siguientes características: i) territorios que no reconocían la soberanía del Estado colombiano, ii) donde el Ejército colombiano no podía entrar, iii) territorios sujetos a condiciones de orden civil que impedían a los funcionarios ejercer funciones propias de su cargo y que en la mayoría de las ocasiones eran obligados a abandonarlas.



Mapa No. 1. Ubicación de Marquetalia. Elaboración de Omar Muñoz (2019).

De acuerdo con ‘Jacobo Arenas’, en el Diario de la Resistencia de Marquetalia, “Marquetalia es el nombre convencional de una zona situada sobre la Cordillera Central, entre las sierras de Atá e Iquira. Su parte central es un pequeño altiplano. Toda la región es muy montañosa y elevada, y allí se levanta una de las mayores alturas geográficas de Colombia (...) Desde la época colonial la zona ha estado poblada por la tribu de los Páez. (...) Llegar a esas alturas nunca ha sido tarea fácil. No existen caminos. Las trochas montan incansablemente por sitios prácticamente impenetrables” (Arenas, 1972). Marquetalia además estaba ubicada al sur del departamento del Tolima y muy cerca del departamento del Huila, como se observa en el Mapa No. 1. Es un enclave protegido por características propias del terreno, ya que el cañón del río Atá, tal y como describe el General José Joaquín Matallana, era una de las áreas geográficas de más difícil acceso del país, versión que coincide con la de ‘Jacobo Arenas’:

“penetrada por una trocha supremamente accidentada y rudimentaria, apta solo para transitarla en tiempos de paz (...) rodeada por todos sus 360 grados por un inmenso mar de selva húmeda y fría (...). Es una maraña por todas partes impenetrable (...) donde se han formado una serie de obstáculos para moverse a través de ella” (ALAPE, 1987).

Nadie en las Fuerzas Militares tenía un conocimiento cartográfico profundo de la zona antes de la Operación Marquetalia. Se contaba con unas fotografías tomadas a gran altura que dejaban entrever el centro de la zona, algunos caseríos distribuidos a lo largo del terreno. Adicionalmente, según el General José Joaquín Matallana, no se podía volar a baja altura y el Gobierno no contaba con aeronaves adecuadas para esos vuelos, por lo cual tanto el acceso a la región como su exploración aerofotográfica eran por demás compleja y peligrosa. El General insiste en que “en verdad hubo un error, un descuido (...) en no haber hecho un trabajo más cuidadoso en cuanto a la aerofotografía de Marquetalia antes de la operación. Estaban para ello los aviones del Instituto geográfico” (ALAPE, 1987), que no se utilizaron para llevar a cabo esta tarea. Esta versión que es opuesta al relato de Jacobo Arenas quien afirma que “durante mucho tiempo (el enemigo) aerofotografió el territorio, tenía un conocimiento general de la topografía (y) montó minuciosamente el cerco y preparó durante años sus golpes” (ARENAS, 1972).

Por otra parte, se entiende por república independiente de Marquetalia al territorio ocupado por los militantes a cargo de alias ‘Manuel Marulanda Vélez’, con las características señaladas por el senador Álvaro Gómez Hurtado al momento de describir las repúblicas independientes. Sin embargo este enclave, aunque es una posición estratégica ejemplar, su elección no fue objeto de una planificación específica, sino podría decirse que fue parte de un movimiento fortuito derivado, años atrás, de un enfrentamiento entre dos comandantes guerrilleros: alias ‘Mariachi’ (liberal) y alias ‘Charro Negro’ (comunista) “en la población de Gaitania, entrada del cañón de Marquetalia donde tenía asiento Charro Negro”, de acuerdo con la siguiente declaración del General Álvaro Valencia Tovar:

Muerto ‘Charro Negro’ en la refriega, ‘Mariachi’ encerró la banda adversaria en el poblado y en virtud de su superioridad de efectivos la colocó al borde del total aniquilamiento. Fue entonces cuando el gobierno Nacional intervino, y el Batallón Tenerife con sede en Neiva

se interpuso entre las facciones enfrentadas. La de ‘Mariachi’ se acogió a la amnistía. La del extinto ‘Charro Negro’, comandada a partir de ese momento por Pedro Antonio Marín o ‘Manuel Marulanda Vélez’ apodado ‘Tirofijo’, se refugió en la profundidad del cañón, fundando el enclave conocido como Marquetalia (ALAPE, 1987).

‘Tirofijo’ desde entonces mantuvo un control continuo del territorio, durante el gobierno de Lleras Camargo, pese a las demandas del senador Álvaro Gómez Hurtado, quien insistía en una intervención por parte del Estado, evento que no tenía lugar desde 1962 cuando, según el relato de ‘Jacobo Arenas’, el Ejército incursionó en Marquetalia, repelido por efectivos armados del cabecilla guerrillero:

Fue allí, sobre esas cumbres gigantescas, donde se detuvo la primera expedición agresora enviada contra Marquetalia, en 1962; los soldados del gobierno, acosados por los campesinos que les enfrentaron la resistencia armada y les ocasionaron numerosas bajas, y acosados también por la implacable naturaleza abrupta, tuvieron que regresar a sus cuarteles. Marquetalia había obtenido así su primera gran victoria militar (ARENAS, 1972).

Entre el 1 y 2 de marzo de 1964, ‘Tirofijo’, de acuerdo con declaraciones del General Álvaro Valencia Tovar, en un artículo de *El Tiempo*, titulado *Leyenda Negra de Marquetalia*, y en la entrevista realizada por Arturo Alape, inició acciones violentas sin que mediara hecho alguno por parte de las Fuerzas Armadas que justificaran estas acciones. Los hechos son los siguientes: i) una emboscada en contra de una columna de abastecimientos transportados a lomo de mula, entre las poblaciones de Planadas y Gaitania, versión compartida por ambas fuentes; ii) el derribo de un helicóptero militar que se acercó, horas después, para asistir y rescatar los cadáveres resultados del ataque a la caravana. Era una aeronave pequeña, tripulada, como especifica el General, por dos oficiales desarmados de la Fuerza Aérea, asesinados por la misma cuadrilla que había atacado la caravana de suministros. Hecho relacionado únicamente en la entrevista realizada por Alape; iii) días después, el secuestro de dos pilotos de una avioneta de aerotaxi filial de Avianca derribada en cercanías de Planadas que prestaba servicio de correo y transporte, a quienes de acuerdo con la declaración de Valencia Tovar en *El Tiempo*, el helicóptero de la Fuerza Aérea acudió en ayuda

(declaración discrepante con la entrevista mencionada antes). Tanto en la entrevista como en el artículo de El Tiempo, el General coincide en que los pilotos del helicóptero fueron asesinados y en el secuestro de los pilotos del pequeño avión. Sin embargo, la suma de dinero exigida por el cabecilla guerrillero es diferente. En el primer caso, el artículo de El Tiempo, la suma solicitada es de 300.000 pesos; mientras que en el segundo, la entrevista, es de medio millón de pesos.

Pese a los detalles discrepantes de las declaraciones, lo cierto es que estos hechos delictivos forzaron, en palabras del General Valencia Tovar, el montaje de una operación militar en la que nadie estaba pensando; la Operación Marquetalia.

LA OPERACIÓN MARQUETALIA

A finales de marzo de 1964, según el periódico El Espectador, “las carteras de Obras Públicas, Educación, Gobierno, Guerra y Salud Pública”, y altos mandos militares se reunieron en el Ministerio de Guerra para planear una operación en respuesta a los hechos delictivos por parte de ‘Tirofijo’, operación que posteriormente recibió el nombre de Operación Marquetalia.

La Operación se montó en el Departamento E-3 bajo el mando del entonces Coronel Álvaro Valencia Tovar. Con la finalidad, en palabras de Valencia Tovar, de ocupar toda el área de influencia del grupo armado al mando de ‘Tirofijo’ y establecer puntos de control para garantizar la seguridad de los campesinos. Adscrito a esta Operación se configuró un programa de acción cívica sobre toda la región. Este plan se llevaría a cabo “primero en Marquetalia y luego en las demás Repúblicas Independientes” (LOZADA, 2017). De acuerdo con el General Bonett Lorcano, el Ejército tenía una razón adicional para hacer esta operación: “Marquetalia estaba bajo el dominio de ‘Tirofijo’ y en opinión del entonces Teniente Coronel José Joaquín Matallana, comandante del Batallón Colombia y que haría parte de la ofensiva, el jefe guerrillero era el más antiguo, con mejor asesoría y capacidad de organización de masas campesinas” (LOZADA, 2017). De modo tal, que el 3 de mayo de 1964 un destacamento conformado por cinco batallones, entre ellos el Batallón Tenerife a cargo del Coronel Currea Cubides, entró a la zona y logró bloquearla.

La guerrilla, de acuerdo con ‘Jacobo Arenas’ en el Diario de la Resistencia de Marquetalia, afirmó que la primera vez que escucharon de la operación fue en abril de 1964. Según esta fuente, la Operación tendría lugar en la tercera semana de mayo y se emplearían 16.000⁴ hombres del Ejército: “Fuerzas combinadas de infantería, artillería, aviación para bombardeos y aerotransporte”. Además, se emplearía la táctica del cerco y el bloqueo y serían lanzadas bacterias en caso de que se produjera alguna manifestación de resistencia por parte de los campesinos. Ante esta información ‘Jacobo Arenas’ relata que decidieron enviar cartas a las organizaciones democráticas del país. Específicamente se señala que el semanario Voz dio cabida a todos los documentos enviados desde Marquetalia. Se ejemplifica el del 3 de abril de 1964 en el que se da información relevante acerca de las cifras, de los batallones y de las fuerzas usadas:

Las informaciones de que dispone este Movimiento indican que en el asalto oficial a mano armada del que será víctima a esta región, participarán de 10.000 a 16.000 unidades militares, correspondientes, entre otros, a los batallones Colombia, Caicedo, Tenerife, Juanambú, Patriotas, Galán, Rook, Escuela de Lanceros, apoyados por fuerzas de la aviación y carabineros de la Policía y con utilización de todos los tipos de armas y especialidades con que cuentan hoy las fuerzas represivas del país, bajo la asesoría de la Misión Militar norteamericana y los llamados Cuerpos de Paz (Diario de la Resistencia de Marquetalia).

Por su parte, el General José Joaquín Matallana argumenta que la información que había sobre Marquetalia era escasa, ya que la población allí concentrada se cerraba alrededor de su jefe, le era solidaria y se presentaba como impenetrable para la inteligencia del Ejército. Solo se contaba, como ya se ha descrito antes, con algunas fotografías aéreas del territorio, inadecuadas para llevar una operación militar de esa magnitud.

De modo que la estrategia a seguir consistió en ocupar zonas muy grandes y avanzar concentrándose progresivamente hasta entrar a Marquetalia. No obstante, como aclara el General Matallana, entrar al centro del fortín

⁴ En contraste, revista Semana publica en 1999 una investigación en la que se afirma que en la operación participaron 975 efectivos de acuerdo con archivos del Ejército. Información que además especifica el número de efectivos por batallón de la siguiente manera: “550 del batallón Rooke, que hizo el asalto por tierra. 90 hombres de los Grupos de Inteligencia y Localización (GIL). 130 hombres de la Compañía de Lanceros de la 8a. Brigada. 30 de otras fracciones”. (Revista Semana, 1999).

guerrillero era de imposible acceso, debido a la densa selva “porque no había baquianos y de haberlos, habrían tardado meses y seguramente se habían presentado numerosas bajas y extravíos” (ALAPE, 1987). No obstante, en el territorio habitaba una pequeña rama de los indígenas paeces, oriundos de la zona de Inzá. Según declaraciones del General, por amenazas y por la imposición militar de la guerrilla a los indígenas, estos accedieron a colaborar con el Ejército; “con permanentes amenazas, ha logrado atemorizar a los campesinos que la habitan, obteniendo de ellos víveres, dinero y elementos que les permiten mantener ese pie de resistencia, con ideologías comunistas” (EL ESPECTADOR, 1964). Por esta razón, esta ayuda fue limitada ya que los paeces, como aclara el General Matallana, “temían desobedecer las órdenes que habían recibido por parte del comando guerrillero de Marquetalia” (ALAPE, 1987), y la población civil en general en el área se encontraba convencida, por estrategias propagandísticas de ‘Tirofijo’, de que las Fuerzas Militares iban a atacar a los campesinos.

Así, la propuesta de acción cívico militar fue problemática en su tiempo, ya que algunos sectores del país consideraban que las Fuerzas Armadas querían dominar a Marquetalia haciendo uso de las armas. Sobre estas acusaciones el Coronel Currea contesta afirmando que se había acordado un “plan eminentemente cívico militar y (se habían) realizado estudios sobre el terreno para emprender la reintegración racional de ese territorio a la vida nacional y para situar dentro de la Constitución y las Leyes de Colombia” (EL ESPECTADOR, 1964). Es por eso que, de acuerdo con Currea, a los soldados se les ordenaba tratar a los campesinos como hermanos y hacer de estos un amigo. Así mismo, en las instrucciones estaba la indicación de no emplear las armas “siempre que se trate de un campesino”. No obstante, Currea menciona que era una zona habitada por bandoleros y que en cualquier momento podrían sufrir una emboscada en la que fuera necesario usar las armas.

Con el fin de resolver los problemas de intervención terrestre, el Ejército resolvió utilizar los helicópteros de la Fuerza Aérea como un medio de inserción. No obstante, el General José Joaquín Matallana relata que en ese tiempo la Fuerza Aérea no tenía más de tres o cuatro helicópteros medianos a su disposición, que debían ser óptimamente utilizados y para lo cual se necesitaba la construcción de helipuertos en las zonas circunvecinas. Para dicho fin, se contactaron con algunos indígenas paeces y guiados

por ellos, en plena selva y en el máximo secreto posible, construyeron seis helipuertos que iban a ser utilizados para la Operación.



Imagen No. 2. F-86. Tomado de FAC en www.fac.mil.co (2019).

Todo se preparó de tal manera que junto a un entrenamiento especializado como el que relata el General Bonnet Locarno estaba caracterizado por los siguientes ejercicios militares: “Nos enseñaron a embarcar y desembarcar los helicópteros, a escuchar las ordenes en el aire, a tirarnos en pleno vuelo; nos enseñaron a pedir de apoyo de fuegos y hablar por radio con los aviones”. Todo se hizo de forma tal que en menos de 30 segundos un helicóptero debía tocar tierra, cargar armas, raciones, munición y todo lo necesario para la incursión, y dirigirse a los puntos coordinados por el alto mando.



Imagen No. 3 T-33. Tomado de Planespotters.net.

Iniciada la Operación, el 18 de mayo de 1964, una escuadrilla de tres aviones F-86 (Imagen No. 2) parecidos al cazabombardero T-33 (Imagen No. 3), por solicitud del General José Joaquín Matallana al comandante de la Brigada, sobrevoló la zona y dispararon, según declaraciones del mismo, cohetes y ametralladoras: “no se emplearon bombas” enfatizó, ya que se sabía que había población civil habitando el área. El General describe esta acción aérea como una acción no destructiva, entre otras cosas, porque a los pilotos se les dificultaba disparar debido a que la zona en cuestión estaba rodeada por cerros muy altos y los aviones tenían que bajar demasiado.

El primer helicóptero que partió rumbo a Marquetalia llevaba a bordo al General José Joaquín Matallana, quien junto a tres soldados más saltaron del helicóptero (el plan inicial era aterrizar), ya que la altura de los árboles impidió un aterrizaje convencional. Los demás helicópteros regresaron hasta que los hombres del General Matallana tumbaron los árboles que impedían el aterrizaje en tierra. Una vez despejada el área, se mandó a recibir los demás vuelos.

EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN

La Operación Marquetalia inició el 18 de mayo de 1964, como lo indica la prensa de la época, así como los relatos de ‘Jacobo Arenas’ en El Diario de Resistencia de Marquetalia. En el periódico El Espectador se anunciaba que el inicio del Plan Marquetalia se había dado con el apoyo de 3.000 soldados, aún sin recurrir a la Fuerza, pues como lo indicaba el General Prada Fonseca, las Fuerzas Armadas habían iniciado la operación, pero esto no significaba, por el momento, “efectuar combates con los bandoleros ubicados en la región”. Además, la operación se adelantaría en forma lenta y, de acuerdo, con Prada Fonseca los combates entre Ejército y bandoleros podrían presentarse, pero ello dependía de “la actitud que tomen ellos (los bandoleros) frente a la operación” (EL ESPECTADOR, 1964).

Prada Fonseca afirmaba que el Plan Marquetalia, ya de tipo militar, iniciaba con la llegada de los batallones Rook, Tenerife y Boyacá que en conjunto completaban 3.000 hombres. Además, los batallones Galán, Caycedo y Girardot estarían en la retaguardia. Al frente de las acciones estaría el comandante de la Sexta Brigada, Coronel Hernando Currea Cubides. Sobre el uso de armas se indica que este estaría sujeto al

comportamiento de los bandoleros; que se contaba con paracaidistas que serían llamados solamente en caso de ser necesario y que “la Fuerza Aérea también colaboraría con la Operación Marquetalia”, pero no se indicaba de qué forma. De todas maneras, los altos mandos eran insistentes en que la operación ya venía dándose en lo que se refería a la acción cívico militar.

De acuerdo con el Coronel Hernando Currea Cubides en entrevista para *El Espectador*, 3.000 soldados era un número muy pequeño para cubrir toda la zona de Marquetalia. Así mismo, el Coronel destacaba algunas condiciones sobre el trato y manejo de los soldados, como que estos no podían ser dejados mucho tiempo en la región debido al clima, a lo duro de las jornadas y porque era un terreno de orden público. Por esta razón, los soldados eran trasladados continuamente para no agotarlos.

De acuerdo con ‘Jacobo Arenas’, el 18 de mayo de 1964, él y sus compañeros escucharon en la radio que había iniciado la Operación, por lo que en asamblea se inició una discusión acerca de la evacuación de las familias de la zona, así como “la transformación de las avanzadas en guerrillas móviles y una nueva forma de organización de los cuerpos armados”. Los primeros combates solo se registrarían el 27 de mayo.

El 21 de mayo de 1964, en la primera plana del diario *El Espectador*, apareció la noticia de que se había dado una inspección aérea a Marquetalia, vía helicóptero, por parte del Ministro de Guerra. Paralelamente, varios altos mandos militares visitaron el Batallón Tenerife y fueron llevados a los sitios donde el Ejército estaba adelantando algunas obras de carácter cívico militar. El 23 de mayo, este mismo diario, reporta que las Fuerzas Militares habían realizado dos operaciones en aviones sobre la zona; primero, habían estado repartiendo volantes con instrucciones a campesinos de la región, explicando los objetivos de la operación y, segundo, habían hecho otra repartición de información, pero esta vez con indicaciones a los campesinos de que no abandonaran la región, explicando las garantías y los planes de ayuda que daría el Gobierno. Sin embargo, a la región no habían llegado los recursos económicos para el cumplimiento de algunos de estos planes, que también buscaban conseguir la colaboración de los campesinos. Este mismo día, *El Espectador* reporta que en estas circunstancias, el Ejército había acondicionado, en Planadas, un aeropuerto para recibir aviones tipo C-47.

Adicionalmente se señala que por esos días la FAC había puesto un avión al servicio de los caficultores de esa región, con el fin de que sacaran a la venta sus productos en los mercados de las ciudades. Este servicio, según la prensa, había sido indispensable para lograr el acercamiento de las Fuerzas Armadas con los campesinos.

De acuerdo con lo anterior, el 24 de mayo el periódico El Espectador publicó un balance de los primeros cinco días de operación. Según el diario, la primera fase de la operación había sido exitosa en cuanto a la estrategia cívico militar. Afirma que muchos productos agrícolas que se estaban perdiendo por falta de medios aptos de transporte fueron comprados por el Ejército y la Fuerza Aérea para ser llevados a los centros de consumo” (EL ESPECTADOR, 1964). Además, el día siguiente, en entrevista con el Coronel Currea, se afirmaba que en los seis días de la operación no se había efectuado un solo disparo y que por el contrario sí se había conquistado la confianza de muchos campesinos. Para ello, parte del trabajo fue realizado por la FAC, gracias a la colaboración que se había dado a los campesinos.

De acuerdo con ‘Jacobo Arenas’, el primer combate se dio el 27 mayo, en la Floresta sobre el cañón del río Atá, dado por “una guerrilla al mando del comandante Joselo”. Un segundo encuentro se dio el sábado 30 de mayo con una guerrilla comandada por Isaías Pardo. Según ‘Jacobo Arenas’ los combates se fueron intensificando sobre todo “arriba de la Suiza, por la margen izquierda del río Atá” (DIARIO DE LA RESISTENCIA DE MARQUETALIA). Estos primeros combates no fueron noticia particular en la prensa estudiada. Solo empezaron a aparecer noticias de estos encuentros cuando las Fuerzas Militares tuvieron enfrentamientos el 2 de junio, según El Espectador, “con elementos pertenecientes al grupo de bandoleros dirigidos por ‘Tirofijo’. De este enfrentamiento resultaron dos heridos”.

El 3 de junio se publicó en el periódico El Espectador un artículo titulado *La Hora Cero en Marquetalia*. De acuerdo con el Comandante de la VI Brigada, tres miembros de las Fuerzas Militares habían sido heridos por acción de los grupos liderados por ‘Tirofijo’, además este líder, debido al éxito de la operación y su avance pacífico, había organizado peligrosas emboscadas, preparado extensos campos minados y había “prometido asesinar a gentes inocentes para culpar

calumniosamente a las Fuerzas Militares”. Como producto de estas emboscadas habían resultado heridos estos tres militares. Ante estos hechos, el Coronel Currea Cubides anunció que las Fuerzas Militares harían un tipo de combate proporcional al dado por los bandoleros y “señaló que si se oponen con las armas, el Ejército también las tiene para defenderse y defender la constitución de la patria” (El Espectador, 1964). Adicionalmente, se dijo que el Ejército estaba dando salvoconductos para porte de armas a “aquellos campesinos de reconocida honorabilidad”, para que se defendieran de los bandoleros. Para esta fecha, de acuerdo con el coronel Currea, un 50 a 70 por ciento del área de Marquetalia estaba dominada por el Ejército, lo cual justificaba que los bandoleros hubieran iniciado los ataques.

Desde el punto de vista del grupo liderado por ‘Tirofijo’, el 5 de junio de 1964 tuvieron el primer contratiempo, al caer en una emboscada tendida por el Ejército. Allí solo se indica la muerte de un guerrillero. De acuerdo con ‘Jacobo Arenas’, ese mismo día hubo varios vuelos de observación y reconocimiento para tareas de inteligencia. Además, una emisora sin identificación anunció “la inminencia de bombardeos y el desembarco de paracaidistas sobre la región”. De manera opuesta y acerca del acontecimiento del mismo día, El Espectador anunció, por un lado, que la banda de ‘Tirofijo’ había atacado una patrulla del Ejército y había herido a un soldado. En reacción a este ataque, la patrulla logró la baja de dos de los “antisociales”. Por otro lado, con respecto, a los bombardeos, se anunció, tanto en El Espectador como en El Tiempo, que se trataba de un rumor:

“El Comandante del Ejército informa que son falsas las versiones que vienen circulando en relación con el empleo de la Fuerza Aérea para bombardeo en la Zona de Marquetalia. Como tales versiones causan una alarma natural en las regiones afectadas, se aclara que ellas no tienen fundamento y que por consiguiente no hay razón para que la población campesina se preocupe por tales rumores” (EL ESPECTADOR, 1964).

Después de estas declaraciones el Comandante del Ejército recomendaba a la prensa no distribuir información que no fuera dada por canales oficiales.

En el Diario de Marquetalia se dice que el día 6 de junio fue un día de calma puesto que no hubo combates. No obstante, se dice que hubo una alta actividad de propaganda, como se cita a continuación:

“Un helicóptero que llevaba suspendido un potente altoparlante hizo llamamientos a la población civil, semejantes a los contenidos en los centenares de miles de hojas volantes lanzadas sobre la zona, y anunció la proximidad de la caída de los dirigentes y de los efectivos del Movimiento armado” (ARENAS, 1972).

Ese mismo día, el diario El Espectador titulaba una noticia: “Baleado un helicóptero”, comentando que unos helicópteros de la Fuerza Aérea, que habían estado prestando servicios de aprovisionamiento a las tropas, habían sido sorpresivamente abaleados en emboscadas en plena montaña, pero que no habían sufrido ningún impacto.

El 9 de junio El Espectador reportó otro enfrentamiento en que resultaron “Muertos tres bandoleros y un soldado en Marquetalia”. De acuerdo con el periódico “los bandoleros dados de baja tenían armas de largo alcance y prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares”. Además, de acuerdo con un comunicado de la Sexta Brigada, este mismo día fue atacada otra patrulla de las Fuerzas Armadas, y el 10 de junio un soldado resultó herido en una pierna por un tiro de fusil en una situación parecida. Este mismo día fueron capturados cuatro miembros de la cuadrilla de ‘Tirofijo’. Estos enfrentamientos no fueron reportados en el Diario de Marquetalia, más bien por estos días (8 y 13 de junio) se afirmaba que dos aviones estuvieron realizando vuelos para aerofotografiar y filmar la zona con fines de reconocimiento y observación.

En El Espectador se decía que las tropas estaban bastante entusiasmadas y que los oficiales, suboficiales y soldados estaban ganando diariamente zonas de los bandoleros. Además, habían capturado a varios de ellos y al parecer algunos miembros de estos grupos habían huido de los mismos. Ante esta situación, ‘Tirofijo’ estaba oponiendo mayor resistencia y, según el comunicado del Comando de la Sexta Brigada “el bandolero” continuaba preparando emboscadas y minando los campos.



Imagen No. 4. *La acción conjunta ayer en Marquetalia. El Espectador. 15 de junio de 1964.*

Para el 14 de junio, el Diario de Marquetalia y la prensa registran un importante acontecimiento. Según el periódico *El Espectador* este día cayó el centro de ‘Tirofijo’, gracias a un golpe conjunto entre las tropas del Ejército y la Fuerza Aérea. Esto mismo fue reportado en una comunicación oficial del Coronel Currea Cubides: “En la mañana del día 14 de junio, se ejecutó una sorpresiva y rápida operación aeromóvil que exitosamente culminó en la operación y el control físico del sitio denominado Marquetalia” (EL ESPECTADOR, 1964). La presentación de esta noticia es acompañada por la Imagen No. 4 en la que se anuncia que había sido ocupado el centro de Marquetalia en una acción conjunta entre la Sexta Brigada y unidades de la Fuerza Aérea.

Dicha operación, de acuerdo con el Coronel, había determinado que en las primeras horas de la mañana del 14 de junio el cuartel general de ‘Tirofijo’ cayera en control de las Fuerzas Armadas. Además, las unidades habían bloqueado todas las salidas a la zona en un rango de 50 kilómetros. Según lo reporta *El Espectador*, cuando los hombres de

‘Tirofijo’ se dieron cuenta de la acción que se estaba llevando por tierra y aire abandonaron su centro de operaciones y quemaron las pocas casas que había en el cuartel para no dejar rastros de documentos. Al respecto, el Coronel Currea manifiesta que había instrucciones claras para las tropas de que evitaran realizar daños a las casas y a sus enseres.

La operación había empezado a las 6 de la mañana con seis helicópteros, en uno de los cuales viajaba un periodista de El Espectador. El Coronel Currea y el Coronel Flavio Angulo, comandante de la base de Palanquero, coordinaron el transporte de las tropas. De acuerdo con la Fuerza Aérea, el 14 de junio “se efectuaron misiones de apoyo aerotáctico con aviones Jet en misiones de combate y helicópteros en misiones de transporte. Para el efecto, desde el día anterior fueron destacados en Neiva con el fin de reforzar el material a cargo del GRAT (GRUPO AEROTÁCTICO), cuatro helicópteros medianos. Se emplearon 10 aviones de combate T-33, F-80 y F-86, usando cohetes y ametralladoras para atacar el blanco (FAC, 2019).

Desde el punto de vista de ‘Jacobo Arenas’, el 14 de junio a las 8:05 de la mañana, varios puntos “colindantes del altiplano de Marquetalia, sobre puntos analizados por la observación aérea, fueron bombardeados con proyectiles cohetes. Cada filo fue objetivo de 30 proyectiles de alto poder; ocho proyectiles cayeron en el pequeño altiplano, muy cerca del poblado, y 15, sobre un pequeño terraplén donde era visible un portón de madera”. Además, según ‘Arenas’, este bombardeo estaba acompañado de fuego aéreo de ametralladoras punto 50, y diez minutos después de estas acciones, 6 helicópteros dieron comienzo al desembarco de tropas mientras que 11 “aparatos” sobrevolaban la región. Según, ‘Jacobo Arenas’, 800 hombres ocuparon la zona en 55 minutos.

Para ‘Jacobo Arenas’, la táctica había sido la de un golpe sorpresa con las fuerzas aerotransportadas. Sin embargo, se afirma que debido a la resistencia que estaban presentado frente a las Fuerzas Armadas, “la Fuerza Aérea lanzó bombas napalm sobre las casas del poblado. Las casas fueron reducidas a cenizas” (ARENAS, 1972). Esta afirmación sobre el uso del napalm el día 14 de junio también aparece en el periódico Voz Proletaria, donde se añade que la zona había sido anteriormente observada y aerofotografiada, y que habían participado 11 aparatos aéreos, “tres bombarderos, dos cazas a reacción para fuego de ametralladoras pesadas y

seis helicópteros encargados de transportar las tropas” (VOZ PROLETARIA, 1964). De acuerdo con el periódico, en la “barriga y en las alas de estos aparatos de guerra” ellos leían U.S ARMY y por eso estaban seguros de que los aparatos pertenecían a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Ese mismo día, a las 8 y 5 minutos de la mañana, habían sido lanzadas bombas napalm (también llamada por ellos gasolina gelatinosa) contra el poblado de Marquetalia, a las casas de la Liga Campesina, la casa de Carmelo López, la casa de Isaías Pardo y la de Manuel Marulanda. Esta afirmación difiere del anuncio del comandante Currea Cubides acerca de que los guerrilleros habían hecho un incendio voluntario de las casas.

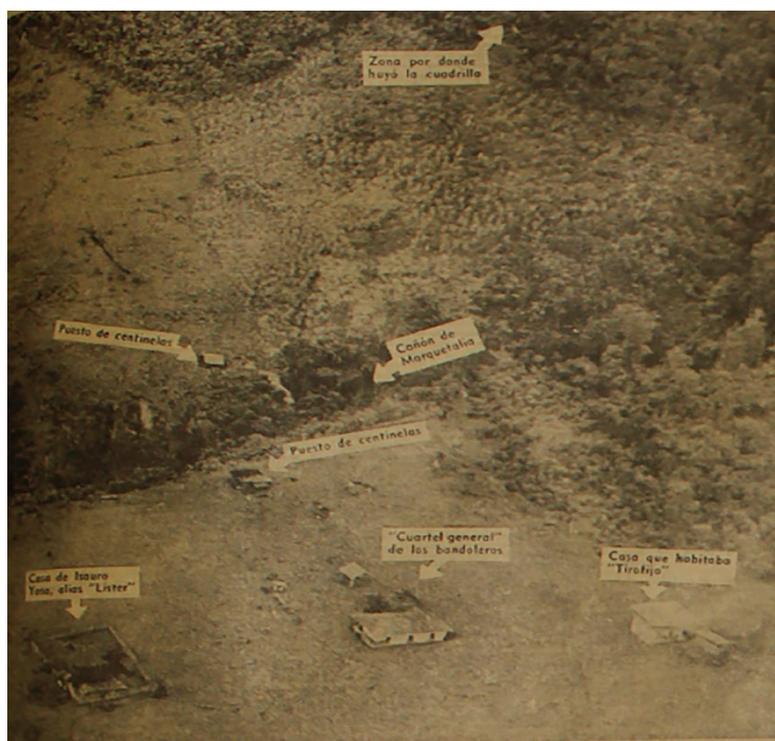


Imagen No. 5 *El cuartel de 'Tirofijo'. El Espectador. 16 de junio de 1964.*

En contraste, en el periódico *El Espectador*, el enviado de este periódico, Alfredo Pontón Ariza, publicó un artículo llamado *Yo vi caer Marquetalia*, reportando algunos de los hechos importantes de los últimos minutos de la operación. El periodista se encontraba al

momento de la operación en un helicóptero de la Fuerza Aérea tomando algunas fotografías del cuartel de ‘Tirofijo’ (Imagen No. 3). De acuerdo con el periodista, él y un colega eran los únicos pasajeros civiles de los seis helicópteros en la región, en la que una cantidad aproximada de 200 soldados, infantes y lanceros participaban de la operación. Los helicópteros en los que viajaban eran tipo Kaman y tenían la función de transportar grupos de ocho soldados.

Según el periodista, mientras sobrevolaban la región se vio que desde los ranchos, que eran el centro de operación de ‘Tirofijo’, empezaron a emerger insignificantes “chorritos de humo” que después se convirtieron en un gran incendio. El Mayor Gutiérrez, oficial de inteligencia de la Sexta Brigada y también presente en el helicóptero donde se encontraba el periodista, les pidió a los reporteros que tomaran fotografías como prueba de que no habían sido las Fuerzas Militares las que habían incendiado los ranchos. Además, según el periodista, con el incendio se perdía la oportunidad de encontrar testimonios, documentos, mimeógrafos y propaganda que usaban los forajidos para asustar a los habitantes de la región de Marquetalia. Lastimosamente la fotografía tomada y publicada en El Espectador, acerca del incendio, es de baja calidad y no permite sacar conclusiones sustanciales.

Aún el 16 de junio había reportes de que algunas de las casas habían sido reducidas a cenizas, y que había otras que aún humeaban. Para este momento, el Ejército tampoco podía acercarse a las casas ya que, según El Espectador, los alrededores habían sido minados.

El 15 de junio, según El Espectador, continúa el asedio a los bandoleros. Este día, de acuerdo con ‘Jacobo Arenas’ en el Diario de Marquetalia, dos cazas ametrallaron y lanzaron 20 bombas de alto poder sobre el caserío de las familias. Según él, este acontecimiento llevó a la muerte de 15 niños, debido a que el bombardeo se había dado de forma sorpresiva y los niños no habían tenido tiempo de ponerse a salvo. Esta misma denuncia es publicada en el periódico Voz Proletaria del Partido Comunista, el 9 de julio de 1964. Según este diario el 18 de junio de 1964 habían sido asesinados 18 niños, por la acción de 40 bombas y los aviones que habían participado tenían las insignias US ARMY. De igual manera en este periódico se publica una fotografía de un helicóptero con siglas norteamericanas que, según Voz Proletaria, estaba siendo usado

para el transporte de tropas y armas a Marquetalia. No obstante, las insignias que se muestran en la fotografía no son US ARMY, sino de los “MARINES”. Además, el encuadre de la fotografía impide relacionar el helicóptero con unidades del Ejército colombiano y la geografía propia del país. Referencias acerca de un bombardeo que provocó la muerte de varios niños no fueron publicadas ni en El Espectador, ni en el Tiempo. En estos periódicos, para este día, más bien se dio reporte de una emboscada realizada por los bandoleros que llevó a la muerte de un sargento.



Imagen No. 6. Helicóptero estadounidense. *Voz Proletaria*. 9 de julio de 1964.

El 16 de junio, el Coronel Currea Cubides, en su comunicado oficial como comandante de la Sexta Brigada, reportó que se habían dado nuevos enfrentamientos entre las Fuerzas Militares y los hombres de ‘Tirofijo’, quienes estaban obstaculizando nuevamente la acción cívico militar. Las tropas estuvieron combatiendo desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y ganando terreno estratégico de la región. En días posteriores, además se anunciaba que ‘Tirofijo’ y sus hombres estaban internándose en las montañas y buscando salida hacia el Nevado del Huila.

Acercas del papel de la FAC, se afirmaba que estaba prestando un valioso apoyo a la campaña cívico militar en Marquetalia, puesto que en aviones y helicópteros se estaban movilizandogratuitamente a muchos

campesinos que habían viajado en busca de provisiones y herramientas. Asimismo, por medio de la FAC se había movilizado mucha carga, especialmente de víveres y alimentos.

El 18 de junio de 1964 se anuncia en la prensa la entrega por parte del Ejército de la zona Marquetalia al Gobierno. Al acto asistieron los ministros de Guerra, Mayor General Ruiz Novoa; el ministro de Gobierno, el Ministro de Obras Públicas, el Gobernador del Huila, el Comandante de la Fuerza Aérea y otros altos oficiales y periodistas. El 21 de junio de 1964, además, en el periódico *El Tiempo* se publica un artículo titulado *Salvamos Marquetalia* y se reproducen las palabras del comandante del Ejército, el General Jaime Fajardo, destacando “la labor cumplida por los miembros de la Fuerza Aérea Colombiana, cuya colaboración fue definitiva para el éxito logrado, ya que a bordo de los helicópteros se realizó el transporte de las tropas necesarias para cumplir la misión” (EL TIEMPO, 1964).



Imagen No. 7. *Entrega de Marquetalia del Ejército al Gobierno. El Espectador. 18 de junio de 1964.*

CONCLUSIONES: UN ANÁLISIS BASADO EN LAS FUENTES

La participación de la Fuerza Aérea Colombiana en la Operación Marquetalia puede analizarse atendiendo dos grupos de hechos. El primero corresponde a la intervención de la FAC en la acción cívico militar y al atentado por parte de ‘Tirofijo’ el 2 de marzo de 1964 en contra de un helicóptero y dos pilotos de la FAC. El segundo, con referencia al planeamiento y a la operación militar en Marquetalia. Ambos grupos de hechos se desarrollaron de manera simultánea en la región. No obstante, para este análisis, los hechos fueron discriminados para su descripción y estudio.

Primero, la implementación del *Servicio Aéreo a los Territorios Nacionales* (Satena), dispuesto para asistir a la población campesina como parte de la acción cívico militar desde 1962 es un hecho que ejemplifica la acción llevada a cabo por la Fuerza Aérea Colombiana durante el periodo anterior a la Operación. Este servicio tenía como objetivo prestar servicios de transporte aéreo a la población rural. Al mismo tiempo, durante la Operación Marquetalia la Fuerza Aérea se encargó de transportar productos agrícolas en apoyo a la población campesina⁵. El aporte de la FAC en este aspecto refiere a la asistencia y transporte en favor de la población civil, hecho que reivindicó, de acuerdo con Currea Cubides, la confianza del campesinado en las Fuerzas Militares (Imagen No. 8). El equipo utilizado para llevar a cabo estas actividades asistenciales se limitó al uso de aviones de transporte, evento que suponía la presencia rutinaria de efectivos de la FAC en el área. Este hecho que pudo despertar la sospecha de los grupos armados debido a que el tránsito aeronáutico era evidente y su actividad pudo interpretarse en todo momento como una acción militar de aerofotografía con fines de espionaje tal y como se reporta en el Diario de Marquetalia y en la prensa del Partido Comunista, pero que no es corroborada por las Fuerzas Militares, quienes sí llevaron a cabo actividades de aerofotografía pero que la registraron como incipiente e insuficiente ya que no se hizo uso sistemático de esta.

Por otra parte, la inexistencia de helipuertos antes de los preparativos de la Operación impedía el tránsito de helicópteros en el área. Sin contar, además, con las dificultades geográficas que suponía volar por el territorio

⁵ Véase en el apartado sobre la descripción del desarrollo de la Operación Marquetalia

a una altura idónea para llevar a cabo actividades de espionaje, hecho que se corrobora en los testimonios de los Generales a cargo de la operación y el mismo ‘Jacobó Arenas’, quien describía la región como un fortín natural de difícil acceso. Por lo anterior, puede considerarse que, aunque la actividad de la Fuerza Aérea era efectiva antes y durante la operación Marquetalia su intervención fue limitada y ante todo de asistencia a la población civil y a la infantería, en tareas de transporte, cobertura aérea y operaciones de apoyo.

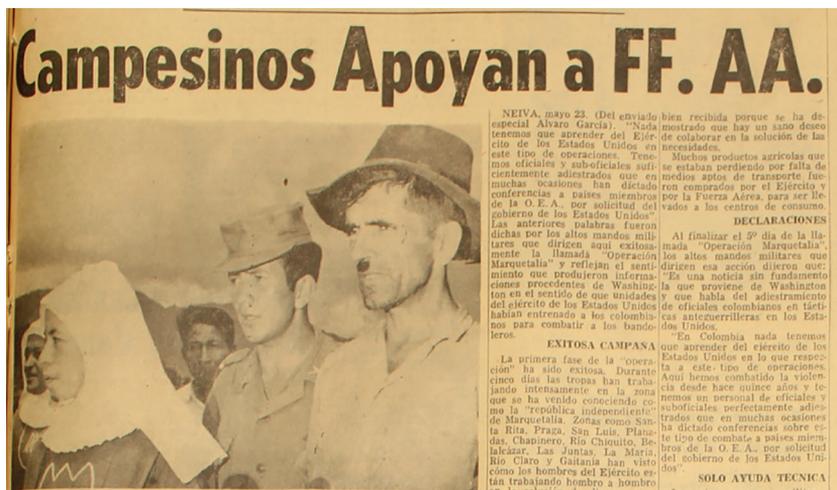


Imagen No. 8. *Campesinos Apoyan a FF.AA. El Espectador 24 de mayo de 1964.*

En lo que concierne a los preparativos y ejecución de la Operación Marquetalia lo primero que se puede advertir en relación a la intervención de la Fuerza Aérea es el uso de helicópteros. Para aquel entonces la Fuerza Aérea contaba con seis helicópteros disponibles para la fecha de la operación, según el periódico El Cronista, de tipo Caman, Hillman, y OH13, este último de acuerdo con las fotografías publicadas en El Espectador. Estos helicópteros fueron usados para transporte de tropas. Cada unidad, de acuerdo con la descripción de El Espectador, podía transportar hasta ocho personas por viaje. Entre 150 y 200 efectivos, de acuerdo con El Cronista y El Espectador, respectivamente, llegaron gracias a los seis helipuertos construidos previamente con ayuda de los indígenas paeces. Adicionalmente, el primero de estos viajes fue dirigido por el General Tovar junto con otros tres soldados. El 14 de junio de 1964, día

en el que fue localizado y tomado el centro de operaciones de ‘Tirofijo’, el uso de helicópteros fue indispensable para el arribo de tropas al lugar.

Los helicópteros utilizados, es importante resaltar, eran de uso exclusivo de las Fuerzas Militares Colombianas. No se registra el uso de unidades estadounidenses, aunque la compra de los helicópteros de las Fuerzas Armadas podría haber sido hecha a este país. No obstante, de acuerdo con declaraciones del periódico *Voz Proletaria*, se denuncia la presencia de helicópteros de la Fuerza Aérea norteamericana apoyando su declaración en testimonios que aseguraban haber visto las siglas US ARMY en algunos de estos aparatos. Sin embargo, la fotografía utilizada para demostrar este hecho no revela un contexto que permita asegurar que se trataba de la Operación Marquetalia, caso contrario a las fotografías publicadas en *El Espectador* y *El Cronista*, en las que los helicópteros aparecen acompañados de soldados de las Fuerzas Armadas colombianas y de paisajes propios de la geografía nacional.

En lo que respecta al uso de aviones durante la Operación, las Fuerzas Armadas usaron para este propósito aviones T-33, F-80 y F-86, de acuerdo con la página de la Fuerza Aérea, todos ellos aviones de combate que utilizaban cohetes y ametralladoras para el ataque del blanco; ninguno de ellos, como queda expuesto, calificaba como bombardero aunque, de acuerdo con la descripción técnica del F-86 y del T-33, tenían la capacidad de llevar bombas y utilizarlas en el campo, toda vez que de acuerdo con el General José Joaquín Matallana ambos eran cazabombarderos que podían hacer uso de estas armas (ALAPE, 1987).

De acuerdo con los informes de la FAC, durante la Operación se hizo uso exclusivo de proyectiles cohetes con el fin de llevar a cabo operaciones aéreas y asistir al cuerpo de infantería en la toma de objetivos. De modo que el papel de estos aviones en la Operación se enfoca en el apoyo a las fuerzas terrestres. No hay mención de ningún objetivo militar aparte de los ya expuestos. No obstante, de acuerdo con las afirmaciones de ‘Jacobo Arenas’ y las demandas del Partido Comunista, en el periódico *Voz Proletaria*, durante la Operación se llevaron a cabo al menos tres bombardeos, uno de los cuales fue con napalm, con el objeto de incendiar el centro operativo de ‘Tirofijo’, destruir infraestructura y diezmar sus fuerzas.

Cabe destacar que el uso de napalm argumentado no es expresamente enunciado en contra de los campesinos de la región como sí sucedió con otras armas, puesto que el supuesto uso de esta solo estuvo enunciado respecto a la quema del pequeño caserío que formaba el centro de operaciones de ‘Tirofijo’. Ni en los informes militares, prensa o declaraciones de ‘Jacobo Arenas’ se mencionó el aparente uso de napalm en otro sitio que no haya sido el centro de operaciones de Marquetalia. El uso supuesto de napalm, pese a no corroborarse no causó ninguna muerte y por lo tanto la denuncia giraba en torno a su uso; nunca fue relacionado con muertes o heridos al margen del conflicto.

Respecto al uso de napalm estas denuncias sí fueron negadas de manera contundente por las Fuerzas Militares y reiteraron que solo se usaron proyectiles-cohete y ametralladoras. Lo anterior, obedeció al interés de las Fuerzas Militares de preservar la documentación y toda la evidencia de las operaciones de ‘Tirofijo’ resguardadas en las edificaciones de la base de operaciones, motivo por el cual no había un interés expreso de la Fuerza Aérea por quemar estas instalaciones. No obstante, ‘Jacobo Arenas’ y Voz Proletaria sí denuncian el empleo de bombas y napalm para el incendio de este enclave.

Ahora bien, tanto el Ejército y la guerrilla registran el incendio del centro de operaciones, no obstante, discrepan en sus causas. El testimonio de ‘Jacobo Arenas’ describe una acción militar ya expuesta anteriormente. El Ejército Nacional asegura que se trató de una acción provocada por el mismo grupo armado para eliminar toda la documentación y evidencia resguardada en las instalaciones en el centro de operaciones de Marquetalia; una acción extrema al verse, según el General Currea, rodeados por las Fuerzas Militares.

Internacionalmente era común para la época el uso de napalm en campos selváticos de difícil acceso y de acción guerrillera, como sucedía durante el mismo periodo en la guerra de Vietnam. Estos hechos eran conocidos por los guerrilleros, quienes además conocían la relación del Gobierno Nacional con Estados Unidos y los nexos que vinculaban directamente el entrenamiento contraguerrilla con el Plan Laso y el interés de Estados Unidos por eliminar del continente la amenaza del comunismo. No obstante, el apoyo de Estados Unidos declarado por el Gobierno

Nacional se limitaba a la Alianza Para el Progreso, la consolidación de una estrategia cívico militar de propaganda anticomunista y la guerra psicológica contemplada en el Plan Lazo del ministro de Guerra, General Ruiz Novoa. Así mismo, de acuerdo con declaraciones del Gobierno y del mismo Ejército, la operación Marquetalia fue producto del ingenio de las Fuerzas Armadas y su éxito dependió solamente de las destrezas del Ejército patrio, por lo que se niega cualquier participación de EE.UU. en esta operación (El Espectador, 1964).

Sin embargo, el proceder de Estados Unidos en su guerra contra el comunismo en Cuba o Vietnam podría sugerir que su interés por el desarrollo y progreso del país no obedecía, exclusivamente, a intereses humanitarios. Al igual que hoy, se sospechaba de intereses y vínculos militares que se tradujeron en las denuncias del Partido Comunista, como demuestra el titular del periódico Voz Proletaria del 28 de mayo de 1964:



Imagen No. 9. Titular periódico Voz Proletaria. 28 de mayo de 1964.

Este titular denunciaba la presencia de tropas gringas, uso de armas, entre ellas el napalm, equipo militar y la intervención directa de EE.UU. en los asuntos de Estado de la Nación. Estos hechos motivaron los testimonios de militantes del partido apoyando esta versión, lo que provocó que algunos habitantes de la población de Marquetalia vieran con desconfianza y recelo las acciones cívico militares y la presencia del Ejército en la zona. Todo lo anterior corroborado en los testimonios del General Tovar, al declarar que no contó con la ayuda de la población local, por miedo o ideología, y tuvo que recurrir a los indígenas paeces, quienes participaron de forma limitada y condicional.

De acuerdo con las fuentes estudiadas y a falta de documentación y cifras oficiales sobre la operación, el análisis de esta investigación sugiere

demostrar la plausibilidad de las distintas narrativas alrededor de los hechos ocurridos en Marquetalia. Por los nexos diplomáticos y asistenciales del Gobierno Nacional con Estados Unidos, en efecto, ‘Tirofijo’ y sus hombres tenían razones para sospechar y afirmar lo ya dicho acerca del uso del napalm. Lo anterior obedece a la construcción de un campo discursivo que se enriquecía con evidencias alrededor de la ayuda estadounidense y que hizo plausible una afirmación de este tipo. No obstante, no hay evidencia documentada que pueda llevar a asegurar que estos hechos en efecto ocurrieron. Sin embargo, tampoco se cuenta con evidencia militar exhaustiva que nos permita afirmar que estos hechos no ocurrieron.

REFERENCIAS

- ALAPE, A. (1987). *La paz, la violencia: testigos de excepción*. Bogotá: Planeta.
- ARENAS, Jacobo. (1972) *Diario de la Resistencia de Marquetalia*
- FAJARDO, L. (2003). «From the Alliance for Progress to the Plan Colombia: a retrospective look at U.S. aid to Colombia» Crisis States Research Centre working papers, s.f.
- PIZARRO, E. (2019). Un periódico. 9 de 11 de 2019. Disponible en: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/57/03.htm>.
- PIZARRO, E. (2004). Un periódico. 9 de 5 de 2004. Disponible en: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/57/03.htm>.
- LOZADA, H. (2017). *Hablan Los Generales. Grandes Batallas del Conflicto Colombiano: Relatos de Los Protagonistas*. Bogotá: Norma.
- OLAVE, G. (2013). El eterno retorno de Marquetalia: sobre el mito fundacional de las Farc-EP. *Folios*, 2013: 149-166.
- REMPE, D. (1995). *Guerrillas, bandits, and independent republics: US counterinsurgency efforts in Colombia 1959–1965*. Small Wars & Insurgencies.
- RODRÍGUEZ ESTUPIÑAN, R. (2018). *La razón pura práctica como principio de la ley moral (Tesis de pregrado)*. Universidad Santo Tomás, La razón pura práctica como principio de la ley moral. Bogotá, Colombia.

ROJAS DELGADO, J.; PIRAQUIVE, H.; ARANGO ARANGO, D.; SEQUERA GÓMEZ, N.; GUEVARA OSPINA, J., y PANTOJA REYES, Y. (2017). Ejército Nacional V División: el conflicto armado en las regiones Bogotá: Universidad del Rosario.

PAZ TRULLO, L.; CLAVIJO RIVEROS, F.; ROJAS LÓPEZ, Á.; CRUZ GÓMEZ, N. (2017). Ejército Nacional III División: el conflicto armado en las regiones. Bogotá: Universidad del Rosario.

REVISTAS SEMANA. «Semana.com.» 28 de junio de 1999. *Marquetalia 35 años después*. 2019. <<https://www.semana.com/especiales/articulo/marquetalia-35-anos-despues-seccion-especiales-edicion-891-jun-28-1999/39734>>.

VALENCIA, Á. (1999). Leyenda Negra de Marquetalia. *El Tiempo*. 15 de enero de 1999. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-936843> (último acceso: 15 de 10 de 2019).

FUENTES PRENSA

Periódico El Espectador. 1964

Periódico El Tiempo. 1964

Periódico El Cronista. 1964

Diario de la Resistencia de Marquetalia. 1964

Revista del Ejército

COMANDANDO DESDE LAS ALTURAS: EL PAPEL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN LA OPERACIÓN ANORÍ (1973)

ANNY DURLEY VALBUENA GÓMEZ¹

RODRIGO MEZÚ MINA²

ANDRÉS RAMÍREZ BERNAL³

RESUMEN

La Operación Anorí se llevó a cabo entre el 7 de agosto y el 18 octubre de 1973, en el municipio de Anorí, Antioquia. En ella participaron de manera conjunta el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana –FAC– y la Armada Nacional, con el objetivo de neutralizar a los integrantes del Ejército de Liberación Nacional– ELN– ubicados en el territorio. Este artículo indaga sobre el papel de la Fuerza Aérea Colombiana en el desarrollo de esta Operación. Para ello se empleó la prensa regional y nacional de la época y bibliografía secundaria. Se lograron establecer dos posturas hegemónicas que existen sobre esta operación. A pesar de la disparidad en las dos posturas, fue posible determinar el consenso con respecto al papel destacado desempeñado por la Fuerza Aérea Colombiana durante la Operación Anorí, mediante el uso de helicópteros UH-1H, equipados para el traslado de tropa, heridos, capturados, muertos y al comandante del C0-10, Coronel Hernán Hurtado Vallejo.

¹ Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro del grupo Análisis en Contexto y la línea de investigación Deber y Memoria de la Escuela de Postgrados de la FAC.

² Administrador Aeronáutico de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”. Magíster en Estudios Internacionales, aplicado a los Conflictos y la Cooperación de la Universidad Old Dominion, Virginia. Candidato a Doctor y Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Los Andes.

³ Historiador de la Universidad Nacional de Colombia. Candidato a magíster en Historia. Integrannte de la línea de investigación en Historia Política y Social de la misma Universidad.

Palabras clave: Operación Anorí, Fuerza Aérea Colombiana –FAC, Ejército de Liberación Nacional– ELN, Estrategias militares, Derechos Humanos.

INTRODUCCIÓN

La Operación Anorí se realizó en el nordeste antioqueño en 1973 con el fin de neutralizar a una de las principales columnas guerrilleras del ELN. En ella cooperaron de manera conjunta el Ejército, la Fuerza Aérea Colombiana y la Armada Nacional. “Se calcula que 4.000 hombres participaron de la operación que terminó por cercar a Manuel y Antonio Vásquez Castaño, quienes resistieron hasta el último minuto” (CAMARGO, 2017). El presente artículo tiene por objetivo indagar el papel desempeñado por la Fuerza Aérea Colombiana en el desarrollo de esta Operación. Así mismo, la investigación surgió ante la necesidad del país por conocer la historia contemporánea del conflicto y la obligación de la academia por estudiarla de forma analítica.

Este trabajo se desarrolló empleando la historiografía disponible que incluye investigaciones sobre el ELN, publicaciones de integrantes de las Fuerzas Militares interesados en la Operación Anorí. Además, se consultó el periódico regional El Colombiano (Medellín), los diarios de circulación nacional El Tiempo y El Espectador, entre agosto y noviembre de 1973, y la revista Alternativa del pueblo.

El artículo está compuesto por el balance historiográfico de los textos que han abordado esta temática. En primer lugar se presentan los antecedentes y el desarrollo de la Operación Anorí. Más adelante, se indaga sobre la labor de la Fuerza Aérea, en donde se exponen las principales actividades realizadas durante la Operación. Luego, un estudio sobre las denuncias de posibles violaciones de Derechos Humanos y, finalmente, las conclusiones.

BALANCE HISTORIOGRÁFICO

La producción académica sobre la Operación Anorí no es muy amplia. A continuación, un esbozo de los textos y artículos relacionados con la

misma. Se destaca el aporte de cada uno de ellos sobre el papel de las Fuerzas Militares, en especial de la Fuerza Aérea Colombiana.

El *Libro negro de la represión. Frente Nacional 1958-1974* fue publicado un año después de la Operación Anorí, por la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. Usando prensa y actas de comités exponen la información más relevante—desde su perspectiva—frente a la actividad de las Fuerzas Militares, guerrilleros y otros actores en el conflicto. Su estructura es la de un diario; dividido por años y meses. Para el caso puntual de la Operación aseguran, por ejemplo, que las bajas de soldados fueron mayores a las de miembros del ELN: “...bajas del ejército: 160. Bajas del ELN: 30” (FUNDACIÓN COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLÍTICOS [FCSP], 1974). Además, se alegan excesos en la implementación de la fuerza militar y denuncias sobre campesinos torturados y exhibidos desde helicópteros sobre el municipio de Anorí (FCSP, 1974). Lo dicho anteriormente no enuncia la fuente específica para cada caso, dificultando su verificación.

El oficial retirado del Ejército Nacional y sociólogo Gonzalo Bermúdez Rossi (1982) en su texto *El poder militar en Colombia: de la colonia a la contemporaneidad* expone la posición de las Fuerzas Militares durante los diferentes periodos políticos y sociales en el país. Dedicar pocas páginas a la Operación Anorí y no ofrece suficientes datos o información para comprender este suceso, dando lugar a una imagen parcializada. Sin embargo, es relevante su postura frente a la misma, al afirmar que se cometieron excesos de fuerza contra la población que habitaba en el territorio. Para 1973, el autor ya sumaba más de un año de retiro obligatorio de las Fuerzas Armadas, por lo cual no participó en el desarrollo del operativo en el municipio de Anorí.

Olga Behar (1985) publicó el libro *Las Guerras de la paz*. Dedicar un breve apartado a los orígenes del ELN y a la experiencia en Anorí. En 20 páginas recopila dos testimonios opuestos: el de ‘Armando Martínez’, guerrillero sobreviviente de la operación, y el de un “comandante [anónimo] del Ejército de Colombia”. La crónica es amplia en información y anécdotas. Sin embargo, se queda únicamente en el ámbito periodístico. Informa, pero no analiza.

Cóndor en el aire es el único texto dedicado en su totalidad a abordar la Operación Anorí. Escrito por el Coronel de la reserva activa del

Ejército colombiano Luis Alberto Villamarín Pulido. Se compone por: notas del autor, once capítulos, conclusiones finales, anexos fotográficos y epílogo. Luego de hacer una introducción general sobre el nacimiento y crecimiento del ELN, comenta las operaciones anteriores a Anorí. El libro presenta de forma extensiva las experiencias a lo largo de 1973. Sus principales fuentes son los informes de la operación, el archivo personal del oficial Hernán Hurtado Vallejo y las entrevistas realizadas a los comandantes de este operativo. Es un escrito amplio en detalles, pero no permite entender el proceso general, debido a la ausencia de una estructura clara. Se evidencian, además, problemas de citación lo que dificulta la diferenciación de los documentos empleados, las entrevistas y los puntos de vista del autor.

Carlos Medina Gallego en *ELN: una historia de los orígenes* aborda, a través de documentos, la perspectiva de esta guerrilla. En el texto se propone que los antecedentes, el surgimiento y la consolidación del ELN van desde 1958 hasta 1966. Medina Gallego sugiere que el auge militar y la mayor influencia de masas se ubican desde 1966 hasta 1973. Carlos Medina trabaja la Operación Anorí en la tercera parte de su libro. Divide en cinco partes este capítulo: Antecedentes de la Operación Anorí; Los operativos militares de Anorí en el contexto de la lucha contrainsurgente latinoamericana; El desarrollo de la Operación Anorí y la dinámica interna de la columna guerrillera de los Vásquez Castaño; Anorí: una lectura desde la oficialidad del Ejército y desde la estructura guerrillera y, finalmente, La asamblea del Anacoreto. Las fuentes para desarrollar este apartado se centran en el archivo histórico del ELN:

Para la argumentación de este fragmento del trabajo hemos tomado en consideración las valoraciones que el ELN hace sobre los operativos de Anorí, consignados en distintos documentos de su memoria histórica. Igualmente, las entrevistas realizadas a Manuel Pérez Martínez y Nicolás Rodríguez Bautista, comandantes político y militar respectivamente. Desde luego que la organización pondera desde su particular apreciación los hechos, magnificando o minimizando los mismos, en el contexto de sus propias representaciones de los acontecimientos y sobre la base del peso que tienen para la construcción de su propia historia (MEDINA, 2001).

El trabajo realizado por el historiador Medina Gallego tiene el mérito de ser riguroso y las fuentes consultadas son extensas. Sin embargo, para

los propósitos de este artículo, se queda corto en la medida en que no se ve reflejado el papel en particular de la Fuerza Aérea, ni en general de las Fuerzas Militares. Como ejemplo de lo anterior, encontramos la sección denominada *Anorí: una lectura desde la oficialidad del Ejército y desde la estructura guerrillera* en donde solamente es citado el texto del Mayor Gonzalo Bermúdez Rossi. Una única fuente es insuficiente para poder afirmar con certeza sobre “los interrogatorios, la tortura física y la ejecución extrajudicial en el más claro desconocimiento de los derechos y garantías de la población civil” (MEDINA, 2001).

Milton Hernández, comandante del ELN, publicó el libro *Rojo y negro. Aproximación a la historia del ELN* en 1998. Se consultó la segunda edición publicada en el 2004. Dedicó el capítulo 27 a la Operación Anorí presentando antecedentes, fechas relevantes, movimientos del Ejército de Liberación Nacional y algunos de las Fuerzas Militares. Con relación al apoyo aéreo, destaca el uso de helicópteros durante los meses de septiembre y octubre en el transporte de tropa, así como en continuos sobrevuelos. En general, el autor relata la reducción de las cuadrillas del ELN hasta el 18 de octubre, con la muerte de los hermanos Vásquez Castaño y ‘Lucía’. Sin embargo, no es clara la procedencia de las fuentes de información ni los documentos sobre los detalles de la Operación, las cifras de participantes en los combates, heridos, capturados y muertos, además de alusiones a excesos militares en el trato a la población civil, dificultando con ello corroborar los datos en cuestión.

El libro *Hablan los generales (2017). Las grandes batallas del conflicto colombiano contadas por sus protagonistas* es una compilación de entrevistas con un apartado dedicado a la *Operación Anorí: golpe al corazón del ELN*, narración del general retirado Hernán Hurtado Vallejo, militar encargado del Comando Operativo No. 10 en 1973. El texto es el testimonio y posición de las Fuerzas Militares frente a la operación, acompañado de opiniones personales del entonces Teniente Coronel sobre la situación del ELN, los combates, su relación con la población civil en Anorí, los capturados, la estrategia militar y, finalmente, el último cerco a los integrantes de esta guerrilla. Su historia permite comprender la importancia del transporte aéreo mediante los helicópteros, llevando a la tropa y a él mismo por el territorio antioqueño.

La guerra en los ríos: historia de las unidades fluviales en Infantería de Marina (2016) contiene un capítulo dedicado a la Operación Anorí. Julio César Carranza, su autor, participó como teniente del grupo de Infantería de Marina en el operativo. El libro es un aporte significativo no solo por el testimonio de quien lo escribe, sino por los detalles estructurales frente a la combinación de trabajo entre la Fuerza Aérea, Ejército y Armada. Por ejemplo, Carranza comenta las adversidades sufridas por los cuatro botes que participaron como cerco, transporte y escudo de los helicópteros de la FAC en los afluentes para lograr el movimiento y abastecimiento de la tropa. Igualmente narra cómo ejercieron presión al grupo del ELN hasta la caída de los hermanos Manuel, Antonio y su compañera ‘Lucía’. En conclusión, el texto permite conocer las actividades de apoyo del equipo de Infantería de Marina durante la Operación.

Los autores de *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional T1 División (2017): el conflicto armado en las regiones* explican los antecedentes y el desarrollo de la Operación Anorí mediante el uso de entrevistas y prensa. La voz del cuerpo del Ejército se comprende bajo el entramado de una Operación nunca antes vista en el país –según sus fuentes– y en la que realizaron a gran escala un “cerco” a los miembros del ELN empleando las tres ramas de las Fuerzas Armadas por aire, tierra y conexiones fluviales. Así, la información en el subcapítulo permite analizar la participación y opinión de los militares en este tipo de operativos, la postura de la prensa local, los movimientos del cuerpo militar y el aporte de la Fuerza Aérea Colombiana –en menor proporción–.

Esta breve reseña ilustra que no se ha estudiado a profundidad la participación de la Fuerza Aérea en la Operación Anorí. Incluso, dentro del tomo 5 dedicado a la FAC del libro *La Historia de las Fuerzas Militares*, compilado por Álvaro Valencia Tovar (1993), ni siquiera se menciona este acontecimiento.

LA ANTESALA DE LA OPERACIÓN ANORÍ

Los orígenes del ELN se pueden rastrear desde 1962. Luego de recibir entrenamiento militar por ocho meses en Cuba, se creó “la *Brigada Proliberación José Antonio Galán*, con el propósito de impulsar la lucha revolucionaria y organizar el regreso a Colombia... Víctor Medina

Morón, Fabio Vásquez Castaño, Heriberto Espitia, Ricardo Lara Parada, Luis Rovira, Mario Hernández y José Merchán integraron ese primer grupo” (MEDINA, 2001).

Durante el año de 1963, ubicados en Colombia y luego de realizar trabajo político en la región de San Vicente de Chucurí, el ELN tuvo su mito fundacional el 4 de julio de 1964, con la primera marcha guerrillera en la que 18 personas se encaminaron “con rumbo hacia el noroccidente con el propósito de llegar al Cerro de los Andes” (MEDINA, 2001). La toma de Simacota en Santander, el 7 enero de 1965, se constituyó en su primera aparición pública. Con el ingreso, en octubre de 1965, del influyente Camilo Torres y su posterior muerte, el 15 de febrero de 1966, el grupo guerrillero logró alcance a nivel nacional. En la década de 1970 amplió su número de combatientes, su capacidad bélica y su alcance geográfico.

Un año antes del nacimiento del ELN, surgió un proyecto liderado por el ministro de Guerra, Alberto Ruiz Novoa, conocido como Acción cívico militar. Buscaba llevar elementos de primera necesidad a las poblaciones más lejanas del territorio colombiano, así como manifestar la presencia militar de los mismos. Es por ello, que se realizaban brigadas de salud, educación, construcción de viviendas y carreteras. Uno de los territorios en los cuales se realizó dicha actividad fue Marquetalia, Tolima, denominado como una república independiente, durante este periodo, por hombres alzados en armas y en donde fue efectivo el primer operativo cívico militar de gran envergadura, conocido como la Operación Soberanía.

Para el momento de la Operación Anorí estaba por finalizar el periodo presidencial del conservador Misael Pastrana Borrero (1970-1974), último gobierno del Frente Nacional (1958-1974). Durante su administración se consolidó formalmente el grupo guerrillero M-19, tras el supuesto fraude de las elecciones presidenciales de 1970. Esa guerrilla se sumó a los grupos armados de las FARC, ELN y EPL presentes en el país. El 26 de febrero de 1971 “ante las hostilidades de los grupos guerrilleros, y la intención de algunos movimientos universitarios de paralizar actividades sociales, el Presidente declaró el estado de sitio y se concedieron facultades a las Fuerzas Militares”. (CAMARGO, 2017).

EL ELN ANTES DE LA OPERACIÓN ANORÍ

El Ejército de Liberación Nacional se encontraba en pleno proceso de expansión en los primeros años de la década de los setenta. Para 1972 se movilizó al departamento de Antioquia. En enero se llevó a cabo la toma de Remedios, Santa Isabel, y Otú. En febrero el grupo liderado por Ricardo Lara Parada inició una travesía hacia el sur de Bolívar con el objeto de encontrarse con Fabio Vásquez Castaño. El grupo que quedó en la región se encargó de realizar trabajo político en esas poblaciones. Se dividieron en cuatro subgrupos. El primero a cargo de Manuel, alias ‘Jerónimo’; el segundo bajo el mando de Antonio, alias ‘Emiliano’; el tercero a cargo de ‘Noé’ y el último bajo la responsabilidad de ‘René’, cuya función principal fue adelantar tareas de tipo militar (MEDINA, 2001). Los tres primeros se dedicaron a reconocer el territorio, hablar con la población y adelantar el trabajo político de nucleación e incorporación hasta junio del mismo año (MEDINA, 2001). Luego se reunieron para valorar el trabajo adelantado. Se dedicó agosto a entrenar al gran número de combatientes recién incorporados. Se reagruparon y subdividieron nuevamente en septiembre para consolidar y ampliar el trabajo político, geográfico y social en la zona. (MEDINA, 2001).

Comenzando el año 1973, la columna guerrillera “pasó del lado suroriental de la carretera de Segovia al occidental para buscar a Amalfi [casco urbano], por un costado, y El Bagre y Anorí, por el otro. La región era enorme y entonces nos separamos con el plan de reencontrarnos en el río Porce” (BEHAR, 1985). El grupo a cargo de Manuel Vásquez se instaló en terrenos de Amalfi e inició a trabajar con la población. En ese momento, la cuadrilla más numerosa estaba a cargo de Antonio; otro grupo quedó bajo el mando de ‘Noé’ y la colectividad de Manuel se ubicó a tres o cuatro días de camino.

En los meses de junio y julio, Manuel Vásquez se movilizó a la quebrada La Gómez, cerca al río Porce (Amalfi). ‘Noé’ se estableció en El Carmen, territorio de Anorí. El grupo de Antonio se dirigió rumbo a Segovia con la tarea de entrar en contacto con la red urbana de apoyo y buscar comunicación con Fabio.

En la quebrada La Gómez se reunieron los grupos de los hermanos Vásquez Castaño para hacer una evaluación general de la guerrilla que

estaba colonizando el territorio antioqueño y la seguridad de la zona (MEDINA, 2001). En junio se llevó a cabo la toma de Salazar (Amalfi) por parte de un “grupo de treinta guerrilleros para la realización de un operativo militar y de finanzas” (MEDINA, 2001). En julio se desplazaron desde Amalfi a la parte de Anorí que limita con Caucasia (desembocadura del río Anorí en el Porce). Allí se unieron los grupos de Antonio y ‘Noé’. Por medio de mensajeros se logró la comunicación directa con el grupo liderado por Manuel Vásquez Castaño. De ahí se tomó la decisión de reunir a todos los integrantes en una convención guerrillera en la región de Caucasia. Adicionalmente se determinó el regreso de algunos miembros del grupo de Manuel a la región de Remedios para no perder el trabajo adelantado (MEDINA, 2001).

Este desplazamiento se realizó por un territorio que no había sido transitado por esta guerrilla con anterioridad. El municipio de Anorí ha sido históricamente un terreno topográficamente difícil. Los fuertes caudales de los ríos Nechí, Porce y Anorí, su zona montañosa y las quebradas que se desprenden de dicha conjunción hacen de este un territorio de tránsito intrincado: “[a] la adversidad del terreno y el desconocimiento de este se sumó la temporada de invierno que fue cruda e hizo la zona, habitualmente fría, mucho más inhóspita para una guerrilla proveniente de tierras bajas y cálidas” (UGARRIZA, 2017).

Para ese momento, la columna guerrillera contaba con 110 integrantes de los cuales aproximadamente la mitad no llevaban más de tres meses en la organización: “Si bien no se logró consolidar el trabajo político con la población, lo que repercutirá profundamente en los acontecimientos posteriores, la guerrilla si se reprodujo como estructura militar hasta casi doblarse en número” (MEDINA, 2001).

EL COMANDO OPERATIVO No. 10

En diciembre de 1971 se creó el Comando Operativo No. 10, unidad encargada de coordinar el cerco táctico a la cuadrilla del ELN. Estaba integrada inicialmente por “los batallones Bomboná y Bogotá y con control operacional de nueve bases asignadas a la Policía Nacional. La unidad fue asignada a la V brigada” (CAMARGO, 2017).

Un año más tarde, en las instalaciones de la V Brigada, con sede en Bucaramanga, el Coronel Hernán Hurtado Vallejo asumió el cargo de comandante de esta unidad. Para ese momento estaba “...conformada por cinco batallones, un componente de la Fuerza Aérea y otro de la Infantería de Marina, la primera forma de brigada móvil que existió en el Ejército colombiano” (MARTÍNEZ, 2006).

Con el equipo militar organizado para realizar la ofensiva contra el ELN, se trasladó el mando a Barrancabermeja. Allí se detectaron los objetivos de esta guerrilla: “Tomarse militarmente la población de Anorí (Antioquia), dominar la salida al mar por el área de Remedios, Santa Rosa y Otú para alcanzar el Urabá antioqueño con el fin de obtener recursos y armas desde el exterior” (CAMARGO, 2017).

Para evitar estas acciones, el Comando Operativo No. 10 (CO-10) llevó a cabo la Operación Trinitario en la zona del nordeste antioqueño (Quebrada Trinitaria), entre mayo y junio de 1973, y que sería un antecedente de la Operación Anorí. El objetivo principal era la captura de Fabio Vásquez, alias ‘Alejandro’ (VILLAMARÍN, 1999). En general, esta operación es calificada como fallida. Algunas de las razones por las cuales fracasó fue el entrenamiento inapropiado de la tropa, lo que conllevó a cifras bajas de capturas y la superación del cerco por la cuadrilla de Fabio Vásquez Castaño. En junio, el teniente coronel Hernán Hurtado Vallejo decidió comenzar:

Un plan de reentrenamiento en la vereda Fraguas. ‘El Conejo’, un avezado cazador de Anorí que conocía bien la región le enseñó, durante un mes, a un grupo de soldados a moverse en el monte, a pasar desapercibido y a seguir huellas sin ser descubierto (MARTÍNEZ, 2006).

El epílogo de la Operación Trinitario sucedió entre el 23 y 24 de junio de 1973. Los soldados Luis Alberto Vivas y José Rodríguez Amón fueron enviados a una tienda veredal a realizar unas compras. Allí, la cuadrilla de ‘René’ los raptó. Según algunos testimonios, estos soldados fueron torturados y posteriormente asesinados, lo cual generó que se intensificará el accionar de los militares en el área. (BEHAR, 1985).

DESARROLLO DE LA OPERACIÓN ANORÍ



Figura No. 1. *Los altos mandos en “Operación Anorí”*. *El Espectador*. 28 de septiembre de 1973.

La periodización de esta operación comprende desde el 7 de agosto (con la emisión de la única Orden de operación No. 036) hasta el 18 octubre con la muerte de Antonio y Manuel Vásquez Castaño. Dicha fecha coincidió “con el traslado o traspaso de la unidad CO-10 de la Quinta a la Cuarta Brigada” (BEHAR, 1985). Recibió el nombre de Operación Anorí en septiembre del mismo año por la prensa: “como la han denominado ya algunos cronistas” (EL ESPECTADOR, 1973) y fue acuñado oficialmente con posterioridad:

En realidad, la operación nunca se preparó con antelación asignándole un nombre, como se hizo, por ejemplo, en Marquetalia o en la Quebrada la Trinidad y tal vez por ello la diferencia de resultados, mucho más positivos en Anorí que en los dos precedentes, al menos en términos de bajas, capturas y retención de material de guerra. (BEHAR, 1985).

El 22 de julio se dio parte al mando operacional del Magdalena Medio de la entrega de 75 guerrilleros en la zona comprendida entre Córdoba y Antioquia. La información oficial aseguraba que los integrantes de las cuadrillas estaban desertando con su equipo armado ante la continua

desmoralización (CAMARGO, 2017). El Mayor Guillermo Robayo afirma que el Coronel Hernán Hurtado Vallejo creía y presentó ante sus superiores que los miembros del ELN se encontraban en Santander con la intención de cambiar su posición geográfica para llegar a Cúcuta cruzando el Magdalena, dando lugar a un “corredor estratégico” (CAMARGO, 2017). Lo anterior, lo explicó haciendo uso de acetatos en los que “...Exponía su plan de operaciones. Allí aparecían ya las tropas, no los soldados pintados, sino las unidades y les dijo... ‘mi general esto es una campaña y esto es para ganarla y para ello necesito’ y empezó su lista...” (CAMARGO, 2017). El Coronel Hurtado Vallejo habló a los presentes sobre pelotones, ubicaciones, reentrenamiento, armamento y finalmente, dijo: “Para poder hacer la operación yo necesito ser el jefe civil y militar en la zona” (CAMARGO, 2017).

Culminada la ubicación de la columna guerrillera, se procedió con el transporte y la logística: “Se inicia la movilización rápida de las tropas, utilizando la carretera que une a Medellín con Yarumal, el ferrocarril de Medellín–Puerto Berrío, el transporte fluvial del río Nechí y el transporte aéreo, utilizando el aeropuerto de Amalfi y unos helipuertos construidos en Anorí, Zaragoza, Tamí, Cedeño y Pato” (HERNÁNDEZ, 2004).

ESTRATEGIAS MILITARES

En términos generales toda la operación se hizo bajo la premisa de tres estrategias militares: Yunque de Martillo, Plan Cazador y Plan Hogar. El primero consistió en que fuerzas de presión realizaran un hostigamiento sobre el grupo guerrillero, quien en su retirada era contraatacado por la retaguardia con otro grupo. Hurtado Vallejo lo planteó en los siguientes términos:

Las fuerzas de presión, que son la contraguerrilla, los movieron y empezaron a tomar contacto. Ellos se corrían muchas veces a la topa tolontra, y se encontraban con nuestras tropas de cierre –eso se llama Yunque de Martillo, una tropa persigue y la otra tranca por la vía de escape– que los hacían andar erráticamente (BEHAR, 1985).

La implementación de este tipo de estrategia conlleva al sometimiento de la tropa a un estado de desgaste continuo, que puede afectar los resultados. Con el fin de lograr un mejor desempeño, el comandante del CO-10 relevaba sus tropas con regularidad:

Las patrullas eran embarcadas en el helicóptero para que llegaran a las zonas álgidas descansadas y pudieran continuar la persecución o hacer el bloqueo requerido sin problemas, mientras las otras tropas se recuperaban. Se trataba de ahorrar esfuerzos, los soldados caminaban, patrullaban y vigilaban lo necesario...No es lo mismo una patrulla agotada que unos hombres con fuerzas renovadas para el combate (MARTÍNEZ, 2006).

En cuanto al Plan Cazador, consistía en “infiltrarse y no ser detectado. Dicha actividad se realizaba de noche o a campo traviesa si era de día. El siguiente paso era alcanzar el objetivo sin ser detectado, observar sin ser observado, para luego golpear y retirarse por una vía diferente” (VILLAMARÍN, 1999). Era usual que el plan cazador incluyera el seguimiento de huellas.

Por su parte, en el Plan Hogar se dejaba “soldados escondidos cerca o durmiendo dentro de las casas con la misión de suministrar información tan pronto se produjera presencia de los bandoleros. Cuando el helicóptero sobrevolara el área, aquellos agentes de inteligencia deberían colocar sábanas o señales preconvenidas sobre los techos de las casas para comunicar al comandante de la operación que estaba cubierta la ruta de repliegue guerrillero” (VILLAMARÍN, 1997). De esta forma, se aprovecharon al máximo las falencias de aprovisionamiento de los grupos guerrilleros: “En donde se sabía que desesperados por la carencia de víveres llegaban los bandoleros a reabastecerse, para atacarlos por sorpresa en un sitio que consideraban seguro (VILLAMARÍN, 1999).

Es necesario mencionar el famoso cerco táctico. Respecto de esta estrategia el Coronel Hurtado manifestaba que:

“En operaciones, hablar de cercos es una fantasía, los cercos no se extienden, cerco no hay; uno controla con puestos de detención los puntos críticos y hace permanentes hostigamientos al enemigo para obligarlo a moverse. Al tomar estas medidas, los colocábamos en posiciones muy inciertas, adonde llegaban nos encontraban, si torcían hacia el río encontraban tropa” (BEHAR, 1985).

Complementando lo anterior, se instauró la clave *Cóndor en el aire*. Esta corta frase: “Que equivalía a la orden de silencio total de radios” (VILLAMARÍN, 1999), permitía el apoyo de “otra contraguerrilla [que]

automáticamente embarcaba el helicóptero ya prendido, para caer en el punto crítico del encuentro. Se controlaba todo, cuando era necesario, desde el comando del CO-10 hasta cuando se regularizaba la situación” (CAMARGO, 2017, p.61).

LOS PRIMEROS COMBATES. AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1973.

“Fueron 72 días de incesante persecución sobre un tramo de casi 700 kilómetros...” (VILLAMARÍN, 1999).

En agosto de 1973 se dividió nuevamente la columna guerrillera de los hermanos Vásquez en tres. El primer grupo de 10 hombres, bajo la responsabilidad de ‘Alonso’, procuraría entrar en enfrentamientos, en la zona del río Anorí hacia el Porce, con el Ejército, buscando distraerlo para permitirle al grueso del grupo encontrar a Fabio Vásquez (MEDINA, 2001). El plan consistía en que a los 20 días alcanzaría a los otros dos grupos siguiendo la ruta que estos iban a recorrer y a través de los enlaces que se les fueran dejando. La segunda agrupación, a cargo de Manuel Vásquez y de 13 personas, incluido ‘Noé’, se dirigiría hacia el occidente, con la intención de salir a Puerto Valdivia. El tercer grupo, de 51 personas aproximadamente y a cargo de Antonio Vásquez, debía seguir la misma ruta del segundo, pero en forma más lenta.

Por su parte, el Coronel Hurtado Vallejo manifestó algunas indicaciones: “El 8 de agosto ordené a las compañías Dragones y Anzoátegui, de los Batallones Colombia y Bomboná, instalar dos puestos de cierre en los puentes de La Caída y El Toro” (MARTÍNEZ, 2006). Durante este mes se llevó a cabo la instalación del puesto de mando del CO-10 en Cerro Bolívar. Por medio de las labores de inteligencia, las Fuerzas Armadas lograron determinar los movimientos y la estrategia del grupo guerrillero antes de terminar el mes de agosto:

“...Se confirmó la información que Antonio y Manuel Vásquez se movieron del sector de El Carmen por un sitio denominado Brechas hacia la quebrada La Trinidad, pero a la vez dejaron un grupo de nueve hombres encabezados por Nelson, para que hiciera presencia sobre la quebrada Las Cruces y sirvieran de seguridad en la retaguardia del grupo principal” (VILLAMARÍN, 1999).

El primero de septiembre, inclusive antes de que iniciaran los combates, se registró un considerable revés para el operativo. 14 soldados resultaron muertos a causa del choque de su embarcación contra un tronco de madera cuando realizaban actividades de patrullaje. El suceso se registró sobre el río Nechí, “a la altura del sitio denominado Santa Bárbara entre las localidades de El Bagre y Zaragoza” (EL COLOMBIANO, 1973). En total, se movilizaban 45 unidades del Ejército pertenecientes al batallón de Infantería No. 18 Rooke.

Para empeorar la situación, días después el Coronel Hurtado determinó que el ELN había logrado burlar el primer cerco tendido. Verificado el desacierto, se tuvo que trasladar todo el dispositivo: “Cerca de 800 hombres debían caminar en el menor tiempo posible para evitar la huida del ELN. ¿Si ellos lo hicieron tan rápido por qué nosotros no podíamos hacerlo? En doce horas, a pie y en helicóptero, movilizamos 840 hombres” (MARTÍNEZ, 2006).

Llegado el 9 de septiembre, el grupo más numeroso dentro de la guerrilla contaba con 49 guerrilleros, de los cuales 10 se encontraban en un estado de franca desmoralización. El relato aportado por ‘Armando Martínez’ pone de manifiesto la decisión de enviar a casa a los integrantes desanimados, pero luego de cruzar el río Nechí (BEHAR, 1985). Ese mismo día se presentó un choque entre el grupo de contraguerrilla Indio, adscrito al batallón Colombia, y el grupo de seguridad del ELN. Allí se dio de baja a Juvenal, “resultó herido un suboficial, fue recuperado un fusil con abundante munición y decomisaron siete morrales hechizos en los cuales los elenos llevaban las pertenencias y documentos” (VILLAMARÍN, 1999). Para ese momento el grupo guerrillero tomaba conciencia de la magnitud del operativo: “Ya teníamos pistas de lo que se nos venía encima, pues desde las seis de la mañana veíamos y oíamos cómo los helicópteros descargaban Ejército al frente” (BEHAR, 1985).

Dos días después se presentó un ataque al grupo de Antonio Vásquez que terminó dividido en dos. Este combate dejó un soldado muerto (VILLAMARÍN, 1999). A su vez, retornaron por término de la comisión del servicio, el batallón Boyacá a Pasto y el batallón Colombia a Tolomaida. (VILLAMARÍN, 1999). El 13 de septiembre, Manuel y sus acompañantes recibían, por radio, la noticia de la muerte de alias ‘Francisco’, integrante de su grupo, que quedaba con nueve guerrilleros (MEDINA, 2001).

El grupo de Antonio llegó el 16 de septiembre a un lugar en “donde podían cruzar el río Nenchí [sic], que estaba manso y bajito; sin embargo, como dos hombres quedaban atrás y no sabían nada de Jerónimo, decidieron que una columna armada pequeña se devolviera y buscara a los otros” (Hernández, 2004). Debido a que esa noche llovió intensamente, al día siguiente fue imposible cruzar el río. La situación se complicó rápidamente debido a la delación de un campesino. Con esta información “el enemigo los ubicó y la patrulla que estaba adelante se regresó para salirles por detrás. Cuando se intentó cruzar nuevamente el río, un helicóptero les descargó patrullas al frente” (HERNÁNDEZ, 2004). Finalmente, dos guerrilleros lograron cruzar el río, pero quedaron aislados de la colectividad. El grupo se vio obligado a retroceder su marcha y quedó reducido a 32 integrantes.

El 20 de septiembre cayó ‘Noé’. Al otro día, se encontraron los grupos de Manuel y Antonio por azar. Las Fuerzas Armadas propinaron el golpe más duro a la organización guerrillera. Murieron seis guerrilleros y 10 más fueron capturados (MEDINA, 2001).

El 23 de septiembre la compañía Hiena del batallón Pichincha, a cargo del Teniente Carlos Escobar, dio de baja a alias ‘Roberto’, en la quebrada San Antonio (VILLAMARÍN, 1999). Al día siguiente, la misma unidad capturó a ‘Dairo’ y ‘Armando’ e incautaron un fusil ametrallador y fusil de perilla. Por su parte, la compañía Arpón, del batallón Rooke, dio de baja a alias ‘Javier’, quien portaba una pistola 7.65. (VILLAMARÍN, 1999).

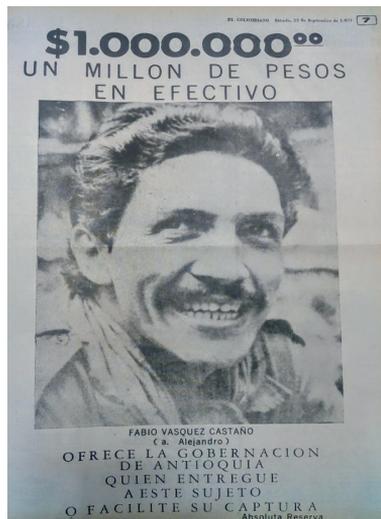


Figura No. 2. *Un millón de pesos en efectivo. El Colombiano. 22 de septiembre de 1973.*

Para esta época el Ejército pudo corroborar, por medio de varias fuentes recuperadas en combate y algunas declaraciones de capturados, que “en la zona del Magdalena Medio actúan cuatro grupos, el principal comandado por Fabio Vásquez Castaño y los otros tres por el sacerdote español Domingo Laín, el bachiller Ricardo Lara Parada y Antonio Vásquez Castaño” (CAMARGO, 2017).

El 24 de septiembre, se informó la anexión de “un refuerzo de 1.200 hombres especializados en este tipo de operaciones, en momentos que guerrilleros capturados afirmaron que la situación era precaria para los alzados en armas” (CAMARGO, 2017). Con este refuerzo ya eran 10 las compañías que participaban en la operación militar. “Se ha establecido un cerco total con apoyo de helicópteros. 17 guerrilleros han sido muertos en los últimos días, y unos 10 han sido capturados, entre ellos un cura –Luis Zabala Herrera– y un niño de 10 años” (CAMARGO, 2017).

El 26 de septiembre la compañía Bolívar presenció un intercambio de disparos quedando herido alias ‘Alcides’, quien estaba armado con una pistola calibre 45. Fue transportado en helicóptero al hospital de Anorí en donde murió (VILLAMARÍN, 1999). Por su parte, la compañía Búfalo del batallón Rooke tendía una emboscada instalada sobre la quebrada La Trinidad en la vereda Media Falda. El 27 de septiembre fue dado de baja en ese lugar alias ‘Horacio’ (VILLAMARÍN, 1999). En los dos días siguientes se presentaron las capturas de ‘Rigoberto’ y ‘Gildardo’, en la quebrada La Usura, y Pastor, en Manichiquito; y de alias ‘Rafael’ y ‘Albeiro’, en el cruce de las quebradas La Plancha y San Antonio (VILLAMARÍN, 1999).

En horas de la mañana del 27 de septiembre “visitaron el puesto de mando del CO-10, instalado en la vereda La Primavera, el General Álvaro Herrera Calderón, comandante del Ejército; el General José Vargas Sierra, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, y el comandante de la Fuerza Aérea” (VILLAMARÍN, 1999). La visita denotaba un cierto aire de triunfalismo por la operación. De allí en adelante el propósito principal se concentró en dar de baja a los hermanos Vásquez, de quienes cada vez se obtuvo información más detallada.

EL DESENLACE. LOS ÚLTIMOS DÍAS DE MANUEL Y ANTONIO VÁSQUEZ CASTAÑO

*Era más o menos la una de la tarde,
cuando en el radio se escuchó
el consabido “cóndor en el aire”
-Aquí Garibaldi 6 -contesté.
-Acabamos de encontrar el rastro de 3, rumbo a la quebrada La Usura.
El teniente Ospina le dio una patada al sancocho
y rodó la olla falda abajo.
Corrió a subirse al helicóptero y al ratico sonaron tres tiros.
No son tres bandidos les dije, por radio,
son Manuel, Antonio
y la otra es una mujer, es Lucía.
Los acabamos (MARTÍNEZ, 2006).*

El grupo del ELN se encontraba completamente disperso. No lograba comunicarse con los apoyos urbanos a pesar del envío de varios emisarios. Tampoco tenía la capacidad para contrarrestar un ataque de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, debido a que ya era un grupo reducido sus movimientos fueron cada vez más difíciles de rastrear. Aun así, el apoyo de los campesinos y la información de primera mano de los capturados permitieron hacer un cerco cada vez más pequeño alrededor del grupo.

Octubre se constituyó como el principio del fin. El primero se verificó un contacto armado en la finca La Primavera de la vereda Concha Media, entre el grupo de los hermanos Vásquez y la compañía Tigre del batallón Pichincha. También se presentó el choque con uno de los reductos del ELN en la vereda Santa Inés y la compañía Arpón del batallón Bomboná.

Al mismo tiempo en que se instalaba el puesto de mando del CO-10 en Madreseca, fue dado de baja alias ‘Tito’, mensajero de Manuel Vásquez, cerca al nacimiento de la quebrada Santiago. En esta acción se decomisó un fusil G-3, una granada de fragmentación, proveedores y munición (VILLAMARÍN, 1999).

Esta primera semana de octubre puso en evidencia la ansiedad de la dirigencia de las Fuerzas Armadas por lograr el golpe final. Así, por medio de la regencia de Riveros Avella el 4 de octubre “entraron

a operar al área de Segovia y Zaragoza dos compañías de fusileros del batallón Voltígeros, distinguidas con los indicativos Trinquete y Tijereta” (VILLAMARÍN, 1999).

El 5 de octubre el CO-10 movió nuevamente su lugar de operaciones al pasar a Remolino. Dos días después, la compañía Arpón obtuvo información de algunos pobladores que habitaban cerca de la quebrada La Tona sobre el paso del ELN por ese lugar. Hurtado Vallejo ordenó “la colocación de una unidad del batallón Bomboná sobre la desembocadura del río Matas en el río Porce, con las misiones específicas de bloqueo y patrullaje lineal desde ese lugar hasta la desembocadura del Porce, sobre el río Nechí” (VILLAMARÍN, 1999).

El 9 de octubre se presentaron nuevos enfrentamientos. Fue aprehendida ‘Rubiela’ con una carabina M-1 y 140 cartuchos (VILLAMARÍN, 1999). Con el testimonio de la recién capturada, el organismo militar determinó que para la fecha, el grupo madre estaba compuesto por “Efrén, Faber, Heriberto, Rocío, Lucía, Jerónimo y Emiliano, y portaba en total cinco carabinas y dos fusiles” (VILLAMARÍN, 1999).

Por su parte, el Teniente Carranza, comandante del elemento Comandos de Selva de la Infantería de Marina, con el ánimo de transportar tropas y heridos, coordinó con el piloto de uno de los helicópteros el aterrizaje en una zona muy complicada: “El problema radicó en no existir ni un solo tramo de ribera sobre el río que permitiera el aterrizaje de la aeronave. Solo las aguas del Porce y una gran piedra que sobresalía de ellas muy cerca de la orilla” (CARRANZA, 2011.). Con gran destreza, el helicóptero logró aterrizar sobre la piedra:

“y pidió por radio que los botes lo escoltaran. Una vez hecho esto, los hombres que estaban en tierra colocaron un palo que sirvió de puente por donde subieron los soldados... Después del primer helicóptero, le siguieron otros cuatro más, en los que se transportaron además de unas patrullas, varios heridos que requerían atención urgente” (CARRANZA, 2011).

Ese mismo día, la compañía Lince capturó a Liliana. Debido al vigor del combate, “el comandante de la patrulla dejó a la guerrillera sola cuidando a [un] suboficial herido” (VILLAMARÍN, 1999). Más adelante se abordará la forma en la que la detenida logró salir de la zona de operaciones con rumbo a la base militar.

A mediados de octubre se incorporaron nuevamente unidades. En total fueron tres grupos de contraguerrillas “entrenados por el batallón Girardot en Medellín y el batallón Ayacucho en Manizales” (VILLAMARÍN, 1999). Hurtado Vallejo se apoyó en el uso de helicópteros para coordinar una nueva arremetida “al oeste del río Tenche desde la quebrada Quebradona hasta la quebrada San Agustín, con tropas de los batallones Rooke, Pichincha, Bomboná y Voltígeros, mientras las dos unidades comprometidas con la persecución continuaron el seguimiento de las huellas dejadas por el grupo” (VILLAMARÍN, 1999). Así, el 15 de octubre “fueron capturados por la compañía Arpón en límites entre la quebrada Quebradona y el río Tenche, ‘Wilson’ y ‘Faber’, quienes llevaban consigo dos carabinas y 234 cartuchos” (VILLAMARÍN, 1999). Debido a ello, el grupo madre quedó reducido a seis personas: ‘el tío Efrén’, ‘Heriberto’, ‘Lucía’, ‘Rocío’ y los hermanos Manuel y Antonio Vásquez Castaño. Los días siguientes la compañía Arpón dio de baja a alias ‘Heriberto’ y decomisó un fusil (VILLAMARÍN, 1999). En este punto, el Coronel Hurtado Vallejo manifestó la importancia de los equipos aéreos en su estrategia militar:

“Acostumbré a ir en el helicóptero hasta el lugar de desembarco de las patrullas, que adelantaba sobre el terreno para esperar los reductos cada vez menores del eln, sobrevivientes a los combates. No puedo olvidar el impacto psicológico que produce la tensión de abordar la aeronave a sabiendas que existen altas posibilidades de enfrentamiento con un enemigo impreciso y escurridizo...” (VILLAMARÍN, 1999).

El 17 de octubre se verificó la captura de Adelfa Fierro, alias ‘Rocío’. Según varios relatos, Manuel es quien le pide que se entregue “con la misión de llevarle a la organización el informe de cómo fueron los últimos acontecimientos” (Medina, 2001). Tan solo dos horas después, un pelotón de la compañía Búfalo dio de baja a uno de los combatientes más experimentados de la guerrilla, quien además estaba encargado del grupo de seguridad, el ‘tío Efrén’. Respecto a esa baja, el Coronel Hurtado Vallejo manifestó: “sin el ‘tío Efrén’ fue el acabose, porque era el hombre más valiente que tenían” (BEHAR, 1985).

El 18 de octubre se puso fin a los combates con las bajas de los tres últimos integrantes del grupo madre. Los hermanos Vásquez Castaño

y alias ‘Lucía’ fueron ultimados por parte del segundo pelotón de la compañía Hiena y la contraguerrilla Lince 6 (VILLAMARÍN, 1999). “Con la muerte de los hermanos Vásquez Castaño prácticamente los operativos de Anorí llegan a su fin. Pese a lo anterior el Ejército siguió realizando patrullajes en la búsqueda de lo que consideraban los últimos reductos de la organización guerrillera” (MEDINA, 2001).

No existe un consenso sobre el balance de esta operación. Por una parte, las cifras propuestas por el ELN registran “la realización de 39 combates, con 178 bajas causadas al Ejército entre oficiales, suboficiales y soldados y más de 400 heridos. La guerrilla tuvo 27 bajas en los dos meses de combates de agosto a octubre” (MEDINA, 2001). Sin embargo, esta cita no cuenta con fuentes que la respalden. El Ministro de Guerra en *Memorias al Congreso de 1974* presenta un cálculo general sobre las muertes y capturados en orden público durante 1973. Allí, se menciona que durante agosto, septiembre y octubre se dieron de baja a 35 antisociales (así lo menciona el informe) y 46 fueron capturados. Por parte de las Fuerzas Armadas admiten nueve bajas (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL [Mindefensa], 1974). En la prensa se dictaminaron otras cifras. Vanguardia Liberal reseña que “en la región de Anorí fueron dados de baja unos 30 integrantes del grupo guerrillero, otros 26 se entregaron, entre ellos un sacerdote católico, y varias mujeres y niños” (CAMARGO, 2017). El Colombiano (1973), en informe del 20 de octubre, refiere que “el saldo conocido de la ‘Operación Anorí’ es de 26 guerrilleros muertos, 36 capturados y varios extraviados en la montaña”. De acuerdo a la investigación, las cifras más convincentes son las suministradas por la prensa.

EL PAPEL DE LA FUERZA AÉREA

En el apartado anterior se expuso un panorama general sobre la participación de la Fuerza Aérea Colombiana en la Operación Anorí. Entre sus actividades resaltan: el transporte aéreo de tropa y del comandante del CO-10, coronel Hernán Hurtado Vallejo; el abastecimiento de víveres y enseres para los militares; los vuelos de reconocimiento y la evacuación de heridos y muertos de la zona.

Con respecto a los equipos empleados por parte de la FAC, el comandante del ELN Milton Hernández en su libro *Rojo y Negro* (2004)

afirma que: “...La fuerza aérea puso a disposición el comando aéreo número dos, equipado con varios aviones de reconocimiento y transporte U-6A, C-47, DC-3; el batallón aéreo transportado General Serviez y 16 helicópteros Iroquois”. Esta afirmación se menciona nuevamente en el libro *ELN: una historia de los orígenes* de Carlos Medina Gallego. Sin embargo, la información suministrada no es corroborada en los textos que emplean fuentes militares, con la excepción de los helicópteros Iroquois.

De acuerdo con la información oficial, los helicópteros Iroquois usados en el país tienen la tipología “UH-1B, HUEY UH-1H/AH-1H” (FORERO, 1994). Fabricados en EE. UU., llegan a la Fuerza Aérea Colombiana en 1963. A pesar de las similitudes en su estructura, los dos modelos se diferencian en sus funciones para reconocimiento armado o ataque aéreo: “El B puede transportar sus dos tripulantes y siete soldados armados y equipados o tres camillas con dos enfermos. La versión H, lleva sus dos pilotos y 13 soldados o seis camillas con dos enfermos” (FORERO, 1994). Han sido empleados en diferentes eventos no solo de índole netamente militar, sino además, en apoyo a la población civil. “La capacidad máxima externa en gancho es de 3.000 lb., en versión B y de 4.000, en la H” (FORERO, 1994). A continuación, una fotografía de los helicópteros en mención.



Figura No. 3. *Helicópteros de Apoyo Táctico. Mindefensa. 1974.*

MOVIMIENTO DE TROPAS Y HERIDOS MILITARES

Es común en los textos consultados resaltar la importancia de la Operación Anorí por su estrategia al cercar a su contrario mediante el uso de tropas por tierra, aire y conexiones fluviales. Equipo que además trabajó conjuntamente para lograr los objetivos planteados desde su inicio, dando lugar a narraciones que destacan las actividades y el rol de cada una de las tres ramas de las Fuerzas Militares. A continuación, presentamos algunas impresiones sobre el papel de la Fuerza Aérea Colombia y sus principales aportes en el traslado de heridos y tropa.

En una entrevista realizada al Mayor Patiño por los autores del libro *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional II División: el conflicto armado en las regiones*, él asegura que la Fuerza Aérea fue de vital importancia por “...la utilización de los helicópteros para observación, para movimientos de tropa [y] heridos, para el traslado de los prisioneros hacia la ciudad de Medellín y los relevos para el personal y el resto de apoyos internos” (CAMARGO, 2017).

Impresión compartida por el entonces Oficial Julio César Carranza. Como Teniente a cargo del Elemento de Comandos de Selva, acompañó la Operación mediante la navegación día y noche del río Porce. En medio de su misión valoró el trabajo de la FAC aseverando que los pilotos de la Fuerza Aérea “sin otra pista o zona de aterrizaje que no fueran las grandes rocas que sobresalían del agua, se atrevieron a posar sus naves para mover patrullas, sacar heridos, así como para abastecerlos de urgencia” (CARRANZA, 2011).

El trabajo estratégico que permitió una labor conjunta entre las tres esferas militares es de resaltar. Cada una de ellas aportó de forma trascendental ya fuera en el bosque, por los móviles en tierra, en los botes por el río Porce, gracias a la Infantería de Marina, o mediante el apoyo de la FAC, quienes haciendo uso de helicópteros apoyaban “en el posicionamiento de las patrullas” (CARRANZA, 2011).

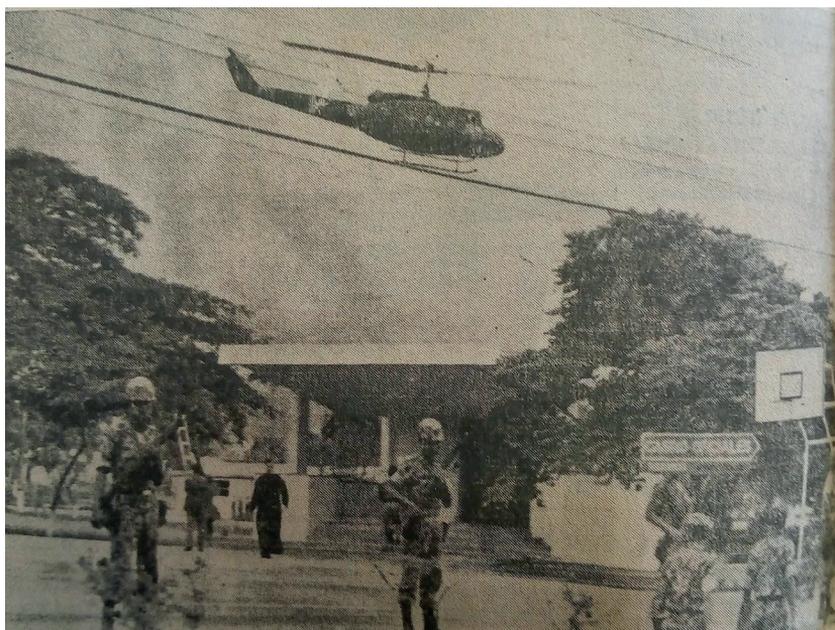


Figura No. 4. *Hacia el cementerio. El Colombiano. 20 de octubre de 1973.*

EL TRANSPORTE DEL CORONEL HERNÁN HURTADO VALLEJO

Los helicópteros de la Fuerza Aérea Colombiana apoyaban además las labores tácticas mediante el traslado por el territorio antioqueño del Coronel Hernán Hurtado Vallejo. Un fragmento de su labor consistió en la relación que construyó con la población civil. Como respuesta a esa actitud, “muchos campesinos habían aceptado de buena gana tener en sus fincas soldados vestidos de civil (...) Cada una de estas c[a]sas estaba marcada con un pañuelo blanco en el techo, de manera que las podíamos distinguir desde el helicóptero” (MARTÍNEZ, 2006). Estos sobrevuelos, más la labor en tierra, consolidaron la continua persecución de los miembros del ELN sin que ellos sospecharan de la complicidad de los pobladores. Además, el uso de las aeronaves era constante por parte del Coronel Hurtado Vallejo, como él asegura:

“...Yo iba en el helicóptero detrás de ellos [ELN], cada vez que encontraban una huella, prendían una fogata con ramas verdes y se levantaba una humareda blanca, yo tomaba el azimut, el ángulo con

el que huían, establecía las posibles rutas de escape y desembarcaba patrullas descansadas en el camino para que les bloquearan el paso” (MARTÍNEZ, 2006).

El equipo aéreo llevaba al comandante del CO-10 y, siguiendo sus órdenes, movilizaba a la tropa cada vez que fue necesario. Así ocurrió a finales de septiembre tras recibir información sobre la cercanía de cuadrillas del ELN, “El CO-10 movió tropas helicoportadas hacia las quebradas La Trinidad, Juntas, San Andrés y El Roblal” (CAMARGO, 2017).

De acuerdo con la información suministrada, los pilotos de la FAC desempeñaron un comportamiento ejemplar frente a las órdenes del coronel Hurtado Vallejo. Sin embargo, en diversas ocasiones fue difícil seguirlos por el alto riesgo que implicaba para su seguridad. Así sucedió días antes de la muerte de ‘Noé’, en septiembre de 1973, tras encontrar una carta que fue dejada por otro grupo del ELN:

“Tenía que verificar la información, y sobre todo, saber a ciencia cierta hacia dónde se dirigían. Nos fuimos con la última caneca de combustible que quedaba (...) El piloto aterrizó a regañadientes y esa noche nos quedamos en una casita, mirando, mirando. Ahí supe que iban en carrera hacia la vereda Santiago. Instalé dos puestos de cierre y dos días después ellos chocaron con nosotros y dimos de baja a alias Noé, uno de los más aguerridos jefes del ELN” (MARTÍNEZ, 2006).

Luis Alberto Villamarín (1999) asegura que en la Operación Anorí, más que la coordinación táctica a alto nivel fue la conducción operacional, así como la flexibilidad táctica en dicha tarea las que influyeron en el resultado final. Por ello “...Los helicópteros fueron fundamentales en el desenlace de los combates”.

TRASLADO DE MIEMBROS DEL ELN

Los integrantes del ELN experimentaron la participación de la Fuerza Aérea Colombiana mediante la visualización de los helicópteros, intento de tiroteo y, si fueron capturados, heridos y/o muertos, mediante su traslado en los mismos. ‘Armando Martínez’, sobreviviente de Anorí, resalta la extensión del equipo militar por su volumen y el trabajo de los soldados despejando el área “[...] hasta de una hectárea en esos montes para que los helicópteros pudieran aterrizar” (BEHAR, 1985).

Aquellos elementos según Milton Hernández (2004) eran vistos por la cuadrilla del ELN con extrañeza, por ello afirma que el 12 de septiembre tras un intento de persecución “... Se tiroteó un helicóptero (no se tenía ninguna experiencia al respecto, se sentía cierto temor a este tipo de aparatos)”. En palabras del autor, ese suceso fue significativo para los combatientes.

En algunas ocasiones el traslado de tropas obedeció a información suministrada por capturados del grupo guerrillero. Por ejemplo, el 27 de septiembre, tras la aprehensión de ‘Gloria’, fue posible nueva información con la cual “[...] se transportaron de inmediato tropas en helicóptero, para instalar cierres sobre el eje de avance del grupo que errante buscaba con desespero salir del dispositivo tendido por el CO-10” (VILLAMARÍN, 1999).

El transporte de caídos en combate fue otra labor ejercida por la FAC. Es el caso de los cuerpos de los hermanos Vásquez Castaño, que fueron llevados a Medellín para su reconocimiento. El 20 de octubre, dos días después de su muerte, los altos mandos deciden enterrarlos en un lugar secreto para evitar desórdenes públicos. Por ello viajaron a bordo de “helicópteros de la FAC y se trasladaron a la región noreste de Antioquia en un vuelo de 45 minutos. Con ellos llevaban los dos rústicos cajones donde estaban los cuerpos de Manuel y Antonio Vásquez Castaño” (EL ESPECTADOR, 1973).

DENUNCIAS SOBRE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Como parte integral de esta investigación se han encontrado denuncias sobre excesos por parte de las Fuerzas Militares⁴ y el ELN en el nordeste antioqueño. Dentro de este apartado se indagó sobre las denuncias relacionadas con la Fuerza Aérea y se verificó, hasta donde fue posible, la veracidad de las mismas.

El primer caso corresponde a una denuncia del diputado Gilberto Zapata Isaza ante la Cámara de Representantes y el Ministro de Defensa, el 13 de septiembre de 1973. El diputado expone que debido a excesos de las Fuerzas Militares, en Amalfi se vivieron momentos de angustia a finales de julio o junio (menciona los dos meses en aparente confusión).

⁴ Militares revelan secretos sobre operaciones militares (II). La Operación Anorí. (1975). Alternativa del pueblo, (36).

El relato continuó: “... Dos helicópteros de las Fuerzas Armadas, las mismas que están bajo su comando, exhibieron los cuerpos colgantes de dos campesinos, el uno atado de los pies, el otro con un lazo o soga debajo de los brazos y giraron varias veces sobre el centro de Amalfi. Todo el pueblo vio horrorizado cómo colgaban a esos campesinos que eran tildados de guerrilleros! (sic)” (FCSPP, 1974). El discurso siguió con un llamado a honrar de forma correcta la institución militar y a respetar la vida e integridad de la población, independientemente de su actividad social, política o militar.

En sintonía con esta grave acusación, la diputada Gilma Valencia en la Asamblea Departamental de Antioquia denunció casos de tortura en la población de Urrao, Antioquia. En su testimonio agrega: “... Otros diputados denunciaron también que algunos detenidos en la represión militar de Anorí y Bajo Cauca fueron lanzados desde helicópteros militares” (FCSPP, 1974). Este relato aparece también en algunos de los textos consultados: “Se ve lanzar campesinos desde los helicópteros o despedazarlos contra los copos de los árboles colgados de una pierna” (HERNÁNDEZ, 2004).

En la revisión de prensa se encontró un texto que hacía alusión a este tema. Dentro del periódico *El Colombiano* (1973) del 20 de octubre se publicó el informe especial *Por errores tácticos cayeron los Vásquez Castaño*, realizado por Javier Velásquez Yepes. Allí, un apartado titulado *El caso de los ‘arrojados’ desde los helicópteros* aborda esta denuncia: “En esa época –primera quincena de agosto– los habitantes de Anorí empezaron a observar cómo los helicópteros pasaban sobre la población con “personas colgadas de los aparatos”. Más adelante, se manifiesta la explicación de estos sucesos por parte de portavoces militares:

Se trata del método de constante utilización, en el mar y en la selva, cuando no se dispone de helipuertos (...). El helicóptero realiza un vuelo estacionario sobre determinada zona y se lanza un cable en cuya punta hay una “silla” con el objeto de poder izar a las personas que requieren auxilio o necesitan ser movilizadas por alguna razón. Esta tarea, que diariamente se ejecuta con integrantes de la tropa, fue empleada en varios casos, para evacuar cadáveres o para trasladar guerrilleros (EL COLOMBIANO, 1973).

Se encontró además una alusión al transporte de personas por medio de esta modalidad. El Coronel Hurtado Vallejo, comentando el caso de ‘Liliana’, capturada el 9 de octubre, manifestó:

“Fui en helicóptero hasta el sitio, pero la densidad del bosque a duras penas dejaba espacio para extraer una persona izada con una soga. Liliana recibió el lazo y lo acomodó en su delgada humanidad. El helicóptero levantó con la joven asida a la cuerda. El aterrizaje de la nave en la base militar fue espectacular. En la medida que la nave iba tomando colocación para posarse en tierra, el menudo cuerpo de Liliana hacía elongaciones pendulares... varios soldados detuvieron el movimiento pendular del cuerpo suspendido, la ayudaron a descender al piso y permitieron un nuevo decolaje de la nave con dos soldados para rescatar de manera espectacular también al sub-oficial que herido quedó solo esperando la evacuación” (VILLAMARÍN, 1999).

Faltan más elementos para poder esclarecer este tipo de denuncias. La ausencia o desorden de archivos judiciales y legislativos no permitieron conocerlas de primera mano. La historia oral y/o la visita a archivos locales podrían arrojar más luz sobre esta situación.

CONCLUSIONES

A lo largo de este texto se explicaron las diferentes versiones de la Operación Anorí, aquellos datos que permiten comprender la magnitud de este suceso, así como la participación de los actores en conflicto y la influencia ejercida por la población civil y la geografía nacional.

A través de la investigación se pudo corroborar que la temporalidad de la Operación Anorí fue entre el 7 agosto y el 18 de octubre de 1973, que finalizó con la muerte de los hermanos Vásquez Castaño y ‘Lucía’. Por otra parte, se encontró que las cifras sobre los muertos en combates, heridos y capturados no son del todo convincentes. Infortunadamente no se encontró un reporte oficial que diera cuenta sobre los datos consolidados de esta Operación.

Dentro del entramado de explicaciones encontramos dos posturas hegemónicas que por momentos tienden a ser contrarias, debido a la posición desde la cual se narra el acontecimiento. El ejemplo más claro para entender lo anterior es la disparidad en las cifras sobre las bajas,

heridos y capturados del grupo guerrillero. Este problema también se hizo visible en los datos de equipos y personal de las Fuerzas Armadas. Inclusive se encontraron disensos sobre algunas fechas o acontecimientos. En medio de los contrastes, se posibilitó la recopilación de los datos presentados con anterioridad. No deja de ser relevante resaltar las dificultades de acceso a algunas fuentes de información, que en algunos casos se generaba por su ausencia o falta de organización.

La investigación realizada permitió establecer el consenso entre las posturas sobre dos aspectos. Primero, el papel destacado de la Fuerza Aérea Colombiana durante la Operación Anorí, mediante el uso de helicópteros Iroquois, equipados para el traslado de tropa, heridos, capturados, muertos, y al comandante del C0-10 Coronel Hernán Hurtado Vallejo. Estas actividades, en concordancia con el apoyo de las otras dos esferas de las Fuerzas Militares y la Policía, permitieron mantener un continuo asedio a las cuadrillas del ELN con el fin de cumplir el objetivo de la misión.

El segundo factor es la trascendencia que tuvo la operación para frenar la expansión organizativa del Ejército de Liberación Nacional, no solo en el territorio antioqueño sino en el país. La muerte de los hermanos Vásquez Castaño, así como las deserciones, capturas y bajas de sus guerrilleros los dejaron reducidos significativamente, tanto así, que la cúpula militar creyó que dicho golpe podría haber sido tan certero que le habían dado fin a esta guerrilla.

Sin embargo, el resurgimiento en los años ochenta del ELN demuestra que no solo por medio de operaciones militares se logra solucionar el conflicto. Además, esta investigación es una invitación ante la imperiosa necesidad que se tiene por conocer e indagar sobre los sucesos desarrollados en el territorio nacional.

REFERENCIAS

- BEHAR, O. (1985). *Las guerras de la paz*. Bogotá: Planeta.
- BERMÚDEZ, G. (1982). *El poder militar en Colombia: de la colonia a la contemporaneidad*. Bogotá: Ediciones Expresión.
- CAMARGO F., Martínez C., Romero C. y Patiño E. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional II División: el conflicto armado en las regiones*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

- CARRANZA, J. (2011). *La guerra en los ríos : historia de las unidades fluviales en infantería de marina*. Colombia: Asociación colombiana de oficiales de Infantería de Marina, biblioteca Anfibia.
- FORERO, O. (1994). *75 años en los cielos patrios*. Bogotá: Margabby.
- Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. (1974). *Libro negro de la represión. Frente Nacional 1958-1974*. Bogotá: Editorial Gráficas Mundo Nuevo.
- HERNÁNDEZ, M. (2004). *Rojo y negro. Aproximación a la historia del ELN*. Edición digital.
- MARTÍNEZ, G. (2006). *Hablan los generales: las grandes batallas del conflicto colombiano contadas por sus protagonistas*. Bogotá: Editorial Norma.
- MEDINA, C. (2001). *ELN. Una historia de los orígenes*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Militares revelan secretos sobre operaciones militares (II). La Operación Anorí. (1975). *Alternativa del pueblo*, (36), p. 5-8.
- Ministerio de Defensa Nacional. (1974). *Memoria al Congreso, 1974*. Bogotá: Imprenta y publicaciones de las FF-MM.
- UGARRIZA J. y Pabón, N. (2017). *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- VALENCIA, A. (1993). Fuerza Aérea Colombiana. *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. 5*. Bogotá: Planeta.
- VILLAMARÍN, L. (1999). *Cóndor en el Aire-Operación Anorí Conflicto colombiano*. Bogotá: Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido.

FUENTES PRENSA

El Colombiano (septiembre y octubre)

El Espectador (septiembre a noviembre)

El Tiempo (agosto a octubre)

REFERENCIAS PRENSA

14 soldados perecieron ahogados al zozobrar una embarcación en el río Nechí. (3 de septiembre de 1973). El Colombiano, p.1-21.

Altos mandos van a Anorí. (27 septiembre de 1973). El Espectador, p.1A y 9A.

Hacia el cementerio. (20 de octubre de 1973). El Colombiano, p. 20.

Los altos mandos en “Operación Anorí”. (28 de septiembre de 1973). El Espectador, p. 5A.

Sepultura secreta a los Vásquez. (20 de octubre de 1973). El Espectador, p.7A.

Un millón de pesos en efectivo. (22 de septiembre de 1973). El Colombiano, p. 7.

VELÁSQUEZ, Javier. (20 de octubre de 1973). *Por errores tácticos cayeron los Vásquez Castaño.* El Colombiano, p. 20.

PAPEL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN MUTATÁ EN 1989, SOBRE EL CAMPAMENTO DEL EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN-EPL

LUCY RENGIFO MORENO¹

RESUMEN

La Operación Mutatá, llevada a cabo en 1989 por las Fuerzas Militares, permitió debilitar al grupo guerrillero Ejército Popular de Liberación –EPL– y que el grupo armado ilegal posteriormente se sentara a negociar un acuerdo de paz con el Gobierno Nacional, se reinsertara a la vida civil y participara en la vida política del país y en acontecimientos tan relevantes como la Asamblea Constituyente de 1991. En la Operación Mutatá participaron de manera conjunta las Fuerzas Militares colombianas y este artículo tiene como objetivo analizar cuál fue la participación de la Fuerza Aérea Colombiana en la misma y entender su relevancia en el éxito de esta tarea, que posteriormente influyó en que se diera la negociación y el Acuerdo de paz entre esa guerrilla y el Gobierno Nacional. En este análisis se tuvieron en cuenta las versiones de la prensa nacional, del Grupo de Memoria Histórica y la entrevista con un oficial de la Fuerza Aérea Colombiana que participó en dicha operación, entre otras fuentes.

Palabras clave: Operación Mutatá, Fuerza Aérea Colombiana, Ejército Popular de Liberación –EPL–, Asamblea Nacional Constituyente, Plan Nacional de Rehabilitación-PNR.

¹ Politóloga de la Universidad de los Andes.

INTRODUCCIÓN

En las décadas de los ochenta y noventa se da un recrudecimiento del conflicto armado interno en Colombia y la presencia en varias zonas del país de distintos grupos armados al margen de la ley. En este contexto el rol de las Fuerzas Militares en Colombia y, particularmente, de la Fuerza Aérea Colombiana –FAC– fue importante para garantizar la seguridad de la población en el territorio nacional, a través de operaciones conjuntas de la Fuerza Pública.

En este periodo, varias zonas del país, entre ellas la región de Urabá, estuvieron inmersas en los enfrentamientos armados entre los grupos guerrilleros que hacían presencia en la zona, –como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia– FARC-EP-, el Ejército de Liberación Nacional –ELN– y el Ejército Popular de Liberación –EPL–, así como las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC-, los grandes carteles del narcotráfico, y las Fuerzas Militares. Estas últimas intentaban preservar la seguridad en las regiones y liberarlas de la lucha entre los distintos grupos ilegales que buscaban el control de los territorios. Una lucha que estaba generando el desplazamiento forzado de campesinos y otras comunidades –como afrodescendientes e indígenas–, debido a los asesinatos, los secuestros y las extorsiones que llevaban a cabo estas organizaciones ilegales.

El EPL fue uno de los principales actores armados en esta zona y allí tuvo su principal campamento. Las Fuerzas Militares con el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana-FAC-, con el fin de restablecer el orden público y llevar la paz realizaron varias operaciones en la región, una de ellas denominada Operación Mutatá, en el municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba, en 1989. Dicha operación fue clave en el debilitamiento de este grupo armado, lo que posteriormente llevaría a su desmovilización, a la firma de un proceso de paz que contó con la participación de otros grupos guerrilleros, a su reinserción a la vida civil y a la participación en la vida política, como lo hizo en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

El presente documento aborda las dinámicas del conflicto armado y la guerra en Colombia desde el surgimiento de los principales grupos insurgentes, en particular el EPL, y la presencia de este grupo guerrillero

en la región de Urabá, como una de sus principales zonas de operación y donde estuvo instalado el Mando Central del EPL. Una zona también de agudos conflictos sociales y una de las más azotadas por la violencia. También se detiene en las políticas de los distintos gobiernos en la búsqueda de la paz y la participación de las Fuerzas Militares, en especial la Fuerza Aérea Colombiana, en operaciones que fueron decisivas para el restablecimiento del orden, la desmovilización, la firma del acuerdo de paz y posterior participación política del EPL en la Constituyente de 1991.

Este trabajo ha realizado una revisión bibliográfica en donde se exploraron publicaciones académicas, de las Fuerzas Militares, archivo de prensa (El Tiempo y el Espectador), y el testimonio del Mayor General Luis Ignacio Barón Casas, quién participó como piloto en las operaciones que adelantó la FAC en la región de Urabá.

Después de esta introducción se presenta un breve contexto histórico del nacimiento y consolidación del EPL; posteriormente se concentra en cómo se dio la Operación Mutatá; luego, un apartado sobre el proceso de paz y la Asamblea Nacional Constituyente, para finalizar con algunas conclusiones.

EL EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN-EPL

Esta organización guerrillera surgió en 1967, casi paralelamente a la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, en 1964² (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2014) y al Ejército de Liberación Nacional-ELN-, en 1964 (PARDO, 2004). Para entender la aparición del EPL se deben tener en cuenta los cambios que estaba sufriendo el Partido Comunista Colombiano-PCC- en ese momento. Había tenido un camino propio durante las décadas del cuarenta y del cincuenta en donde su dirigencia había decidido una posición política contraria a la lucha insurreccional como vía principal de la revolución (VILLARRAGA, 1994). Sin embargo, la coyuntura política nacional e internacional en la década de los sesenta estaba cambiando rápidamente. En el país, en algunos sectores estudiantiles y campesinos

² Las FARC conmemoran su hito fundacional con la Operación Marquetalia (mayo, 1964). Sin embargo, formalmente surgieron con ese nombre entre abril y mayo de 1966, durante la II Conferencia de las Guerrillas del Bloque Sur (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA 2014).

había un descontento con las restricciones de participación política en el Frente Nacional –que había empezado a gobernar en 1958– e internacionalmente la Revolución Cubana había despertado un fervor revolucionario (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013).

El camino de la lucha armada se despunta a partir del quiebre en la postura dominante del PCC, al cual se acusó de estar aliado con la burguesía nacional supuestamente democrática. Algunos de estos sectores fueron acogiendo las críticas del Partido Comunista Chino a las orientaciones soviéticas. De esta manera, la línea comunista china se fue imponiendo en un sector que fundó el Partido Comunista-Marxista Leninista-PC-ML-, que a su vez fundaría luego el EPL, portador de la estrategia de la guerra popular prolongada (GONZÁLEZ, 2014).

Este partido no se consideraba una disidencia del partido oficial sino la continuación del mismo, con una nueva orientación. Agrupaba sujetos diversos entre quienes habían sido expulsados del partido oficial –como Pedro Vásquez Rendón– junto a otros pequeños grupos que tenían un origen en el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino-MOEC-, en la Juventud Comunista, en el Movimiento Revolucionario Liberal -MRL- y en el Partido de la Revolución Socialista -PRS-, con Pedro León Arboleda, Francisco Garnica, y también viejos guerrilleros de los años cincuenta, como Carlos Aníbal Cacua, Julio Guerra y Jesús María Álzate. A este grupo se le unieron militantes comunistas formados en Cuba, como Francisco Caraballo, Libardo Mora y David Borrás. La nueva agrupación, que también se empezó a conocer como el Partido Comunista Chino, se organizó en 160 cuadros en todo el país (PARDO, 2004).

Las zonas en donde se organizaron estos cuadros fueron el Magdalena Medio santandereano, el centro del Valle del Cauca, el nororiente de Antioquia y el sur de Córdoba. En esta primera etapa tendrían su mayor avance en este último territorio. El Alto Sinú y el Alto San Jorge permitieron una inmediata proyección a Córdoba, Urabá y el Bajo Cauca, zonas que progresivamente dejaron de ser selvas inexploradas para convertirse en haciendas ganaderas y agrícolas (VILLARRAGA, 1994). En el sur de Córdoba se asentó el grupo guerrillero y quiso establecer un autogobierno campesino a través de lo que llamaban Juntas Patrióticas, y en febrero de 1967 se constituyeron en Ejército de Liberación Nacional, destacamento Francisco Garnica. Este grupo fue rápidamente repelido por el Ejército Nacional,

puesto que entre mayo y agosto de 1968 inició una operación en el Alto Sinú y después de tres meses logró dismantelar a la mayoría de rebeldes. En estas operaciones murieron por lo menos tres docenas de combatientes, entre los que se encontraba Pedro Vásquez Rendón (PARDO, 2004). Estos primeros grupos del EPL no tuvieron mayor capacidad de ampliar su influencia en el territorio nacional. Escisiones internas y la presión de las Fuerzas Militares acosaron a los incipientes grupos.

En la década de los sesenta y setenta el desarrollo de las guerrillas en el territorio nacional no fue notorio, puesto que estas estaban marginadas a zonas periféricas y al carácter incipiente de dichas organizaciones. De igual manera, tal marginalidad de la guerra se explica en buena medida por la política reformista del Frente Nacional: “Pese a las restricciones democráticas sobre las cuales se erigió, la alianza bipartidista habilitó canales institucionales para la movilización social y para ampliar la competencia política en los ámbitos local y regional que serían de válvula de escape a los radicalismos” (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013).

Ahora bien, el fin del Frente Nacional supuso una nueva fase de ascenso de las guerrillas. La presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) supuso un despliegue represivo del Gobierno y de los mandos militares, con el apoyo de los gremios —particularmente la Federación de Cafeteros y la Sociedad de Agricultores de Colombia— contra la protesta social urbana. Un decrecimiento de la economía fue el detonante del descontento popular, que se va a agudizar con el paro cívico de diciembre de 1977. Todo este malestar supuso de nuevo un avance de los grupos guerrilleros. Las FARC, por ejemplo, a finales de la década de los setenta contaban con nueve frentes guerrilleros. Había dejado atrás una estrategia defensiva para trasegar hacia una ofensiva, lo que llevó a la multiplicación de sus frentes a 30, en 1986 (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013).

Durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), el EPL se va a encontrar en medio de la voluntad de diálogo del Gobierno y su dificultad para trazar un camino de paz. Betancur, a diferencia de la posición de Turbay que había descartado la solución política al conflicto, reconoció oficialmente que había causas estructurales de la violencia, y en consecuencia inició el Plan Nacional de Rehabilitación-PNR-, en las zonas de conflicto e introdujo en el sistema político algunos cambios.

En principio el EPL se rehusó a un entendimiento con el Gobierno, pues veía la voluntad de paz de Betancur como una trampa hacia el fascismo. A pesar de esto, la Segunda Conferencia Nacional del EPL adoptó una posición que tendría efectos posteriores: por primera vez se aceptó la posibilidad de un diálogo directo con el Gobierno Nacional y, al mismo tiempo, se trabajaría en unión con los otros grupos guerrilleros: el ELN, las FARC y el M-19. Sin embargo, los diálogos y el cese al fuego, declarado en agosto de 1984, fueron cesados al año siguiente en la Tercera Conferencia Nacional de Combatientes del EPL. Se criticaba en este encuentro el incumplimiento de la apertura democrática. A la par, el EPL registró un aumento considerable del número de combatientes. El desarrollo mayor fue en Urabá y Córdoba. Un menor crecimiento se dio en los frentes de Risaralda, sur del Cesar, Norte de Santander y Putumayo. La respuesta del Gobierno fue una ofensiva militar especialmente en Córdoba, Sucre y Catatumbo (VILLARRAGA, 1994).

Especial atención se debe tener a la presencia del EPL en el Urabá, puesto que para este tiempo se convirtió en una fuerza decisiva. Esta región reúne condiciones del conflicto social bastante particulares y diferentes a las de otras zonas del país. Se trata de un territorio de reciente colonización y de rápido desarrollo agroindustrial. El EPL ha tenido una fuerte influencia en esta región desde su fundación, además con su brazo político el PC-ML logró articular un fuerte apoyo de los sindicatos de trabajadores de las bananeras durante la década de los ochenta (VILLARRAGA, 1994).

Bajo el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), el EPL aparecía fortalecido al tener una presencia con apoyo popular en la región de Urabá y Córdoba, además de realizar actividades conjuntas, en lo que se llamó la Coordinadora Nacional Guerrillera que reunía los principales grupos guerrilleros existentes en el país (VILLARRAGA, 1994). El país y su clase política estaban reacios a continuar la iniciativa de paz del gobierno de Betancur. La toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 y la retoma del mismo, por parte del Ejército, en noviembre de 1985, fue un decisivo escollo para el proceso de paz. Además, el asesinato sistemático de militantes de la Unión Patriótica llevó a la ruptura definitiva de la tregua en 1987. La política de paz de Barco, de esta manera, aparecía fuertemente limitada.

Por eso, dicho gobierno adoptó un modelo despolitizado, institucionalizado y tecnocrático de la paz, centrado en la inversión de obras de infraestructura que buscaban romper el aislamiento geográfico y la marginación de las regiones afectadas por el conflicto armado, por medio del Plan Nacional de Rehabilitación-PNR-. Quitarle base social a la guerrilla sin descuidar el fortalecimiento de la presencia del Ejército y la Policía fueron dos ejes de la estrategia de Barco para enfrentar el conflicto armado (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013).

La mirada territorial vino acompañada de la aplicación de reformas democráticas que posibilitaron la descentralización política y administrativa. En particular, se dio la primera elección popular de alcaldes en 1988. Además, vino el reconocimiento de fuerzas políticas de izquierda dentro de la plaza pública, como la Unión Patriótica. Estos avances políticos tuvieron su correlato en las guerrillas, las cuales promovieron la protesta social con el fin de desestabilizar el orden político y con ello generar un levantamiento popular. Es en este contexto que las tensiones entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Públicas se avivaron, a la par que se multiplicaron los grupos de autodefensas, que mutaron rápidamente en grupos paramilitares. De esta manera, “la guerrilla se militarizó y la Fuerza Pública criminalizó a la izquierda democrática y en general a la movilización social expresada en huelgas, paros cívicos y otras formas de manifestación. Así, unos y otros diluyeron las fronteras entre combatientes y civiles, entre luchas sociales y acciones insurgentes” (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013).

A principios de 1989, el EPL planteó desarrollar un movimiento político de oposición que combinara la guerra revolucionaria con la acción política, en el que se aglutinaran los más vastos sectores. Había la idea de desarrollar iniciativas de diálogo sin renunciar a mantener un plan militar. Además, se tomó la decisión de consolidar la retaguardia teniendo en cuenta consideraciones geográficas y militares. Para ello se escogió el histórico noroeste, desde el que se tenía acceso a la Costa Atlántica, Córdoba, Urabá y Antioquia. A este lugar se trasladó una sección de la Escuela Nacional de Combatientes y se estableció el Frente Jairo de Jesús Calvo, bajo la dirección de Tobías Lopera. Se concentró en el mismo lugar la Compañía de Fuerzas Especiales Ernesto Rojas. Se construyó un campamento de retaguardia en Puerto Libertador, Río San

Jorge arriba, donde también se instaló el Mando Central del EPL. A la par de esta concentración de fuerzas, se fortaleció el trabajo miliciano y se empezaron a realizar desplazamientos del EPL hacia las otras zonas (VILLARRAGA, 1994).

El Mayor General Luis Ignacio Barón Casas, en uso de buen retiro y segundo comandante de la Fuerza Aérea Colombiana (2015-2018), quién participó como piloto en muchas de las operaciones que realizó la FAC en varias regiones del país, recuerda que la región de Urabá era una de las más violentas en las décadas de los ochenta y noventa, por su posición estratégica, el abandono del Estado, la presencia de grupos guerrilleros, las Autodefensas Unidas de Colombia y los carteles del narcotráfico:

“El departamento de Córdoba, uno de los que integraban la región en 1989, estaba infestado por el EPL. El Estado entonces decide crear las Brigadas Móviles y reconquistar a Córdoba. Se crea la Primera Brigada Móvil y nos dicen: ‘vamos a llegar en una gran operación militar, hay que desplegar al EPL de la región porque tienen azotados a los ganaderos, toda la región ganadera está quebrada, y luego entra el Plan Nacional de Rehabilitación-PNR- y todo lo que ha pasado el Estado lo sule’. Todo esto después de una guerra en la que la guerrilla había entrado a arrasar casi que, con el territorio y los pueblos; en los campos la pobreza y la desolación eran terribles” (ENTREVISTA MAYOR GENERAL LUIS IGNACIO BARÓN CASAS).

Las actividades militares durante este año fueron escasas, sin embargo no pasaron desapercibidas para el Ejército Nacional, el cual detuvo a varios integrantes del EPL que eran facilitadores en los diálogos con el Gobierno. Además, hacia el mes de noviembre de 1989, el Ejército desencadenó una ofensiva contra el campamento de retaguardia en Puerto Libertador con tropas helitransportadas. Este ataque fue particularmente negativo, puesto que este campamento era el lugar de contacto para las posibles negociaciones entre el EPL y el Gobierno. Esto supuso un alejamiento entre las partes por un breve tiempo. Hacia enero de 1990 el EPL propuso al Gobierno un cese de fuego bilateral, el cual venía estimulado por cierto cansancio con la guerra tanto del grupo guerrillero como de su brazo político el PC-ML, además la coyuntura internacional mostraba el quiebre del proyecto soviético (VILLARRAGA, 1994).

OPERACIÓN MUTATÁ (URABÁ, NOVIEMBRE DE 1989)

Preparación de la Operación:

“Entre junio y noviembre de 1989, la cuadrilla Francisco Garnica Narváez del EPL realizó actividades de extorsión y narcotráfico en el área general de los municipios de Tierra Alta, Santafé de Ralito, Puerto Anchica, Montelíbano, Puerto Libertador, Buenavista y Planeta Rica, con aproximadamente 200 hombres armados. El departamento de inteligencia del Ejército, con base en informaciones, ubicó el campamento del Comando Nacional del EPL en Puerto Mutatá, sobre el Río San Jorge, y el 3 de noviembre de 1989, la Brigada 11 planeó una operación con los batallones de Infantería Junín y Cartagena, y el batallón de Contraguerrillas No. 11, con agregación de cuatro helicópteros UH.60, tres UH-1H, un artillado mediano y el apoyo directo de fuego de un AC-47 y aviones A-37” (CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO, 2014).

Campo de combate:

“La subregión de Urabá, ubicada al noroccidente de Colombia, en realidad no corresponde a una subdivisión administrativa de carácter nacional, sino más bien a una división geográfica derivada de una serie de acontecimientos históricos que unen de alguna forma al Gran Urabá, cuyo territorio se adentra en el de tres departamentos colombianos: Antioquia, Chocó y Córdoba. La zona es rica en especies de fauna y flora y en fuentes fluviales y minerales y cuenta con una excepcional conexión marítima y fluvial hacia el exterior. La subregión se asienta en torno al golfo de Urabá, que limita con Panamá y hace parte del llamado Chocó Biogeográfico, zona supremamente biodiversa, la cual disfruta de buenas condiciones geológicas y climáticas. Urabá está compuesto por 18 municipios: 11 de ellos en Antioquia (Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Necoclí, al norte; Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo, al centro; y Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte, al sur); 5 en Chocó (Acandí, Carmen del Darién, Riosucio, Unguía y Capurganá) y 2 en Córdoba (Tierralta y Valencia)”. (NIETO y OTROS, 2015).

Mutatá, denominada la Puerta de oro del Urabá está localizada en la parte noroccidental del departamento de Antioquia, tiene una extensión de 1.119,00 km² y una población actual de 12.607 habitantes (DANE, 2018). Limita al norte con los municipios de Turbo y Chigorodó, al sur con el municipio de Dabeiba,

por el este con el departamento de Córdoba y el municipio de Ituango, y por el oeste con el departamento del Chocó (ver Imagen No. 1).



Imagen No. 1. Ubicación de Mutatá. Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres. 2017.

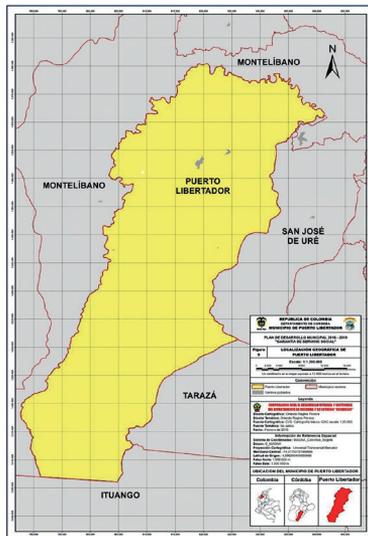


Imagen No. 2. Ubicación de Puerto Libertador. Plan de Desarrollo Puerto Libertador 2016-2019.

El municipio de Puerto Libertador está localizado en el suroriente del departamento de Córdoba. Tiene una extensión de 2.062 km² y una población actual de 35.362 habitantes (DANE, 2018). Limita al norte con el Río San Jorge, que lo separa del municipio de Montelíbano, al sur con el departamento de Antioquia, por el este con las quebradas Cristalina, San Antonio y Uré, que lo separan del municipio de Montelíbano, al oeste con el río San Jorge, que lo separa del municipio de Montelíbano (Imagen No. 2).

El Mayor General Luis Ignacio Barón Casas señala que estos dos municipios ubicados en los departamentos de Antioquia y Córdoba son la entrada al Nudo de Paramillo, donde estaban también asentados el Bloque Noroccidental de las FARC y parte del ELN, y donde estas guerrillas diseñaron corredores de movilidad muy definidos, para comunicarse con todo el país, e introducir las armas y sacar la droga (ENTREVISTA MAYOR GENERAL LUIS IGNACIO BARÓN CASAS) (Imagen No. 3).

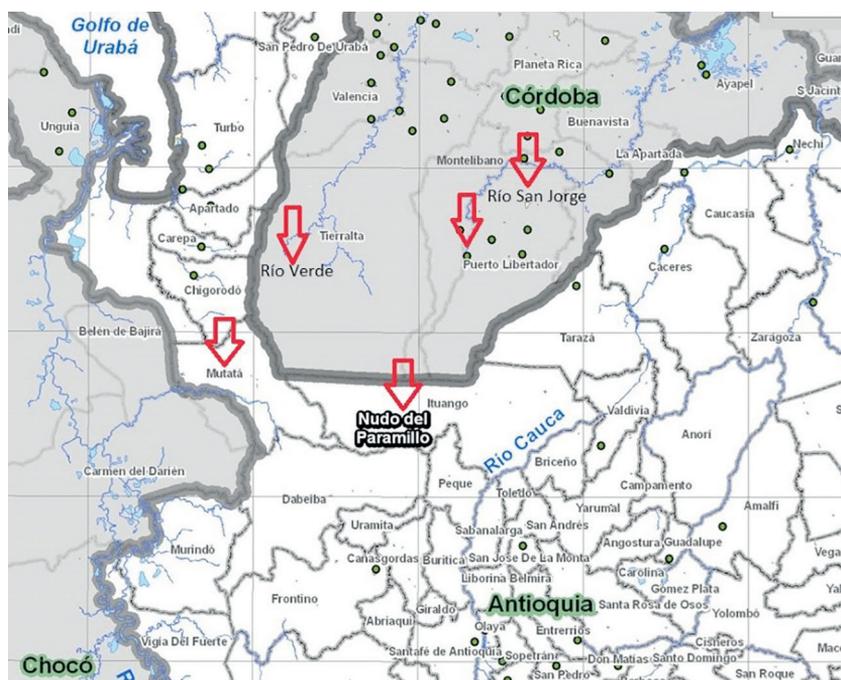


Imagen No. 3. Presencia del EPL en Antioquia y Córdoba. DANE, SIMCI / OCHA DEVINFO, OCHA OCHA, NASA. Elaboración propia.

El Mayor General Barón describe la región de Urabá como una región que no tiene una identidad propia, ya que se conformó por campesinos que fueron desplazados por los grandes gamonales, quienes les usurparon sus tierras en Córdoba. Menciona que el desplazamiento es una de las grandes tragedias que ha vivido el país, y que si se va un poco más atrás a la historia de la conformación de Urabá, esta tiene cuatro características: la presencia de la comunidad indígena de los Kunas –estaban sobre el río Atrato llegando al Golfo de Urabá–; los asentamientos sobre el río Atrato de los negros que habían escapado de la esclavitud –quienes eran muy fuertes en la explotación del oro–; la llegada de los campesinos desplazados de Córdoba; los indígenas Chilapos –migrantes del departamento de Córdoba que arribaron al Urabá–.

Sobre la colonización de la región del Urabá la profesora Patricia Nieto (2015) afirma que esta:

“Propició condiciones que marcaron el sino de la subregión en pocos años. Sus procesos de poblamiento se produjeron de forma más o menos paralela a la expansión de grupos armados en el país: durante la década de los sesenta a la subregión comenzaron a llegar grupos de campesinos que acabaron produciendo un cambio radical en las dinámicas propias de una zona fronteriza, donde hasta entonces primaban los pequeños cultivos, la pesca artesanal y otras prácticas de bajo calibre. Para la época, sin embargo, comienza a producirse un vuelco hacia la economía agroindustrial, en parte como consecuencia de dinámicas nacionales (donde la incipiente economía de mercado colombiana comenzaba a integrarse a un sistema internacional de intercambios comerciales), en parte porque pequeños y medianos capitales comenzaron a fijarse en las potencialidades de los ecosistemas que rodeaban el golfo de Urabá. La subregión comenzó además un proceso de urbanización acelerado que a día de hoy no se detiene”.

La convivencia entre esos procesos de poblamiento y la expansión de las guerrillas entre la década de los sesenta y comienzos de la década de los noventa produjo no sólo expresiones violentas de diversa índole, sino sobre todo dinámicas de organización política bastante fructíferas. La colonización campesina llevó a Urabá segmentos de población particularmente desfavorecidos, desplazados por la violencia o por sus carencias, que llevaron sus problemáticas a la zona: así, limitaciones para el acceso a la tierra (que ya entonces comenzaban a apropiarse grandes y medianas agroindustrias), exclusión política y económica, puesto que la

subregión, a pesar de haberse integrado a la economía nacional a través de la formalización de sus prácticas económicas, siguió estando apartada del resto del país incluso materialmente (las carreteras de acceso a Urabá son pocas y están en precarias condiciones incluso a hoy), e incursión de grupos armados (con todas las complejidades que esto entraña), dieron forma a dinámicas de organización política y armada particularmente complejas (NIETO ET. AL., 2015).

El Mayor General Luis Ignacio Barón Casas recuerda que esa gran operación que se hizo en Córdoba generó que el EPL saliera de ese departamento por la zona de río verde, que es el límite entre Córdoba y Urabá, y se replegara en la zona de Mutatá, que es parte del Alto San Jorge, y en la zona del Nudo de Paramillo. En Mutatá se habían aposentado guerrilleros del EPL, y allí es donde se forma la Coordinadora Nacional Simón Bolívar desde 1987, que estaba integrada por las FARC, el ELN, el EPL, el M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame, y que realizó la toma de Saiza (Tierralta, Córdoba). Esa era la zona campamentaria del EPL. Allí se realizaron varias operaciones, una denominada Héroes de Urabá, otra Héroes de Dabeiba y todas eran para tratar de repeler esos grupos armados al margen de la ley de ese territorio (ver Imagen No. 3).

El Mayor General Barón continúa explicando que el Plan Nacional de Rehabilitación-PNR- nunca llegó a la región:

Nosotros entramos con la Brigada Móvil y realizamos unas operaciones muy fuertes en Córdoba y digamos que todo el EPL se repliega hacia Urabá. Se creó una Jefatura Militar Especial en Urabá y Córdoba por la violencia tan grande que había en esas regiones, y esos Jefes Militares, que yo los transporté, ya que duré un año en esa Jefatura Militar, fueron los Generales Fernando Gómez Barros, Jesús Armando Arias Cabrales, Jorge Hernán Guzmán y Adolfo Clavijo.

Mutatá fue una Operación en respuesta a una toma de la guerrilla a un Comando de Policía. Yo recuerdo haber sacado unos policías muertos de allá, cuando asaltaron una Unidad Militar y se robaron un mortero. Se hizo una operación especial con ataque aéreo. Esa fue una zona de constantes operaciones porque estaban esos reductos del EPL, las FARC, las Autodefensas.

La importancia de estas operaciones que realizó la Brigada Móvil es que participaban cerca de 1.500 o 2.000 hombres que eran soldados profesionales, es decir, soldados que ya han tenido formación militar. Cuando hubo tanta presión militar en esta región es que el EPL empieza a hacer un Acuerdo de paz con el Gobierno para entrar a la Constituyente de 1991 y trabajar como partido político en la misma.

Estos soldados profesionales son los que llegan a la región de Córdoba para liberarla, y desde la FAC llegamos con los helicópteros para apoyar todas las operaciones, para apoyar la movilidad a los soldados, con los UH-60 Black Hawk. Nosotros íbamos en los artillados guiando; asegurábamos el área y llegaban los helicópteros y hacían asaltos sobre campamentos, sobre zonas, sobre puntos avanzados en el terreno; esa era la movilidad que procuraban los helicópteros. Para eso nos mandaron a nosotros en estas operaciones, para movilidad y apoyo de fuego directo a las unidades militares que estaban en Córdoba (ENTREVISTA MAYOR GENERAL LUIS IGNACIO BARÓN CASAS).

COMBATE

Durante la Operación Mutatá, realizada conjuntamente por la Brigada No. 11 del Ejército Nacional, el Batallón de Infantería No. 33 “Batallón Junín”, el Batallón de Infantería No. 6 “Batallón Cartagena” y el Batallón de Contraguerrillas No. 11 “Cacique Coyará”, que se llevó a cabo entre el 12 y el 15 de noviembre de 1989, en la vereda Puerto Mutatá, ubicada en el corregimiento Juan José, municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba, la Fuerza Aérea Colombiana atacó la Cuadrilla Francisco Garnica Narváez del Ejército Popular de Liberación.

“El 12 de noviembre, a las 06:15 horas, el campamento fue bombardeado por aviones A-37, y con el apoyo del AC-47 el batallón contraguerrillas No. 11 desembarcó en el objetivo. El UH-1H FAC4101 se accidentó sobre el objetivo y fue atacado, pero los soldados, con apoyo de las otras unidades, lograron desembarcar contrarrestando la acción de los guerrilleros, y mediante fuego y maniobra, en un fuerte combate, dan de baja 18 guerrilleros. Los helicópteros fueron impactados en aquel intenso combate mientras se trataba de apoyar a la aeronave en tierra. Una vez asegurado el objetivo, continuaron las operaciones de registro, presentándose la muerte de dos guerrilleros más en los días posteriores al bombardeo. El 16 de noviembre de 1989, el helicóptero caído fue

sacado del área junto con las tropas del BCG 11” (CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO, 2014).

El periódico El Tiempo reportó diariamente los acontecimientos y las bajas que se presentaron. En su edición del 12 de noviembre registró la muerte de cinco guerrilleros del Ejército Popular de Liberación, durante enfrentamientos con tropas del Batallón Junín pertenecientes a la Brigada No. 11. Dicho enfrentamiento se presentó en el caso urbano de la Rica, en el corregimiento de Puerto Libertador (EL TIEMPO, 1989).

En la edición del 13 de noviembre de 1989, el mismo diario reportó un recrudecimiento de la ola de violencia en el país, en el cual se reportó un saldo de 28 muertos, entre los que se incluían cinco miembros de las Fuerzas Armadas, cuatro miembros del EPL, en Apartadó, Antioquia, y otros cinco miembros del EPL, en Puerto Libertador, Córdoba, estos últimos abatidos por el Batallón Junín. (EL TIEMPO, 1989).

El 14 de noviembre se informó que 18 guerrilleros del EPL murieron en Córdoba en un enfrentamiento con tropas del Ejército, en una operación militar que se desarrolló entre las 6:30 a.m. y las 10:30 a.m., en donde tropas del Batallón Junín atacaron a los guerrilleros en una zona selvática, “en el corregimiento de San José, municipio de Puerto Libertador (EL TIEMPO, 1989).

El 15 de noviembre reportó enfrentamientos en cuatro departamentos del país: Bolívar, Boyacá, Córdoba y Huila, y la intendencia de Casanare. “En Córdoba expertos de los batallones Junín, Nariño y Cartagena, apoyados por helicópteros armados, atacaron el campamento “Francisco Garnica Narváez” del EPL. La sede insurgente estaba localizada en la vereda Puerto Mutatá, cerca de Puerto Libertador”. Durante esta operación “guerrilleros del Ejército Popular de Liberación (EPL) averiaron de consideración un helicóptero tipo UH60-Halcón Negro (Black Hawk) de matrícula FAC4101³, que se encontraba en operaciones de orden público en apoyo de las tropas del Ejército (...), en el momento del accidente, el aparato realizaba el transporte de un grupo militar especializado en la lucha antiguerrillera (...) El aparato con cerca de 15 soldados a bordo,

³ La información reportada por el periódico El Tiempo no coincide con la registrada por el Centro de Estudios Históricos del Ejército, en donde se especifica que la aeronave averiada era un helicóptero UH-1H 4101, el cual se accidentó sobre el objetivo y fue atacado.

volaba a baja altura cuando fue alcanzado por una granada disparada por un guerrillero”. (EL TIEMPO, 1989).

De otra parte, el periódico El Espectador, en su edición del 15 de noviembre, realizó un reporte general de la operación, donde detallaba la zona, y reportaba que luego de las operaciones militares adelantadas en los departamentos de Antioquia y Córdoba, 28 guerrilleros pertenecientes al Ejército Popular de Liberación y al Ejército de Liberación Nacional fueron dados de baja, la incautación de armas y material bélico, en Puerto Libertador, donde se presentó un saldo de 18 guerrilleros del EPL muertos.

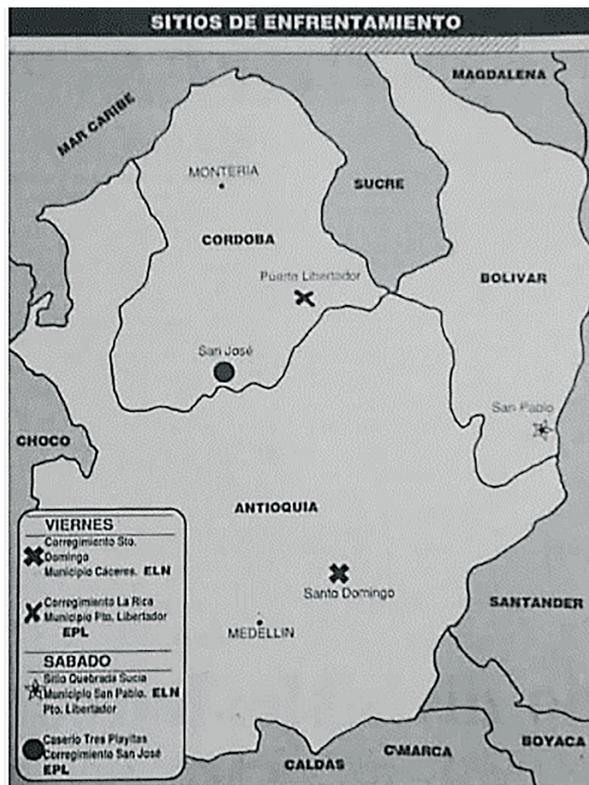


Imagen No. 4. *Enfrentamientos entre la Fuerza Pública y grupos guerrilleros en Córdoba y Antioquia. El Espectador, 1989.*

El ministro de Defensa, Óscar Botero Restrepo, informó a la ciudadanía en un comunicado de prensa emitido por su cartera que “tropas de la primera y segunda divisiones del Ejército con apoyo de la

Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, obtuvieron en los últimos días excelentes resultados en su empeño de restablecer el orden público y garantizar la seguridad de las gentes que habitan en áreas afectadas por la delincuencia organizada (...) en Puerto Libertador (Córd.) tropas de la Décima Primera Brigada en operaciones contra la guarida de la cuadrilla Francisco Gárnica del autodenominado EPL dieron de baja y causaron heridas un número indeterminado de antisociales, de los cuales han sido hallados hasta el momento dieciocho cadáveres”. El comunicado resaltaba que “el alto espíritu combativo y la preparación de las unidades, aunados a la efectiva cooperación de la comunidad permitirá a las Fuerzas Armadas no solamente la vigencia de la ley y el restablecimiento del orden público, sino neutralizar los alevosos intentos de la subversión. De esta manera los colombianos iremos recuperando paso a paso la seguridad y la paz que necesitamos”. (EL ESPECTADOR, 1989).

Se informó que “dos tripulantes del helicóptero UH-60 de la FAC que también cayó a tierra, en desarrollo de hechos que tuvieron ocurrencia en cercanías del río San Jorge, departamento de Córdoba, resultaron ilesos pese a que la aeronave sufrió destrozos importantes” (EL ESPECTADOR, 1989).

Estos combates se prolongaron hasta el 15 de noviembre y dejaron cómo resultado:

- Guerrilleros del EPL muertos en combate: 20
- Guerrilleros del EPL capturados: 06
- Armas largas incautadas: 02
- Escopetas incautadas: 02
- Ametralladora incautada: 01
- Armas cortas incautadas: 03
- Munición de varios calibres incautados: 4.000
- Uniformes de policía: 50 (CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO).

El Mayor General Luis Ignacio Barón Casas recuerda que luego de esta operación se podía decir que quedó libre Córdoba:

“Uno podía ver la alegría también en todos esos pueblitos como Valencia, Planeta Rica, Montelíbano, que son las regiones del Alto San Jorge, donde antes estaban los campamentos del EPL, porque supuestamente habían quedado tranquilas. Sin embargo, en esta región nunca llegó el PNR, no hubo Estado en esas regiones. Entonces regresaron los grupos armados al margen de la ley. Ya no era el EPL, sino que entraron las FARC y allí es que nacen las verdaderas Autodefensas de Urabá y Córdoba, porque empezaron las FARC a golpear a todos los campesinos, a invadir y a robarse las tierras; entonces ahora sí nacen las Autodefensas de Fidel Castaño (que antes en 1979 eran incipientes y por venganza a la muerte de su papá). Ya en esta época están metidas en el narcotráfico; entraron primero apoyadas por grupos de grandes ganaderos de la región, pero claro, qué hacían ellos si nosotros fuimos y les llevamos paz, y después, todo aquel que apoyó al Ejército, las guerrillas los asesinaron, a ellos y a sus familias” (ENTREVISTA MAYOR GENERAL LUIS IGNACIO BARÓN CASAS).

De acuerdo con el Mayor General Barón si el PNR se hubiera materializado, Colombia sería diferente;

“si realmente lo que nos prometieron a nosotros, que era que entrábamos con las Brigadas Móviles y después entraba el PNR y el Estado (escuelas, colegios, vías, etc.), si eso hubiera pasado, el fenómeno de la violencia en Córdoba se hubiera acabado, y ese modelo de Córdoba se habría replicado en otras partes del país, y seguramente que Colombia no habría vivido la violencia tan grande que vivimos desde los años ochenta hasta hoy, o hasta hace unos años. Esta operación fue exitosa; el grupo más grande del EPL (salvo las disidencias que todavía existen) entró en este proceso de paz con el M-19 y el Quintín Lame, y desaparecieron esos grupos de la violencia colombiana” (ENTREVISTA MAYOR GENERAL LUIS IGNACIO BARÓN CASAS).

Luego de esta operación, el Mayor General Barón en el año 1990 continuó operando helicópteros y realizó la Operación Colombia en el Meta, denominada Operación Casa Verde para atacar la base del Estado Mayor de las FARC-EP.

PROCESO DE PAZ CON EL EPL, DESMOVILIZACIÓN Y CONSTITUYENTE DE 1991

Son múltiples los factores que condujeron a la dejación de armas del EPL. El Estado colombiano, entre los cuatrienios de Barco y de

César Gaviria sostuvo un doble discurso: por una parte, de ampliación de la democracia –que aparecía como un reclamo de los distintos grupos guerrilleros y movimientos sociales– y, por otra, de despliegue militar en los centros más fuertes del EPL, como el Urabá y el sur del departamento de Córdoba. El EPL también compartía la ambigüedad del establecimiento político que se apreciaba en la extensión del accionar militar y a su vez de una aparente voluntad de diálogo.

El estado del EPL a finales de los años ochenta y principios de los noventa era el de una guerrilla que venía en un proceso de franco crecimiento, puesto que contaba con 18 frentes activos, entre rurales y urbanos, y una presencia significativa en cinco regiones del país: Córdoba y Urabá, Occidente de Antioquia, el Eje Cafetero, Nororiente, Sierra Nevada de Santa Marta y otras partes de la Costa Atlántica, y Putumayo y la Bota Caucaña (VILLARRAGA, 2009). Sin embargo, la coyuntura internacional y nacional llevó al EPL a replantearse el ejercicio armado y pensarse como una guerrilla que quería pasar a la legalidad como grupo político.

En particular, se tiene la desaparición del socialismo real en Europa, con los hechos significativos de la caída del muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión Soviética en 1992 (BASTA YA, 2013). Internamente, fue muy importante el proceso de paz exitoso con el M-19, el cual trajo consigo un viento favorable a la democratización de las instituciones políticas, impulsando de esta manera los diálogos con otros grupos guerrilleros. Al respecto afirmaba el consejero de paz de los gobiernos de Barco y Gaviria, Jesús Antonio Villarraga:

“El 8 de marzo de 1990, se produjo la desmovilización del M-19, como el primero de una serie de procesos de desmovilización que se consignaron por los analistas, con la denominación de “paz parcelada”, y que cubrieron todo el periodo de Gaviria. Más allá de las vicisitudes de las negociaciones, de la manera como el M-19 irrumpió en la vida política y de las implicaciones de su participación en el gobierno, aquí habrá que señalarse la significación del modelo de negociación del M-19, que va a permear no solamente los acuerdos con otras organizaciones en proceso de desmovilización, sino también a crear enormes distancias respecto de las posibles negociaciones con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar” (VILLARRAGA 2009).

Subraya Villarraga que las negociaciones con grupos guerrilleros como el EPL, el Quintín Lame y el PRT tendrían un nuevo marco referencial:

en primer lugar, la Convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, que fue un elemento decisivo en el proceso mismo de las negociaciones; en segundo lugar, las partes van a aprovechar las lecciones que dejaron los acuerdos de desmovilización con el M-19, especialmente, en los términos del contenido de los acuerdos de desmovilización y reinserción; y finalmente, una tendencia, por parte del nuevo Gobierno a flexibilizar en alguna medida el esquema de negociación (VILLARRAGA, 2009).

Dentro del EPL el paso decisivo hacia los diálogos con el Gobierno tuvo que ver con una comprensión de la coyuntura nacional. De esta manera, el grupo guerrillero dejaba atrás el sectarismo y se abrió, especialmente, a la influencia de sus cuadros legales, los cuales “sustentaron la necesidad de abrir una fase de distensión política, criticaron la subestimación de la lucha política y llamaron a profundizar el contenido real de una salida política” (VILLARRAGA, 1994). En este sentido, la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en 1990 fue determinante para abrir paso a las negociaciones del proceso de paz y dejación de armas con las guerrillas:

“el 12 de mayo los medios de comunicación difundieron una declaración suscrita por los comandantes del EPL y los mandos de frente –excepto Francisco Caraballo, quien objetó el borrador y presentó una contrapropuesta– que planteaba cómo en el camino de la guerra no era ya posible una salida a la crisis del país. Este pronunciamiento de los mandos del EPL consideraba viable un acuerdo con base en un cambio de institucionalidad, que hiciera posible la apertura democrática” (VILLARRAGA 1994).

El 15 de febrero de 1991 el EPL y el Gobierno firmaron el Acuerdo Final de Paz, y el 1 de marzo de 1991 se realizó el proceso de entrega de armas, entregadas por cerca de 2.000 combatientes (2.149 en todo el país), luego de la expedición de un decreto de Indulto por parte del Gobierno, para que pudieran reinsertarse a la vida civil y convertirse en un partido político, que luego pasó a llamarse Esperanza, Paz y Libertad. Sobre este punto, afirma Álvaro Villarraga, antiguo miembro del EPL, que además de los combatientes se desmovilizaron 6.400 cuadros y militantes clandestinos. “Eran 18 frentes rurales que hacían presencia en casi todos los departamentos. Nos concentramos en diez zonas que se redujeron a seis. Quedó una pequeña disidencia, pero el grueso de nuestros militantes entra a la vida política nacional” (EL ESPECTADOR, 2016).

La participación de antiguos miembros del EPL en la Constituyente fue importante, puesto que dos integrantes –Jaime Fajardo y Darío Mejía–, un dirigente del Frente Popular –Germán Toro– y un dirigente de la Juventud Revolucionaria y destacado líder de la Séptima Papeleta –Fabio Villa– ingresaron en calidad de constituyentes; los dos primeros en virtud del Acuerdo de paz, y los dos segundos, elegidos por votación en el contexto de la Alianza Democrática que se conformó al momento. Ellos expresaron la voz tanto del paso de la insurgencia a la legalidad como de la convergencia con el influjo político y social que rodeaba al EPL (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2016)

CONCLUSIONES

Los procesos de poblamiento y colonización de la región de Urabá y la posterior aparición y asentamiento de grupos guerrilleros, autodefensas y narcotraficantes en la zona ponen de relieve la importancia de la presencia del Estado en las regiones más apartadas del país, y de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad de las poblaciones y el respeto de los derechos de la ciudadanía. También, como un factor determinante para superar el conflicto social y el conflicto armado, en donde es clave tener el control sobre los territorios y la implementación de políticas económicas y sociales que permitan mejorar las condiciones de vida y de acceso a educación, salud, vivienda y servicios básicos de la población en general.

A lo largo del conflicto armado colombiano se ha observado el uso legítimo de la fuerza por parte del Estado para garantizar la seguridad pública, el cumplimiento de la ley y la defensa y la salvaguarda de los territorios, en donde prevalece el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y el bien común. Algunas de las operaciones adelantadas muestran la adopción de una salida militar al conflicto interno, pero también de la mano de una clara disposición de los gobiernos para finalizar la guerra en Colombia, y brindar las garantías en los procesos de desmovilización y reinserción a la vida civil de los grupos armados.

La firma del Acuerdo de paz con el EPL representa un referente en el proceso de desmovilización, reinserción a la vida civil y participación política de grupos armados al margen de la ley en Colombia. Dicho

Acuerdo de paz no hubiera sido posible sin la intervención de las Fuerzas Militares y la Fuerza Aérea Colombiana en los asentamientos guerrilleros y en territorios que como Urabá y Córdoba fueron de los más golpeados por la violencia a lo largo de nuestra historia republicana y, en especial, en las décadas de los ochenta y noventa, estas intervenciones militares permitieron el debilitamiento del EPL. La Operación denominada Mutatá fue claramente uno de los golpes más certeros por parte de las Fuerzas Militares al núcleo de concentración principal del EPL. Luego de esta operación se puede observar que se empiezan a dar las condiciones políticas, como una disposición de diálogo y desmovilización por parte de este grupo guerrillero.

Vale la pena resaltar la coordinación y tecnología utilizadas por las Fuerzas Militares colombianas, en particular la Fuerza Aérea, para desarticular al EPL en la región de Urabá y el departamento de Córdoba. Si bien el Estado colombiano, desde mediados de la década de 1980, sostuvo una voluntad de negociación con los grupos alzados en armas, ejerció el supremo deber del uso de la fuerza en condiciones en las cuales el orden público fue desestabilizado por las guerrillas en sus diversas versiones y grupos.

REFERENCIAS

- ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LIBERTADOR. Nuestro Municipio. Recuperado de: <http://www.puertolibertador-cordoba.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO. (2014). *Históricas Operaciones Militares*. Bogotá, Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (2016). *Tomas y ataques guerrilleros (1965–2013)*. Bogotá, CNMH – IEPRI.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (2016). *Epl 25 años construyendo paz*. Recuperado de: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/epl-25-anos-construyendopaz>
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2014). *Guerrilla y Población Civil, Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá, Tercera Edición. CNMH.

- Consejo Municipal para la gestión de riesgos de desastres-CMGRD. (2017). *Estrategia municipal para la respuesta a emergencias y desastres*. Recuperado de: <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/27913/Mutata.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda—CNPV 2018 -Dane. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/informacion-tecnica/CNPV-2018-VIHOPE-v2>
- DANE, mod SIMCI, OCHA DEVINFO mod OCHA OCHA, NASA. Mapa de Antioquia. Recuperado de: https://www.gifex.com/fullsize/2011-08-19-14353/Mapa_de_Antioquia.html.
- DANE (1995). La defensa nacional y las fuerzas militares, Documento CONPES 282. Bogotá. MinDefensa-Consejería Defensa y Seguridad-DNP:UJS. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2824.pdf>
- DUQUE, E. (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019. “Garantía de servicio social”. Recuperado de: https://puertolibertadorcordoba.micolombiadigital.gov.co/sites/puertolibertadorcordoba/content/files/000002/87_pdm_parte_estratgica_puerto_libertador_v32-tomo-1.pdf
- GONZÁLEZ, F. (2014). Poder y Violencia en Colombia, Bogotá, Odecofi-Cinep.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica.
- MUNICIPIOS DE COLOMBIA. Recuperado de: <https://www.municipio.com.co/municipio-mutata.html> y <https://www.municipio.com.co/municipio-puerto-libertador.html>
- NIETO, P. y Otros (2015). Hacemos Memoria. Contexto histórico y social del departamento de Antioquia, subregiones: Urabá y Oriente. Medellín. Medellín, Universidad de Antioquia.
- ORTIZ, J. (2016). Plan de Desarrollo 2016 – 2019, Mutatá con educación y desarrollo rural. Recuperado de: https://mutataantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/mutataantioquia/content/files/000003/112_pdm-20162019-mutata-26-de-mayo-de-2016.pdf

- PARDO, R. (2004) La historia de las guerras. Bogotá, Ediciones B, Colombia S.A.
- SÁNCHEZ, G. “Guerra y política en la sociedad colombiana”. Análisis Político, No. 11. (SEP/DIC 1990). Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- TREJOS, L. (2013). Aproximaciones a la actividad internacional de una organización insurgente colombiana El Ejército Popular de Liberación (EPL). De China a Cuba vía Albania. Barranquilla, Investigación y Desarrollo Vol. 21, No 2.
- VILLARRAGA, Á. (2017). Acuerdos de paz entre el estado y las guerrillas. Corporación Viva la Ciudadanía, Edición 531 – Semana del 24 de Febrero al 2 de Marzo de 2017. Recuperado de: http://viva.org.co/cajavirtual/svc0531/pdfs/Articulo056_531.pdf.
- VILLARRAGA, Á. (2015). Acuerdos de paz y finalización histórica del conflicto armado. Fundación Cultura Democrática. Publicado en: Revista Derecho y Realidad, Vol. 13 Núm. 26, julio – Diciembre de 2015. Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/7842-Texto%20del%20art%C3%ADculo-20879-1-10-20180309%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/7842-Texto%20del%20art%C3%ADculo-20879-1-10-20180309%20(1).pdf).
- VILLARRAGA, Á. (2015). Biblioteca de la paz 1980-2013. Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014. Bogotá, Fundación Cultura Democrática. Recuperado de: <http://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf>.
- VILLARRAGA, Á. Compilador (2009). Acuerdos con EPL, PRT, MAQL y CRS, Diálogos con la CGSB. Bogotá, Fundación Cultura Democrática.
- VILLARRAGA, Á. y Plazas, N. (1994) Para reconstruir los sueños. Una historia del EPL. Santafé de Bogotá, Fondo Editorial para la Paz.

FUENTES PRENSA

- El Espectador* (2016). Memorias de paz con el Epl. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/memorias-de-paz-el-epl-articulo-619502>
- El Espectador* (1989a, noviembre 15). Abatidos 28 sediciosos en Córdoba y Antioquia (p. 12A; versión impresa).

El Espectador (1989b, noviembre 15). Mueren 6 militares al caer un helicóptero en el Tolima (p. 12A; versión impresa).

El Tiempo (1989a, noviembre 12). Turbo (p. 4C; versión impresa).

El Tiempo (1989b, noviembre 13). Antioquia y Córdoba, los departamentos más ¡calientes! (p. Última B; versión impresa).

El Tiempo (1989c, noviembre 14). Muertos 18 guerrilleros en Córdoba (p. portada; versión impresa).

El Tiempo (1989d, noviembre 15). Ataques Guerrilleros en 4 departamentos (p. 3A; versión impresa).

El Tiempo (1989e, noviembre 15). A tierra dos helicópteros de la FAC (p. 3A; versión impresa).

ENTREVISTA

Mayor General Luis Ignacio Barón Casas, 18 de octubre de 2019.

SANTO DOMINGO: DERECHO OPERACIONAL, RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES COMO GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

MARÍA ANGÉLICA MONROY CASTRO¹

RODRIGO MEZÚ MINA²

JEAN CARLO MEJÍA AZUERO³,

“La memoria es una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad” (Sánchez, 2013)

RESUMEN

Los hechos ocurridos en Santo Domingo-Arauca en diciembre de 1998, marcaron el actuar de las Fuerzas Militares en posteriores operaciones ofensivas que implican el uso de la fuerza letal. Sin duda otros hechos y posteriores revisiones, allanaron el camino conceptual de lo que sería conocido e implementado como derecho operacional, al interior de la Fuerza Aérea Colombiana y de las propias Fuerzas Militares de Colombia. Además generaron un desarrollo en derecho operacional, que ha trascendido fronteras e incluso ha llegado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos como guía de interpretación frente a eventuales violaciones a los Derechos Humanos, en operaciones donde se utiliza el Derecho Internacional Humanitario. Esta investigación busca adentrarse en aspectos desconocidos

¹ Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia.

² Administrador Aeronáutico de la Escuela Militar de Aviación. Magíster en Estudios Internacionales de Old Dominion University. Magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Candidato a Doctor en Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

³ Abogado Magna Cum Laude de la Universidad Militar Nueva Granada. Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Postdoctorado en la Universidad Nacional de Colombia.

de los casos judiciales nacionales e internacionales, en un contexto de justicia transicional, con criterios de reparación y restauración de derechos. Así, la perspectiva de memoria cobra relevancia, puesto que desde diferentes narrativas se puede buscar la reconciliación en una sociedad afectada por una confrontación bélica muy larga.

Palabras clave: Santo Domingo, derecho operacional, justicia transicional, memoria, operaciones militares.

PROEMIO

En Colombia la violencia estructural de naturaleza bélica ha marcado su historia en espacios donde la población ha sido afectada por los enfrentamientos y diferentes acciones de los actores del conflicto armado. Desde hace algunos años en el país se vienen presentando enormes esfuerzos, desde múltiples sectores, por rescatar y activar la memoria, y a través de ella entender que la multiplicidad de acciones que han tenido lugar forman parte de una problemática social profunda, que con el paso del tiempo involucró cada vez a más personas. También ha cobrado importancia el reconocer las particularidades y lógicas específicas de los actores en una guerra manejada con eufemismos (SÁNCHEZ, 2013).

Este capítulo, se trata de los hechos ocurridos el 13 de diciembre de 1998 en el caserío de Santo Domingo, zona rural de Tame, en el departamento de Arauca. Como resultado de una operación militar conjunta del Ejército Nacional y la FAC contra guerrilleros de los frentes 10 y 45, así como de la columna móvil Alfonso Castellanos de la entonces guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo-FARC-EP, 17 civiles perdieron la vida, 27 más quedaron heridos y la población se desplazó hacia otros sectores del municipio y del departamento. Al hacerse la denuncia sobre los hechos, la población indicó que fue un artefacto lanzado desde una de las aeronaves de la FAC la que había causado la muerte y heridas a los civiles.

Las investigaciones penal, disciplinaria y administrativa por estos hechos iniciaron de inmediato; pero dada la complejidad del caso y las diversas situaciones en la recuperación de evidencias, así como testimonios contradictorios, amenazas contra diferentes personas, entre otras circunstancias, han generado que después de 21 años su solución,

en el contexto de la justicia penal ordinaria en el país, aún se encuentre en proceso, toda vez que al momento de escribirse el presente capítulo se encuentran varias investigaciones abiertas, una por la pérdida de las evidencias (esquirlas), en la Fiscalía General de la Nación.

El caso llegó incluso a instancias supranacionales como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en donde luego de un fallido intento de solución amistosa en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano en la sentencia que se conoce como Masacre de Santo Domingo vs. Colombia, por la violación del derecho a la vida, a la integridad personal, a la propiedad privada y de circulación y residencia, derechos previstos en la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969, suscrita, aprobada y ratificada por Colombia.

La presente investigación de carácter multidisciplinar es eminentemente descriptiva y bibliográfica. Utiliza el método histórico, por lo que es también socio jurídica. Básicamente se utilizaron fuentes secundarias y algunas primarias, entre ellas, decisiones judiciales internacionales.

La investigación también aborda por primera vez el caso Santo Domingo desde la perspectiva de la memoria. Utiliza como eje central al derecho operacional (DOPER) y muestra como este cuerpo normativo de reciente creación, pero avalado incluso hoy por la Corte Constitucional (CORTE CONSTITUCIONAL, 2018), se puede constituir en una verdadera garantía de no repetición de violaciones a los Derechos Humanos –DD.HH. e infracciones al Derecho Internacional Humanitario– DIH.

Este capítulo se divide en tres partes. La primera presenta un retrato de las condiciones sociales, políticas, económicas y de seguridad por las que atravesaba el país en el momento de los hechos, con un énfasis sobre el departamento de Arauca que, entre otras cosas, ha sido uno de los más afectados por el conflicto armado. Este acápite de contexto no pretende ser exhaustivo, pero quiere ubicar al lector en las situaciones y con agentes que directa o indirectamente intervinieron en lo ocurrido, así como en las particularidades del desarrollo de los hechos, que a lo largo del texto conducen al propósito principal del capítulo de mostrar cómo los hechos del caso Santo Domingo generaron una estructuración y evolución del DOPER colombiano, a partir de la aplicación de una norma convencional

del Protocolo Adicional I de los Cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 (PROTOCOLO I ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949 RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES, 1977, Art. 82, 2018).

En un segundo momento se presentan los hechos del 13 de diciembre de 1998 en Santo Domingo, desde las versiones que contemplan las investigaciones y procesos que sobre el caso se han llevado, así como las diferentes instancias por las que ha pasado el proceso, incluyendo aquellas en tribunales norteamericanos contra las personas y compañías extranjeras que hicieron parte de la operación, así como las connotaciones que estos tienen sobre las acciones de memoria, reconocimiento y reparación para las víctimas.

La última es un acercamiento a las acciones del Estado colombiano, principalmente desde la FAC, en favor de la no repetición, así como la participación de las víctimas en el acto de reconocimiento de responsabilidad internacional por parte del Estado, que contribuye a la recuperación de la memoria de los hechos y de las víctimas.

EL CONTEXTO. ARAUCA EN 1998

Reconocer las circunstancias políticas, sociales, culturales y económicas de una región y de sus comunidades contribuye a una mejor comprensión de los acontecimientos que las afectan. Así, se busca situar al lector en el departamento de Arauca, Orinoquía colombiana, a finales de 1998, más específicamente en el caserío de Santo Domingo, perteneciente al municipio de Tame. Las próximas páginas dan cuenta del territorio, división política, economía, seguridad y población del municipio hasta llegar a 1998.

TERRITORIO

Colombia a finales del siglo XX vivió una gran transformación, al ser publicada, el 4 de julio de 1991, una nueva Constitución Política, que reemplazó la Carta Magna promulgada en 1886 vigente por más de cien años. En medio de este cambio constitucional, muchas fueron las dinámicas administrativas y geopolíticas que se transformaron. Una de

ellas corresponde a la desaparición de los antiguamente denominados Territorios Nacionales. Eran regiones de gran extensión y baja densidad poblacional, consideradas por la ley sin la capacidad de ejercer autogobierno y, por lo tanto, dependían directamente del Gobierno central. Entre 1911 y 1955, Arauca fue categorizado como Comisaría, y a partir de 1955 hasta 1991, como Intendencia; las dos categorías que tuvieron hasta 1991 los territorios nacionales.

Este departamento, ubicado al nororiente del país, limita con Venezuela por el norte y el oriente; con los departamentos de Vichada y Casanare al sur, y con el departamento de Boyacá al occidente. Con cerca de 23.818 km² de superficie, cuenta con tres regiones fisiográficas marcadas, como lo es la zona montañosa correspondiente a parte de la Cordillera Oriental, después está el piedemonte llanero y finalmente la llanura (SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA, s. f.). Las características derivadas de dicha variedad geográfica lo hacen un territorio privilegiado en recursos naturales y un punto de comunicación entre la Cordillera Oriental y los llanos orientales (ver Ilustración No. 1).

Está conformado por siete municipios: Tame, Fortul, Saravena, Arauquita, Puerto Rondón, Arauca y Cravo Norte, que según el censo de 2005 contaban con una población total de 153.028 habitantes, de los cuales aproximadamente el 15 % residía en Tame, tanto en la cabecera municipal como en la zona rural (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE, s. f.)⁴.

⁴ Los datos demográficos aquí utilizados corresponden al censo poblacional hecho por el DANE en 2005, por ser el censo más próximo a 1998, cuando ocurrió la denominada masacre de Santo Domingo.



Ilustración No.1. *División política de Arauca.*

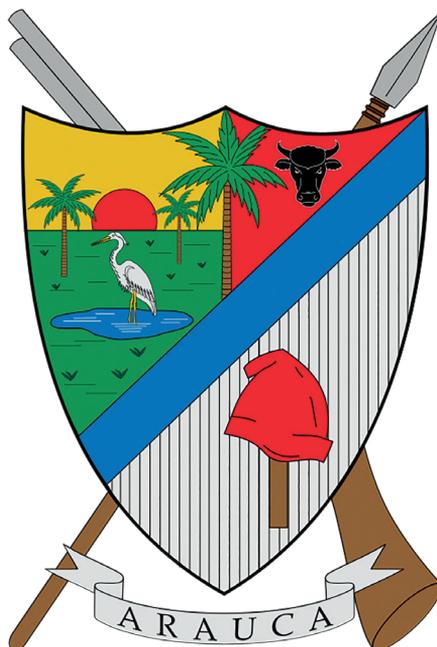


Ilustración No. 2 *Escudo de Arauca.*

Fuente: *De Milenioscuro–Trabajo propio, CC BY-SA 3.0.*

ECONOMÍA

La extracción petrolera es la actividad económica más importante del departamento y se constituye como la responsable de los rápidos cambios en los juegos de intereses económicos en la región (OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DD.HH. Y DIH, 2008), particularmente a partir de los hallazgos de grandes reservas de crudo. Uno de los pozos petroleros más importantes, y por tanto más recordados por la población y mencionados por los medios de comunicación, es el de Caño Limón, descubierto hacia 1983. Se estima que este yacimiento contaba con reservas de 1.100 millones de millones de barriles y es explotado desde entonces por la Occidental Petroleum Corporation-OXY en asocio con Ecopetrol, que presta los servicios de transporte del crudo. Esta última es la Empresa Colombiana de Petróleos, constituida desde 1951, tras la reversión de la Concesión de Mares (NUESTRA HISTORIA, 2014), mientras que la primera es una compañía de origen estadounidense radicada en el estado de California, de carácter privado. El producto de la explotación de este pozo es transportado por un oleoducto de casi 780 km de longitud que atraviesa el país de oriente a occidente, conectando Caño Limón con el municipio de Coveñas, Sucre, en el Caribe colombiano (INSTALACIONES EN TIERRA, 2014).

El descubrimiento del pozo Caño Limón ciertamente significó un cambio drástico en la década de los ochenta en esta región. El desarrollo de toda la infraestructura que conlleva la explotación petrolera impulsó la creación de nuevos puestos de trabajo; generó migración desde departamentos cercanos, como Cundinamarca, Casanare, Meta y Boyacá, y alteró las dinámicas económicas y sociales del departamento. Arauca históricamente es conocido como epicentro de la campaña libertadora y tiene un papel geopolítico, geoestratégico y geoeconómico evidente.

SEGURIDAD Y CONFLICTO ARMADO

En la región opera la Décima Octava Brigada del Ejército Nacional-BRXVIII (ver Ilustración No. 3), que es una unidad operativa menor, con sede en la ciudad de Arauca. Está integrada por siete unidades tácticas y un grupo Gaula. Entre dichas unidades tácticas se encuentran

el Batallón de Ingenieros No. 18 Gr. Rafael Navas Pardo y el Batallón Especial Energético y Vial No. 14 Ct. Miguel Lara, ambos con sede en Tame (DÉCIMA OCTAVA BRIGADA-ARAUCA-EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA, s. f.).



Ilustración No. 3. *Escudo Décima Octava Brigada-Ejército Nacional de Colombia.*
Fuente: Ejército Nacional

En la región, la presencia de GAO⁵ como las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional-(ELN) se registra desde hace muchos años⁶.

El Frente Domingo Laín del ELN surgió en 1980, con la toma del corregimiento de Betoyes, en Tame, donde un primer núcleo armado de 20 guerrilleros atacó el puesto de Policía, el 14 de septiembre. Allí causó la muerte a cuatro uniformados, redujo a ocho, tomó el armamento, concentró a la población en la plaza y anunció su nacimiento. Desde entonces, el frente Domingo Laín ha sido un actor ilegal de enorme ferocidad y de primera línea en el conflicto armado en la frontera con Venezuela (EL ESPECTADOR, 2014).

La necesidad de las FARC de ocupar una zona de alto valor estratégico como Arauca, dio origen al Frente 10. Surgió entre Arauca y Casanare, tras la toma de Fortul de 1980 (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2014). Para 1987, contaba con 33 Frentes en el país, de los

⁵ Grupo Armado Organizado (GAO).

⁶ En la actualidad en Arauca también tienen presencia disidencias de las FARC-EP.

cuales 15 estaban en departamentos con cultivos de coca, entre esos dos frentes en Casanare, uno de ellos con movilidad hacia Arauca (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2014). Para 1998, tenían presencia en el departamento con los Frentes 10 y 45 del Bloque Oriental, así como la columna móvil Alfonso Castellanos⁷ (ver Ilustración No. 4)



Ilustración No.4. *Presencia del ELN y las FARC-EP en Arauca entre 1998 y 2005*

Los continuos actos violentos ejercidos por los GAO sobre la industria y la población en Arauca, sumados a las pocas garantías ofrecidas por una Fuerza Pública con limitadas capacidades, promovió la contratación de empresas militares privadas de seguridad (EMP) por parte de las empresas operantes en el departamento. Dichas compañías privadas contratadas desde entonces por empresas como la OXY, no eran las tradicionales empresas de vigilancia privada, sino que eran de naturaleza militar, dirigidas y operadas por exmilitares de otros países y personal con entrenamiento militar, que prestaban sus conocimientos, adquiridos en guerras alrededor del mundo, para entrenar y dar servicio de seguridad a dichas empresas (AMAZON WATCH, 2002).

La OXY, particularmente, contrató a la EMP Airscan, que contaba con tecnología y *know how* del que no disponía la Fuerza Pública en la región y que posteriormente facilitó su colaboración en operaciones

⁷ Véase: Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013* (3a ed.). Bogotá: CNMH.

contra la guerrilla en conjunto con las FF.MM. De igual manera diferentes multinacionales en la región establecieron acuerdos de cooperación con la Fuerza Pública para garantizar su seguridad⁸ (GEDICKS, 2003).

POLÍTICO Y SOCIAL

1998 sin duda fue un año convulso a todo nivel en el país, pues se daba el fin del gobierno de Ernesto Samper, cuyo periodo presidencial se vio empañado desde el principio por el ingreso de dinero proveniente del narcotráfico a su campaña para acceder a la presidencia del país. La situación en esos cuatro años derivó en una caída de la imagen del país en el contexto internacional, en particular con Estados Unidos, cuyo apoyo a la guerra contra el narcotráfico era de gran importancia para aumentar la inversión presupuestal en la defensa en el país.

El presidente entrante fue Andrés Pastrana, cuyos primeros meses de gobierno se dedicaron en gran parte a establecer diálogos de paz con las FARC-EP, sustentados en la Ley 418 de 1997⁹, cuyo articulado hasta 2014, permitía lo que para la época sería el despeje de la Fuerza Pública en diferentes territorios que conformaron la llamada Zona de distensión.

La aludida zona creada en virtud de la conocida como ley de orden público atravesaba los departamentos del Meta y Caquetá, y estaba integrada por los municipios de San Vicente del Caguán, Uribe, Macarena, Vistahermosa y Mesetas. Iniciado el despeje formal de la zona, el 7 de noviembre de 1998, las FARC-EP, atendiendo a su plan de guerra a través de todos los frentes, mientras hacía parte de los diálogos con el Gobierno, mantenía sus esfuerzos bélicos a nivel operacional y táctico, buscando consolidar la fase de guerra de movimientos y dar el salto a la guerra de posiciones, siguiendo la concepción de guerra popular prolongada.

⁸ Véase: *Part of the government's militarization of the oil production and pipeline zones involved a "war tax" of 1 dollar per barrel on foreign oil companies to pay for the protection of the armed forces. One in four Colombian soldiers is devoted to protecting oil installation.*

⁹ Ley 418 de 1997, Art. 1. Las normas consagradas en la presente ley tienen por objeto dotar al Estado colombiano de instrumentos eficaces para asegurar la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades fundamentales, reconocidos en la Constitución Política y/o los Tratados Internacionales aprobados por Colombia (LEY 418 DE 1997, 1997).

Tras la Operación Vuelo de Ángel, un contraataque –principalmente por parte de la FAC, gracias a un esfuerzo diplomático de los presidentes Andrés Pastrana y Fernando Cardozo, de Brasil¹⁰– a las FARC-EP por la ofensiva de Mitú, ocurrida el 1 de noviembre de 1998, dicha guerrilla sufre un importante golpe anímico y organizacional, que marca el retroceso en su forma de operar y su regreso a la fase de guerra de guerrillas, y la búsqueda de recursos a través de secuestros, extorsiones, vacunas y narcotráfico (SANTOS BARÓN, 2019).

Habría que indicarse también que para 1998 la presencia de grupos armados ilegales, como las FARC-EP y el ELN en Arauca, representaban un riesgo constante para población civil y para la economía del departamento, liderada por la extracción petrolera a cargo de compañías extranjeras. Lo anterior, como ya se indicó, motivó el ingreso a la región de las EMP contratadas por compañías multinacionales como la OXY. El que estas EMP contaran con tecnología aún no disponible por las FF.MM. en la región, sumado a la necesidad de intensificar las acciones contra las guerrillas, facilitó la cooperación ocasional de las EMP con las FF.MM. y la Policía Nacional.

EL CASO SANTO DOMINGO DESDE LOS ASPECTOS DESCONOCIDOS

Las acciones bélicas ocurridas en inmediaciones del caserío de Santo Domingo, Tame, Arauca, entre el 12 y 13 de diciembre de 1998, por enfrentamientos entre los guerrilleros de los Frentes 10 y 45 y de la columna móvil Alfonso Castellanos de las FARC, y los miembros de la Décima Octava Brigada del Ejército Nacional y del Batallón Contraguerrilla No. 36, con apoyo aéreo de la FAC, dejaron un saldo de 17 civiles muertos y 27 heridos (COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2011), seis militares muertos y 11 heridos (CINEP, 1998), y a la totalidad de los habitantes del caserío desplazados de sus hogares (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

¹⁰ En entrevista realizada al expresidente Andrés Pastrana, el 4 de mayo de 2017, el expresidente aseguró que con un intercambio de comunicaciones telefónicas, en su momento, con el presidente Cardozo, se logró la utilización de la pista en Querari, estado del Amazonas, Brasil. Así, las aeronaves de la FAC pudieron aterrizar en territorio vecino y desde allí repeler a las FARC-EP.

Los procesos que se han tramitado alrededor de estos hechos, denotan inconsistencias en materia de cadena de custodia y los procesos de recuperación de las pruebas aportadas al caso son múltiples, en diferentes instancias y responsables de las mismas. Incluso testimonios clave de desmovilizados de las FARC-EP no pudieron ser presentados en el primer proceso por haberse precluido la etapa procesal. Hoy esos desmovilizados se encuentran protegidos en Estados Unidos, ya que fueron testigos directos de la muerte de los tres indigenistas norteamericanos, causada por las FARC-EP, en territorio venezolano (MURILLO, 1999; REVISTA SEMANA, 2014).

Estos hechos han sido llevados ante diferentes instancias administrativas, judiciales y supranacionales, con el fin de determinar las responsabilidades sobre las afectaciones a la población civil y 9 los integrantes de la Fuerza Pública. Uno de los procesos en la justicia ordinaria, confirmó una sentencia condenatoria en contra de dos miembros de FAC, el cual se remitió a la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP (JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, 2018), otras investigaciones se encuentran en instrucción y en juicio; se inició investigación penal en contra de uno de los funcionarios instructores de la Fiscalía General de la Nación de ese entonces (año 2000), que hoy se tramita en la Comisión de Acusaciones del Congreso de la República de Colombia. Otras denuncias incluso han llegado a manos del gobierno de los Estados Unidos por un presunto fraude en el que presuntamente fue inducido el FBI (NOTICIAS RCN, 2018).

También declarando el caso como crimen de guerra (TROCHANDO SIN FRONTERAS, 2018)¹¹, la Corte Interamericana de Derechos Humanos-Cte. IDH precisó en su sentencia que Colombia sí ha actuado en este caso de forma diligente a través de su justicia y no la condenó por violar o no cumplir con los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos-CADH.

En este expediente internacional el Estado colombiano presentó su escrito de contestación, el cual no fue tenido en cuenta por la aplicación del principio de *estoppel*¹², es importante sea conocida cual fue la posición

¹¹ Véase Radicado 419-A, Dirección especializada contra las violaciones a los Derechos Humanos, Fiscalía 51 especializada, 13 de abril de 2018.

¹² *Estoppel* es un dispositivo judicial en los sistemas legales de derecho consuetudinario mediante el cual un tribunal puede evitar o “impedir” que una persona haga afirmaciones o retroceda en su

tomada sustentada en el análisis y las diversas pruebas recolectadas en el devenir procesal, aclaran que “el dispositivo no fue lanzado en la zona urbana de Santo Domingo”, “Las muertes de la población y los daños a las propiedades en Santo Domingo fueron provocadas por la explosión de un artefacto explosivo de fabricación casera que instaló las FARC dentro de un camión rojo que estaba ubicado en la única calle principal del caserío”. (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012)

OPERACIÓN RELÁMPAGO II

Santo Domingo es un caserío en la zona rural del municipio de Tame, Arauca, ubicado a casi 60 km de la cabecera municipal. Para 1998 contaba con una población de alrededor de 247 personas, en cerca de 47 casas ubicadas a ambos costados de la vía que conduce de la cabecera de Tame al municipio de Arauca (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012). El 12 de diciembre de ese año, las FF.MM. tuvieron conocimiento, por información de inteligencia, del aterrizaje de una aeronave tipo Cessna de matrícula HK2659, en cercanías del caserío, cuyo cargamento iba dirigido a la guerrilla de las FARC-EP (CINEP, 1998).

Tropas del Batallón Contraguerrilla No. 36, con apoyo de unidades de la FAC, buscaron inmovilizar la aeronave en tierra, pero fueron repelidas por guerrilleros con armas de largo alcance. En respuesta, se planearon las operaciones Relámpago y Pantera, a cargo de la BR-XVIII y el Batallón Contraguerrilla No. 36, respectivamente. Estas operaciones se desarrollaron por varios días en la zona (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

palabra; la persona sancionada está “impedida”. *Estoppel* puede evitar que alguien presente un reclamo en particular. También es un concepto utilizado comúnmente en el Derecho Internacional.

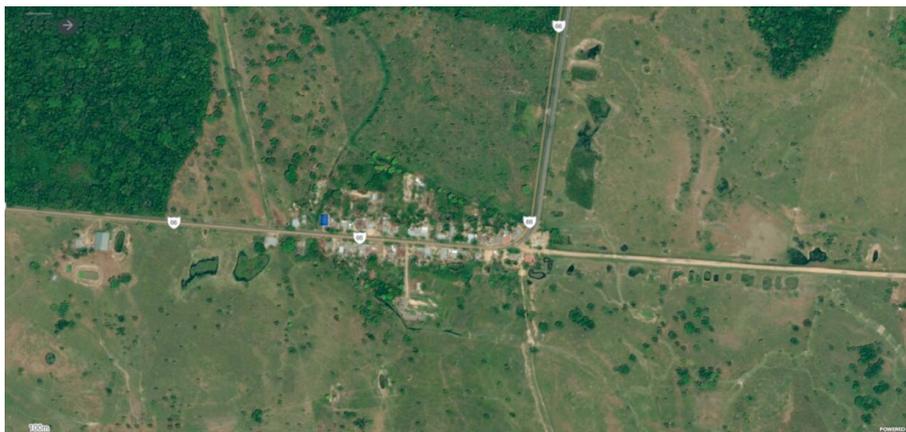


Ilustración No. 5. *Aerofotografía de Santo Domingo. Fuente: IGAC, C-2701-0173. 31/12/2003.*

Dichas operaciones fueron realizadas de manera conjunta con miembros del Comando Aéreo de Combate No.1 CACOM-1¹³, CACOM-2¹⁴, y con el apoyo técnico de personal civil de la EMP Airscan. En las instalaciones de esta última se llevó a cabo la reunión previa en la que se informaron los detalles de la operación Relámpago II al personal que en ella intervendría. Se estableció que participaría un avión Cessna Skymaster 337, tripulado por tres civiles estadounidenses –Arthur McClintock, José Orta, Charlie Denny–¹⁵ y el Capitán César Augusto Gómez Márquez. Esta tripulación contaba con un sistema infrarrojo de barrido frontal y la posibilidad de grabar la totalidad de la operación. Además guiaría a las tripulaciones de los helicópteros de la FAC, puesto que estos no contaban con dicha tecnología ni con dispositivos de precisión para localizar los objetivos militares.

¹³ El CACOM-1 se encuentra ubicado en Puerto Salgar, Cundinamarca.

¹⁴ El CACOM-2 se encuentra ubicado en la vereda de Apiay, jurisdicción de Villavicencio, Meta.

¹⁵ Dada la escasa información sobre los extranjeros que participaron en la operación, algunas fuentes indican que eran Arthur McClintock, José Orta, Charlie Denny; otras solo mencionan a José Orta y Charlie Denny (CASTRO CAYCEDO, 2003).



Ilustración No. 6. *Helicóptero UH1H–Huey. Imagen de referencia. (Archivo FAC).*



Ilustración No. 7. *Helicóptero Hughes 500. Imagen de referencia. (Archivo FAC).*



Ilustración No. 8. *Avión Cessna 337Skymaster. Fuente: De Juan Kulichevsky–CessnaSkymaster, CC0.*



Ilustración No. 9. Helicóptero UH 60 Black Hawk armado. Imagen de referencia. (Archivo FAC).

Una de las aeronaves de la FAC que participaron en la operación, fue un UH-1H, Huey Lechuza (ver Ilustración No. 6)¹⁶. Algunas de estas aeronaves, en su mayoría fabricadas en la década de 1960, fueron empleadas por el Ejército y la Fuerza Aérea estadounidenses en la guerra de Vietnam, y entregadas a las FF.MM. colombianas con posterioridad, como parte de los paquetes de ayuda para la lucha contra las drogas, así como armas y municiones que ya no eran empleadas por los norteamericanos.

Tabla 1. *Aeronaves participantes en la operación Relámpago II del 13 de diciembre de 1998 en inmediaciones del caserío de Santo Domingo, Tame, Arauca. Elaboración propia a partir de datos presentados en la Sentencia de la CIDH Masacre de Santo Domingo vs. Colombia, Escrito autónomo de solicitudes, argumentos y pruebas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*

Aeronave	Nombre clave
Huey UH1H.	Lechuza
Hughes-500 armado	Hunter
UH 60 L armado	Spock

¹⁶ Todas las imágenes de aeronaves presentadas en este capítulo son solamente de referencia para presentar el tipo de aeronaves que participaron en la operación.

AH 60 L armado Arpía I	Arpía
Cessna Skymaster 337	Gavilán
MI 17	Pegasso



Ilustración No. 10. Localizaciones en Arauca.

El dispositivo *cluster*, en el helicóptero Huey UH-1H “Lechuza” se instalaba en el soporte de la ametralladora M-60 el cual se activaba manualmente a través de unas guayas metálicas. La especificación técnica de estas pequeñas bombas era AN-M1A2, identificadas como medios ofensivos de restringido campo de acción y utilizadas con el fin de abrir espacios seguros para el desembarco de tropas del Ejército en la zona (ver Ilustración No. 10). El fuselaje de esta aeronave no contaba con mecanismos automáticos que le permitieran hacer uso de este armamento, razón por la cual se instala y se activa de forma manual (CADENA PLATA & MEJÍA AZUERO, 2006a).

Este tipo de dispositivo *cluster*, ya en desuso, estaba integrado por seis bombas tipo AN-M41A1 (ver Ilustración No. 11), que se desprenden del cuerpo de este, luego de alcanzar determinada altura. Según las especificaciones técnicas del fabricante, este tipo de munición tiene un rango de alcance de daños en un diámetro no mayor a 30 metros, bajo

las condiciones técnicas establecidas, que incluyen un ángulo, altura y velocidad de lanzamiento ubicados dentro de rangos específicos (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).



Ilustración No. 11. *Dispositivo cluster*¹⁷ de 20 Libras. (Archivo Jean Carlo Mejía publicado en Cadena Plata & Mejía Azuero, 2006b).

El fin de semana de los hechos, en Santo Domingo se estaba llevando a cabo un bazar, que tenía programado un partido de fútbol para el sábado 12 de diciembre en la tarde, al que asistieron habitantes de poblaciones cercanas (MELÉNDEZ, 2003). Los enfrentamientos entre las FARC y el Ejército en cercanías al caserío mantuvieron en alerta a los habitantes y visitantes de Santo Domingo. Al despuntar el día siguiente, se iniciaron de nuevo las operaciones tanto aéreas como terrestres de las FF.MM., y Lechuza esperaba las indicaciones de Gavilán para entregar (término militar) la bomba tipo *cluster* que llevaba.

Luego de varios sobrevuelos de las aeronaves participantes en la operación y cerca de las 10 de la mañana, Lechuza pidió indicaciones para soltar la bomba tipo *cluster* –estas le fueron dadas desde Gavilán a través de un tercero, Hunter, ya que no tenía comunicación directa con ellos–. El dispositivo fue activado manualmente según las indicaciones recibidas.

Tras los enfrentamientos, de ataque aéreo y apoyo aéreo cercano aire-tierra y en tierra, como parte de la operación, la totalidad de los pobladores de Santo

¹⁷ El termino *Cluster* era utilizado para denominar distintos dispositivos que tenían en su configuración la forma de un racimo por sus partes que lo componían, pero que estas corresponden a lo que hoy se conoce como munición en racimo.

Domingo abandonan el caserío, algunos hacia el centro poblado de Betoyes; otros a la cabecera municipal, y otros a Saravena (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012). En medio de la operación murieron 17 civiles, entre ellos seis niños y niñas: Jaime Castro Bello, Egna Margarita Bello Tilano, Luis Carlos Neite Méndez, Deysi Katherine (o Catherine) Cárdenas Tilano, Oscar Esneider Vanegas Tulibila y Geovany Hernández Becerra, y 11 adultos: María Yolanda Rangel, Teresa Mojica Hernández, Edilma Leal Pacheco, Nancy Ávila Castillo (o Abaunza), Luis Orlando (o Levis Hernando) Martínez Carreño, Luis Enrique Parada Roper, Salomón Neite, Arnulfo Arciniégas Velandia (o Calvo), Pablo Suárez Daza, Carmen Antonio Díaz Cobo, Rodolfo Carrillo; y quedaron otros 27 civiles heridos, entre ellos diez niños y niñas: Alba Yaneth García Guevara, Marcos Aurelio Neite Méndez, Erinson Olimpo Cárdenas, Hilda Yuraimé Barranco Bastilla, Ricardo Ramírez, Yeimi Viviana Contreras, Maryori Agudelo Flórez, Rosmira Daza Rojas, Neftalí Neite González y Lida Barranca, y 17 adultos: Edwin Fernando Vanegas Tulibila, Milciades Bonilla Ostos, Ludwing Vanegas, Gleydis Xiomara García Guevara, Mario Galvis Gelves, Fredy Monoga Villamizar (o Fredy Villamizar Monoga), Mónica Bello Tilano, Maribel Daza Rojas, Amalio Neite González, Marian Arévalo, José Agudelo Tamayo, María Cenobia Panqueva, Pedro Uriel Duarte Lagos, Ludo Vanegas, Adela Carrillo, Alcides Bonilla, Fredy Mora¹⁸.



Ilustración No. 12. *Funeral de la masacre de Santo Domingo. Diciembre de 1998. (El Tiempo, 2018).*

¹⁸ Los hechos hasta aquí relatados hacen parte en su mayoría de los hechos no controvertidos por las partes en el caso presentado ante la Cte. IDH, declarados en la sentencia del 30 de noviembre de 2012, Caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia.

Sobre las causas de las bajas y heridos civiles de aquel domingo 13 de diciembre existen dos versiones (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012). La primera de estas versiones corresponde a la de los habitantes del caserío. Indica que los muertos y heridos fueron resultado de una bomba o dispositivo lanzado desde el helicóptero UH-1H de la FAC, cerca de las 10 de la mañana de ese día, sobre la zona urbana de Santo Domingo. Esta versión es formada a partir de múltiples declaraciones de los habitantes presentes al momento de los hechos¹⁹.

La segunda versión, dada por diferentes miembros de la FAC, dice que la causa de las muertes y de los heridos civiles fue la explosión de un camión bomba de las FARC, ubicado sobre la vía de entrada al caserío, listo para emboscar al Ejército.

El video de la operación, grabado desde el Cessna Skymaster, no fue aportado al primer proceso que se abrió, sino mucho tiempo después de iniciado juicio. En el video se observan los alrededores de Santo Domingo, así como el área poblada y el movimiento de sus habitantes en la mañana del 13 de diciembre²⁰. Como ya se mencionó, las comunicaciones de Lechuza con Gavilán se hacían por intermedio de Hunter, puesto que el primero no tenía forma de comunicarse directamente con el segundo. Las conversaciones sostenidas por los diferentes tripulantes permiten evidenciar que estos identificaron la presencia de población civil en el caserío en el desarrollo de la operación. Uno de los problemas que surge de los comentarios de José Orta y Charlie Denny, los tripulantes norteamericanos, es que aseveran que los civiles que observan son guerrilleros que se han cambiado la ropa para parecer población civil. Esta situación va en contravía de la presunción del DIH, según la cual, en cualquier caso de duda se presume que las personas hacen parte de la población civil, lo cual en un conflicto armado no internacional (CANI), se complejiza al máximo.

¹⁹ Dichas declaraciones se encuentran referenciadas y parcialmente citadas en la Sentencia de la Cte. IDH del 30 de noviembre de 2012, Caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia.

²⁰ Para el desarrollo de este capítulo no fue posible acceder al video que reposa como parte del material probatorio de los procesos abiertos a la fecha, pero diversas fuentes, incluyendo la sentencia de la Cte. IDH, transcriben apartes de las conversaciones entre las tripulaciones, que se transcriben parcialmente en este apartado.

Orta: That's the problem I think we have here, is that these guys have gone home and changed clothes.

Denny: Yeah, they don't want to fight no more (MILLER CHRISTIAN, 2003)²¹.

Durante la señalización del lugar (designación del objetivo militar) al que debía dirigirse la cluster que se hace referencia a una “mata de monte” cercana a la población (MILLER CHRISTIAN, 2003).

Lechuza: Hunter, nosotros necesitamos tirar el racimo Cazador. Lechuza necesita tirar el racimo.

Hunter: Lechuza necesita tirar el racimo. OK, Gavilán y Arpia mantengan que aquí viene un regalo grande.

Lechuza: ok, ubíqueme

Hunter: ¿Sí ve la carretera amarilla?

Lechuza: ¿Dónde la quiere, Cazador? ¡Dígame dónde la quiere!

Hunter: a la derecha del pueblito hay una mata de monte. La queremos al borde whisky [(Oeste)] de esa mata de monte.

Lechuza: ¿La mata de monte que está más al whisky o la que está aquí pegadita?

Hunter: la que está pegadita (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

Estas transcripciones del audio del video del Skymaster han sido empleadas en los diferentes procesos e instancias que ha tenido el caso. Sin embargo, nunca se ha vinculado a los extranjeros en el proceso dada la poca información disponible sobre ellos.

A continuación se presentan de manera breve algunos aspectos sobre el caso que han sido tratados en diferentes instancias administrativas, penales e internacionales. Es importante en este punto resaltar que si bien el caso tiene una sentencia por la Cte. IDH, en lo que concierne a la justicia penal ordinaria colombiana, en uno de los procesos la Corte Suprema de Justicia tomó la decisión “NO CASO”, pero que podría ser

²¹ Traducción libre:

Orta: Ese es el problema que creo tenemos aquí, esos muchachos se han ido a casa y se cambiaron de ropa.

Denny: Sí, ya no quieren pelear más.

objeto de revisión ante al Jurisdicción Especial para la Paz, y en otro, las investigaciones siguen aún en curso.

TRIBUNAL DE OPINIÓN DE CHICAGO

Los tribunales de opinión son iniciativas particulares que buscan poner en discusión y motivar la opinión internacional sobre situaciones que afecten los DD.HH., y que en el espacio de la jurisdicción local no tienen, a consideración de los peticionarios, la suficiente atención, por lo que a manera de ejercicio académico se analiza la situación en escenarios neutros.

En el caso Santo Domingo, se realizó el denominado Tribunal de Opinión de Chicago, en la Escuela de Leyes de la Universidad de Northwestern. Este fue presidido por un exmagistrado de la Corte Suprema del estado de Illinois e integrado por Dom Rizzi, exjuez de la Corte de Apelaciones del estado de Illinois; la Defensora Pública del Condado de Cook en el estado de Illinois; una profesora de Derecho; un abogado sacerdote; un abogado especialista en asuntos de arbitraje internacional; un obispo auxiliar de la Iglesia Católica; un rabino judío; un exsenador del estado de Illinois y dos representantes de organizaciones no gubernamentales (una en materia de defensa de inmigrantes, la otra, de defensa de niños), los cuales juzgaron al Estado colombiano por su responsabilidad en los hechos ocurridos en Santo Domingo el 13 de diciembre de 1998 y por la impunidad en la que a la fecha se encontraba el caso.

Este ejercicio académico se llevó a cabo en el 2000, siguiendo las pautas y principios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos –SIDH y falló en contra del Estado colombiano en una decisión unánime basada en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos– DIDH, más un voto razonado concurrente sobre los derechos de los niños (ESCRITO AUTÓNOMO DE SOLICITUDES, ARGUMENTOS Y PRUEBAS ANTE LA CTE. IDH, 2011). Tanto el proceso como la decisión tomada por este tribunal académico de origen civil y sin repercusiones judiciales sirvieron de base en la presentación posterior del proceso ante la CIDH.

CIDH Y CTE. IDH

El 13 de abril de 2002, la CIDH recibe la petición presentada por la Comisión Interfranciscana de Justicia, Paz y Reverencia con la Creación,

el Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, y el Center for International Human Rights of Northwestern University School of Law (COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2003).

El 8 de julio de 2011, la CIDH pasa el caso denominado Masacre de Santo Domingo respecto a la República de Colombia, a la jurisdicción de la Cte. IDH. Esta última instancia de orden supranacional sesionó con base en declaraciones, alegatos y pruebas aportadas por las partes (víctimas y el Estado colombiano). Emitió sentencia el 30 de noviembre de 2012, posterior a la audiencia pública en la que se escucharon a las partes. Declaró al Estado colombiano responsable de la violación del derecho a la vida, la violación del derecho a la integridad personal, la violación del derecho a la propiedad privada y la violación del derecho de circulación y residencia. Todos estos derechos están contenidos en el articulado de la CADH que fue ratificada por el Estado de Colombia el 31 de julio de 1973. Colombia aceptaría la competencia la Cte. IDH en materia contenciosa el 21 de junio de 1985.

Finalmente, la Cte. IDH dispuso por unanimidad que la sentencia por sí misma constituía una forma de reparación; que el Estado debía realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos del caso bajo los criterios allí establecidos²²; que el Estado debía realizar las publicaciones sobre los más importantes apartes de la providencia judicial en un diario de amplia circulación nacional²³;

²² Por tanto, la Corte, como lo ha hecho en otros casos, ordena al Estado realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional en el cual se haga referencia a los hechos del caso y a la responsabilidad declarada en los términos de la presente sentencia. El acto deberá ser transmitido a través de medios de comunicación televisivos y/o radiales y deberá tener lugar dentro del plazo de 6 meses/un año contado a partir de la notificación de la presente sentencia. De igual forma, por las características específicas del presente caso, y en aras de crear conciencia sobre las consecuencias de los hechos del mismo, en dicho evento de reconocimiento deberán estar presentes altos funcionarios estatales.

La realización y particularidades de dicho acto deberán acordarse con las víctimas y sus representantes dentro de los seis meses posteriores a la notificación de esta Sentencia. Dado que los representantes alegaron que no todas las víctimas residen en el caserío de Santo Domingo, lo cual no fue controvertido por el Estado, éste deberá garantizar la presencia de las víctimas que no residan en el caserío de Santo Domingo y que deseen asistir a dicho acto, para lo cual deberá sufragar los gastos de transporte necesarios. (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012, p. 90).

²³ [Q]ue el Estado publique, en un plazo de seis meses, contado a partir de la notificación de la presente Sentencia: a) el resumen oficial de la presente sentencia elaborado por la Corte, por una sola vez

que el Estado debía brindar un tratamiento integral en salud a las víctimas²⁴; que el Estado debía otorgar y ejecutar, en el plazo de un año las indemnizaciones y compensaciones a favor de las víctimas heridas y de los familiares de víctimas que no fueron reparadas por la jurisdicción contencioso administrativa a nivel interno²⁵; que el Estado debía pagar las cantidades fijadas por concepto de reintegro de costas y gastos a los litigantes²⁶, así como presentar un informe en el transcurso de un año con las medidas adoptadas para darle cumplimiento a lo anteriormente dispuesto (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

El caso adelantado en la Cte. IDH recibe el nombre de Masacre de Santo Domingo vs. Colombia, sin embargo, según la clasificación de los datos que se hizo para la elaboración del informe general del Grupo de Memoria Histórica, ¡Basta ya!, el caso de Santo Domingo no se registró como masacre, sino dentro de las muertes civiles en el marco de acciones bélicas, tomando como fuente el informe presentado en el Observatorio de Memoria y Conflicto, en el cual se registran 16 civiles muertos y 22 heridos, así como seis militares muertos y 11 heridos.

en el diario oficial; b) el resumen oficial de la presente Sentencia elaborado por la Corte, por una sola vez, en un diario de amplia circulación nacional, y c) la presente Sentencia en su integridad, disponible por un período de un año, en un sitio web oficial. (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012, p. 90).

²⁴ [E]l Estado debe brindar gratuitamente, a través de sus instituciones de salud especializadas, y de forma adecuada y efectiva, la atención y el tratamiento médico, psicológico o psicosocial a las víctimas y los familiares que así lo soliciten, previo consentimiento informado, incluyendo el suministro gratuito de los medicamentos y exámenes que eventualmente se requieran, tomando en consideración los padecimientos de cada uno de ellos. Asimismo, los tratamientos respectivos deberán prestarse, en la medida de lo posible, en los centros más cercanos a sus lugares de residencia por el tiempo que sea necesario. Al proveer el tratamiento psicológico o psicosocial se debe considerar, además, las circunstancias y necesidades particulares de cada víctima, de manera que se les brinden tratamientos colectivos, familiares e individuales, según lo que se acuerde con cada una de ellas y después de una evaluación individual. (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

²⁵ Véanse párrafos 337, 345, 346, 347, 348 y 349 de la sentencia de la CIDH N° 14.216 (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

²⁶ [E]l Estado debe pagar, por concepto de costas y gastos, la cantidad de US\$ 5,000.00 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), que serán divididos entre la Fundación de Derechos Humanos “Joel Sierra”, la Asociación para la Promoción Social Alternativa Minga, Humanidad Vigente Corporación Jurídica y al Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, según les corresponda. (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

JUSTICIA PENAL ORDINARIA Y PENAL MILITAR

Las muertes, heridas y daños materiales causados en Santo Domingo y su población son materia de investigación judicial desde el día siguiente de la ocurrencia de los hechos, cuando la Fiscalía 41 delegada ante los jueces del Circuito de Tame, Arauca, dio apertura a la investigación previa de los hechos. El 15 de diciembre de 1998, el entonces Comandante General de las Fuerzas Militares, General Fernando Tapias, solicitó que la investigación de los hechos fuera llevada ante el Juzgado de primera instancia de Apiay-Meta, por parte de la justicia Penal Militar.

Desde entonces hasta febrero de 2003, el caso se tramitó en la justicia penal militar, momento en el cual la Sala jurisdiccional y disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, encargada de resolver conflictos de jurisdicción otorga la competencia del caso a la justicia penal ordinaria. En ese periodo, el Juzgado 12 de instrucción penal militar dispuso “abstenerse de iniciar proceso penal en contra de los integrantes del Ejército Nacional adscritos al Batallón contraguerrilla No. 36 comuneros por los hechos ocurridos el 13 de diciembre en el caserío de Santo Domingo en horas de la mañana.” (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

Dentro de las diligencias judiciales frente a los hechos ocurridos en Arauca se adelantaron análisis por parte del grupo de criminalística del extinto Departamento Administrativo de Seguridad –DAS²⁷. Se realizó una inspección judicial con peritos de balística y explosivos del Cuerpo Técnico de Investigación– CTI (EL TIEMPO, 1998). Igualmente, un Fiscal de la unidad de Derechos Humanos, un delegado de la Procuraduría General de la Nación y un funcionario de la Presidencia de la República, el 11 de febrero de 2000, hicieron una inspección judicial al almacén de Armamento de la Base Aérea de Apiay, Meta, con el fin de efectuar mediciones y tomar videos de las piezas de bombas tipo *cluster* AN-M1A2, para compararlos con los fragmentos recuperados en la inspección judicial realizada en Santo Domingo.

²⁷ Experticia sobre seis muestras de residuos post explosión, 20 de marzo de 1999, (CITADO EN CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012)

Ese mismo año la Fiscalía General de la Nación envía una serie de fragmentos ubicados en la escena de los hechos, bajo la denominación de AN-M1A2 al Federal Bureau of Investigation-FBI de Estados Unidos y solicitando el desarrollo de un dictamen técnico para esclarecer los hechos²⁸. Los resultados del dictamen se dieron a conocer en un informe del FBI del 1 de mayo de 2000, en el que se declaraba la coincidencia de los fragmentos enviados con partes componentes de una bomba tipo *cluster* (GÓMEZ MASERI, 2000)²⁹.

La anterior actuación judicial ha sido altamente cuestionada y objeto de investigación por fraude procesal y prevaricato, donde fue vinculado el funcionario de la Fiscalía General de la Nación que presidió la diligencia, Dr. Pedro Elías Díaz Romero, hoy Presidente de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la Jurisdicción Especial para la Paz, y que hoy conoce la Comisión de Acusaciones del Congreso de la República

Luego de ser trasladado el caso en definitiva a la justicia penal ordinaria, el 12 de agosto de 2003, tras el conflicto de jurisdicción propuesto por la justicia ordinaria y una serie de acciones de tutela, la Fiscalía General de la Nación lleva a cabo una reconstrucción de la escena de los hechos en la base Aérea de Apiay, conocida como CACOM-2 (Comando Aéreo de Combate No. 2) en Meta. Allí se lanza un dispositivo tipo *cluster*, igual a los utilizados en Santo Domingo, sobre una vía de similares características a la vía donde ocurrieron los hechos (EL TIEMPO, 2003).

En diciembre de 2003, la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía acusó a la tripulación del helicóptero UH-1H, compuesta por el Capitán César Romero Pradilla, el Teniente Johan Jiménez y el Técnico Héctor Mario Hernández, como presuntos responsables de homicidio culposo y lesiones personales culposas (EL TIEMPO, 2017a). En 2007, el Juzgado 12 Penal del Circuito de Bogotá dictó sentencia de primera instancia, condenando a la tripulación con 72 meses de prisión como autores

²⁸ Informe Técnico de Investigaciones del FBI del 1 de mayo de 2000 (CITADO EN CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

²⁹ Dicho informe del FBI fue cuestionado por la defensa del Estado Colombiano ante la CIDH, alegando que sus conclusiones fueron basadas en premisas falsas, puesto que las evidencias remitidas fueron previamente modificadas (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012; PRIETO SANJUÁN, 2013).

penalmente responsables del concurso homogéneo de 17 homicidios culposos, en concurso heterogéneo y simultáneo con 18 lesiones personales culposas (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

Posteriormente, la sentencia inicial sería modificada, variando la calificación de los hechos de culposo (negligencia, imprudencia, impericia o incumplimiento de reglamentos) a una conducta de dolo eventual, con lo cual la pena sobre Romero y Jiménez aumento a 380 meses de prisión, y mantuvo la pena de 72 meses sobre Hernández.

En 2011 el Tribunal Superior Distrito penal judicial, Sala penal, resolvió los recursos de apelación interpuestos a la condena, absolvió a Hernández, declaró la prescripción sobre los cargos de lesiones personales y modificó la condena sobre Romero y Jiménez a 360 meses (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012).

Esta sentencia, en virtud de la ley procesal vigente para el momento de los hechos, sería motivo de la presentación de un recurso extraordinario de casación, y desde abril de 2018 se remitió el proceso a la JEP (JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, 2018).

En agosto de 2010, la Fiscal 29 especializada de la Unidad de Derechos Humanos dispuso la apertura de investigación formal contra dos oficiales más, vinculados mediante indagatoria con la imputación de en calidad de coautores en concurso homogéneo de 17 homicidios y 18 lesiones personales cometidas bajo la modalidad de dolo eventual (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012), la cual a la fecha no cuenta con decisión de fondo ejecutoriada.

El 31 de enero de 2011, por su parte, el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Arauca emitió una sentencia con la que condenó a Germán Briceño, alias ‘Grannobles’, por las muertes de al menos nueve militares –Rodrigo Garrido, Wilfredo Rafael N, Néstor Castañeda, Melquisedec Silva, Javier Albino Saldaña, Leonardo Alfonso Calderón, así como por once militares heridos sin identificar (CINEP, 1998)– en los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, en inmediaciones del caserío de Santo Domingo para los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1998, así como por las muertes y lesiones a los pobladores del caserío de Santo Domingo, específicamente el 13 de diciembre. Sin embargo, más adelante la Corte Constitucional declaró nula dicha sentencia,

por considerar que el Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Arauca violó el debido proceso y estableció una verdad judicial de espaldas a las víctimas (EL TIEMPO, 2017b). Lo anterior teniendo en cuenta que durante el proceso contra ‘Grannobles’ no se informó ni se tuvo en cuenta a las víctimas civiles.

El 25 de septiembre de 2000, algunas de las víctimas de los hechos ocurridos en Santo Domingo presentaron una queja contra la Nación, el Ministerio de Defensa, el Ejército Nacional y la FAC, en un tribunal contencioso administrativo de Arauca, en la cual solicitaron indemnización por daños generados por la muerte injusta y lesiones físicas y psicológicas a ellos y sus familiares. El 20 de mayo de 2004, el tribunal contencioso de Arauca emitió un fallo a favor de los demandantes y otorgó una indemnización por daños de aproximadamente 700.000 dólares (EL TIEMPO, 2004; MUJICA V. AIRSCAN INC., 2014).

El 13 de diciembre de 2007, en la jurisdicción especial de lo contencioso administrativo, en el caso conocido internacionalmente como Mario Galvis Gelves, et al. v. La Nación, se aprobó un acuerdo entre los demandantes y el Gobierno colombiano (MINISTERIO DE DEFENSA) en donde se indicó que “se puede encontrar la responsabilidad del acusado, porque el incidente que dio lugar al acuerdo ha sido probado” (MUJICA V. AIRSCAN Inc., 2014).

El 27 de abril de 2009, el Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa Nacional dirigió el pago de 1’393.649.934,73 de pesos (aproximadamente 737.000 dólares) a las víctimas del caso Santo Domingo (MUJICA V. AIRSCAN Inc., 2014), sin que existieran decisiones judiciales en materia penal definitivas. Todas estas circunstancias serían luego tenidas en cuenta ante el SIDH.

En el caso que se adelanta contra el Teniente Coronel (RA) Germán David Lamilla, el Fiscal 51 de Derechos Humanos consideró que hay mérito para investigar la participación de dos extranjeros en el Ataque Aéreo y Apoyo Aéreo Cercano a Santo Domingo (EL TIEMPO, 2018), José Orta y Charles Denny, que se encontraban a bordo del CessnaSkymaster 337. Germán Lamilla, en el año 2012 denunció ante la Fiscalía la actuación de Pedro Elías Díaz Romero, actual magistrado de la JEP (Sala de Definición de Situaciones Jurídicas–SDSJ), por las

inconsistencias y la presunta manipulación de pruebas recolectadas en el caso y que fueron presentadas ante el FBI, desde la perspectiva de la utilización de un dispositivo *cluster*. El ente acusador anunció a Pedro Elías Díaz Romero la investigación en 2017 por “los delitos de falsedad ideológica en documento público y fraude procesal” (EL TIEMPO, 2017b; RICO TORRES, 2018). La situación de este funcionario de la JEP no se encuentra resuelta, pero podría arrojar muchas luces en materia penal.

CASOS EN ESTADOS UNIDOS EN RELACIÓN CON LA "MASACRE DE SANTO DOMINGO"

Otra parte importante de los procesos judiciales corresponde a las acciones interpuestas por algunas de las víctimas en cortes estadounidenses. Una de ellas es el caso en Los Ángeles, California, contra la multinacional OXY y contra Airscan INC., por su vinculación y participación en la operación Relámpago II. Los casos adelantados en tribunales extranjeros fueron Galvis Mujica et al. vs. Occidental Petroleum Corp. (2003); Mujica vs. Occidental Petroleum Corp. (2005) y Mujica vs. Airscan INC (2014). En estos casos se buscó demostrar la responsabilidad de las dos empresas estadounidenses en las muertes de civiles ocurridas en Santo Domingo. El principal abogado litigante por parte de las víctimas en estos casos sería el estadounidense Douglas Cassel, profesor de la Universidad de Notre Dame y quien después, sería asesor del Gobierno Colombiano en los diálogos de La Habana, específicamente en el tema relacionado con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición-SIVJNR.

Sin embargo, en el caso Galvis Mujica et al. vs. Occidental Petroleum Corp. fue desestimado, al no encontrarse vínculos suficientes de la demanda con Estados Unidos para que fuera decidido en una corte estadounidense. El 14 de diciembre, la Suprema Corte de Estados Unidos declinó considerar la apelación de las víctimas para restablecer la demanda en contra de Occidental Petroleum (BUSINESS & HUMAN RIGHTS, s. f.).

No obstante, habrá que indicarse que sin lugar a dudas la verdad judicial puede llegar a ser demasiado acotada, y omitir variables y matices que la realidad vivida por las diferentes partes involucradas en una acción

tiene por sí sola. En lo que respecta al caso de Santo Domingo, la situación se hace mucho más compleja, en cuanto se habla de la pérdida de 17 vidas humanas, incluyendo seis niños, heridas físicas en 27 personas, incluyendo a once niños, y afectaciones emocionales y materiales en casi la totalidad de la población, así como la muerte de al menos nueve militares y otros 11 heridos, sin contar con afectaciones a miembros no identificados de los grupos armados al margen de la ley.

Por esta razón, este acápite presentó las diferentes actuaciones y decisiones judiciales que hasta la fecha se han presentado sobre el caso en múltiples instancias, resaltando que aún se encuentran procesos en curso, que buscan llegar a la reconstrucción de la veracidad histórica que enmarca los hechos ocurridos en Santo Domingo.

El caso de la masacre de Santo Domingo vs. Colombia ante la Cte. IDH se encuentra en estado de supervisión, puesto que el Estado colombiano solamente ha cumplido con tres de las reparaciones ordenadas por la sentencia: realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos; realizar las publicaciones dispuestas y pagar las cantidades fijadas por concepto de reintegro de costas y gastos. Estando pendientes de cumplimiento dos numerales: brindar un tratamiento integral en salud a las víctimas, a través de sus instituciones especializadas, y otorgar y ejecutar, en el plazo de un año y a través de un mecanismo interno expedito, las indemnizaciones y compensaciones pertinentes por concepto de daños materiales e inmateriales, a favor de las víctimas heridas y de los familiares de víctimas que no fueron reparadas por la jurisdicción contencioso-administrativa a nivel interno.

Como corolario habrá que indicarse que ya el caso Santo Domingo, se encuentra en la JEP y podría ser revisada la condena en el contexto del DIH, teniendo en cuenta el Derecho Operacional (DOPER), tal y como lo establece la Sentencia C-080 del 2018 de la Corte Constitucional, ante la ausencia de tal tipo de enfoque por parte de la justicia ordinaria.

Seguramente el caso también será mirado por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, en donde se espera reconstruir la veracidad histórica de lo ocurrido, a través de testimonios que en otros procesos no han sido tenidos en cuenta, como los de desmovilizados, más allá de lo que ya haya indicado la Cte. IDH

—instancia que no decide sobre la responsabilidad penal de personas sino sobre la responsabilidad estatal—. Habrá que indicarse que, en casos como el Palacio de Justicia, o Wilson Gutiérrez Soler vs. Colombia ante el SIDH, el Estado ha sido condenado y luego, internamente, se han generado sentencias penales absolutorias.

EL DERECHO OPERACIONAL Y LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA COMO GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Más allá de las decisiones judiciales que aún se encuentran en curso y de la existencia de diversas versiones sobre lo ocurrido en Santo Domingo, existieron múltiples errores que afectaron la población de Santo Domingo.

Atendiendo al reconocimiento de los fallos presentados y a la imperiosa necesidad de proteger a la población civil en el desarrollo de cualquier operación adelantada por la FAC, y que hechos como los ocurridos no se volvieran a presentar, se adelantaron una serie de cambios operacionales al interior de la institución, que más adelante serían seguidos por el Ejército, la Armada y, recientemente, por la Policía Nacional, que ya trabaja en un Manual sobre derecho operacional.

DERECHO OPERACIONAL

Los hechos ocurridos en Santo Domingo abrieron el camino para que institucionalmente se replanteara la forma de planear, preparar y llevar a cabo operaciones militares. Uno de los primeros elementos que se tuvo en cuenta fue la necesidad de establecer precisiones sobre el uso de la fuerza bélica, así como el desarrollo de ajustes a la Doctrina Básica Aérea, con un enfoque jurídico, siguiendo los parámetros establecidos por el DIH, especialmente por el artículo 82 del Protocolo Adicional 1 de 1977 a los Cuatro Convenios de Ginebra.

En este proceso de transformación se da la creación del Comité Jurídico Operacional de la FAC. Este comité preveía que ante alguna queja eventual por daños incidentales, en la ejecución de una operación de la FAC, este se encargaría de asistir inmediatamente al lugar de los hechos, constatando la situación presentada y actuando junto con las autoridades

locales, regionales y nacionales frente a cualquier afectación que se haya presentado, más allá del objetivo militar (GÓMEZ RAMÍREZ, 2019).

A partir del paradigmático caso Santo Domingo se comienza a hablar de DOPER en el país. Sin embargo, el marco conceptual del DOPER no nace aquí; este es fruto de un desarrollo positivo y consuetudinario, sustentado desde la Primera (1899) y Segunda (1907) Conferencias para la Paz, de las que surge el cuerpo normativo denominado como Derecho de La Haya sobre medios y métodos de conducción de hostilidades, que tiene como propósito proteger personas y bienes durante una confrontación armada (MEJÍA AZUERO, 2015).

En 2012, la Procuraduría General de la Nación expidió un concepto en donde por primera vez aludió a lo que entendía por DOPER, precisando la importancia de este cuerpo normativo dentro de la estructuración de la responsabilidad estatal. En dicho concepto se lee:

El DOPER es “[...] el derecho que fluye en torno a estrategias, tácticas, planeación, preparación, ejecución y evaluación de las operaciones, misiones o tareas cumplidas, las cuales, por motivos de seguridad nacional, son objeto de reserva, en razón al contexto de guerra asimétrica que se ha desarrollado por varias décadas en Colombia, donde las normas de Derecho sea dentro del contexto de los Derechos Humanos o del Derecho Internacional Humanitario” (2015).

El impulso dado a la implementación de cambios en la doctrina de la FAC y uso del DOPER se adelanta desde 1999, un año después de la ocurrencia de los nefastos hechos de Santo Domingo.

En favor de identificar con mayor claridad el desarrollo de la implementación del DOPER en Colombia y de otras acciones e instancias que lo nutren, se presenta un breve recuento de los aspectos más relevantes en el país, sobre DOPER en las FF.MM.

En 1999, bajo el liderazgo del entonces Brigadier General Édgar Lesmes Abad, quien luego sería Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares y Comandante de la FAC, se crean los primeros Asesores Jurídicos Operacionales-ASEJOS³⁰ en Colombia. Ya para el

³⁰ Figura prevista en el Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra, que en su artículo 82 sobre asesores jurídicos en las Fuerzas Armadas dice: “Las Altas Partes contratantes en todo tiempo, y las

2001 se enfatiza en la educación y entrenamiento en Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, dándose un desarrollo en la creación y formación de oficiales en materia de derecho operacional y los comités jurídicos operacionales que asesoran y apoyan a los comandantes en el Proceso Militar de Toma de Decisiones (SANTOS BARÓN, 2019). También se realizan los primeros seminarios de DIH con énfasis en DOPER en la FAC, de los cuales se desprenden conclusiones que en su momento fueron innovadoras, como la definición desde el DOPER de objetivo militar y su relación con la ventaja militar³¹, así como la de necesidad militar³². En 2004 se establecen las funciones de los ASEJOS en la reglamentación interna de la FAC³³. En 2001 se lleva a cabo el primer seminario conjunto DOPER en Paipa, con la presencia del Ejército y la Armada y bajo el liderazgo de la FAC. En 2006 se establecen los requisitos de los ASEJOS, a través de la resolución 0397 de 2006 de la FAC. Entre 2006 y 2007 se extienden los ASEJOS con el apoyo de Estados Unidos, España, Suecia y otros estados a las FF.MM.³⁴. Se publica la Política integral de DD.HH. y DIH del Ministerio de Defensa Nacional en el año 2008, en la que se regularizan los ASEJOS y por la Directiva 066 del 2008 se crean los ASEJOS en el Ejército. El primer manual de DOPER sería publicado en 2009 y su segunda versión en el 2015, y hoy el Ejército Nacional, fruto de años de trabajo, cuenta con dos manuales de DOPER dentro de la Doctrina Damasco –el 6-27 Manual Fundamental del Ejército y el 6-27 de referencia, los cuales cuentan con la mejor definición de DOPER, extractada de concepciones académicas sobre la temática y que no corresponden a la visión restringida de definición del DOPER del Decreto 124 del 2014 del MDN–.

“Partes en conflicto en tiempo de conflicto armado, cuidarán de que, cuando proceda, se disponga de asesores jurídicos que asesoren a los comandantes militares, al nivel apropiado, acerca de la aplicación de los Convenios y del presente Protocolo y de la enseñanza que deba darse al respecto a las Fuerzas Armadas” (PROTOCOLO I ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949 RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES, 1977).

³¹ “Nada que no ofreciera al comandante militar una ventaja medible, podría ser considerado objetivo militar” (GÓMEZ RAMÍREZ, 2019).

³² “La necesidad militar surge de la misión y es la potestad que da el derecho de la guerra a un comandante para decidir cuando un integrante de un grupo armado organizado al margen de la ley o un bien material se pueden convertir en objetivos de ataque y neutralizarse a través del uso de la fuerza incluida la letal” (GÓMEZ RAMÍREZ, 2019).

³³ COFAC N° 03-30-359 04/2004.

³⁴ Resolución 006 del 2007 de la Armada Nacional.

En materia de formación y educación, relacionado con el DOPER y que en sí mismo constituye una garantía de no repetición, en 2009 se crea la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario –ESDIH, que lidera el tema en el Ejército Nacional. En 2010 se empiezan a dictar las primeras clases de DOPER en el Curso de Altos Estudios Militares– CAEM y en el Curso de Estado Mayor –CEM en la Escuela Superior de Guerra– ESDEG.

Como otros hechos relevantes en materia de DOPER en Colombia, en 2012 se elabora el primer peritaje en DOPER para la Cte. IDH con el caso Cruz Sánchez vs. Perú. En 2013 se presentan los ASEJOS y el DOPER en el Examen Periódico Universal–EPU –instancia creada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas– por parte del Estado colombiano, como una buena práctica en materia de respeto a los DD.HH. y al DIH en contextos de CANI. En 2013 por primera vez se presentan peritos en DOPER en la Cte. IDH, que marca un hito en la historia del SIDH, que empezó a ver la necesidad de escudriñar desde lo jurídico el comportamiento militar en operaciones de cualquier naturaleza y dentro de diferentes contextos.

Desde el punto de vista jurídico, existen dos tipos de definiciones de DOPER en Colombia, una restringida y la otra amplia. La primera de ellas define el DOPER en el artículo cuarto del Decreto 124 del 2014 como:

“En concordancia con el principio de especialidad consagrado en el artículo 3° de la Ley 1698 de 2013, se entiende por derecho operacional la integración de los tratados internacionales ratificados por Colombia, la legislación nacional y la jurisprudencia en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario al planeamiento, ejecución y seguimiento de las operaciones, operativos y procedimientos de la Fuerza Pública” (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2014).

Pero desde la perspectiva amplia, siguiendo los planteamientos de Graham a mediados de los años ochenta del siglo anterior, se establece en 2017, en el Manual Fundamental del Ejército MFE 6-27 DOPER y 6-27 MFER, una concepción de DOPER más amplia que es fruto del marco conceptual del Manual de DOPER de las FF.MM. de 2015. Jurisprudencialmente en materia de justicia para la transición, la sentencia C-674 de 2017 (CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA, 2017) es la

primera que hace mención directa al DOPER; y la sentencia C-080 del 2018 (CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA, 2018) es la primera que da lineamientos sobre DOPER a nivel constitucional. Ambas sentencias de la Corte Constitucional dan cuenta de que actualmente el DOPER tiene un alcance constitucional de forma transitoria. Igualmente, en el nuevo régimen disciplinario militar, que reemplazó el existente en la Ley 836 del 2003 –derogada por la Ley 1862 de 2017 (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2017)– se prevén por primera vez en la historia de Colombia faltas disciplinarias por no tener en cuenta el DOPER ni los ASEJOS en las diferentes fases de una operación militar.

Habrà que indicarse, también a nivel histórico, que otro de los resultados del primer Seminario de Operaciones Aéreas en el Marco del Derecho Internacional de los Conflictos Armados –DICA fue la obligación de construir Reglas de Enfrentamiento– RDE (Manual de Comando y Control - FAC-57 Reservado) y la necesidad de fortalecer la inteligencia militar como elemento fundamental en el éxito de la elección y consecución de los objetivos militares en Colombia, poniendo al DOPER, bajo la mirada de la FAC, como una garantía de no repetición, al subir los estándares de disciplina operacional y minimizando las posibilidades de afectación a la población civil a través del incremento en la eficacia operacional. Las RDE se redactaron en la FAC y están recogidas en el Manual de Comando y Control FAC 3-57, en una primera versión de 2004 (GÓMEZ RAMÍREZ, 2019).

La implementación del principio del poder aéreo de “control centralizado y ejecución descentralizada” mediante la organización del sistema de Comando y Control de la Fuerza Aérea, anterior a la actual concepción en el Ejército del mando tipo misión (trasplantado de concepciones decimonónicas en realidad) permitió integrar todas las actividades de inteligencia, planeación, ejecución y control operacional bajo el Centro de Comando y Control de la Fuerza Aérea, y sus organizaciones subalternas. Esto facilitó el control de todas las operaciones en cabeza del comandante de la FAC, al identificar todos los elementos que debían tenerse en cuenta para el desarrollo de cada operación de acuerdo con su naturaleza (SANTOS BARÓN, 2019).

Sin lugar a duda, los esfuerzos nacidos en el seno de la FAC por eliminar por completo las eventuales afectaciones a la población civil en

el desarrollo de sus operaciones militares en contexto de CANI, y de esa manera limitar el daño incidental, constituye un deseo y una garantía de no repetición frente al derecho a la vida, la integridad personal y otros derechos, como el de libre locomoción, que en tiempos de guerra genera desplazamientos de la población civil. El acompañamiento permanente a este proceso desde entonces y el decidido apoyo desde instancias estatales superiores, permitieron que el DOPER se extendiera a las demás FF.MM., y ahora de forma incipiente a la Policía Nacional, así como al establecimiento de cursos y espacios de formación para todos los servidores de las mismas, sobre DD.HH. y DIH, lo cual permite el reconocimiento de los diferentes tratados suscritos internacionalmente por Colombia, por parte de las FF.MM., quienes constituyen en muchas ocasiones el último eslabón de acción en medio del conflicto armado.

RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA

El evento de reconocimiento de responsabilidad internacional llevado a cabo por el Estado colombiano, el pasado 31 de agosto de 2017, como respuesta a la Sentencia de la Cte. IDH, se realizó bajo las condiciones solicitadas por la Corte, luego de varios años de emitida la sentencia (TELESUR, 2017).

Las palabras pronunciadas por el entonces ministro de Justicia, Enrique Gil Botero, en el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado colombiano por la violación al derecho a la vida, a la integridad personal, a la propiedad privada y a la circulación y residencia, destacan la importancia de recuperar la memoria sobre lo sucedido, generar conciencia sobre los hechos que dieron lugar a la violación de los DD.HH. y la recuperación de la memoria y legados de las víctimas.

“[...] el Estado no solamente honra sus compromisos internacionales [...], sino que espera contribuir a restituir en algún grado la dignidad de las víctimas, a generar conciencia sobre los hechos que dieron lugar a la violación de los derechos humanos, es por esto que en nombre del Estado les manifiesto igualmente a las víctimas y a sus familiares, mi solidaridad y la reiteración y compromiso ineludible de seguir trabajando por una Colombia en paz, garante de los derechos humanos

absolutamente de todos los ciudadanos. La exaltación que hoy hacemos de la memoria de las víctimas y su legado, personas pertenecientes a esta comunidad, nos recuerda que todos como colombianos debemos seguir trabajando y construyendo el camino de paz y de la defensa de los derechos humanos para Colombia. Las voces que hoy escuchamos, los testimonios nos conmueven y nos demuestran que perviven los ejemplos de vida en los pobladores de este corregimiento y en los familiares de las víctimas, en el ejercicio constante y robusto de la ciudadanía. A través de esos micro documentales que se yerguen precisamente como una voz que concita al perdón y a la reconciliación, es que debemos unirnos todos” (GIL BOTERO, 2017).

Más allá del evento formal, es importante resaltar el ejercicio de recuperación de memoria sobre las víctimas, que se hizo a través de la instalación artística presentada ese mismo día en la población. La instalación artística *Cantos silentes en cuerpos de madera* fue elaborada por el artista plástico Leonel Vásquez. En la instalación, las voces de las 17 víctimas mortales del caso Santo Domingo volvieron a sonar, con la ayuda de sus familiares, quienes les recordaron, cantaron y guardaron silencio desde el cuerpo leñoso de árboles nativos (VÁSQUEZ, s. f.)³⁵.

En la memoria de sus pobladores están los sonidos de la naturaleza, de los monos arahuacos que en la madrugada se escuchaban a lo lejos, las aves y los árboles. Recuerdan en la actividad que tenía el caserío y cómo la casa de Mario Galvis, que quedaba en el centro del poblado, servía de centro de reunión para sus habitantes. Todas situaciones que no volvieron a vivir después del 13 de diciembre de 1998³⁶. Esta instalación les devolvió a las 17 víctimas su identidad, sus gustos, su forma de ser, tras 21 años en los que, en medio de los procesos, perdieron su individualidad, su humanidad. El escuchar las voces que hablan de ellos y los recuerdan en la que fuera su cotidianidad, permitió retornarles su dignidad y que no fueran solo números de víctimas en medio del conflicto armado en Colombia.

³⁵ Ficha técnica: Instalación Sonora, 2017. Materiales: 17 árboles nativos, sistema de amplificación multicanal de 17 salidas, transductores de sonido por conducción sobre madera, 17 sillas dobles en madera teca. Medidas: Silla 120cm x 50cm x 45cm, Instalación: 15 metros x 10 metros (VÁSQUEZ, s. f.).

³⁶ Audio de la instalación sonora para el acto de reconocimiento de responsabilidad estatal de la masacre de Santo Domingo (VÁSQUEZ, s. f.).



Ilustración No. 13. *Instalación Cuerpos Silentes en cuerpos de madera.* (Vásquez, s.f).

La apertura de diferentes espacios de discusión y aprendizaje al interior de la FAC sobre DD.HH., DIH y DOPER, desde la ocurrencia de los hechos en Santo Domingo, impulsó la creación y apropiación de figuras jurídicas, cursos, manuales y otras formas de planear y ejecutar las operaciones militares, teniendo en cuenta en todo el proceso el respeto y la garantía a los DD.HH., al DIH y a los convenios suscritos por Colombia en esta materia, así como el seguimiento al derecho consuetudinario y la jurisprudencia, siendo siempre el principal objetivo garantizar la vida y seguridad de la población civil que pudiera verse afectada en las operaciones realizadas tanto por la FAC, como de manera conjunta con las otras Fuerzas y de forma coordinada e interagencial con la Policía Nacional y otros organismos del Estado.

La recuperación de la memoria es una de las formas en las que se da voz a las víctimas, que en algunas ocasiones han sido silenciadas, bien sea por otros actores o por las circunstancias socioeconómicas que hacen imposible el que sean escuchadas por el resto de la sociedad. Si bien el evento de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado colombiano por la violación a los derechos 4.1, 5.1, 21 y 22 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 2012) forma parte de lo dispuesto por la sentencia

de la Cte. IDH. La participación de la comunidad y el diálogo con las víctimas permitió que más allá del evento formal de reconocimiento se generara una instalación que recuperara y divulgara la memoria sobre las víctimas del caso, sin embargo ha sido ausente el reconocimiento de las víctimas militares que dejaron estos hechos.

CONCLUSIONES

Para 1998 la presencia de GAOs como las FARC y el ELN, en Arauca, representaba un riesgo constante para población civil y la economía del departamento, liderada por la extracción petrolera a cargo de compañías extranjeras. Esto motivó el ingreso a la región de Empresas Militares Privadas (EMP), contratadas por compañías multinacionales, como la OXY. El que estas EMP contarán con conocimientos y tecnología aún no disponible por las FF.MM. en la región, sumado a la necesidad de intensificar las acciones contra las guerrillas facilitó la cooperación ocasional de las EMP con las FF.MM. La gran cantidad de recursos que genera la extracción y comercialización de petróleo ha favorecido la cooperación de las multinacionales extractoras con las FF.MM., para garantizar la seguridad de sus operaciones como la del transporte de crudo, en este caso a través del oleoducto Caño Limón–Coveñas.

La falta de control sobre la participación de civiles extranjeros pertenecientes a las EMP en las operaciones militares constituyó uno de los puntos débiles de estas en el pasado, ya que sobre este tipo de participantes la legislación local tiene restricciones para entrar en acción cuando se requiere. Es el caso presentado con los tres norteamericanos que participaron en la operación Relámpago II a través de la EMP Airscan, al servicio de la OXY.

Las diferentes versiones que existen sobre lo ocurrido en Santo Domingo el 13 de diciembre de 1998, recuperadas por diferentes instancias, forman parte del acervo documental empleado para la elaboración de este capítulo. Sin embargo, es pertinente recordar que la verdad judicial puede llegar a ser demasiado acotada y omitir variables y matices, que la realidad vivida por las diferentes partes involucradas en una acción tiene por sí sola. En lo que respecta al caso de Santo Domingo, la situación se hace mucho más compleja, en cuanto hablamos

de la pérdida de 17 vidas humanas, incluyendo seis niños, heridas físicas en 27 personas, incluyendo a 11 niños, y afectaciones emocionales y materiales en casi la totalidad de la población, así como la muerte de al menos nueve militares y 11 heridos, y afectaciones a miembros de grupos irregulares no identificados. Teniendo en cuenta lo anterior, se espera que los procesos judiciales que aún se encuentran en curso, recopilen información adicional, que permita un ejercicio de reconstrucción de la verdad histórica de lo ocurrido allí.

Es importante mencionar el grado de cumplimiento del Estado colombiano a lo dictado en la sentencia de la Cte. IDH. Según el informe, el caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia se encuentra en estado de supervisión, puesto que el Estado colombiano solamente ha cumplido con tres de las reparaciones ordenadas: realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos, realizar las publicaciones dispuestas y pagar las cantidades fijadas por concepto de reintegro de costas y gastos. Estando pendientes de cumplimiento dos numerales: brindar un tratamiento integral en salud a las víctimas a través de sus instituciones de salud especializadas y otorgar y ejecutar, en el plazo de un año y a través de un mecanismo interno expedito, las indemnizaciones y compensaciones pertinentes por concepto de daños materiales e inmateriales, a favor de las víctimas heridas y de los familiares de víctimas que no fueron reparadas por la jurisdicción contencioso administrativa a nivel interno.

En otro sentido, la apertura de diferentes espacios de discusión y aprendizaje al interior de la FAC sobre DOPER, desde la ocurrencia de los hechos en Santo Domingo, impulsaron la creación y apropiación de figuras jurídicas, cursos, manuales y otras formas de planear y ejecutar operaciones militares, teniendo en cuenta en todo el proceso los DD.HH., el DIH y los convenios suscritos por Colombia en esta materia, con el principal objetivo de garantizar la vida y seguridad de la población civil que pudiera afectarse en las operaciones realizadas tanto por la FAC como de manera conjunta con las FFMM y coordinada con la Policía Nacional. Este es uno de los elementos más importantes que representan el compromiso institucional y estatal por garantizar la seguridad de la población civil en medio de las operaciones militares, y que no ha tenido la suficiente divulgación.

Finalmente, las acciones impulsadas desde el Estado colombiano, pero que contaron con la participación de gran parte de las víctimas y sus familiares, permitieron recuperar la memoria de lo ocurrido, así como de las 17 personas que perdieron la vida en esa ocasión. La instalación artística presentada por el artista plástico Leonel Vásquez recuperó y reprodujo las memorias que familiares, amigos y vecinos conservaban de las personas que perdieron la vida.

REFERENCIAS

- AMAZON Watch. (2002). Bush Reveals the Crude Nature of US Colombia Policy by Proposing Military Protection for OXY Plan Will Only Fuel Civil Strife in Colombia. Recuperado de: <https://amazonwatch.org/news/2002/0207-bush-reveals-the-crude-nature-of-us-colombia-policy-by-proposing-military-protection-for-oxy>
- BUSINESS & HUMAN RIGHTS. (s. f.). Perfil de demanda judicial contra Occidental por actividades en Colombia. Business & Human Rights Resource Centre. Recuperado de: <https://www.business-humanrights.org/es/perfil-de-demanda-judicial-contra-occidental-por-actividades-en-colombia>
- CADENA PLATA, Ó. L., & Mejía Azuero, J. C. (2006a). El Caso Santo Domingo: Impactantes revelaciones en torno a uno de los casos más trágicos de la historia del conflicto armado. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Derecho. Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio Jurídicas.
- CADENA PLATA, Ó. L., & MEJÍA AZUERO, J. C. (2006b, diciembre). El caso Santo Domingo. Prolegómenos. Derechos y Valores, IX (18), 259-284.
- CASTRO CAYCEDO, G. (2003). Apareció el video bomba. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-999208>
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (2014). Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013 (3.a ed.). Bogotá: CNMH.
- CINEP. (1998). Violaciones a los Derechos Humanos, infracciones graves al DIH, violencia político-social y acciones bélicas durante el cuarto trimestre de 1998. 10.

- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2011). Caso 12.416 Fondo Masacre de Santo Domingo Colombia (Fondo No. 31/11). Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2003). Petición 289/2002 Admisibilidad Santo Domingo Colombia (Admisibilidad N.o 25/03). Recuperado de: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2003sp/Colombia.289.02.htm>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1862 de 2017., (2017).
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1 de 1886., (1886).
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA., (1991).
- CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-674-17. , (2017).
- CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-080/18. , (2018).
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia. , (30 de noviembre de 2012).
- Décima Octava Brigada–Arauca–Ejercito Nacional de Colombia [Institucional]. (s. f.). Recuperado de: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=239221>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (s. f.). Censo general 2005 [Institucional]. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>
- EL ESPECTADOR. (2014). El Frente Domingo Laín, mitos y realidades de una máquina de guerra [Prensa]. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/el-frente-domingo-lain-mitos-y-realidades-de-una-maquin-articulo-502321>
- EL TIEMPO. (2018). Regaño del Consejo de Estado al Gobierno por masacre de Santo Domingo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/consejo-de-estado-llama-al-gobierno-a-cumplir-fallo-de-cidh-por-masacre-de-santo-domingo-280546>
- EL TIEMPO. (2017a). Condenan a 30 años a dos oficiales por bombardeo a Santo Domingo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/condenan-a-dos-oficiales-a-30-anos-de-prision-por-bombardeo-a-santo-domingo-154592>

- EL TIEMPO. (2017b). '8 fallos ratifican mi actuación en el caso de Santo Domingo'. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/defensa-de-magistrado-pedro-elias-diaz-tras-ataque-a-santo-domingo-arauca-159330>
- EL TIEMPO. (2004). A pagar por caso Santo Domingo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1564223>
- EL TIEMPO. (2003). Prueba en caso Santo Domingo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1018401>
- EL TIEMPO. (1998). FAC niega bombardeo en Tame. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-823531>
- Escrito Autónomo de solicitudes, argumentos y pruebas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. , (2011).
- GEDICKS, A. (2003). Resource Wars against Native Peoples in Colombia. *Capitalism Nature Socialism*, 14 (2), 85-111.
- GIL BOTERO, E. (2017). Palabras del ministro de justicia Enrique Gil Botero en acto de reconocimiento internacional de responsabilidad estatal por la masacre de Santo domingo (M. A. Monroy Castro, Trad.).
- GÓMEZ MASERI, S. (2000). FBI halla evidencias de la bomba FAC. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1218955>
- GÓMEZ RAMÍREZ, J. C. (2019). La doctrina jurídico operacional como elemento preponderante en el éxito operacional de la Fuerza Aérea en el siglo XXI. En *Victorias desde el aire. La Fuerza Aérea Colombiana y el término del conflicto* (4.a ed., pp. 209-219). Bogotá: Ibáñez.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Instalaciones en Tierra [Corporativa]. (2014). Recuperado de: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/nuestra-empresa/quienes-somos/lo-que-hacemos/transporte/covenas/instalaciones-en-tierra!/ut/p/z0/IY5NT4QwEIb_ynLYRA-kLWw-29FhR-XKzRjBhe9nU0sUqtGxp_Pj3FiSaePM088w8eWcAB-TWgir3JlmpFescH-j2iPcoSdISFIFeEUiytKwSVODNYwByQ-J0Q3SOSZBAVMNzcOGef5-j6KixKOCUEZhfVWkAHZp-

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 124. , (2014).
- Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, (1977).
- Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977 [Artículo]. (2018). Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977>
- Revista Semana. (2014). Caso de indigenistas estadounidenses: Rebajan pena de «Piloso». Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/caso-de-indigenistas-estadounidenses-rebajan-pena-de-piloso/372439-3>
- RICO TORRES, A. (2018). Fiscalía investiga a Pedro Díaz, magistrado de la JEP, por presunto favorecimiento a las Farc. Recuperado de: <https://www.lafm.com.co/judicial/denuncian-que-pedro-diaz-magistrado-de-la-jep-favorecio-las-farc-con-un-fallo>
- SÁNCHEZ, G. (2013). Prólogo. En ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (pp. 13-16). Bogotá: Imprenta Nacional.
- SANTOS BARÓN, M. A. (2019). La operación Vuelo de Ángel, punto de inflexión en el conflicto armado colombiano. En Victorias desde el aire. La Fuerza Aérea Colombiana y el término del conflicto armado (4.a ed., pp. 77-90). Bogotá: Ibáñez.
- Sociedad Geográfica de Colombia [Institucional]. (s. f.). Recuperado de: <http://www.sogeocol.edu.co/arauca.htm>
- TeleSur. (2017). ¿Qué ocurrió en la masacre de Santo Domingo en Colombia? Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/Que-ocurrio-en-la-masacre-de-Santo-Domingo-en-Colombia-20170831-0002.html>
- Trochando sin fronteras. (2018). Masacre de Santo Domingo es declarada crimen de guerra. Recuperado de: <https://trochandosingonfronteras.info/masacre-de-santo-domingo-es-declarada-crimen-de-guerra/>
- VÁSQUEZ, L. (s. f.). Leonel Vásquez Cantos Silentes en Cuerpos de Madera. Recuperado de: <http://www.leonelasquez.com/obra/cuerpo-para-una-voz-ausente/>

LA OPERACIÓN MARQUETALIA, UNA EXPRESIÓN DE LA LUCHA GLOBAL CONTRA LA INSURGENCIA COMUNISTA¹

CARLOS FELIPE CIFUENTES ROJAS²

JIMMY ALEXÁNDER HOLGUÍN ALZATE³

RESUMEN

El objetivo de este capítulo es mostrar las conexiones globales de la Operación Marquetalia, con el fin de comprender sus dinámicas propias, tanto por parte de las Fuerzas Militares como de los campesinos rebeldes. Para ello se analizará el carácter global de la lucha anticomunista, la llegada de las tácticas contrainsurgentes a Colombia y, por último, las acciones de la Operación Marquetalia. Este análisis permitirá contrastar las versiones de las partes enfrentadas, toda vez que desde el discurso, de uno y otro lado, se busca magnificar las gestas militares propias y minimizar las del oponente obviando, en muchos casos, la objetividad.

Palabras claves: contrainsurgencia, Alianza para el progreso, Marquetalia, Fuerzas Militares, tácticas cívico-militares.

INTRODUCCIÓN

La victoria de la Revolución Cubana en 1959 alteró la política de los Estados Unidos en el hemisferio. El compromiso con la lucha contra el

¹ Este capítulo se ha desarrollado como parte del trabajo de investigación del grupo Análisis de contexto, registrado en Colciencias.

² Doctor en historia de la Universidad de los Andes y profesor ocasional de la Pontificia Universidad Javeriana. Sus intereses de investigación incluyen la historia de las relaciones exteriores colombianas y sudamericanas en los siglos XIX y XX y su relación con aspectos globales.

³ Sargento Primero de la Reserva Activa del Ejército Nacional. Tecnólogo en administración y análisis de la seguridad. Analista militar, especialista en la historia de las FARC.

comunismo se extendió a todos los países latinoamericanos dentro de políticas estadounidenses, tales como el Plan LASSO y la Alianza para el Progreso. Esas políticas implicaron acciones de tipo cívico militar para las cuales los Estados Unidos tuvieron un rol central, tanto en la asistencia y asesoramiento militar, como para el desarrollo económico y social de todos los países latinoamericanos (ALIANZA PARA EL PROGRESO, 1961). En Colombia, dentro de ese contexto continental, algunos grupos de autodefensas campesinas fueron girando hacia la izquierda y adoptando el comunismo como ideología (PÉCAUT, 2008). Dentro de este grupo sobresale el de la república independiente de Marquetalia, a la que el Estado colombiano combatió bajo el paraguas del Plan Lazo⁴ y los principios de la Alianza para el Progreso, con el apoyo de los Estados Unidos.

La Operación Soberanía, comúnmente conocida como Marquetalia, fue una acción conjunta de las Fuerzas Militares colombianas con el fin de pacificar esa región en el sur del Tolima y parte del Huila, a mediados de 1964, controlada por campesinos procomunistas. Esta operación estuvo ubicada dentro de lo que Daniel Emilio Rojas (2017) llama una geografía global del combate. Sus dinámicas se logran entender dentro de un contexto más amplio, en el que la lucha contra el comunismo y la guerra irregular tienen un rol central. Así, en el desarrollo de la Operación Marquetalia se desplegaron tácticas y estrategias cívico militares desarrolladas y perfeccionadas en diferentes escenarios globales, tales como Corea, Filipinas, Argelia y Vietnam (REMPE, 1995; D. E. ROJAS, 2017).

La participación del batallón Colombia en uno de esos escenarios –la guerra de Corea (1951-1953)– fue un impulso en la modernización del Ejército colombiano, en cuanto a tácticas y equipamiento, entre otras (ATEHORTÚA, 2008; MELÉNDEZ, 2015). Las tácticas contrainsurgentes aprendidas en Asia por soldados colombianos modificaron la manera de combate en Colombia contra las embrionarias guerrillas en las escarpadas montañas del país (DUFORT, 2013; RUIZ NOVOA, 1956). Esa modernización alteró la finalidad de las Fuerzas Militares colombianas, pasando de ser exclusivamente las salvaguardas de las fronteras, para dedicarse a

⁴ El Plan LASO es diferente al Plan Lazo. El primero se trata de una estrategia estadounidense para combatir la expansión del comunismo en América, mientras que el último es un plan trazado por las Fuerzas Militares colombianas que establecía los lineamientos de la lucha contrainsurgente, basada en acciones cívico militares.

preservar la seguridad interna, por medio de la lucha contra la insurgencia (RUEDA, 2000). Esa lucha contrainsurgente tuvo un importante apoyo por parte de las instituciones y las Fuerzas Militares de los Estados Unidos, que proveyeron dinero, equipamiento y entrenamiento, en el contexto del Plan LASSO y la Alianza por el Progreso, y del combatir el comunismo en todo el continente americano (REMPE, 1995; D. E. ROJAS, 2017).

La Operación Marquetalia, tal como la lucha contrainsurgente en otras partes del mundo, tuvo dos componentes. Uno de carácter cívico, en el que se adelantaron obras públicas y el Estado colombiano buscó hacer presencia en las zonas controladas por los campesinos; y, otro de carácter militar en el que las Fuerzas Militares, de manera conjunta, hicieron una incursión por aire a la república independiente (COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, 2013; DUFORT, 2013; MOLANO, 2017; PIZARRO LEONGÓMEZ, 1987; REMPE, 1995). Para las FARC-EP el desarrollo de esa operación se convirtió en su mito de fundación, por lo que en diferentes documentos y entrevistas a miembros de esa guerrilla se ha tendido a exaltar la resistencia de un puñado de campesinos contra un gran número de soldados, que utilizaron toda clase de estrategias, limpias y sucias, para tomar control de la zona de Marquetalia (ALAPE, 1989; ARENAS, 2000; SANTRICH, s.f.; VÉLEZ, s. f.). Este relato inspiró y dio fundamento a la lucha subversiva que adelantaron las FARC-EP por más de 50 años (OLAVE, 2013).

El objetivo de este capítulo es ubicar la Operación Marquetalia en un contexto más amplio, para comprender sus dinámicas propias, tanto por parte de las Fuerzas Militares como de los campesinos. Este artículo se dividirá en tres partes. Una primera analiza el carácter global de la lucha anticomunista en el mundo en dos vertientes –una militar, con escenarios en Filipinas, Corea y Vietnam y otra política, teniendo como eje el Plan LASSO y la Alianza para el Progreso, planes estadounidenses para afrontar la amenaza comunista en Latinoamérica–. La segunda parte abordará la manera en que las tácticas contrainsurgentes llegaron a Colombia por medio de la colaboración estadounidense y la formulación del plan Lazo, de carácter cívico militar, por el General Ruiz Novoa. Por último, en la tercera parte, se analizarán las acciones de la Operación Marquetalia, tanto las cívicas como las militares, mostrando cómo se convirtió en la primera en la que participaron conjuntamente todas las

Fuerzas Militares colombianas, respondiendo a un contexto global que permite comprender tanto el accionar y los discursos de las Fuerzas, como de los campesinos comunistas en la región de Marquetalia.

LA LUCHA GLOBAL CONTRA EL COMUNISMO Y LA MACARTIZACIÓN COLOMBIANA

El fin de la Segunda Guerra Mundial marcó el inicio de una competencia de las potencias globales –la Unión Soviética y los Estados Unidos– para expandir sus zonas de influencia en todo el orbe. Esa competencia coincidió con un proceso de descolonización en Asia y África, donde las antiguas colonias, que reasumieron su soberanía, se inclinaron hacia una u otra potencia, dependiendo de los beneficios que podrían obtener (DUARA, 2004; ROTHERMUND, 2006). Así mismo, las acciones de Japón en la Segunda Guerra Mundial generaron resistencias contra la invasión, como lo fue el caso en Corea y Filipinas, donde luego del fin de la guerra, esos ejércitos de resistencia se inclinaron hacia el comunismo y generaron malestar en el gobierno de los Estados Unidos que buscó combatirlos (JERVIS, 1980; LAPHAM & NORLING, 1996; STUECK, 1997; VALERIANO & BOHANNAN, 2006). La lucha contra los insurgentes en Asia y África se caracterizó por ser de carácter no convencional y asimétrico, y las fuerzas que combatieron allí tuvieron que adaptarse a esa forma de combate.

Los primeros escenarios que presenciaron el cambio de guerra fueron Filipinas y Corea. Allí, el esquema para combatir a las guerrillas combinó acciones cívicas y militares, basadas en la formación de los soldados por la CIA, así como la creación de unidades móviles con capacidad de emplear tácticas de guerra psicológica y el desarrollo de programas sociales (JERVIS, 1980; D. E. ROJAS, 2017, p. 58; VALERIANO & BOHANNAN, 2006). A partir de esas confrontaciones se extendió el uso de tácticas cívico militares en las luchas que buscaban combatir a los insurgentes por diferentes medios, más allá del militar. Entre esas tácticas se cuenta la inteligencia y contrainteligencia y la búsqueda del retiro del apoyo de las comunidades a esos grupos por medio de la promoción del Estado, a través de obras sociales principalmente (UNITED STATES ARMY, 1962). Ahora bien, en la lucha contra el comunismo internacional, los Estados Unidos

contaban con aliados en todo el mundo, entre los que estaba Colombia. El gobierno de Mariano Ospina expresó su apoyo cabal a la “defensa” de la península coreana, amenazada por el comunismo (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1987). De esa manera, Colombia se iba transformando en el aliado más firme de los Estados Unidos en Latinoamérica, gracias a lo cual, algunos años más adelante, cuando la lucha contra el comunismo se instaló en ese país, los Estados Unidos colaboró de manera activa con su aliado continental por medio de políticas sociales y entrenamiento táctico a las Fuerzas Militares colombianas (AVILES, 2006).

En diciembre de 1950 se creó el batallón de Infantería No. 1 Colombia. Este cuerpo fue entrenado en los Estados Unidos en tácticas de guerra irregular, por medio de manuales con alto contenido ideológico y patriótico. En junio de 1951 iniciaron formalmente las acciones militares colombianas en Corea (ATEHORTÚA, 2008; MELÉNDEZ, 2015). Las acciones allí desarrolladas por los soldados colombianos estuvieron dentro del ámbito de las tácticas cívico militares, por lo que fueron asimiladas por los militares que formaron parte del batallón. La participación de los militares colombianos en la guerra de Corea les permitió perfeccionar tácticas de guerra, así como mejorar la comunicación por radio y entender la importancia de la inteligencia y contrainteligencia en las zonas de combate (D. E. ROJAS, 2017).

Paralelo a la participación del batallón Colombia en Corea, la alianza entre los gobiernos colombiano y estadounidense adquiría un nuevo matiz. En 1952, estos gobiernos firmaron el Pacto de Asistencia Militar–PAM. Uno de los puntos centrales del PAM fue la modernización de equipos militares de las Fuerzas Militares. Gracias a ello, el Gobierno colombiano recibió ayuda militar, compuesta por un lote de rifles M-1 calibre 30, camiones de dos y medio toneladas, cazabombarderos y municiones de diverso calibre (PIZARRO LEONGÓMEZ, 1987; PRÉSIGA ROMERO, 2018; RAMSEY, 1981; ROJAS DELGADO ET AL., 2017). Asimismo, entre 1953 y 1954 llegaron a Colombia helicópteros H-23 Raven y H-13 Sioux, dos modelos de helicópteros de reconocimiento y evacuación que se habían empleado intensivamente en Corea (ORTEGA, 2006). La llegada de ese material bélico impulsó la creación de la primera base de helicópteros en Colombia (CAATA-1: Comando Aéreo de Apoyo Aerotáctico), y la Escuela de Lanceros, enfocada en el entrenamiento en guerra no convencional (D. E. ROJAS, 2017).

Esos primeros pasos en la modernización de las Fuerzas Militares colombianas recibieron un nuevo impulso con la vuelta del batallón Colombia al país. Los soldados que volvieron, además de obtener una vasta experiencia militar, llegaron con una nueva forma de entender el papel de las Fuerzas Militares en Colombia. Así, ‘los coreanos’, como fueron conocidos, entendían que para combatir los brotes de comunismo no solo bastaba con las acciones de confrontación armada; estas deberían estar acompañadas de acciones políticas, económicas y sociales (NIETO, 2014, RUIZ NOVOA, 1956). El ascenso de Alberto Ruiz Novoa, Álvaro Valencia Tovar, Fernando Landazábal Reyes y otros oficiales que participaron en Corea fue determinante para que las Fuerzas Militares cambiaran paulatinamente su finalidad, pasando de ser exclusivamente las salvaguardas de las fronteras, para dedicarse a preservar la seguridad interna, amenazada por grupos de bandoleros y guerrilleros en diferentes puntos del país (DUFORT, 2013; RUEDA, 2000). El punto de inflexión en la ofensiva contra el comunismo por parte del gobierno estadounidense fue el triunfo de la Revolución Cubana, iniciando 1959. A partir de ese momento, la prioridad de los Estados Unidos fue evitar que el comunismo tuviera otra victoria en el continente (DAMMS, 2019; STODDEN & WEISS, 2017; UNITED STATES CONGRESS, 1960; WHITAKER, 1960). Para el caso colombiano, el gobierno de Eisenhower autorizó al Departamento de Estado el envío a Colombia de un equipo de expertos que evaluara las condiciones de seguridad interna del país e hiciera recomendaciones con el fin de evitar el avance del comunismo (REMPE, 1995).

Así, en octubre de 1959 arribó a Colombia el *US Special Survey Team*. El equipo estaba conformado por expertos militares con amplia experiencia contrainsurgente en Filipinas, Corea y Vietnam. El informe del SurveyTeam advirtió que el bandolerismo campesino se podría convertir en focos guerrilleros comunistas, animados por el ejemplo cubano. Para contenerlo, el grupo hizo énfasis en que el gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), el primero del Frente Nacional, debía enfocarse en la lucha contra el bandolerismo. Para combatirlos, el gobierno necesitaba restaurar la confianza en el Estado y las Fuerzas Militares, en aquellas regiones controladas por campesinos insurgentes, tal como recomendaba Ruiz Novoa. Asimismo, el informe sugería combatir a los bandoleros militarmente con unidades móviles de lanceros.

Sin embargo, la estrategia militar debería modificarse a mediano plazo y el Gobierno colombiano debería fortalecer el servicio de inteligencia y la implementación de programas de guerra psicológica, información pública y acción cívica (PIZARRO, 1991; REMPE, 1995; ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017). Este informe fue el inicio de la cooperación de Estados Unidos con Colombia en la lucha contrainsurgente dentro de la geografía global del combate.

La posición de Colombia en esa geografía no fue marginal, de hecho el interés de los Estados Unidos era poner a Colombia en la vanguardia de la lucha contra el comunismo en el contexto del PAM y del Programa de Seguridad Interna en el Extranjero. El Departamento de Defensa estadounidense, entonces, analizó el informe del equipo y entendió que las Fuerzas Militares colombianas requerían de una mayor capacitación en tácticas contrainsurgentes y de una mejoría en su equipo militar. Por ello, finalizando 1961, las Fuerzas Militares colombianas recibieron un “envío de impacto especial” de aproximadamente 1.5 millones de dólares en equipo militar. El “envío” contenía tres helicópteros H-43B (medianos), así como una variedad de vehículos, algunos equipos de comunicación y armas pequeñas que servirían para equipar y movilizar unidades especializadas de tipo Lancero contra los campesinos insurgentes (REMPE, 1995). Con el cambio de gobierno en los Estados Unidos, en 1962, un nuevo equipo visitó Colombia para observar y analizar la situación de seguridad interna del país. El equipo estuvo dirigido por el Brigadier General William P. Yarborough y emitió un concepto del estado de la lucha contrainsurgente en Colombia. El informe del equipo Yarborough fue diferente del SurveyTeam, en tanto que no hacía tanto énfasis en las acciones sociales, cívicas y políticas como medio para alcanzar la victoria, sino que se concentró en la evaluación del estado de las Fuerzas Militares y su posición en la guerra contrainsurgente en el país. El informe concluyó que la fragmentación de los recursos y la acción de las Fuerzas Militares, la dificultad de comunicaciones efectivas e inmediatas, las fallas en el transporte y equipo, así como la dependencia de puestos avanzados estáticos pusieron al Ejército a la defensiva y permitieron que los elementos subversivos adquirieran la iniciativa (REMPE, 1995). Como recomendación, el informe del equipo Yarborough concluyó proponiendo que los Estados Unidos proveyeran

la guía y asistencia en todos los aspectos de la lucha contrainsurgente, no solo los militares, sino también los cívicos y los sociales, a los que les faltaba un impulso para que el apoyo de las comunidades se retirara de los bandoleros y se movilizara hacia el Estado colombiano.

Los reportes de estos equipos, en general, recomendaban a los Estados Unidos una participación más activa en la lucha contrainsurgente en Colombia. Los tres puntos en los que ese país debía concentrar su ayuda eran en el adiestramiento militar, en la modernización de equipos y en el apoyo al Estado colombiano para el desarrollo de políticas sociales. Esos tres mismos puntos estaban consignados en la Alianza para el Progreso, impulsada por el gobierno Kennedy, como contrapeso al avance del comunismo en el continente (ALIANZA PARA EL PROGRESO, 1961). La Alianza para el Progreso fue una iniciativa estadounidense en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), materializada en 1961, para generar condiciones para el desarrollo y la estabilidad política en el continente. La idea de esta iniciativa surgió, entre otras, de la iniciativa del gobierno estadounidense, de su idoneidad para promover el progreso en América, al ser ellos quienes reconstruyeron, en gran medida, a Europa tras la Segunda Guerra Mundial (D. M. ROJAS, 2010). La Alianza para el Progreso, entonces, buscaba extender la noción de desarrollo del gobierno estadounidense en el continente, a través de cooperación financiera y técnica, para contribuir en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, principalmente. Las asistencias eran en dos frentes. Por un lado, los Estados Unidos darían ayudas económicas para programas sociales y la construcción de caminos, que ascenderían a un billón de dólares, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-U.S. AID. Por otro lado, el Ejército estadounidense otorgaría asistencia y asesoramiento militar con el fin de combatir cualquier elemento subversivo por medio de tácticas de guerra irregular (ALIANZA PARA EL PROGRESO, 1961).

En Colombia, la Alianza para el Progreso motivó la formulación del Plan Lazo por el ministro de Guerra, General Ruiz Novoa, quien hacía parte de un grupo reformista de las Fuerzas Militares. Ruiz Novoa era un 'coreano' que había absorbido las tácticas cívico militares y la guerra psicológica. Con el cambio de gobierno, Guillermo León Valencia lo

mantuvo a la cabeza del Ministerio de Guerra, desde donde formuló el Plan Lazo. El Plan tenía como objetivo hacer frente a la insurgencia en el país, al retirar el apoyo de las comunidades a esos grupos insurgentes por medio de operaciones cívico militares y la ejecución de operaciones psicológicas, destinadas a la comprensión recíproca y al entendimiento de las necesidades de las comunidades y sus aspiraciones. El Plan Lazo fue diseñado para ejecutarse a partir del 1 de junio de 1962 hasta el 30 de marzo de 1963, mediante acciones civiles y operaciones militares (SANTOS PICO, MEJÍA ROA, & MESA MONCADA, 2007; VALENCIA TOVAR, 1993). Tanto el componente militar como el cívico del Plan Lazo tuvieron diferentes directrices. En cuanto al primero, cabe mencionarse que las indicaciones iban en pro de modernizar las Fuerzas Militares colombianas, por medio de entrenamiento táctico, el uso de inteligencia y contrainteligencia y la acción conjunta de ellas. Los puntos más importantes del componente militar fueron:

1. Extensión del servicio militar obligatorio con el fin de aprovechar por un mayor lapso el rendimiento de los soldados instruidos y veteranos
2. Creación de los centros de instrucción para que los batallones siempre estén con el máximo de su eficiencia de combate
3. Generalización de la instrucción de guerra de guerrillas a todas las armas del Ejército
4. Intensificación de los sistemas de búsqueda de información
5. Obligatoriedad de los cursos de lanceros para todos los oficiales y suboficiales del Ejército
6. Intensificación de la instrucción de tiro con armas cortas y desarrollo de la capacidad de reducción en el menor tiempo posible
7. Mejoramiento del enlace entre las unidades del Ejército y las de la FAC para asegurar un mayor apoyo de combate
8. Coordinación entre las autoridades civiles, militares, de Policía y DAS en la lucha contra los bandoleros
9. Suspensión de los puestos fijos para evitar ser objetivo de los bandoleros (EL PLAN LAZO, 1964).

Ahora bien, en cuanto al componente civil del Plan Lazo, este tenía un enfoque desarrollista, así como el formulado en la Alianza para el Progreso, diseñado para erradicar el comunismo a través de programas sociales (LEAL, 1994). Este componente del Plan buscaba promover la confianza de las comunidades en el Estado colombiano y que paulatinamente retiraran su apoyo a los insurgentes. Para ello, las áreas donde se haría una mayor inversión serían la construcción de caminos y su mantenimiento, educación, centros y brigadas de salud y, por último, el establecimiento de comunicaciones eficientes entre las zonas controladas por los insurgentes y la capital colombiana. Esas acciones se desarrollaron gracias al dinero estadounidense, a través de U.S. AID (DONEY, 1966; EDISON, 1985).

Para la formulación del Plan Lazo, en sus componentes militar y cívico, el General Ruiz Novoa tuvo en cuenta los aprendizajes de la lucha contrainsurgente tras la guerra de Corea, pero también introdujo las recomendaciones del SurveyTeam y del equipo Yarborough, así como los principios de la Alianza para el Progreso. De esta manera, la contrainsurgencia se construyó a partir del conocimiento de personas de diferentes partes del mundo y de su interacción y, en ese sentido, el Plan Lazo se instaló dentro de ese flujo de ideas global. El Plan fue la concreción de la lucha contra el comunismo mundial en Colombia.

EL PLAN LAZO Y LA ESTRATEGIA CIVIL DE LA LUCHA CONTRAINSURGENTE

La primera fase de la lucha contrainsurgente en Colombia tuvo un fuerte carácter cívico y no apeló de manera significativa a las acciones militares. Al iniciar la década de 1960, se encontraban bajo el control de bandoleros y subversivos adeptos al comunismo regiones como Marquetalia, El Pato, Río Chiquito, Guayabero, Sumapaz y la región del Río Ariari, entre otras. El Plan Lazo, formulado por Ruiz Novoa, guió las acciones del gobierno de León Valencia para enfrentar esa insurgencia comunista en el campo colombiano (LEAL, 2002). El Plan Lazo buscaba combinar las tácticas de contrainsurgencia con el componente psicológico de la “guerra irregular”, para generar confianza en la población civil y lograr el apoyo popular a través de la construcción de obras públicas, jornadas de salud y alfabetización en zonas con presencia insurgente

comunista (ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017; TORRES, 2000). Para afrontar la violencia, Ruiz Novoa aconsejó “atacar las causas sociales y económicas, así como las razones históricas políticas para su existencia” (RUIZ NOVOA, 1965). Este Plan fue la única política militar de Estado formulada por las propias Fuerzas Militares, en la segunda mitad del siglo XX.

En definitiva, el objetivo principal del Plan Lazo, en palabras de Ruiz Novoa, era:

Una filosofía en el empleo de las Fuerzas Militares que nos lleve a ayudar en el subdesarrollo, o salir del subdesarrollo, por medio de la aplicación de la maquinaria militar a las necesidades del país (...) ayudando a luchar en favor de las necesidades de la población tal como equipos de transporte fluvial, terrestre y aéreo, hospitales, médicos, odontólogos, batallones de ingenieros etc. (LA REALIDAD de 1963, 1963).

El Plan Lazo pudo ser formulado y ejecutado, en buena medida, por la despolitización de las Fuerzas Militares, tras el fin de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla y el inicio del Frente Nacional. El proceso de despolitización bipartidista, estimulado por el reparto paritario de la burocracia estatal entre liberales y conservadores, permitió a los militares adquirir cierta autonomía, que se reflejó en su manejo del orden público y en la conservación y adquisición de prerrogativas institucionales. Con esa despolitización, las Fuerzas adquirieron una autonomía relativa al separar los espacios de los políticos y de los militares; los militares no decidirían como gobernar al país, ni los políticos interferirían en el accionar castrense (COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, 2013; LEAL, 2002; MORENO MANCERA, 2014).

Para realizar esas políticas sociales y las acciones cívicas del Plan Lazo, el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966), segundo del Frente Nacional, conformó el Comité Nacional de Acción Cívica Militar mediante Decreto n° 1381 del 24 de junio de 1963, en el que reunió los Ministerios de Gobierno, Guerra, Agricultura, Salud Pública, Educación Nacional y de Obras Públicas (REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1963). Así mismo, esas políticas, como ya se dijo, contaron con un el apoyo del gobierno estadounidense por medio de ayudas económicas, principalmente, a través de U.S. AID y por medio del PAM (LEAL, 2002; PRÉSIGA ROMERO, 2018). Particularmente en la zona de Marquetalia,

el impacto del programa de acción cívica comprendió cuatro áreas: la construcción de caminos y su mantenimiento, la educación, la salud pública y las comunicaciones. Además, hubo otros proyectos de acción cívica en los que las Fuerzas Militares se involucraron, tales como campamentos juveniles, proyectos de electrificación rural, mejoras en el suministro de agua potable, entre otros (DONEY, 1966; EDISON, 1985).

La construcción de caminos fue la preocupación que recibió mayor atención, en buena medida porque el gobierno estadounidense desembolsó 624.000 dólares para la construcción de la avenida del Tolima. Esta obra, iniciada en junio de 1963, proyectó la construcción de una autopista para conectar los departamentos del Tolima y el Valle del Cauca. Finalizando 1964, cerca del 75 % de la autopista estuvo construida por militares, bajo la coordinación de ingenieros estadounidenses; el resto de la obra pasó a ser responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas (DONEY, 1966; EDISON, 1985).

La segunda área de impacto de la acción cívica sobre la que actuó el Gobierno colombiano fue la educación. Las Fuerzas Militares ayudaron en la construcción de escuelas rurales, proyecto con el que ya estaban comprometidas desde 1960. En un principio la construcción de esas escuelas contó con el apoyo económico del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria–INCORA y de la Federación Colombiana de Cafeteros–Federacafé (BARBER, 1966; EDISON, 1985). La mano de obra para levantar los edificios era esencialmente de militares y, en menor medida, de civiles. Las escuelas eran construidas si se cumplían dos condiciones: que las comunidades estuviesen de acuerdo con esa construcción y el compromiso por escrito del Ministerio de Educación Nacional de mantener en funcionamiento la escuela. Además, otro esfuerzo importante de las Fuerzas Militares estuvo encaminado a combatir los altos índices de analfabetismo en sus filas, inspirado en los centros de alfabetización del ejército en Guatemala (HANNING, 1966; SMITH, KAUFFMAN & WINDLE, 1969).

En cuanto a la salud pública, el Gobierno colombiano también adelantó acciones no solo en Marquetalia, sino también en el resto del país. Desde inicios de 1964 estableció centros médicos de medicina preventiva, donde se podían practicar cirugías menores y tratamiento dental para las personas que vivían en áreas remotas o afectadas por la violencia.

Adicionalmente, la Fuerza Aérea Colombiana estableció una clínica ambulatoria a bordo de un avión PBY, para alcanzar aquellas zonas de difícil acceso por tierra. Tanto la aeronave como los suministros médicos y odontológicos fueron proveídos por el gobierno estadounidense, a través del PAM (EDISON, 1985; HANNING, 1966). La Armada colombiana también estableció clínicas ambulantes flotantes, sobre todo en los ríos Magdalena y Putumayo (BARBER, 1966). En general, esos centros de salud ambulatorios prestaron los mismos servicios que aquellos centros establecidos en tierra, pero en brigadas en momentos específicos.

Un cuarto aspecto central en las acciones cívicas y sociales del Gobierno y el Ejército colombianos fueron las comunicaciones. El interés del Gobierno pasaba por establecer comunicaciones eficientes entre Bogotá, donde funcionaban las entidades e instituciones estatales, y las regiones más distantes del país. Para ello, estableció una red de radios en el territorio nacional en enero de 1963 (DONEY, 1966; EDISON, 1985). Las primeras estaciones de esa red de radios fueron ubicadas en San Andrés, Riohacha, Arauca, Puerto Carreño, Mitú, Leticia, Florencia y Mocoa (SMITH *et al.*, 1969). Adicional a esta iniciativa, Hernando Nieto, Teniente Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana, planeó el establecimiento de una red de defensa civil en la que los finqueros pudieran estar en contacto entre ellos y con las Fuerzas Militares en la región. Esta iniciativa no contó con el respaldo monetario del Gobierno colombiano y no fue sino hasta 1965 que se materializó con fondos de U.S. AID y de contribuciones de algunos finqueros (EDISON, 1985).

Además de esos cuatro puntos centrales de la acción cívica en la lucha contrainsurgente, hubo otros proyectos desarrollados por el Gobierno y las Fuerzas Militares colombianas en pro de ganarse la simpatía de las comunidades donde operaban fuerzas insurgentes. Uno de esos proyectos fue la creación –decreto presidencial No. 940 de 1962– del Servicio de Aeronavegación a los Territorios Nacionales–SATENA. El objetivo de SATENA era mejorar los servicios de transporte a zonas apartadas, y con ello “aumentar los programas sanitarios y educativos, los sistemas de comunicaciones con el objeto de colaborar en las campañas asistenciales, docentes, de incremento agrícola y pecuario, de colonización, y en el fomento económico y social de tales territorios” (REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1962). SATENA fue financiada por el Estado colombiano

y operada enteramente por la Fuerza Aérea, que la convirtió en una aerolínea sin ánimo de lucro, que además recibió la donación de tres aviones C-47 y dos C-54⁵ del gobierno estadounidense (EDISON, 1985).

Otros proyectos de acción cívica fueron los de electrificación rural y de mejoras en el suministro de agua potable. Las Fuerzas Militares colombianas fomentaron y ejecutaron ambos proyectos en zonas controladas por campesinos insurgentes. Gracias al desarrollo de esas iniciativas, a fines de 1965, se completaron 25 pozos de agua potable en aquellas áreas a las que los militares apuntaban que necesitaban asistencia (DONEY, 1966), mientras que 18 centrales eléctricas estaban en funcionamiento y que le daban prioridad a aquellas zonas golpeadas por la violencia al sur del país (SMITH *ET AL.*, 1969).

La labor de las Fuerzas Militares fue reconocida por el presidente Guillermo León Valencia, quien en un discurso afirmó que las acciones cívico militares eran un factor decisivo en los resultados satisfactorios de la pacificación en el país. León Valencia resaltaba que el éxito de esas acciones había sido producto de la colaboración “estrecha y eficaz” entre las Fuerzas Militares y los habitantes de las regiones afectadas (EL EJÉRCITO Y EL CAMPESINO, 1963). De esta manera, se configuraba desde el Gobierno la necesidad que la violencia fuera eliminada, al utilizar todos los recursos a disposición para generar bienestar en la población civil.

En ese mismo sentido se pronunciaron el gerente del Instituto de la Reforma Agraria, Enrique Peñalosa, y la Sociedad de Agricultores de Colombia. Ambos sectores reconocían “la audaz hazaña realizada por las Fuerzas Militares en la lucha que el gobierno adelanta con tanta decisión por del restablecimiento del orden público”. Así mismo resaltaban la labor de las Fuerzas Militares en el sur del país como un paso importante para el desarrollo rural y el fortalecimiento de la soberanía nacional (LAS FUERZAS MILITARES SE HAN HECHO PRESENTES EN LOS PROGRAMAS DE REFORMA AGRARIA, 1963). Algunos campesinos, beneficiados por las acciones cívicas, reconocían su importancia en la región, sobre todo en Marquetalia (CAMPESINOS APOYAN A LAS FF.AA., 1964). Sin embargo, los sectores comunistas tildaron esas acciones como “cívico criminales”, y

⁵ Es importante anotar que el gobierno colombiano adquirió los primeros C-47 en 1944 y el C-54 en 1955.

aseguraban que por medio de ellas, el Ejército espía a los campesinos y podía planear la manera de realizar posibles ataques a Marquetalia (MARQUETALIA SE CONFUNDIRÁ CON COLOMBIA, SI EL APOYO A SU LUCHA SE ACRECIENTA, 1964).

El Plan Lazo, además de las acciones cívicas, también tenía presupuestado el despliegue de operaciones encubiertas y psicológicas, tal como lo recomendaban los informes del SurveyTeam (1959) y del equipo Yarborough (1962), y los manuales de lucha contrainsurgente. Así las Fuerzas Militares hicieron estudios de los líderes guerrilleros y de los hombres más cercanos. Para ello se infiltraron agentes encubiertos en las bandas (HENDERSON, 2006). Los agentes infiltrados hacían parte del grupo de inteligencia y localización –GIL, creado en 1963 con el fin de diseñar tácticas para enfrentar a los focos guerrilleros. La estrategia delineada por el GIL, decía el Teniente Coronel José Joaquín Matallana, preveía el combate en grupos pequeños, de hombres bien entrenados y dotados, con acciones rápidas y certeras (ARANGO, 1984). Las labores de inteligencia del GIL permitieron identificar que:

El movimiento agrario de Marquetalia contaba dentro de su organización con guerrillas muy bien organizadas y armadas con efectivos que han sido calculados en 450 hombres con fusiles ametralladores, carabinas, fusiles, pistolas, revólveres, granadas de fabricación casera y algunos de tipo MK-II (ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017).

Tanto las acciones cívicas, como las de inteligencia en la lucha contrainsurgente en Colombia, iniciando la década de 1960, modificaron las Fuerzas Militares en distintos niveles. El Plan Lazo trajo consigo lo que se conoció como el “Nuevo método operacional”, que obligó a las Fuerzas militares a capacitar de una nueva manera a los hombres para afrontar los nuevos retos que enfrentarían. El énfasis recibido por los militares fue en tácticas de la guerra irregular. Así, fuera de la instrucción puramente de combate, todo el personal militar recibió un adoctrinamiento especial sobre trato a personal civil, acción cívica y acción psicológica (NUEVO MÉTODO OPERACIONAL, 1963). Así mismo, la formulación del Plan Lazo tuvo amplias repercusiones ideológicas y organizativas en las Fuerzas Militares. En el plano ideológico se dio vía libre al anticomunismo como directriz para la identificación

de un nuevo “enemigo”, categoría central de toda misión militar. Las publicaciones militares introdujeron conceptos novedosos, como el de “seguridad interna”, complementario al de seguridad nacional, además de “guerra irregular”, “operaciones psicológicas” y “acción cívica”. En la Escuela Superior de Guerra comenzaron a estudiarse los problemas de la posguerra, sobre la base de una concepción de dos bloques antagónicos (LEAL, 2002; ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017; TORRES, 2000).

Esas transformaciones, de los llamados militares reformistas, cayeron mal en algunos sectores de las Fuerzas Militares, sobre todo en aquellos más conservadores. El Plan Lazo, en cabeza de los reformadores, dejaba en un segundo plano las acciones militares, primando los programas sociales para erradicar el comunismo del país (LEAL, 1994). Los reformistas se distinguieron de las anteriores generaciones de oficiales conservadores, ya que incluyeron un análisis social profundo en el despliegue institucional de la doctrina de la Seguridad Nacional, buscando las causas profundas de la violencia; tratando de erradicarlas para alcanzar la paz. Por ello, entre otras causas, los reformistas fueron conocidos como “soldados-intelectuales” y “ovejas negras” (DUFORT, 2013). Esas visiones y perspectivas iban en contravía de la tradición castrense prusiana, encarnada por los sectores conservadores, que resultaron ser la mayoría de los cuerpos de oficiales (CAKE, 2009).

Así mismo, algunos políticos conservadores se manifestaron en contra del Plan Lazo y de su débil forma de enfrentar a los bandoleros comunistas. El congresista Álvaro Gómez Hurtado fue el principal detractor de la “indiferencia e insensibilidad” con que se trataba el tema. Desde octubre de 1961, el Senador denunció el establecimiento de “repúblicas independientes”. Ese término correspondía a ciertas zonas controladas por grupos de guerrillas campesinas, sobrevivientes a la violencia de la década de 1950 y que no se acogieron a la amnistía propuesta por Rojas Pinilla (COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, 2013; PATAQUIVA, 2009; PECAUT, 2008; ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017). Entre las repúblicas independientes se podían contar las de Tequendama, Urabá, Vichada, Territorio Vásquez, El Duda, Ariari, Guayabero, Pato, Río Chiquito y Marquetalia (ALAPE, 1985; MARULANDA, 2003).

Para Gómez Hurtado, las repúblicas independientes atentaban contra el poder efectivo del Estado en todo el territorio, por lo que debían ser atacadas. El Congresista así lo expresó:

El Gobierno tolera a las “repúblicas independientes” librando contra ellas una miserable acción de periferia y limitándose a mantener los puestos de guardia, en donde la rutina termina por liquidar la disciplina militar; en donde más bien se vuelve un problema la convivencia de los militares con los civiles, porque un militar que no está ocupado en algo se vuelve una fuerza disolvente. Un militar que está viviendo simplemente, sin trabajo, en una función estéril de vigilar a nadie, se desmoraliza y se perturba la moral de las Fuerzas Armadas. En el pasado, los militares entraban en condiciones malas o buenas, con elementos o sin ellos, sin miedo de incomunicación, con armas o sin armas, pero libraban una batalla contra las personas que estaban desconociendo la soberanía Nacional. Ahora este primer gobierno del Frente Nacional, no hace sino tolerar las ‘repúblicas independientes’ (VILLAMIZAR, 2017).

Estas afirmaciones coincidían con algunas declaraciones del General Prada Fonseca, jefe del Estado Mayor del Ejército. El General, refiriéndose particularmente a la república independiente de Marquetalia, decía que aquella se podría convertir en una especie de Segunda Sierra Maestra (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013; MORENO MANCERA, 2014). Esas diferentes manifestaciones, tanto de militares como de políticos conservadores, contra las repúblicas independientes y la forma en la que estaban siendo enfrentadas llevaron a una modificación de la estrategia del gobierno de León Valencia. Iniciando 1964, el “Presidente de la Paz”, como era conocido, anunció públicamente que antes de terminar ese año estarían ya exterminadas las repúblicas independientes (PIZARRO, 1991).

Cuando los altos mandos militares y el Gobierno anunciaron el inicio de la operación Marquetalia algunos sectores de la prensa de la capital la apoyaron de manera enfática. El Espectador, por ejemplo, proclamó el eslogan del “año de la extinción” emitido por León Valencia. Dentro de los argumentos del periódico para apoyar la operación militar estaba el miedo a la instalación del comunismo en el sur del país, desde donde se podría extender (MARQUETALIA, EPICENTRO DEL PLAN, 1964). La comparación hecha por el General Prada Fonseca, que Marquetalia podría convertirse en una Segunda Sierra Maestra había motivado el apoyo

incondicional de diferentes sectores de la sociedad en la incursión a la zona controlada por los comunistas al sur del Tolima (KROENER, 2017).

Las acciones cívicas planteadas en el Plan Lazo, que recogían buena parte de las tendencias globales de la lucha contrainsurgente y que tuvo un impacto para retirar el apoyo de las comunidades a las guerrillas comunistas en diferentes contextos alrededor del mundo, no fue aprobado por los militares y políticos conservadores. Estos sectores entendían que la manera más efectiva para enfrentar a los bandoleros era por medio de los preceptos de la guerra prusiana y no veían con buenos ojos alguna modificación a ese tipo de guerra (NIETO, 2014; PIZARRO LEONGÓMEZ, 1987). Así fue que los militares reformadores fueron derrotados en la arena política. El General Ruiz Novoa fue separado del Ministerio de Guerra en 1965 por cuestionamientos al Gobierno sobre la ayuda ineficaz de la autoridad civil a la acción cívica y, además, por la falta de reformas estructurales necesarias en el campo, sobre todo la reforma agraria. El presidente Valencia temía un nuevo golpe de Estado (DUFORT, 2013; Leal, 2002). Con la salida del General Ruiz Novoa del Ministerio, el Plan Lazo perdió dinamismo y cualquier referencia a él resultaba mal vista en las Fuerzas Militares. El nuevo ministro de Guerra, el General Gabriel Rebeiz Pizarro, abandonó la acción cívico militar para concentrarse en operaciones netamente militares (DUFORT, 2013).

LA OPERACIÓN SOBERANÍA Y LAS ACCIONES MILITARES EN MARQUETALIA

Ante la falta de compromiso por parte de las autoridades civiles para mantener las acciones cívicas y del rechazo de los sectores conservadores de las Fuerzas Militares y de la política, las operaciones militares tuvieron un rol principal en la lucha contrainsurgente en Colombia a partir de 1964. La represión militar estuvo precedida por la campaña de denuncias de Gómez Hurtado contra las repúblicas independientes y la pasividad del Gobierno contra esos centros del comunismo que se escapaban del control estatal (COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, 2013).

Además de la presión de los sectores conservadores, las acciones de los grupos guerrilleros también motivaron a que las acciones militares

dieran inicio. Finalizando 1963, la cuadrilla de Pedro Antonio Marín atacó una columna de abastecimientos, dando muerte a los soldados arrieros. La cuadrilla robó las mulas y sus cargas. Ese grupo también derribó una avioneta de Aerotaxi que cubría la ruta Planadas–Neiva y secuestró a los pilotos. Este se convirtió en los primeros secuestros que se auto atribuían las cuadrillas de Pedro Antonio Marín. Luego los guerrilleros dieron muerte a dos oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana que acudieron al rescate de la tripulación en un helicóptero (ALAPE, 1989; VALENCIA TOVAR, 1992). Asimismo, iniciando 1964, la cuadrilla al mando de alias ‘Richard’ ejerció presión sobre la población de la región, buscando el apoyo solidario de los pobladores con la guerrillerada de Marquetalia. En esa búsqueda asesinaron a quienes se resistían (VALENCIA TOVAR, 2009). Así, desde enero de 1964, el Gobierno y las Fuerzas Militares iniciaron la preparación para retomar el control sobre la zona de Marquetalia.

Entonces, luego de la etapa cívico militar, la última etapa para la restauración del Estado en Marquetalia sería de carácter netamente militar. Para llevar a cabo la Operación Marquetalia, desde enero de 1964, diferentes instituciones y agencias gubernamentales trabajaron de manera conjunta (COMIENZA EL PLAN MARQUETALIA, 1964). Las operaciones fueron organizadas de acuerdo a la información recolectada por el GIL y así se desplegaron cerca de 2.500 soldados alrededor de la zona de Marquetalia.

Cabe resaltar que las versiones de las Fuerzas Militares y de los insurgentes son diferentes. Cada una de las partes enfrentadas construyó un relato de la Operación Marquetalia de acuerdo a sus conveniencias. Los primeros buscando resaltar la superioridad militar de las Fuerzas y la manera como llevaron el Estado a una zona llena de forajidos. Mientras que los insurgentes hicieron de la derrota sufrida en Marquetalia una victoria moral que les serviría como mito fundacional, en el que algunos datos y relatos fueron maximizados para mostrar como heroica la resistencia campesina sobre las fuerzas del Estado (OLAVE, 2013; VEZZETTI, 2009). Esta versión guerrillera fue vista por las Fuerzas Militares como una *leyenda negativa* que alimentó el mito fundacional de las FARC-EP y mostraba todas las pericias contra las injustas acciones militares en su contra (VALENCIA TOVAR, 1992).

La responsabilidad estratégica de la Operación fue encomendada al comandante de la VI Brigada, Coronel Hernando Currea Cubides, con la participación de los batallones Tenerife (desplazado desde Neiva), Caycedo y Boyacá (desplazados desde Pasto), Roock y Vencedores, y las compañías especializadas en acciones contraguerrilleras Rifles, Flecha y Arpón. De igual forma se desplazaron las recién fundadas Unidades del GIL, al mando del Capitán Augusto Padilla. Los responsables operativos fueron el Teniente Coronel José Joaquín Matallana, al mando del batallón Colombia, y el coronel Armando Pinzón Caicedo, con asistencia táctica de militares estadounidenses (NO HAY INVASIÓN MILITAR, 1964; PIZARRO, 1991; ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017; VALENCIA TOVAR, 1992). Según los planes trazados por los altos mandos militares, la Operación debía ejecutarse mediante la acción conjunta y simultánea de batallones, apoyados por la Fuerza Aérea y la Policía Nacional; eso da un total aproximado de 2.400 hombres en toda la operación⁶ (ARANGO, 1984; FERRO, MEDINA, & URIBE, 2002; MARQUETALIA 35 AÑOS DESPUÉS, 1999).

Por su parte, los campesinos de Marquetalia decían conocer que el plan del Ejército contra la región de Marquetalia tenía previsto atacar militarmente la zona de Marquetalia en la tercera semana de mayo de 1964. Para esa operación utilizarían 16.000 soldados: fuerzas combinadas de infantería, artillería, así como la aviación para bombardeos y aerotransporte, junto con el apoyo y asesoría de la Misión Militar estadounidense y los Cuerpos de paz estadounidenses. También decían conocer que emplearía en todo su rigor la táctica del cerco y el bloqueo, y “si se producía por parte de los campesinos alguna manifestación de resistencia, serían lanzadas bacterias contra la población” una especie de guerra biológica o empleo de armas biológicas (ARENAS, 2000; MARULANDA, 2003; SANTRICH, s.f.; URIBE, 2007).

Los batallones comprometidos con la operación militar estaban encargados de recolectar información que les permitiera ubicar las cuadrillas de los disidentes. Posteriormente usaban pequeñas unidades del GIL que, una vez procesada la información, estaban encargadas de acercarse a los campamentos subversivos para refinar la información

⁶ El Coronel Matallana afirmaba que ese número correspondía a casi la tercera parte del Ejército en ese año (ARANGO, 1984).

obtenida. La intención era cerrar todas las vías de escape para bloquear cualquier tipo de huida; con los demás batallones presionar a las estructuras para impedir cualquier tipo de apoyo y crear un cerco para neutralizar el accionar de las cuadrillas de Pedro Antonio Marín, que abarcaba una zona de más de 5.000 kilómetros cuadrados (DOMINAMOS 4 QUINTAS PARTES DE MARQUETALIA, 1964).

La Operación Marquetalia (Soberanía) en un principio contaba con cuatro fases:

1. Concentración de tropas
2. Aislamiento del objetivo asignado a la Sexta Brigada
3. Operaciones de cerco y destrucción
4. Consolidación

Las dos primeras fases, concernientes a la preparación de las unidades para el desarrollo de la Operación, se llevaron a cabo desde inicios de 1964. La primera fase, de agrupación de tropas y medios logísticos, estuvo acompañada de información a la opinión pública sobre la necesidad e importancia de la misma. La segunda fase, que preveía la penetración de la zona de Marquetalia y su aislamiento, fue encargada al Coronel Currea Cubides, quien designó a los batallones Boyacá, Rooke y Tenerife, con un total aproximado de 1.500 hombres, para llevar a cabo la misión. La orden era cubrir la región de Gaitania, Planadas, Órganos, Aipequito, San Luis, Aleluya y el Carmen, Tolima, una superficie de 5.000 kilómetros cuadrados. Esta actividad debían desarrollarla mediante la táctica de líneas exteriores, concentrándose en un área externa, para ingresar al sur del Tolima (ROJAS DELGADO *ET AL.*, 2017; UGARRIZA & PABÓN, 2017).

El desarrollo de la tercera fase resultó más complicado que lo estipulado por los altos mandos militares. El punto central fue el uso de las minas antipersonales por parte de las cuadrillas campesinas. Esas minas tenían varios objetivos tácticos en el desarrollo de la guerra irregular, planteada ya por esa estructura, tales como el retardo de las operaciones, brindar seguridad en sus áreas y un efecto psicológico desmoralizante en el soldado. Lo anterior ya había sido descrito por Saloth Sar, más conocido como Pol Pot, a quien, como líder de los

Jemeres Rojos en Camboya, se le atribuye la frase “Una mina es un soldado perfecto: no necesita comida ni agua, no tiene sueldo ni descanso, y espera a su víctima por 30 años o más”. De esta manera, Pedro Antonio Marín combinaba el uso de las minas antipersonales con la realización de emboscadas (EMBOSCADAS, CAMPOS MINADOS Y PENA DE MUERTE ENCUENTRA EL EJÉRCITO, 1964).

Las operaciones militares iniciaron el 18 de mayo de 1964 y el primer enfrentamiento fue en el cañón del río Atá (BEHAR, 1988). El 27 de ese mes, las tropas del Ejército se enfrentaron contra una cuadrilla de campesinos, fecha importante en el mito de fundación de las FARC-EP. El enfrentamiento favoreció apabullantemente a los insurgentes. Estos mostraron su pericia en las tácticas de guerra móvil y guerra de guerrillas que, junto con las minas antipersona, hicieron retroceder a los militares (ARENAS, 2000; SANTRICH, s.f.). Ese primer revés obligó a las Fuerzas Militares a replantear su acceso a la zona donde se encontraba la fortaleza de Pedro Antonio Marín, Hernando González, Luis Alberto Morantes e Isauro Yosa (ALAPE, 1985; ARANGO, 1984).

La dificultad del terreno de la región de Marquetalia, el uso de minas y la superioridad táctica de los guerrilleros hicieron que la fase de cerco y destrucción tuviera que ser replanteada (ARANGO, 1984). El cambio en las operaciones militares requirió de la experiencia del batallón Colombia, que se encontraba adelantando acciones contrainsurgentes al norte de Tolima. La entrada del batallón a la Operación fue en junio de 1964. El Teniente Coronel José Joaquín Matallana, quien lo comandaba, analizó fotografías aéreas para poder planear la estrategia ideal y entrar a Marquetalia. Las fotografías fueron tomadas con la colaboración de agentes estadounidenses desde una gran altura “porque la defensa que tenían los guerrilleros en ese punto era tal, que los aviones no podían volar a menos de dos mil metros de altura” (ARANGO, 1984).

El entonces Coronel Matallana describió los detalles de la Operación planeada conjuntamente con el Coronel Correa Cubides:

Mi operación consistía en que se trasladaría por aire unos doscientos cincuenta hombres del Batallón Colombia, organizados en los grupos de combate, excelentes tiradores y sumamente hábiles para lanzarse desde

el helicóptero, inclusive desde alturas inverosímiles (...) Eran capaces de lanzarse desde un helicóptero a alturas mayores de quince metros sin que les pasara nada en sus piernas (...) El personal lo trasladé a Neiva en aviones DC-3 o C-47⁷ que llamamos militarmente (...) Necesitaba una tripulación muy hábil. Además, los accesos a esa población [Marquetalia], un cañón muy feo y que terminaba justamente en una loma donde estaba ubicado el cementerio (ARANGO, 1984).

El comandante de la flotilla de helicópteros de la FAC, Capitán Belarmino Pinilla, a su vez describía la operación:

Habíamos construido una base para helicópteros en la cordillera, donde congregamos la tropa de asalto, unos 400 hombres. Para esa operación utilizamos cuatro helicópteros: dos Iraquois y dos Kaman de giro entremezclado. Acordamos hacer un circuito elíptico que recorriamos a prudente distancia. Las máquinas cargaban y descargaban alternativamente la tropa (MOLANO, 2017).

La operación aerotransportada del 14 de junio de 1964 estuvo precedida por un ataque armado en las montañas para facilitar el descenso de los militares. Al respecto, ‘Jacobo Arenas’ describe esa de esta manera:

El sábado 14 de junio, a las 8:05 de la mañana, los “filos” colindantes del altiplano de Marquetalia, sobre puntos analizados por la observación aérea, fueron bombardeados con proyectiles cohetes. Cada filo fue objetivo de 30 proyectiles de alto poder; 8 proyectiles cayeron en el pequeño altiplano, muy cerca del poblado, y 15 sobre un pequeño terraplén donde era visible un portón de madera. El bombardeo iba acompañado de fuego aéreo de ametralladoras punto 50 (ARENAS, 2000).

Dos aviones tipo T-33⁸ hicieron dos pasadas sobre la región, disparando cohetes y ametrallando objetivos identificados aéreamente de manera previa (ARANGO, 1984). Para el Coronel Matallana, la acción aérea fue básicamente “sicológica y no destructiva” (ALAPE, 1985).

⁷ Estas aeronaves llegaron a Colombia en 1944, el gobierno de Colombia adquirió 30 aeronaves de este tipo.

⁸ La FAC recibió estas aeronaves en 1954,

Las acciones del 14 de junio motivaron la llamada *leyenda negra*. Es a partir de este momento que las versiones de ambas partes en conflicto difieren de manera más sustancial. Los principales desacuerdos tienen que ver con la manera en que entraron las Fuerzas Militares a la región, el número de combatientes por cada una de las partes y con algunas demandas de “guerra sucia” por parte de los militares contra las cuadrillas y la población de la región de Marquetalia.

Entre los principales asuntos sobre los que se construyó esa leyenda fue sobre la cantidad de elementos dispuestos para iniciar la Operación. Como ya se dijo, el número de combatientes por bandos varía según la versión. Los militares afirmaron que la Operación contó con cerca de 2.500 hombres en total para poder cercar la zona, y que esos hombres se enfrentaron con aproximadamente 250 guerrilleros (URIBE, 2007). Por su parte, del lado de los campesinos se extendió la versión que el ataque contra Marquetalia había sido perpetrado por 16.000 soldados y que ellos no llegaban a los 50 campesinos armados, con poco más que algún fusil y pocas ametralladoras (ALAPE, 1985; ARENAS, 2000; SANTRICH, s.f.). Este relato resultó central en la narrativa fariana, en tanto que mostraba la proeza de un grupo de campesinos que se enfrentó de manera desigual ante todo el poder logístico y bélico del Ejército colombiano.

El principal elemento de la *leyenda negra* fue el referente a la mañana del 14 de junio de 1964 y los días subsiguientes. Los relatos de esa mañana coinciden en que hubo aviones bombarderos que atacaron puntos específicos en la zona. Sin embargo, ellos difieren en detalles tales como el poder de las bombas. Mientras que ‘Tirofijo’ denunció el uso de bombas de cinco toneladas, basado en el tamaño de los cráteres generados (ALAPE, 1989), la Fuerza Aérea Colombiana contaba, para ese momento, con dos bombarderos capaces de actuar en la Operación Marquetalia: “el viejo B-26 de la II Guerra Mundial, con capacidad de lanzar artefactos hasta de 250 kilogramos y los T-33 con perchas para ocho bombas de 20 kg o hasta dos de 250” (VALENCIA TOVAR, 1992). El relato de ‘Tirofijo’ parece salido de proporciones a la luz de la tecnología disponible por las Fuerzas Militares para el momento mismo de la Operación, que distaba de contar con aeronaves capaces de hacer el daño denunciado por los guerrilleros.

El ataque aéreo fue una parte de la construcción de esa leyenda. El relato continuó y, en palabras del líder guerrillero ‘Olimpo’, “cuando ya el enemigo se convenció de la ineffectividad de su fuego aéreo entonces nos arrojaron bombas biológicas, infecciones mortíferas. Primero nos lanzaron una epidemia de gastroenteritis, y después una de viruela negra” (ARANGO, 1984). Esta versión se encuentra también en los relatos y testimonios de diferentes líderes guerrilleros (ALAPE, 1985; ARENAS, 2000; PIZARRO, 1991; SANTRICH, s.f.) y de publicaciones que denunciaron el uso de armas bacteriológicas (VILLEGAS ARANGO, 1974). Al respecto, ‘Tirofijo’ envió una carta a la Cruz Roja Colombiana denunciando el uso de agentes bacteriológicos en la Operación Marquetalia. En la carta, el líder guerrillero describe los síntomas de las enfermedades que denominaron como “viruela negra” y “espuela de gallo”:

“Contra la masa campesina, señores de la Cruz Roja Nacional, fueron lanzadas bacterias de viruela y otras bacterias que causan grave enfermedad [sic] en los talones de los pies. Es tal el poder de las bacterias que las bestias las están sufriendo en el cuerpo y en los talones de los cascos. Aquí hemos bautizado estas enfermedades con los nombres de “viruela negra” y “espuela de gallo”. La viruela negra comienza afectando las partes más sensibles del cuerpo. Es una ampolla negra que produce un líquido que deja, al correrse por la piel, vetas negras. Los síntomas de la enfermedad se producen así: vómito, intenso dolor de cabeza, fiebre alta y escalofríos intensos. Al día siguiente la gente amanece con ampollas en todo el cuerpo. Hay casos en que encontramos una tupida presencia de viruela, semejante a la viruela común. La viruela es de color negro concentrado. A los cinco días la viruela comienza a secar y la materia que ella produce en su proceso de crecimiento y maduración taladra la carne produciendo en siete días más, profundos hoyitos pestilentes”.

“La espuela de gallo” es una ampolla, también de color negro, concentrado, que comienza a producir un dolor intenso en el lugar del pie donde más tarde hará presencia. Lo general es su aparición en los talones de los pies. Comienza con un fuerte dolor en lo profundo del talón. La gente tiene que andar en puntillas. Los síntomas de la “Espuela de Gallo” son fiebre alta y vómito. Hay casos en que produce fuertes diarreas (...) Hemos usado antibióticos de alta concentración. Hemos cambiado diariamente de ubicación, hemos resuelto no volver a beber agua, hemos aislado a los enfermos, pero la “viruela y la espuela de gallo” nos persiguen como una sombra. Las bacterias, señores de la Cruz Roja, han penetrado la selva.

Así piensa nuestro gobierno someter a las fuerzas de la oposición. Pero no podrá (COMBATIR LOS EFECTOS DE GUERRA BACTERIANA SOLICITAN LOS COMBATIENTES A LA CRUZ ROJA, 1964).

Las palabras de ‘Tirofijo’, denunciando el uso de armas bacteriológicas, se suman a otras denuncias hechas en diferentes publicaciones que relatan la forma en la que se presentó el ataque bacteriológico. El periódico *Voz proletaria*, adepto al Partido Comunista Colombiano, denunció el uso de una “guerra bacteriológica” que fue catalogado como un crimen contra los 5.000 habitantes de la región (ESTAMOS EN LA RESISTENCIA CONTRA LA OPRESIÓN, DICEN CAMPESINAS DE MARQUETALIA, 1964; NO DESTRUIRÁN A MARQUETALIA, 1964).

Por su parte, ‘Jacobo Arenas’ (2000) relata cómo las bacterias fueron lanzadas por aviones “yanquis” y la manera como buscaron combatirlos, pidiendo ayuda a los revolucionarios en la ciudad. Incluso una estrofa del corrido *La Marquetalia* habla al respecto:

Cómo olvidar la tragedia
 De las familias marchando
 Por trochas seguían silbando
 Los niños y las bacterias
 El hambre que los asedia
 Desplazados en el tiempo
 Es gente que sigue huyendo
 De las bombas infernales
 Que incendian los maizales,
 Las finquitas y el sustento (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013)

Alias ‘Olimpo’ también se refirió al respecto en una entrevista (ARANGO, 1984), con un poco más de detalle, ya que él fue uno de los principales encargados de tratar a los enfermos. ‘Olimpo’ relata cómo, a partir de conocimientos que tenía de “los experimentos de Pasteur” logró reducir los estragos de la “viruela negra”. “Hacía hervir leche de vaca y la dejaba reposar hasta la temperatura normal del cuerpo humano.

Con aguja hipodérmica inyectaba un centímetro, por vía intramuscular”; luego, cuando las ampollas se secaban, se realizaba un baño con boñiga hervida en agua, haciendo una combinación entre los avances de la ciencia moderna y la medicina popular que, según ‘Olimpo’, resultó efectiva.

Si bien es cierto que el relato de la “viruela negra” muestra, efectivamente, una serie de complicaciones médicas que afrontaron los combatientes y civiles que acompañaban las cuadrillas, esa denominación, adoptada por ellos, puede reflejar otra realidad, de acuerdo con los datos oficiales del momento. Las cifras sobre casos de viruela, reportadas por el Gobierno colombiano, muestran un constante descenso desde 1955, llegando a erradicarla por completo en 1967. Ahora bien, en los años de 1964 y 1965 hubo un incremento importante, reportándose 21 y 149 casos, respectivamente (RODRIGUES, 1975). Desagregados, esos casos en 1964, se presentaron brotes del virus en Istmina (Chocó) Sincelejo (Sucre) y Mitú (Vaupés) (WORLD HEALTH ORGANIZATION, 1964b, 1964a). Para 1965, cuando hubo un crecimiento importante en los casos reportados de viruela, los principales focos en los que se presentaron fueron en Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Chocó, Huila, Córdoba y Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca (WORLD HEALTH ORGANIZATION, 1965b, 1965a, 1965c).

Ahora bien, la zona de Marquetalia durante años estuvo fuera del control del Gobierno central, y por tanto cabría la posibilidad de que los datos de posibles brotes de viruela no entraran dentro del registro nacional. Sin embargo, las denuncias de ataques bacteriológicos fueron posteriores a la toma por parte de las Fuerzas Militares de aquella zona. Cabe apuntar que la supervivencia del virus de la viruela en el aire es relativa a la temperatura y la humedad del ambiente; a mayor temperatura, menor es su tiempo de vida; es poco resistente a la luz solar, rayos ultravioleta y desecación (GESTAL, 2005). La zona de Marquetalia se encuentra a una altura promedio de 1.200 msnm y a una temperatura promedio superior a los 25°C, ambiente en el que la viruela no podría sobrevivir más de 24 horas. Sin embargo, es importante tener en cuenta la dificultad de identificar los ataques biológicos de epidemias naturales o de brotes de alguna otra enfermedad que pueda ser asociada con ellos (BARRAS & GREUB, 2014). Precisamente, parece

ser este último el caso. Los campesinos insurgentes en las montañas de la zona de Marquetalia pudieron haber asociado los síntomas de una posible epidemia o alguna bacteria propias de la región. Esto se puede suponer a partir de los testimonios antes referenciados. En ellos, los guerrilleros afirman que “aquí hemos bautizado estas enfermedades con los nombres de “viruela negra” y “espuela de gallo”, sin embargo, los síntomas difieren de los propios de la viruela, sobre todo en lo referente a las erupciones puntiformes presentes en la última (BAZIN, 2000; BRAS, 1952), en contraste con las ampollas negras y pestilentes de los relatos de los guerrilleros.

Esta asociación de los síntomas padecidos en Marquetalia con la viruela, particularmente lo que ellos llamaron “viruela negra”, permite ver precisamente una conexión entre las experiencias de los guerrilleros con discursos globales, más allá de los relacionados con el comunismo y el contexto de la Guerra Fría ya ampliamente debatidos (OFFSTEIN & ARISTIZÁBAL, 2017; PENAGOS, 2013; TREJOS, 2015; TREJOS & GONZÁLEZ, 2013). Los grupos de campesinos rebeldes en las montañas de Marquetalia pudieron haber hecho uso del discurso circulante en contra de la viruela en el mundo, que era mostrada como una enfermedad mortal y la adaptaron a su realidad con el objetivo de poder mostrar a la comunidad internacional la lucha que libraban contra el Estado. En ese mismo sentido, la carta a la Cruz Roja refuerza ese presupuesto, en tanto que al ser un organismo internacional, el llamado a su mediación permite visibilizar el conflicto de una manera que fuera benévola para ellos mismos, mostrando la “guerra injusta” que el Gobierno adelanta en Marquetalia.

El contraste de los relatos de ambas partes resulta importante y daría para pensar que no se trata de algunos posibles errores de apreciación, sino que tiene que ver con la intencionalidad con la que se construyeron los reportes. Los números y relatos presentados por las FARC-EP parecería que tienen que ver con una “retórica exaltada de la guerra” (VEZZETTI, 2009), en la que se presentaron los hechos como una gesta de proporciones épicas, en la que unos pocos campesinos desarmados se enfrentaron de manera desigual contra todo el poder logístico y bélico del Ejército colombiano. Esta es una fórmula utilizada en otras latitudes y en otros periodos de la historia con el objetivo de generar

una cohesión de grupo alrededor de relatos que no siempre se acercan a la realidad⁹ (MACKENZIE, 2007).

CONCLUSIÓN

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, la guerra entre Estados pasó a un segundo lugar, para presenciar la emergencia de una serie de conflictos internos, que tuvieron como escenario la descolonización en Asia y África y el expansionismo comunista. Durante esos conflictos, los Estados Unidos tuvieron un rol importante, transmitiendo las tácticas de la guerra contrainsurgente y un fuerte componente cívico militar. Colombia fue un escenario de ese tipo de conflicto, donde se implementaron ese tipo de tácticas, haciendo parte de la geografía global del combate. Esto se logró, principalmente, por la participación de unidades militares en escenarios, como la Guerra de Corea, donde el intercambio de conocimientos entre personas de todo el mundo dio como resultado la proliferación de las tácticas contrainsurgentes y su posterior adaptación dentro de la geografía global del combate.

Para el caso colombiano, las tácticas contrainsurgentes se manifestaron en el Plan Lazo, redactado por el General Ruiz Novoa, quién fue comandante del batallón n°1. Colombia en la guerra de Corea participante en la Guerra de Corea. Gracias a ese plan se importó la idea de combatir las problemáticas de la población civil para ganarse sus simpatías a partir de obras públicas, programas de educación, salud, entre otros. Los avances del Plan Lazo se interrumpieron por militares y políticos conservadores que buscaban que se usara mano dura contra los guerrilleros. De ese modo se pueden ver las tensiones entre los discursos y el conocimiento global contra las dinámicas e instituciones globales, tensión que no se pudo negociar y, al contrario, trajo consigo el fin de las tácticas cívico militares y abrió paso a la confrontación armada. Entonces, se puede afirmar que pese a que Colombia hacía parte de una geografía global del combate, la idiosincrasia de un sector de la sociedad impedía que se

⁹ Mackenzie (2007) dice que el relato de fundación fariano “será una variante colombiana de la leyenda fabricada en 1945 por el Partido Comunista Francés sobre ‘el partido de los 75.000 fusilados’, tan apreciada por Maurice Thorez, el desertor de 1940, amnistiado tras la liberación por el general De Gaulle”.

podiera sacar provecho de los avances tácticos a nivel global de la lucha contrainsurgente para volver al modelo prusiano, que ya estaba arraigado dentro de las Fuerzas Militares del país.

Así mismo, este análisis muestra cómo las Fuerzas Militares actuaron de manera conjunta contra la insurgencia, tanto en las acciones cívico militares, como en la Operación Soberanía. Como se dijo, las acciones cívico militares movilizaron a diferentes sectores del aparato estatal y de las Fuerzas Militares. El Ejército, la Fuerza Aérea, la Policía e incluso la Armada realizaron acciones para ganarse la simpatía de las poblaciones que tendían a radicalizarse. Precisamente fueron ellos quienes se encargaron de la construcción de caminos y, además, gracias a la logística y al transporte de la Fuerza Aérea y de la Armada se pudo llegar a lugares inaccesibles, y después, mantener el aporte logístico para el sostenimiento de las operaciones en el territorio, así como brindar movilidad, dada la ausencia de vías terrestres donde realizaron brigadas educativas y de salud. Por otro lado, en cuanto a la Operación Soberanía, la acción de la Fuerza Aérea fue crucial, precisamente para lograr acceder a lugares estratégicos y alcanzar la victoria en la toma Marquetalia.

Así como ya se probó que las Fuerzas Militares estaban insertas en un contexto global de la lucha contrainsurgente que ubicaban al país dentro de una geografía global del combate, los guerrilleros también se encontraban en esta red de circulación de discursos de carácter global. El avance del comunismo en el mundo y particularmente en Latinoamérica se ubica al tope de esos discursos globales, pero en la última parte del capítulo se quiso mostrar un caso más sobre el que faltaría profundizar. Los campesinos subversivos de Marquetalia hicieron uso del discurso global de la erradicación de la viruela, que en la década de 1960 estaba en auge. Ese uso discursivo sirvió para que ellos mismos mostraran al mundo el conflicto con el Estado de una manera desigual e injusta, magnificando algunos detalles, buscando exaltar la resistencia que ese grupo guerrillero presentó en 1964.

Este estudio abre la puerta para seguir preguntándose por esas conexiones globales, no solo de la oficialidad, sino también de los grupos guerrilleros en las montañas de Colombia. A primera vista parece que

fueran pocos, pero la investigación reciente ha permitido sacar a la luz algunos enlaces de carácter global que se manifestaron en las prácticas y discursos guerrilleros desde la década de 1960.

REFERENCIAS

- ALAPE, A. (1985). *La Paz, La Violencia: Testigos de Excepción*. Bogotá: Planeta.
- ALAPE, A. (1989). *Tirofijo: Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez* (Edición: 1a Edición). Bogotá: Planeta.
- Alianza para el Progreso. (1961). *Alianza para el progreso. Documentos básicos*.
- ARANGO, C. (1984). *FARC, veinte años: De Marquetalia a La Uribe*. Ediciones Aurora.
- ARENAS, J. (2000). *Diario de la resistencia de Marquetalia*. S.l.
- ATEHORTÚA, A. (2008). Colombia en la guerra de Corea. *Folios*, (27), 63-76.
- AVILES, W. (2006). *Global Capitalism, Democracy, and Civil-Military Relations in Colombia* (Annotated edition edition). Albany: SUNY Press.
- BARBER, W. F. R. (1966). *Internal Security and Military Power: Counterinsurgency and Civic Action in Latin America* by Willard F. Barber and C. Neale Ronning (First Edition edition). Columbus : Ohio State University Press.
- BARRAS, V., & GREUB, G. (2014). History of biological warfare and bioterrorism. *Clinical Microbiology and Infection*, 20(6), 497-502. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/1469-0691.12706>
- BAZIN, H. (2000). *The Eradication of Smallpox*. Elsevier.
- BEHAR, O. (1988). *Las guerras de la paz*. Planeta.
- BRAS, G. (1952). The Morbid Anatomy of Smallpox. *Documenta de Medicina Geographica et Tropica*, 4(4), 303-351.

- CAKE, T. S. (2009). The impact of military culture and doctrine on Colombia's counterinsurgency (Tesis de Maestría). Universidad de Calgary.
- Campesinos apoyan a las FF.AA. (1964, mayo 24). *El Espectador*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Guerrilla y población civil trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Combatir los efectos de guerra bacteriana solicitan los combatientes a la Cruz Roja. (1964, agosto 13). *Voz proletaria*.
- Comienza el Plan Marquetalia. (1964, mayo 18). *El Tiempo*.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Ed.). (2013). *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: Informe general (Segunda edición corregida)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- DAMMS, R. V. (2019). Dwight D. Eisenhower and American Foreign Policy. *Oxford Research Encyclopedia of American History*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199329175.013.750>
- Dominamos 4 quintas partes de Marquetalia. (1964, junio 21). *El Espectador*.
- DONEY, J. (1966). *A Study of United States Support of Civic Action in Colombia (Tesis de Maestría)*. University of Southern California, Los Angeles.
- DUARA, P. (2004). *Decolonization: Perspectives from now and then*. London; New York: Routledge.
- DUFORT, P. (2013). Las políticas desarrollistas de Alberto Ruiz Novoa a principios de 1960: ¿Se podría haber evitado medio siglo de guerra? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 8(16), 31-46. Recuperado de: <https://doi.org/10.25062/1900-8325.74>
- EDISON, D. (1985). *Military Civic Action in Colombia (Tesis de Maestría)*. University of Florida.
- El ejército y el campesino. (1963, agosto). *Periódico del Ejército*.
- El Plan Lazo. (1964, marzo). *Periódico del Ejército*, p. 17.

- Emboscadas, campos minados y pena de muerte encuentra el Ejército. (1964, junio 4). *El Tiempo*.
- Estamos en la resistencia contra la opresión, dicen campesinas de Marquetalia. (1964, agosto 20). *Voz proletaria*.
- FERRO, J. G., MEDINA, J. G. F., & URIBE, G. (2002). *El orden de la guerra: Las FARC-EP, entre la organización y la política*. Pontificia Universidad Javeriana.
- GESTAL, J. J. (2005). *La viruela como arma biológica. En Agresivos químicos y microbiológicos en la guerra y en el terrorismo*. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia.
- HANNING, H. (1966). The peaceful uses of military forces. *Survival*, 8(1), 28-32. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/00396336608440596>
- HENDERSON, J. D. (2006). *La modernización en Colombia: Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Universidad de Antioquia.
- JERVIS, R. (1980). The Impact of the Korean War on the Cold War. *Journal of Conflict Resolution*, 24(4), 563-592. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/002200278002400401>
- KROENER, S. (2017). *Das castristische Jahrzehnt (1959-1967). Kolumbien «im Schatten des Kubaners»*. Mesa Redonda / Neue Folge, 34.
- La realidad de 1963. (1963, octubre). *Periódico del Ejército*.
- LAPHAM, R., & NORLING, B. (1996). *Lapham's Raiders: Guerrillas in the Philippines, 1942-1945 (1st Edition edition)*. Lexington: University Press of Kentucky.
- Las Fuerzas Militares se han hecho presentes en los Programas de Reforma Agraria. (1963, septiembre). *Periódico del Ejército*.
- LEAL, F. (1994). *El Oficio de la Guerra: La Seguridad Nacional en Colombia*. Tercer Mundo Editores.
- LEAL, F. (2002). *La seguridad nacional a la deriva: Del Frente Nacional a la posguerra fría (1. ed)*. Bogotá, Colombia]: [Quito, Ecuador? Universidad de los Andes, CESO: Alfaomega; FLACSO, Sede Académico de Ecuador.

- MACKENZIE, E. (2007). *Las FARC: El fracaso de un terrorismo* (1. ed). Bogotá: Debate.
- Marquetalia 35 años después. (1999, junio 28). *Semana*.
- Marquetalia, epicentro del plan. (1964, abril 15). *El Espectador*.
- Marquetalia se confundirá con Colombia, si el apoyo a su lucha se acrecienta. (1964, julio 30). *Voz proletaria*.
- MARULANDA, A. (2003). *La cuestión agraria y su incidencia en los orígenes de las Farc-ep* (Documento No. 58. Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales CESO.). Bogotá.
- MELÉNDEZ, J. D. (2015). Colombia y su participación en la Guerra de Corea: Una reflexión tras 64 años de iniciado el conflicto. *Historia y memoria*, (10), 199-239. Recuperado de: <https://doi.org/10.19053/20275137.3205>
- MOLANO, A. (2017). *A lomo de mula. Viajes al corazón de las Farc* (Aguilar). Bogotá: Aguilar.
- MORENO MANCERA, J. D. (2014). Relaciones cívico-militares en Colombia: Supremacía y control de los partidos políticos sobre la organización militar. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(13), 333. Recuperado de: <https://doi.org/10.21830/19006586.166>
- NIETO, P. A. N. (2014). El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: Una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960-1965. *Historia Crítica*, (53), 155-176.
- No destruirán a Marquetalia. (1964, agosto 27). *Voz Proletaria*.
- No hay invasión militar. (1964, mayo 22). *El Tiempo*.
- Nuevo método operacional. (1963, agosto). *Periódico del Ejército*.
- OFFSTEIN, N., & ARISTIZÁBAL, C. (2017). An Historical Review and Analysis of Colombian Guerrilla Movements: FARC, ELN and EPL1. *Revista Desarrollo y Sociedad*. Recuperado de: <https://doi.org/10.13043/dys.52.4>
- OLAVE, G. (2013). El eterno retorno de Marquetalia: Sobre el mito fundacional de las FARC-EP. *Folios*, (37). Recuperado de: <https://doi.org/10.17227/01234870.37folios149.166>

- ORTEGA, P. A. (2006). Historia de la Fuerza Aérea Colombiana. Recuperado 17 de septiembre de 2019, de El portal de la Aviación. Recuperado de: <https://www.aviacol.net/historia-militar/historia-de-la-fuerza-aerea-colombiana-fac.html>
- PATAQUIVA, N. (2009). Las Farc, su origen, su evolución. UNISCI Discussion Papers, (19).
- PÉCAUT, D. (2008). Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines? Bogotá: Norma.
- PENAGOS, J. (2013). El proceso de representaciones sobre las FARC. 1964. Los inicios. Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación, 11(22). Recuperado de: <https://doi.org/10.22395/angr.v11n22a8>
- PIZARRO, E. (1991). Las FARC (1949-1966): De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha. UN, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, E. P. (1987). La profesionalización militar en Colombia (II): El período de la violencia. Análisis Político, 0(2), 7-29.
- PRÉSIGA ROMERO, S. (2018). Guerra psicológica: El poder de baja intensidad que transformó las Fuerzas Militares colombianas durante el periodo del Frente Nacional. 2(4), 15-23.
- RAMSEY, R. W. (1981). Guerrilleros y soldados. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- REMPE, D. M. (1995). Guerrillas, bandits, and independent republics: US counter-insurgency efforts in Colombia 1959–1965. Small Wars & Insurgencies, 6(3), 304-327. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/09592319508423115>
- República de Colombia. (1962). Decreto 940 de 1962. Recuperado 17 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1193874>
- República de Colombia. (1963). Decreto 1381 De 1963. Recuperado 10 de octubre de 2019. Recuperado de: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1276621?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1276621?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

- RODRIGUES, B. A. (1975). Smallpox eradication in the Americas. *Bulletin of the Pan American Health Organization (PAHO)*, 9(1), 1975. Recuperado de: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/27699>
- ROJAS, D. E. (2017). Una geografía global del combate. *Asia y América Latina en los orígenes de la Guerra Fría. Contemporánea*, 8, 55-72.
- ROJAS, D. M. (2010). La alianza para el progreso de Colombia. *Análisis Político*, 23(70), 91-124.
- ROJAS DELGADO, J. E., PIRAQUIVE, H. E., ARANGO ARANGO, D., SEQUERA GÓMEZ, N., GUEVARA OSPINA, J. I., & PANTOJA REYES, Y. C. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional V División: El conflicto armado en las regiones [WorkingPaper]*. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14150_dicsh
- ROTHERMUND, D. (2006). *The Routledge companion to decolonization*. London and New York: Routledge.
- RUEDA, R. (2000). *De la guardia de las fronteras a la contrainsurgencia: Elementos de la evolución política e institucional del ejército colombiano 1958-1965*. Bogotá: Icfes.
- RUIZ NOVOA, A. (1956). *Enseñanzas de la Campaña de Corea aplicables al Ejército de Colombia*. Bogotá: Antares.
- RUIZ NOVOA, A. (1965). *El gran desafío*. Ediciones Tercer Mundo.
- SANTOS PICO, M. J., Mejía Roa, R., & Mesa Moncada, J. (2007). *Historia militar del Ejército de Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- SANTRICH, J. (Ed.). (s.f.). *Manuel Marulanda Vélez, el héroe insurgente de la Colombia de Bolívar*. Montañas de la América Nuestra: FARC-EP.
- SMITH, N., KAUFFMAN, H., & WINDLE, C. (1969). *Effects of Military Civic Action on Attitudes: An Empirical Study in Colombia*. Washington D.C.: Center for Research in Social Systems, American University.
- STODDEN, W. P., & WEISS, A. (2017). Interests and Foreign Policy: The Cuban Revolution and US Response, 1959–1961. *Foreign Policy Analysis*, 13(1), 74-92. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/fpa.12067>

- STUECK, W. (1997). *The Korean War: An International History*. Princeton University Press.
- TORRES, C. (2000). *Fuerzas armadas y seguridad nacional*. Planeta Colombiana Editorial.
- TREJOS, L. F. (2015). *Un actor no estatal en el escenario internacional.: El caso de las FARC-EP*. Universidad del Norte.
- TREJOS, L. F., & González, G. (2013). El Partido Comunista Colombiano y la combinación de todas las formas de lucha. Entre la simpatía internacional y las tensiones locales, 1961- 1981. *Revista Izquierdas*, 17, 64-80.
- UGARRIZA, J. E., & PABÓN, N. (2017). *Militares y Guerrillas: La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958–2016*. Segunda edición. Editorial Universidad del Rosario.
- United States Army. (1962). FM 100-5: Field service regulations, operations, 1962. : *Obsolete Military Manuals*. Recuperado de: <http://cgsc.contentdm.oclc.org/cdm/ref/collection/p4013coll9/id/34>
- United States Congress. (1960). *Communist Threat in Latin America: Hearings Before the United States House Committee on Foreign Affairs, Subcommittee on Inter-American Affairs, Eighty-Sixth Congress, Second Session, on June 17, 20, 24, 1960*. U.S. Government Printing Office.
- URIBE, M. V. (2007). *Salvo el poder todo es ilusión: Mitos de origen: Eelam, de los Tigres Tamiles de Sri Lanka, Marquetalia, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, y la Irlanda unida, del Provisional Irish Republican Army*. Pontificia Universidad Javeriana.
- VALENCIA TOVAR, A. (1992). *Testimonio de una época*. Bogotá: Planeta.
- VALENCIA TOVAR, Á. (1993). *Historia de las fuerzas militares de Colombia tomo III. Ejército*. Bogotá: Planeta.
- VALENCIA TOVAR, Á. (2009). *Mis adversarios guerrilleros*. Planeta.
- VALERIANO, N. D., & BOHANNAN, C. T. R. (2006). *Counter-guerrilla operations: The Philippine experience*. Westport, Conn.: Praeger Security International.

- VÉLEZ, M. M. (s. f.). Cuadernos de campaña. Recuperado 1 de octubre de 2019. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/68099.pdf>
- VEZZETTI, H. (2009). Sobre la violencia revolucionaria memorias y olvidos (1 ed.). Recuperado de: <http://core.cambeiro.com.ar/0-104313-25.pdf>
- VILLAMIZAR, D. (2017). Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines. Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.
- VILLEGAS ARANGO, J. (1974). El libro negro de la represión: Frente Nacional, 1958-1974. Bogotá: Comité de Solidaridad con los Presos Políticos.
- WHITAKER, A. P. (1960). Our Reaction to Communist Infiltration in Latin America. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 330, 103-115. Recuperado de: JSTOR.
- World Health Organization. (1964a). Notifications received from 6 to 12 November 1964 (Vol. 39).
- World Health Organization. (1964b). *Weekly Epidemiological Record*, 1964, vol. 39, 20 (Vol. 39).
- World Health Organization. (1965a). Notifications received from 6 to 12 August 1965 (Vol. 40).
- World Health Organization. (1965b). *Weekly Epidemiological Record*, 1965, vol. 40, 04 (Vol. 40).
- World Health Organization. (1965c). *Weekly Epidemiological Record*, 1965, vol. 40, 33 (Vol. 40).

OPERACIÓN LIBERTAD I (2003): “EL PRINCIPIO DEL FIN DE LAS FARC”

CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ¹

RESUMEN

La operación Libertad I es un punto de inflexión para el plan estratégico de toma del poder de las FARC. Esta operación militar, desarrollada en 2003, le permitió a las Fuerza Pública fusionar el conocimiento recolectado durante el último lustro en el combate, la aplicación de las transformaciones generadas por lecciones aprendidas y la articulación de capacidades adquiridas a través del Plan Colombia, para expulsar a las estructuras guerrilleras de Cundinamarca y dar inicio a su debilitamiento definitivo en todo el país.

Este artículo describe el contexto histórico de la Operación; recoge los hitos que la anteceden y analiza los factores que negaron el objetivo guerrillero de tomar el control de la capital del país. Hace referencia a las claves de la estrategia, los elementos tácticos y operacionales implementados por la Fuerza Aérea Colombiana y el Ejército Nacional para el cumplimiento de esta misión, clave para la supervivencia del Estado.

Finalmente, hace referencia a algunas mejores prácticas y lecciones aprendidas, que fueron factores determinantes para la construcción de la victoria de las Fuerzas Armadas sobre las FARC.

Palabras Clave: Fuerza Aérea Colombiana, Ejército Nacional, Cundinamarca, Bogotá, transformación militar, Plan Colombia, Libertad I, FARC.

¹ Profesional en Gobierno y Relaciones internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Magíster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional de la Universidad de Granada de España. Experto en asuntos de conflicto, seguridad nacional, hemisférica y defensa nacional.

INTRODUCCIÓN

La operación Libertad I, desarrollada a lo largo de 2003, en el departamento de Cundinamarca y en las áreas limítrofes de los departamentos de Boyacá, Meta y Tolima, constituyó la primera fase del Plan Patriota. Con esta operación se frustró el cerco a Bogotá, uno de los dos objetivos estratégicos más relevantes en la campaña guerrillera de toma del poder que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC se habían trazado en la década de 1990 (ESQUIVEL TRIANA, 2016). Esta operación fue de gran importancia, puesto que la recuperación del control de la periferia de Bogotá y el quiebre al cerco que las FARC habían construido por más de 10 años significó un cambio definitivo en la relación de fuerzas entre las Fuerzas Armadas y esta guerrilla en la década venidera.

Sobre la contundencia y relevancia de Libertad I hablan las cifras. De acuerdo con la información entregada por el General del Ejército Reinaldo Castellanos—uno de los responsables del diseño y ejecución de la operación— al final de Libertad I se habían dado de baja 255 guerrilleros, 260 más habían sido capturados y 112 habían desertado. Así mismo, durante la operación se recuperaron 346 fusiles, 66 armas de apoyo, entre morteros y ametralladoras; se incautaron 8.700 kilos de explosivos y se destruyeron 99 campos minados (MARTÍNEZ OSORIO, 2006).

Este capítulo hace una reconstrucción del contexto histórico en el cual se dio la operación; identifica los factores que dieron lugar a su planeación y ejecución; describe la participación de los diferentes componentes de las Fuerzas Armadas-FF.AA. e identifica los elementos cruciales que la hacen—en el concepto del propio Ejército Nacional— una de las cinco operaciones militares más importantes de la historia reciente del país (GÓMEZ NIETO, 2018). El texto cierra presentando algunas de las lecciones aprendidas durante la operación, las cuales en años posteriores serían definitivas para el debilitamiento de la capacidad armada de las FARC.

CONTEXTO HISTÓRICO: LOS DIÁLOGOS DE PAZ Y LA RECUPERACIÓN DEL CAGUÁN

Durante la administración del presidente Andrés Pastrana se adelantaron esfuerzos para lograr una salida negociada al conflicto. El

proceso de diálogo con las FARC comenzó oficialmente el 9 de enero de 1999, en San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá. Este municipio se ubicaba dentro de la zona desmilitarizada acordada con el Gobierno, donde tendría lugar el acantonamiento de frentes guerrilleros encargados de la seguridad de los negociadores de esa organización.

Después de casi cuatro años de conversaciones el proceso de paz no resultó exitoso. Buena parte de los incidentes que lo paralizaron tuvieron que ver con la continuación de acciones violentas por parte de las FARC. Estas acciones tenían como plataforma de planeación y ejecución la zona desmilitarizada-ZD y las áreas contiguas donde, desde tiempo atrás, la guerrilla tenía fuerte presencia territorial y control social y económico de las comunidades.

Antes de julio de 1999 –cuando se activó la zona desmilitarizada de distensión– la ofensiva guerrillera fue masiva (ECHANDÍA & BECHARA, 2006). Esto determinó la ubicación y extensión de dicha zona. Con la activación de la ZD, el Gobierno esperaba una disminución de las acciones guerrilleras y el inicio de un periodo más calmo que ambientara las conversaciones.

No obstante, lejos de ganar en tranquilidad, la ZD se convirtió en el centro de coordinación, comando y control de una campaña ofensiva contra las FF.AA., las instituciones, los sectores productivos y la población civil.

Los frentes acantonados en la ZD desarrollaron centros de entrenamiento donde concentraban un número creciente de combatientes, reclutados voluntaria y forzosamente. La zona también pasó a ser el centro de reclusión de un número importante de personas secuestradas. Estos secuestrados provenían principalmente de los departamentos del centro y oriente del país, siendo Cundinamarca y Bogotá áreas muy afectadas. Así mismo, fue allí donde los ciudadanos que eran extorsionados por estructuras urbanas y frentes con influencia en ciudades o zonas productivas acudían a pagar los “impuestos revolucionarios” (FORERO *ET AL.*, 2017).

De acuerdo con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2013), una de las acciones violentas que afectó la negociación de forma irremediable fue el secuestro y asesinato de tres indigenistas norteamericanos el 9 de marzo de 1999, en el departamento de Arauca. Finalmente, el secuestro del senador Jorge Eduardo Géchem Turbay,

presidente de la Comisión de Paz del Senado, llevado a cabo el 20 de febrero de 2002 por un comando de la columna móvil Teófilo Forero de las FARC, fue el detonante para que el presidente Andrés Pastrana declarara oficialmente rotos los diálogos con esa guerrilla (COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, 2013). A partir de ese momento comenzó la recuperación de la zona de despeje del Caguán.

La Fuerza Aérea Colombiana-FAC desarrolló la operación Delta-Tora (ESQUIVEL, 2019), que tenía como objetivo abrir los espacios para la retoma terrestre del Caguán y destruir las infraestructuras desarrolladas por las FARC a lo largo de cuatro años en el territorio. Esta operación, vital para el despliegue oportuno de las FF.AA. en el territorio nacional, era de altísima complejidad, toda vez que la zona del Caguán era el lugar de retención de numerosos secuestrados.

La retoma del Caguán, desarrollada un año antes de la operación Libertad I, resultó trascendental para esta última. Por un lado, era la culminación de un trabajo de por lo menos tres años de armonización y coordinación de las capacidades de vigilancia, observación e inteligencia aérea, desarrolladas a partir del mejoramiento en entrenamiento y equipos obtenidos como parte del Plan Colombia (ESQUIVEL, 2019). Por otro, también era muestra de la incorporación efectiva de la asesoría brindada por agencias estadounidenses en el desarrollo de doctrina aplicada para ambientes operacionales caracterizados por alta presencia de población civil (SALAZAR & CRISTANCHO, 2016). Delta-Tora resultó una plataforma para el refinamiento de elementos doctrinales y operacionales necesarios para el desarrollo de operaciones militares con los mayores estándares de protección de población civil y cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario-DIH.

La recuperación del Caguán por parte del Ejército Nacional se desarrolló con la operación Tanatos, que también sirvió de antesala para la estructuración de las capacidades ofensivas de esa institución, usadas en Libertad I y en el Plan Patriota en general. A partir de esta operación el Ejército incrementó en un ciento por ciento las brigadas móviles, consolidó la operatividad de la Fuerza de Despliegue Rápido-FUDRA y creó la Fuerza de Tarea Conjunta Omega-FTCO. Estas últimas serían unidades fundamentales para presionar el repliegue de las FARC a sus

retaguardias y la implementación del Plan Consolidación, implementado desde 2007. Con estas unidades se pudieron ocupar los puntos críticos para bloquear la movilidad guerrillera desde y hacia el Sumapaz, y abrir los espacios requeridos para sostener la ofensiva durante el segundo semestre de 2003, en Cundinamarca (LAS DOS ORILLAS, 2018).

LA DÉCADA DE 1990: LAS FARC ESTABLECEN SU PLAN PARA LA TOMA DE BOGOTÁ

A lo largo de la década de 1990, tanto las FF.AA. como las FARC desarrollaron procesos de transformación e innovación de estrategias, tácticas y capacidades. Definieron planes estratégicos enfocados en la derrota definitiva del enemigo (ÁVILA, 2016). Con el rompimiento de los diálogos de paz, comenzó una carrera contra reloj por la materialización de los objetivos estratégicos que las instituciones legítimas del Estado y las FARC se habían trazado durante la última década (EL NUEVO DÍA, 2013).

El proceso de transformación más temprano fue desarrollado por las FARC. En abril de 1993 el Secretariado y el Estado Mayor Central se reunieron en La Uribe, Meta, para llevar a cabo la VIII Conferencia Guerrillera, donde se definió una evolución de sus estructuras armadas y del marco de actuación de la organización. El cambio estuvo enfocado principalmente en la ampliación de su presencia en el territorio nacional a partir del robustecimiento de la estructura de mando y del despliegue de células operativas regionales y locales. También se concentró en el inicio de un despliegue guerrillero nacional que mitigara los riesgos que podrían suponer la ocurrencia de afectaciones particulares a la comandancia guerrillera y que garantizara así su representatividad y vigencia. Además se desarrolló una estructura de fuerza descentralizada de alcance nacional —dividida en siete regiones que cubrían todo el territorio nacional—, la cual combinaba componentes armados y políticos con miras a consolidar su presencia territorial. Finalmente, definió que esta estructura no solo se basaría en unidades territoriales, sino en columnas móviles dedicadas al desarrollo de acciones ofensivas de ataque y desgaste (FARC, 1993).

La VIII Conferencia también definió la estrategia final para la toma del poder. Las acciones guerrilleras apuntarían a avanzar sobre Bogotá para derrocar al Gobierno Nacional, mientras que las unidades

descentralizadas buscarían en paralelo controlar ciudades capitales para asegurar el sostenimiento del avance sobre Bogotá (ECONOMIST, 2002a, 2002b). La esencia de esta estrategia radicaba en el robustecimiento de las guerrillas como una fuerza con control del territorio –materializando el anhelo de la VII Conferencia (1983)–, representado en la generación de vacíos de poder, negación de elecciones, expulsión de la Fuerza Pública de los territorios, ahogamiento de las ciudades y desarrollo de un marco normativo propio que les permitiera el control social y económico de los ciudadanos (PORTAFOLIO, 2019).

Siguiendo lo planeado, para finales de la década de 1990, las FARC habían logrado avanzar en sus posiciones sobre el territorio. La postura guerrillera a la ofensiva tenía una respuesta limitada por parte de las unidades militares y policiales, concentradas en proteger sus posiciones. Entre 1996 y 1998 fueron secuestrados 238 miembros de la Fuerza Pública en combates y ataques a poblaciones.

Por cuenta de su creciente participación en el narcotráfico, la guerrilla aumentó su capacidad de control social, económico y territorial. Lo anterior se evidenciaba en los 164 municipios sin Policía Nacional y los más de 100 alcaldes desplazados de sus municipios en todo el país a finales de los años 90 (EL TIEMPO, 2000). Las FARC cumplían así consistentemente su hoja de ruta. Acercaban sus estructuras armadas a la capital del país y desarrollaban acciones subversivas y terroristas en las siete zonas en que habían dividido el país (SHIFTER, 1999).

EL PLAN COLOMBIA: LAS FF.AA. SE RECUPERAN DE LA DÉCADA DE 1990

En la década de 1990 las FF.AA. atravesaron un periodo de crisis (SEMANA, 1997b). Mientras enfrentaban debilidades en el ámbito presupuestal e institucional, que se evidenciaban en una moral de combate decaída (SEMANA, 1996), eran atacadas permanentemente por las guerrillas y las organizaciones criminales, mediante el uso del terrorismo, las acciones armadas y la corrupción. Estas organizaciones, financiadas con la producción de narcóticos, el secuestro y la extorsión (HERNÁNDEZ, 2017), ponían a prueba la capacidad de respuesta de una Fuerza Pública caracterizada por estándares de equipamiento, entrenamiento y alistamiento insuficientes (SHIFTER, 1999). A la vez, la ciudadanía exigía

protección, desconociendo la debilidad intrínseca a la que las FF.AA. habían sido sometidas durante los últimos años (SANABRIA, 2017).

En la primera mitad de la década, la violencia narcotraficante, el despliegue guerrillero y el surgimiento de fuerzas privadas de seguridad mostraron la capacidad limitada con las que las FF.AA. enfrentaban el desafío de organizaciones que apostaban por controlar ciudades y áreas rurales. A partir de 1996, las marchas cocaleras y los posteriores golpes recibidos en Las Delicias, Patascoy, Juradó, Miraflores, Mitú, La Carpa, El Billar, por nombrar las más reconocidas, reforzaron la idea general de que la Fuerza Pública no estaba en capacidad de resolver la encrucijada (ECHANDÍA, 2008).

En respuesta a los golpes propinados por la guerrilla, el despliegue ampliado de bandas paramilitares y el incremento del narcotráfico, a partir del último cuatrimestre de 1998 se puso en marcha un ambicioso proceso institucional de transformación e innovación de las FF.AA. de Colombia (RESTREPO, 2016). Como lo hicieron las FARC a lo largo de sus conferencias—cuando definieron una hoja de ruta que las conduciría a la derrota de las instituciones democráticas y la toma del poder (RUEDA, 2000)— el Gobierno colombiano hizo un alto en el camino al final de los años noventa para definir un plan de acción que cambiara el curso de los acontecimientos y negara cualquier posibilidad a los ilegales de tomarse el poder. Sin duda, el primer plan para la derrota financiera, militar y política definitiva (FERNÁNDEZ DE SOTO, 2000). Este proceso tuvo como piedra angular el Plan Colombia (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 1999).

El Plan Colombia arrancó oficialmente en julio de 2000, después de que el gobierno de los Estados Unidos logró apoyo bipartidista a un presupuesto de más de 1.100 millones de dólares para impulsar una estrategia antinarcóticos en Colombia, como parte de un plan integral de construcción de paz (EL TIEMPO, 2016). Por cuenta de estos recursos, Colombia recibió cooperación militar y policial de los Departamentos de Estado y Defensa de EE.UU., destinada a fortalecer las capacidades operativas de las FF.AA.—especialmente en inteligencia, movilidad aérea, operaciones especiales—, con el fin de dismantelar la fuente principal de recursos financieros de los grupos armados ilegales (SIERRA *ET AL.*, 2004). Así mismo, recibió financiación para proyectos de desarrollo alternativo,

desarrollo institucional y protección de Derechos Humanos, con el fin de hacer sostenibles los logros en seguridad (PRESIDENCIA, 1999; DÍAZ JAIMES & CAMILA JOHANA, 2018).

Desde finales de 1998, el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas decidieron poner en marcha una estrategia fortalecida por la cooperación de EE.UU., para frenar el plan de toma del poder que las FARC estaban concretando, así como ponerse a la vanguardia en la derrota del terrorismo y el crimen. Lo anterior con el fin de dar lugar a un proceso sostenido de construcción de seguridad, en pro de aumentar las probabilidades de éxito de las conversaciones de paz con las FARC, el desmantelamiento de otras organizaciones ilegales y la desarticulación del narcotráfico (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 1999).

El Gobierno identificó al narcotráfico como el factor determinante en la generación de violencia, la amenaza contra las instituciones democráticas y la integridad territorial de la Nación. Se definió que al final de un periodo de seis años (1999-2005) los cultivos ilícitos debían estar destruidos en un 50 %. Así mismo, delitos como el secuestro, la extorsión y el terrorismo debían haber disminuido como prueba de la reducción de la capacidad de daño de los ilegales y el desmantelamiento de sus estructuras (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 1999). Igualmente, en el transcurso de los seis años, el Gobierno debía recuperar el control del territorio, reinstalar las autoridades gubernamentales en todos los departamentos y municipios, desmantelar las redes de financiamiento ilegal y romper la logística armada de los grupos al margen de la ley (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 1999).

Vale aclarar que si bien el Plan Colombia en sus elementos centrales definía la estrategia antinarcóticos como su ámbito de actuación, sin duda alguna lo que proponía era una estrategia de seguridad integral. Además del combate a los cultivos ilícitos, la interdicción y la desarticulación de las organizaciones ilegales, la estrategia contemplaba el desarrollo de planes específicos en el mejoramiento de los estándares de Derechos Humanos, así como operaciones aéreas, fluviales y marítimas, y el desarrollo de una doctrina conjunta que potenciara la acción de la Fuerza Pública mediante una mejor coordinación entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (RUBIO, 1993). Para el 2002, gracias a la implementación del Plan Colombia en estos frentes, el Gobierno Nacional había logrado

transformar la trágica realidad que las FF.AA. enfrentaban en la década de 1990. Aunque la estrategia de paz había resultado fallida, la estrategia de fortalecimiento se desarrolló sin mayor contratiempo, reconfigurando definitivamente la capacidad militar y policial del país.

LOS ALREDEDORES DE BOGOTÁ: ZONA EN DISPUTA

Las FARC definieron la toma de Bogotá como un hito determinante en su plan de toma del poder. De ahí que el plan establecido en 1982 y ratificado en 1993 incluyera la creación, la ubicación y el desplazamiento de un número considerable de estructuras armadas sobre la cordillera Oriental (MARTÍNEZ OSORIO, 2006). Desde principios de la década de 1990, las FARC comenzaron a enviar pequeñas comisiones de guerrilleros a la zona. Como relata la periodista Juanita León (2004):

Para entrar a la región las FARC optaron por enviar pequeños grupos de cinco o seis guerrilleros. Los milicianos llegaban vestidos de civil y conseguían un trabajo en la región. Una vez conocían el terreno y convencían a algunos jóvenes campesinos de hacer parte de la guerrilla, daban la orden para que llegara el resto de los miembros del frente y asaltaban las estaciones de Policía.

A finales de la década de 1990, las FARC habían logrado posicionar 10 frentes rurales², dos estructuras interferentes³, tres frentes móviles⁴ y tres estructuras milicianas urbanas⁵ en Bogotá y Cundinamarca (SALAZAR & CRISTANCHO, 2016). Su distribución territorial ocupaba la zona del Magdalena Medio cundinamarqués y el occidente del departamento hasta el Tolima; desde el piedemonte oriental contiguo al departamento del Meta, hasta los Cerros Orientales de Bogotá; el norte contiguo a Boyacá; y el sur, abarcando el área general del páramo de Sumapaz. Solo en las zonas de Ubaté y Sabana Centro, así como en la provincia de Almeida, las FARC nunca lograron consolidar el control del territorio, y por lo tanto allí desarrollaron acciones esporádicas, generalmente con miras a

² Frentes 22, 25, 42, 51, 52, 53, 54, 55, 65, 31.

³ Columna “Che Guevara” y frente “Ballén”.

⁴ Manuel Beltrán, Policarpa Salavarrieta y Abelardo Romero.

⁵ Comandos Urbanos, las Uniones Solidarias Clandestinas y el frente Antonio Nariño.

disminuir presión sobre las zonas de operaciones sostenidas (PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS y DIH, 2001).

El despliegue de las FARC en la periferia de la capital del país les permitió construir un cerco con estructuras fijas y móviles acantonadas en áreas montañosas de las provincias del Guavio y Oriente en Cundinamarca, así como en la zona de San Juanito en el Meta. Y desde el páramo de Sumapaz hasta las provincias de Gualivá, Tequendama, Alto y Medio Magdalena y Rionegro. Así, en estricto sentido del movimiento de las manecillas del reloj, las FARC lograron crear una tenaza que rodeaba el área urbana de la capital del país.

Esta distribución geográfica significaba varias ventajas estratégicas. En primer lugar, la ocupación de corredores viales estratégicos como las vías Bogotá-Medellín, Bogotá-Villavicencio, Bogotá-Tunja y Bogotá-Ibagué, donde secuestraban y atacaban a los transeúntes, así como el bloqueo y afectación de los flujos logísticos (ROJAS *ET AL.*, 2017). En segundo lugar, en las áreas contiguas podían realizar acciones terroristas contra la infraestructura energética y de saneamiento público, así como intimidar y secuestrar autoridades civiles (SEMANA, 2003b).

Durante la segunda mitad de la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI, la fuerte presencia guerrillera en esta zona tuvo un gran impacto sobre el orden público. En 1997, por ejemplo, las FARC iniciaron una campaña de hostigamiento para impedir las elecciones de mandatarios locales, secuestrando e intimidando los candidatos a Alcaldías y Concejos para que renunciaran a sus candidaturas. Así mismo, en marzo de 1998 las FARC quemaron la papelería para las votaciones de las elecciones parlamentarias en Paratebuena y Medina; y en julio de ese mismo año el Frente 22 se tomó la cabecera municipal de Yacopí (PÉREZ SALAZAR & TORRES A., 2017).

En julio de 1999 se dio la masacre de 38 soldados en el municipio de Gutiérrez. Al menos 500 guerrilleros al mando de alias ‘Romaña’ atacaron la unidad Texas 3 del Ejército Nacional, aniquilándola (EL TIEMPO, 2019). En ese mismo mes se dio el ataque contra 17 localidades en simultáneo, 11 en la periferia de Bogotá, en Cundinamarca y Tolima (LOZANO, 1999). En suma, de acuerdo con el informe de 2001 del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, entre 1998 y

el 2000, Cundinamarca sufrió 153 acciones armadas propinadas por las FARC. Las provincias de Oriente, Guavio, Sumapaz, Gualivá, Magdalena Medio y Rionegro fueron escenario de al menos el 80 % de los ataques en el departamento, y representaban casi el 20 % del total de ataques en el país (SALAZAR & CRISTANCHO, 2016).

Hasta el 2002 la ofensiva guerrillera estuvo respaldada por la retaguardia estratégica que configuraba la ZD. La mayor capacidad de control de las FARC estaba sobre los límites de esta, desde donde introducían a personas secuestradas en el centro y oriente del país, así como automóviles y ganado hurtado. Allí tenían los centros de cobro de las extorsiones (ECHANDÍA, 2008). En tal medida, la presión ejercida por esa guerrilla sobre Bogotá no estaba concentrada estrictamente en la capacidad armada del dispositivo guerrillero que iba cerrando el cerco sobre la ciudad, sino también a muchos kilómetros de distancia.

Además de la presencia guerrillera, la incursión de grupos de autodefensas también comprometió el bienestar de los habitantes de la zona. En 1996 se detectó la presencia de un grupo paramilitar en San Juan de Río seco. Durante 1997 hubo registros de la presencia de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá-ACCU en los municipios del oriente de Cundinamarca. Las ACCU intimidaban a la población rural y realizaban asesinatos selectivos. El terror causado por estas acciones generó desplazamientos masivos en este sector de Cundinamarca (PÉREZ SALAZAR & TORRES, 2017).

A partir de entonces la presencia de autodefensas se consolidó tanto en el oriente cundinamarqués, como en los municipios del suroccidente del departamento, pertenecientes a la provincia de Sumapaz. Hacia mayo de 1998, en Paratebueno se registró la actividad de un grupo de 200 hombres portando brazaletes de las ACCU y de las Autodefensas de los Llanos (PÉREZ SALAZAR & TORRES, 2017). Alrededor de 1998 también tiene lugar la reactivación de paramilitares en el noroccidente de Cundinamarca en las provincias de Rionegro y Gualivá. En esta región ya durante la década de 1980 habían operado grupos de justicia privada bajo órdenes del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha. En estos años, además, se verifica la expansión paramilitar hacia la zona esmeraldífera de Gachalá y Valle de Tenza, donde además se concluía la construcción de la represa del Guavio.

En enero de 2001, Carlos Castaño anunció oficialmente la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC en Cundinamarca y Bogotá. El Frente Capital de las AUC se conformó con el fin de frenarle a la guerrilla el abastecimiento de material de intendencia, de campaña y de guerra que salía de Bogotá, especialmente de Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme. En el anuncio, “Castaño también señaló que el Frente Capital operaría en los cascos urbanos de los municipios de Soacha, Facatativá, Sasaima, Tunja y La Calera” (PÉREZ SALAZAR & TORRES, 2017). De acuerdo con Bernardo Pérez Salazar e Iván Arturo Torres (2007), para el año 2002:

Las Autodefensas Campesinas de Cundinamarca bajo el mando de Luis Eduardo Cifuentes, alias ‘El Águila’ aterrorizaron los municipios de Villeta, La Palma, La Peña, Topaipí, mientras que las Autodefensas del Magdalena Medio, bajo el mando de Carlos Hernán Hernández Giraldo, alias ‘El Pájaro’, asolaban otros municipios del noroccidente cundinamarqués, entre ellos, Nariño, Gutaquí, San Juan de Río seco, Chaguaní, Guaduas, Nimaima. Por su parte en el suroccidente, las Autodefensas Campesinas de Casanare, bajo el mando de alias ‘Martín Llanos’ cundían el horror entre los pobladores de Fusagasugá, Silvania y Viotá, mientras que en los municipios del oriente cundinamarqués, entre ellos, Machetá, Gachetá, Gachalá, y Medina hacían presencia unidades del Bloque Centauros.

En suma, tras la finalización de la zona de distensión, Cundinamarca se había transformado en un área con presencia de numerosas estructuras ilegales que luchaban por el control de áreas estratégicas para el cumplimiento de sus objetivos particulares. Mientras las FARC buscaban cerrar el cerco sobre Bogotá y conectar la ciudad con sus núcleos de mando, las autodefensas en sus diferentes manifestaciones se ubicaban en áreas específicas del territorio departamental y la periferia de la capital, con una intrínseca relación con actividades de crimen organizado. En últimas, era la población civil la más afectada, en tanto era víctima de los ataques tanto de las FARC como de los grupos de autodefensas ilegales.

ESFUERZOS MILITARES EN LA ZONA PREVIOS A LA OPERACIÓN LIBERTAD I

Las operaciones desarrolladas por las FF.AA. en Cundinamarca antes de Libertad I se concentraron en dismantelar la retaguardia de las FARC

en el Sumapaz. Desde allí esa organización concentraba sus fuerzas y capacidades logísticas, y ejercía el comando y control interbloques. También hubo esfuerzos por proteger las franjas occidental y oriental con el fin de dismantelar estructuras guerrilleras históricas que representaban una amenaza para los activos estratégicos de la Nación y el abastecimiento de la capital. En Bogotá, la Fuerza Pública también trabajaba en la desarticulación de las células terroristas (SIERRA *ET AL.*, 2004; ROJAS *ET AL.*, 2017). En la periferia de Cundinamarca, tanto los Farallones de Medina, que conectan al Meta con el acceso a Bogotá desde oriente, como la franja centro-oriental del Tolima, también significaron áreas clave para el despliegue de las operaciones, dada su categoría de corredores de movilidad estratégicos para el traslado de refuerzos armados, desde lo Llanos Orientales y la Cordillera Central (FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ, 2013).

Aniquilador II (2000) fue una de las operaciones clave lanzadas por las FF.AA. en este sector. Con esta Operación se esperaba recuperar el control del Sumapaz y cortar el corredor de las FARC a la ZD. Por este corredor entraba una parte importante de los explosivos utilizados en acciones terroristas, y además transitaba el flujo de secuestrados provenientes de Bogotá y el suroccidente de Cundinamarca (PÉREZ SALAZAR & TORRES, 2017). Esta Operación representó un enorme despliegue militar. Cerca de 4.000 soldados, con el apoyo de la FAC, avanzaron desde diferentes flancos en la procura de cercar y hacer replegar al Bloque Oriental de las FARC (LAS DOS ORILLAS, 2018).

Tras la operación militar Aniquilador II, el Alto de las Águilas –una planicie estratégica ubicada en medio de las montañas del municipio de Cabrera, hasta el año 2000 controlada por las FARC– pasó a ser el eje de las operaciones de las Fuerzas Militares en el Sumapaz (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, s. f.). Allí, en mayo de 2001, comenzó a funcionar el batallón de Alta Montaña No. 1. Según explicó a la prensa el entonces comandante de la Brigada 13 del Ejército, Brigadier General Jorge Humberto Jerez, la misión del batallón era “cerrar cualquier avance o intención de las FARC de ingresar a Cundinamarca y a Bogotá, a través del Sumapaz” (COLPRENSA, 2013). La prensa anunció que este batallón, ubicado a poco más de dos horas de Bogotá y de un costo aproximado de 1.000 millones de pesos, sería el primero de cinco que se construirían en el país (VÁSQUEZ, 2001).

En 2001 y 2002 se intensificó la ofensiva del Ejército en la zona, con la puesta en marcha del Plan Candado. Este plan definió como objetivo estratégico el cierre de espacios para la movilidad de las estructuras guerrilleras en Cundinamarca y alrededores de Bogotá, rompiendo la movilidad entre la capital y la zona desmilitarizada del Caguán. La intensidad de éste aumentó a partir de la ruptura de los diálogos entre el gobierno Pastrana y las FARC, y la terminación de la zona desmilitarizada ocurrida en febrero de 2002. El Plan Candado dio inicio a la reducción del terrorismo y el secuestro, tanto en el oriente y suroccidente de Cundinamarca, como en Bogotá.

La respuesta de las estructuras de las FARC en el oriente de Cundinamarca a la ofensiva de las FF.AA. fue una campaña de atentados contra torres de conducción de energía eléctrica, así como la incineración de vehículos de transporte público y carga pesada, principalmente en los municipios de Medina, Junín y Une, al igual que en Gachalá y Gachetá. Las FARC también realizaron un atentado contra la presa Golillas, del sistema Chingaza, la cual abastece a la ciudad de Bogotá con agua potable (PÉREZ SALAZAR & TORRES, 2017). Por su parte, en el suroccidente de Cundinamarca, fue una campaña de atentados contra torres de conducción de energía eléctrica en los municipios de Sylvania, Viotá y Quétame, al igual que retenes ilegales en las vías principales y la amenaza contra funcionarios de las administraciones locales, que eran intimidados para que renunciaran. Con esto último se quería paralizar la actividad pública en los municipios. Lo anterior tuvo lugar en Fusagasugá, Pasca, Granada, Sibaté y Soacha, entre otros (PÉREZ SALAZAR & TORRES, 2017).

A diferencia de lo que ocurrió en el oriente y suroccidente de Cundinamarca, entre 2001 y 2002 las estructuras de las FARC ubicadas en el noroccidente del departamento no se vieron comprometidas en las operaciones de contención que adelantaron las FF.AA. Por lo tanto, las actividades de secuestro y extorsión realizadas por la insurgencia en esta área continuaron en un nivel similar a las que traían desde la década de 1990, y fueron acompañadas por una intensa campaña de atentados contra torres de conducción de energía y comunicaciones, voladura de puentes, hurto e incineración de vehículos, ataques a estaciones de Policía y amenazas contra autoridades locales en municipios de San Juan de Río seco, Chaguaní, Guaduas, Villera, Nimaima, La Peña, La

Palma y Topaipí (PÉREZ SALAZAR & TORRES, 2017). Teniendo en cuenta lo anterior, no sorprende que cuando las FF.AA. retomaron la iniciativa militar en Cundinamarca luego de las exitosas campañas llevadas a cabo en el oriente y suroccidente del departamento, el objetivo prioritario haya sido el desmantelamiento de las estructuras insurgentes ubicadas en el noroccidente. Este propósito marcó la planeación y ejecución de la Operación Libertad I, llevada a cabo durante 2003.

LIBERTAD I: UNA OPERACIÓN DE IMPORTANCIA NACIONAL

El inicio del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) dio lugar al diseño de la Política de Defensa y Seguridad Democrática-PDSD, un marco estratégico que las diversas entidades gubernamentales debían seguir para la elaboración de sus respectivos planes y estrategias (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA & MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2003). En 2003, con base en la PDSD, se puso en marcha el Plan Patriota, una estrategia militar y policial que priorizó el desmantelamiento de los grupos armados irregulares mediante el desarrollo de grandes operaciones militares sostenidas en el tiempo (ECHANDÍA CASTILLA, 2011). Siguiendo la PDSD, este plan buscaba la “consolidación del control estatal del territorio” y “la recuperación gradual de la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios” (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA & MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2003). Fue en este contexto en el cual se dio la Operación Libertad I.

Dos eran los propósitos fundamentales de la Operación. Uno de alcance inmediato: defender a Bogotá del avance de las FARC. Para ello se tenía como premisa estratégica la adopción de un plan inverso al empleado por esta guerrilla. Es decir, se esperaba recuperar el control territorial comenzando desde la periferia de la capital, expandiéndose posteriormente hacia la consolidación del control de los territorios al sur (PEÑA, 2016). Dado que la recuperación de la iniciativa militar desde el centro político, económico y militar del país era la base fundamental de la puesta en marcha del Plan Patriota, la Operación Libertad I representaba la base de una campaña en profundidad contra esta organización guerrillera, que buscaba presionarla a concentrarse en su retaguardia estratégica. Este objetivo más amplio, era el segundo propósito fundamental de la operación (SEMANA, 2003b).

El objetivo estratégico de la Operación Libertad I era negar el plan de ataque de las FARC contra la capital del país, definido por esa guerrilla con base en cuatro acciones específicas: dejar sin energía a la ciudad, urbanizar el terrorismo, bloquear los accesos a la ciudad para incomunicarla y los proyectos LINA–Lucha Insurreccional No Armada y LM2– Línea Militar de Masa (ROJAS *ET AL.*, 2017). Para lograr este objetivo, la Fuerza Pública debía concentrarse en desarticular las estructuras guerrilleras (PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, 2008).

Si se lograba dismantelar el dispositivo guerrillero, no solo se frenaría el avance hacia la ciudad (LOZANO, 2003), sino que se acabaría con los espacios desde donde amedrentaban a los ciudadanos y las empresas con su campaña de secuestro y extorsión. De paso se daría un golpe estructural a las finanzas de esa guerrilla (PÉREZ, 2019). También se protegerían los activos estratégicos energéticos, los acuíferos y las comunicaciones. Para las FF.AA. no solo había que bloquear la llegada de las FARC a la capital, sino mantener el funcionamiento de la ciudad sin contratiempos.

Para cumplir con estos objetivos, resultaba trascendental devolver la Policía Nacional a todas las poblaciones, garantizar el libre ejercicio de las autoridades políticas y eliminar la presión guerrillera sobre los pobladores de los municipios ubicados en la periferia de la capital. Además, recuperar los corredores viales hacia y desde Bogotá para garantizar el abastecimiento de la ciudad. Todo lo anterior era fundamental para reconstruir la confianza ciudadana en la capacidad de las FF.AA. de derrotar a la amenaza terrorista y criminal que representaba las FARC (SEMANA, 2003a; SEMANA, 2003b).

Las FF.AA. se propusieron bloquear los corredores de movilidad y logística que, a través del páramo de Sumapaz, conectaban a Bogotá con La Uribe, Meta, y servían de canal de aproximación de los Bloques Sur y Oriental y el Comando Conjunto Central. Además, dismantelar las retaguardias y atrasar las líneas de la guerrilla en el territorio, a partir del ataque a sus campamentos base, la desarticulación de sus redes de apoyo y la neutralización de sus cabecillas (PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, 2001). No cumplirlo haría casi imposible lanzar la siguiente ofensiva sobre La Macarena, Vistahermosa y La Uribe,

lugares de acantonamiento del Estado Mayor Central de las FARC y del núcleo más importante del Secretariado y, por tanto, eje neurálgico para el debilitamiento de esta organización (SEMANA, 2003b). De ahí, puede decirse que del cumplimiento de los objetivos estratégicos de Libertad I, dependía el desarrollo del Plan Patriota en sus fases subsiguientes.

PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LIBERTAD I

La Operación Libertad I fue concebida y comandada por el comandante de la V División del Ejército Nacional, General Reinaldo Castellanos, bajo el liderazgo del Comandante General de las Fuerzas Militares, General Jorge Enrique Mora, y el comandante del Ejército Nacional, General Carlos Alberto Ospina. Tuvo el direccionamiento operacional del Brigadier General del Ejército, Hernando Ortiz, comandante de la FUDRA. En términos generales la Operación tuvo tres fases: en la primera se ejecutó la preparación, el alistamiento y el despliegue (enero-junio de 2003); en la segunda se desarrolló la ofensiva (julio-diciembre de 2003); y en la tercera se inició la consolidación del territorio de Cundinamarca, de la mano de los planes de acción integral como base para una acción coordinada del Estado (a partir de enero de 2004) (MARTÍNEZ OSORIO, 2006).

La concepción y diseño de la Operación tenía bases sólidas. Los oficiales encargados de inspirarla, liderarla y comandarla contaban con un profundo conocimiento del desarrollo reciente de las FARC en los departamentos de Cundinamarca, Meta y Guaviare. También habían ejercido el liderazgo reciente de las unidades especializadas en inteligencia, que durante los últimos años habían logrado develar las claves de la ruta estratégica trazada por las FARC para la toma del poder. Específicamente se basaron en información de inteligencia técnica y humana recogida en la zona, documentos de las FARC y entrevistas con los desertores de los frentes guerrilleros de Cundinamarca y Meta.

El esfuerzo principal de la Operación recayó sobre la V División del Ejército Nacional, encargada del liderazgo de cerca de 30.000 efectivos pertenecientes a todos los componentes de la Fuerza Pública (SEMANA, 2003b). Dentro de los componentes se encontraban la Brigada XIII, Comando Operativo del Sumapaz, Brigada I y la Brigada

VI al oriente del Tolima, encargadas de asegurar las poblaciones (MARTÍNEZ OSORIO, 2006; ROJAS *ET AL.*, 2017). La ofensiva sobre las áreas base correspondió a la FUDRA, con las brigadas móviles 1, 2 y 3; la Brigada Móvil 8 y los batallones de contraguerrillas 1, 13, 31 y 3. En este despliegue ofensivo jugaron un papel determinante el batallón de Alta Montaña de Sumapaz y el Grupo de Localización de Cabecillas-GRULOC. La inteligencia para el desarrollo de las operaciones estuvo en cabeza de la Regional de Inteligencia No. 5 (SEMANA, 2003b; MARTÍNEZ OSORIO, 2006; ROJAS *ET AL.*, 2017).

El componente aéreo de la Operación fue liderado por el Comando Aéreo de Combate 4 –CACOM-4, con el apoyo de los CACOM 1 y 2, así como el Comando de Aéreo de Mantenimiento– CAMAN. Estas unidades se encargaron de brindar apoyo para el transporte de tropas y el abastecimiento logístico, apoyo aéreo cercano y operaciones de observación, vigilancia e inteligencia técnica. De igual manera, destinaron sus capacidades al control del espacio aéreo y a la evacuación aeromédica. Los equipos con mayor participación en la operación fueron los helicópteros Bell 212 Rapaz y de rescate de personal, así como los UH-60 de asalto y Arpía III (ESQUIVEL, 2016; FAC, 2019b), los cuales estuvieron brindando soporte operacional y apoyo aéreo cercano desde los diferentes comandos aéreos de combate. También hubo plataformas de inteligencia técnica (FAC, 2019a) Súper King, que alimentaban el centro de fusión de información ubicado en CAMAN, y aviones de transporte de tropa y abastecimientos C-130Hércules operando desde CATAM. La Fuerza Aérea también puso en marcha el programa de tiradores de alta precisión: (Tiradores Escogidos de Plataforma Aérea –TEPLAS (FAC, 2019c), para el acompañamiento de las operaciones contra blancos de alto valor⁶.

La Operación Libertad I también contó con el apoyo de soldados campesinos oriundos de la región. 2.100 soldados regulares reclutados en la región pasaron a conformar 59 pelotones de soldados campesinos vinculados a la Brigada 13, con sede en Bogotá (PEÑA, 2016). La misión de estos soldados era recoger información sobre la ubicación de los guerrilleros y patrullar las vías para cortar la línea logística de las FARC (LEÓN, 2004; PÉREZ SALAZAR, 2010). La labor de estos jóvenes fue fundamental, ya que

⁶ Entrevista a oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana que participaron en la Operación.

acercaron el Ejército Nacional a los pobladores locales, facilitando las labores de inteligencia (LEÓN, 2004; PEÑA, 2016). Esta era una estrategia definida en la PDS, que promovía que los jóvenes prestaran el servicio militar en sus zonas de origen. Esto permitía “a un mayor número de soldados mantener sus vínculos con la comunidad y a la comunidad desarrollar relaciones de confianza con la Fuerza Pública” (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA & MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2003).

Durante la Operación Libertad I, además de la implementación de soldados campesinos, se adelantaron otros esfuerzos para la construcción de confianza entre la comunidad y las FF.AA. Junto a los combates y las tareas de inteligencia, las FF.AA. desplegaron brigadas de salud con médicos militares a las veredas, víveres a los hogares infantiles; usaron emisoras locales para invitar a los padres de guerrilleros a acercarse sin temor a la Brigada a preguntar por el paradero de sus hijos; ayudaron a los campesinos a recoger sus cosechas; se involucraron en las actividades comunitarias e, incluso, participaron en festivales populares (PEÑA, 2016).

El acercamiento a las poblaciones tenía como objetivos construir confianza en las FF.AA., fortalecer la legitimidad de la acción institucional y lograr que la ciudadanía cooperara con la Fuerza Pública en el desarrollo de la misión. De acuerdo con la PDS, la seguridad debía y tenía que ser producto del esfuerzo colectivo de la ciudadanía (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA & MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2003). En la política se establecía lo siguiente:

El Gobierno promoverá la cooperación voluntaria y patriótica de los ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes constitucionales y en aplicación del principio de solidaridad que exige el moderno Estado social de Derecho, con el fin de que cada ciudadano contribuya a la prevención del terrorismo y la delincuencia, proporcionando información relacionada con las organizaciones armadas ilegales.

Específicamente se planteaba que las autoridades debían desarrollar programas de prevención, estrechando los vínculos entre la Fuerza Pública y el comercio, las compañías privadas de seguridad, las empresas públicas y la ciudadanía en general, para tejer unas redes de alerta temprana que aseguraran la protección de la población y de la

infraestructura del país (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA & MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2003).

Además de la búsqueda de apoyo voluntario, la PDSO establecía que se debía poner en práctica un programa de recompensas para aquellas personas que, como informantes de los organismos de seguridad del Estado, dieran a conocer información que condujera a la prevención de atentados terroristas o a la captura de integrantes de las organizaciones armadas ilegales (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA & MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2003).

Dentro del conjunto de innovaciones que acompañaron esta operación, además de la integración operacional de todos los componentes de las FF.AA. y la Policía Nacional, también se debe resaltar la flexibilidad operativa que dio el despliegue en el territorio en pequeñas escuadras, el trabajo de acción integral para el acercamiento a las poblaciones locales y la estructuración de la inteligencia enfocada en la concreción de objetivos estratégicos de alto valor (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, 2003; PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS, 2008). Como puede observarse en sus innovaciones tácticas y estratégicas, la Operación Libertad I no solo fue la culminación de un periodo de alistamiento de las FF.AA. para enfrentar los desafíos de las FARC, sino el punto de partida de la revolución militar que se requería para un cambio definitivo en el tablero estratégico su favor.

LIBERTAD I: UNA CAMPAÑA MILITAR QUE CUMPLIÓ SUS OBJETIVOS

En total tuvieron lugar 197 enfrentamientos durante los meses que se mantuvo la Operación Libertad I (LEÓN, 2004; PEÑA, 2016). La neutralización más importante fue la de alias ‘Marco Aurelio Buendía’, cabecilla del Comando de Occidente y miembro del Estado Mayor del Bloque Oriental. Esta baja se dio en un combate ocurrido entre el 31 de octubre y el 3 de noviembre de 2003. ‘Marco Aurelio Buendía’ había logrado escapar previamente de 15 operaciones puntuales. En esa ocasión fue abatido, junto a otros ocho guerrilleros, gracias al trabajo de la Brigada Móvil 3 –tres batallones de contraguerrillas, alrededor de 600 hombres– la cual fue movilizada para establecer tres anillos en el área donde se encontraba ‘Buendía’ (MARTÍNEZ OSORIO, 2006).

De acuerdo con el General Castellanos, ‘Buendía’ era “un guerrillero muy preparado, disciplinado y de gran capacidad de planificación, dirección y liderazgo” (MARTÍNEZ OSORIO, 2006). La baja de ‘Buendía’ fue probablemente el golpe más fuerte propinado a las FARC durante la Operación Libertad I, pues él era el encargado de coordinar todos los frentes de la zona (EL TIEMPO, 2003b). Era el hombre de confianza del ‘Mono Jojoy’ en la región y, según la prensa, quien había sido encargado por este para llevar a cabo la ofensiva final sobre Bogotá (SEMANA, 2003b). Junto a ‘Buendía’ cayeron también Javier Gutiérrez, alias ‘JJ’, comandante de la columna Esteban Ramírez, y Gustavo Lasso Céspedes, alias ‘El Gato’, segundo comandante de esa cuadrilla (EL TIEMPO, 2003a).

Antes de la caída de ‘Buendía’, las FARC ya habían recibido otros golpes certeros y contundentes con capturas y neutralizaciones de guerrilleros. Según una cronología publicada el 8 de noviembre de 2003 por el diario El Tiempo, las principales bajas habían sido las siguientes: José Darío Canchi, cabecilla de finanzas de la columna Esteban Ramírez (4 de julio); alias ‘Luis’ o ‘Julián’, cabecilla de finanzas del frente 22 (20 de julio), Pedro Maturana, alias ‘Cotoplo’, segundo comandante de la cuadrilla Vladimir Stivel (27 de agosto), Milton Tovar, segundo jefe de finanzas de la columna Esteban Ramírez (14 de septiembre), Andrés Pérez, alias ‘El Peruano’, segundo cabecilla del frente 22 (23 de septiembre), José Abel Luengas, alias ‘Pablo Morillo’, comandante del frente Policarpa Salavarrieta (23 de octubre).

Pocos días después de la muerte de ‘Buendía’, cayó también Luis Alexis Castellanos, alias ‘Manguera’, hermano de alias ‘Romaña’. Castellanos dirigía la columna Manuela Beltrán por el oriente del departamento. También fue abatido alias ‘Rumba’, quien dirigía la columna Reinaldo Cuéllar (EL TIEMPO, 2003a), una célula de la columna Esteban Ramírez, la cual tenía como misión cometer actos terroristas en la vía Bogotá-Chiquinquirá. En diciembre de 2003 continuaron los golpes. Ese mes fueron abatidos Adán Rodríguez, al mando del frente Reinaldo Cuéllar, y alias ‘Hugo’, quien con 18 órdenes de captura y señalado como responsable de los secuestros de los esposos Bickenbach y del japonés Muramatsu, era tal vez el guerrillero más buscado de Cundinamarca para ese momento (EL TIEMPO, 2003b).

Puede decirse que, en términos de golpes a las FARC, la Operación Libertad I fue un éxito. Para el final del año 2003 se había logrado dar de baja a los principales cabecillas de las estructuras insurgentes en el occidente de Cundinamarca y “comprometer la operatividad militar, logística y financiera de las FARC en la región” (PÉREZ SALAZAR, 2010). De 1.130 guerrilleros que fueron calculados como desplegados en el área al inicio de la Operación, al final se estimaban que había tan solo 335 (ECHANDÍA & BECHARA, 2006; TORRES, 2011; ROJAS *ET AL.*, 2017). La Operación Libertad I obligó a las FARC a replegar las estructuras que sobrevivieron a la ofensiva sostenida de las Fuerzas Armadas hacia las áreas de los ríos Duda y Papaneme al sur del Sumapaz (MOLANO J., 2016), y más allá del piedemonte llanero, en el departamento del Meta (FORERO *ET AL.*, 2017; ROJAS *ET AL.*, 2017). Esto en la práctica significó para las FARC la pérdida de uno de los dos objetivos estratégicos trazados con la distribución territorial definida en la VIII Conferencia, y el comienzo de la pérdida del segundo.

IMPLICACIONES DE LA VICTORIA OBTENIDA DURANTE LIBERTAD I

Para el 2003, un número importante de analistas llamaba la atención sobre la urbanización de la confrontación con las FARC (ECHANDÍA & BECHARA, 2006). No era una suposición. Tanto alias ‘Mono Jojoy’, como alias ‘Carlos Antonio Losada’ amenazaban a su salida del Caguán con la llegada de las estructuras guerrilleras a las grandes ciudades. En este sentido Echandía y Bechara señalaban que “el objetivo de extender el conflicto armado a las ciudades no debe subestimarse, dado que en el futuro podría ser el medio utilizado por la guerrilla para adquirir una mayor capacidad de negociación y apalancar una demanda de mayor participación en el poder” (2006).

Uno de los mayores logros de la Operación Libertad I fue precisamente negar la posibilidad a las FARC de avanzar sobre Bogotá. Así como en otras operaciones desarrolladas en paralelo en otras zonas del país —Operación Marcial, entre ellas—, el repliegue obligado de la guerrilla desde la periferia bogotana fue la terminación anticipada de la fase urbana. Esta quedó reducida a acciones de terrorismo indiscriminado, ante la necesidad de reagrupar fuerzas para la protección de sus retaguardias estratégicas.

Por cuenta de la recuperación del territorio en torno a Bogotá, se logró dar un golpe contundente al secuestro. La presencia permanente la Fuerza Pública acabó con los espacios libres para la retención y movilización de los secuestrados. Se dio una disminución del 64 % en los plagios en el departamento. Además, la Operación permitió la liberación de 17 secuestrados (PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, 2003). De otra parte, el debilitamiento de las estructuras y por lo tanto del control social dio como resultado una disminución de los homicidios. Comparado el periodo entre 1998 y 2002 (4.393 homicidios) con el que abarca los años 2003 a 2007 (2.907 homicidios) se registra una disminución del total de los homicidios del 44 % (PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, 2008).

Con la disminución del secuestro y de los homicidios, la recuperación de las carreteras y de la seguridad en la movilidad, y el retorno durante el segundo semestre de 2003 de la Policía a los municipios de donde había sido expulsada, se produjo una vertiginosa recuperación de la moral ciudadana y de la credibilidad en las instituciones (SEMANA, 2003a; AGUILERA, 2014).

Con Libertad I, las FF.AA. lograron desarticular el dispositivo de asedio contra Bogotá de las FARC y fracturar el centro de su despliegue estratégico en el Sumapaz. Para el final de 2003, se había logrado neutralizar los principales cabecillas de las estructuras insurgentes en Cundinamarca, comprometiendo de esa manera la operatividad militar, logística y financiera de esa guerrilla en la región (PÉREZ SALAZAR, 2010). Lo anterior lo confirma alias ‘Carlos Antonio Losada’ en entrevista con Alfredo Molano Jimeno para *El Espectador* (MOLANO J., 2016): “...Nos cortaron las vías de abastecimiento, de retirada y se nos soltó encima una operación militar muy grande que terminó con un golpe a todos los frentes.”

La Operación también significó un golpe de realidad contundente para las FARC. Las FF.AA. del momento representaban una institucionalidad militar con la moral renovada, bien financiada y equipada. Unas FF.AA. que bajo el apoyo generalizado de la sociedad colombiana –82 % de favorabilidad a finales de 2003 (GALLUP, 2017)– no solo habían revertido su estado de derrota, sino que se sentían invencibles.

MEJORES PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

Además de la recuperación del control territorial y la inyección de confianza en las instituciones armadas y el Gobierno, la Operación Libertad I significó una especie de laboratorio de adaptaciones y transformaciones tácticas y estratégicas enfocadas en la optimización de los recursos, el mejoramiento del despliegue de las capacidades y la interiorización del plan enemigo en sus fortalezas y debilidades.

En el ámbito de la inteligencia, la Operación Libertad I significó el desarrollo de procesos más avanzados de fusión de inteligencia que permitieron desarrollar misiones de orden estratégico y direccionar el desempeño táctico de las unidades. En el primer caso, la generación de paquetes de inteligencia que permitieran neutralizar un número importante de cabecillas locales, rompiendo el comando y control de la toma de Bogotá. En el segundo, brindando mayor seguridad operacional a partir de un conocimiento más detallado del contexto operacional y de la naturaleza táctica y operacional de las estructuras de las FARC, evitando así que se volvieran a registrar tragedias como la ocurrida en Gutiérrez en 1999 (SEMANA, 2003; SIERRA, MASERI, & BEDOYA, 2004; PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, 2008; TORRES, 2011; ROJAS *ET AL.*, 2017).

La muestra más importante de ello es el cambio en cómo se dio el despliegue sobre el terreno de la V División del Ejército. La fragmentación en pelotones brindó la agilidad suficiente para darle profundidad a la maniobra y por lo tanto copar puntos críticos y corredores, que permitieron el posicionamiento de unidades adelantadas en apoyo del batallón de Alta Montaña de Sumapaz. A esto se sumó la operación de la FUDRA en escuadras, la cual fortaleció la capacidad de neutralización de blancos de alto valor estratégico y con ello la desmoralización de las células guerrilleras (PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, 2008; TORRES, 2011; ROJAS *ET AL.*, 2017).

Sumado a lo anterior, la puesta en marcha del programa de soldados campesinos brindó una mayor conexión con los habitantes locales. Estos, junto al despliegue sostenido de las unidades militares, el regreso policial y la consolidación del territorio, aumentaron la confianza de los ciudadanos en la oferta de seguridad del Estado y por lo tanto los

flujos de información certera sobre los movimientos de las estructuras de las FARC. La construcción de confianza también se fundamentó en el desarrollo de acciones no cinéticas que se extendían desde las típicas brigadas de salud, campañas de información y asistencia a las poblaciones, hasta el fortalecimiento de los programas de recompensas y de atención humanitaria al desmovilizado. Sobre estos elementos se construyó la sostenibilidad de los resultados y del control territorial.

Los cambios en la forma de operar y la incorporación de nuevas herramientas tácticas y estratégicas le generaron un desafío a las estructuras guerrilleras que estas no pudieron contraponer. En parte esto fue el resultado de una lectura fallida por parte del Estado Mayor del Bloque Oriental del nuevo contexto estratégico. También fue importante la focalización de las operaciones en la destrucción de las líneas logísticas y el agotamiento de sus fuentes de financiamiento provenientes del secuestro y la extorsión.

Ahora bien, la Fuerza Pública no estuvo exenta de problemas. En el ámbito operacional, el importante número de operaciones en altura disminuyó la eficiencia en el despliegue de tropa y aumentó las enfermedades entre los soldados por las extremas condiciones climáticas. Frente a esto, las FF.AA. se vieron obligadas a desarrollar una capacidad robusta para operar sobre las cordilleras, la cual en los años siguientes sería determinante para el éxito de nuevas operaciones.

Debió, además, acelerarse el desarrollo de la cartografía para el páramo de Sumapaz y las áreas contiguas –inexistente hasta el momento–, como requisito fundamental para la ampliación de la capacidad de apoyo y abastecimiento aéreo, en el entendido de la necesidad, no solo de sostener la posición, sino de apoyar las operaciones en profundidad hacia el Meta. Con esta acción, el Estado y las FF.AA. completaban el conocimiento de una zona que les había sido esquiva por décadas y de paso sembraban las bases para su control definitivo.

Hubo problemas respecto a la construcción de confianza y la consolidación del territorio. Los programas que buscaban la participación de la ciudadanía, de manera voluntaria y mediante la entrega de incentivos, resultaron importantes para lograr dismantelar varios frentes de las FARC en Cundinamarca. Sin embargo, la puesta en marcha de detenciones

masivas enfocadas en la desarticulación de redes de apoyo, también golpearon en ocasiones las relaciones con la comunidad (PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, 2008). Según Leal Buitrago (2006), “hubo problemas con el plan de detenciones masivas, basadas en informaciones de la red de cooperantes, pues la mayoría de los detenidos tenían que ser puestos en libertad al poco tiempo, con los consecuentes costos para la legitimidad de la Fuerza Pública”.

El poder aéreo también recolectó lecciones que posteriormente se convertirían en líneas estratégicas para el desarrollo de la FAC. En primer lugar, se identificó la necesidad de unificar las prestaciones de las plataformas de inteligencia. Recuérdese que durante Libertad I, las diferentes plataformas salían al cumplimiento de la misión, sin que pudieran construir un panorama concreto en tiempo real, dado que los equipos de recolección y análisis de información no estaban integrados. Se empezó a desarrollar el equipamiento de las aeronaves con sistemas de observación infrarrojos FLIR (FAC, 2019a).

Las tripulaciones aéreas no solo encontraron dificultad en sus misiones en altura. La densidad poblacional del departamento de Cundinamarca y sus zonas adyacentes, obligó a la FAC a desarrollar misiones tácticas de apoyo y combate en áreas contiguas a concentraciones urbanas y zonas rurales habitadas. Estas características aumentaban la dificultad, puesto que se debía proteger a la población en medio del fuego. Además, la infraestructura y construcciones civiles obstaculizaban el vuelo. No haber tenido un accidente o causado un daño colateral en el contexto de esta Operación demuestra el éxito de las tripulaciones y del personal de apoyo. Estos profesionales lograron poner en práctica las lecciones aprendidas en la retoma del Caguán y en otras operaciones anteriores a Libertad I.

Se debe resaltar la capacidad de coordinación desarrollada por la FAC con autoridades civiles y policiales para el uso de la infraestructura aeroportuaria de la capital, caracterizada por un tráfico denso y permanente de aeronaves civiles. Este aspecto resultó fundamental, no solo para el cumplimiento de los planes operacionales, sino para la atención oportuna de ataques de las FARC que se convertían en contingencias sobrevinientes, las cuales podrían poner en riesgo el éxito de la operación.

COMENTARIOS FINALES

La revisión de la Operación Libertad I permite comprender por qué algunos analistas y miembros de las Fuerzas Armadas encuentran que esta Operación es una de las más importantes de la historia reciente del país.

Su importancia está íntimamente relacionada con el cambio del peso específico en el tablero estratégico del conflicto armado que venían teniendo las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Esto se sumó a la recuperación de la confianza de un número importante de ciudadanos –como lo demuestran las mediciones de la encuesta Gallup de la época– sobre que era posible restituir el imperio de la Ley y por ende la legitimidad del Estado.

Más allá de cifras sobre la neutralización de combatientes, desmovilizaciones o de incautaciones de material de guerra, tan comunes para definir cuál de las partes enfrentadas resultó siendo más eficaz, esta Operación dejó como resultado un cambio sustancial en el rumbo de la confrontación.

Se logró la retoma de un territorio y la conservación de la supremacía sobre él. A principios del siglo XXI, las FF.AA. ya habían desarrollado grandes despliegues operacionales que incluían algunos de los elementos utilizados en Libertad I. Las operaciones Tsunami en el pacífico nariñense y Gato Negro en el Vichada en 2001 mostraron la escala del despliegue operacional que la Fuerza Pública había empezado a desarrollar. Sin embargo, no lograron concretar la capacidad de sostenimiento de la operación y por lo tanto del control de los territorios.

En el caso de Libertad I, el conocimiento del contexto geográfico, social y económico, de la mano de una caracterización meticulosa del enemigo hecha por años, permitió a la Fuerza Pública pasar de derrotas, como la ocurrida en Gutiérrez en 1999, a controlar el páramo de Sumapaz y los accesos a la sabana de Bogotá. En esto jugó un papel fundamental el grupo de comandantes, quienes eran conocedores no solo de las áreas de operaciones sino de las áreas contiguas.

Otros indicadores, ya enumerados anteriormente, son la liberación de secuestrados, la caída del secuestro y la extorsión, la recuperación de los corredores viales, el regreso de la Policía a los cascos urbanos y de los alcaldes a las Alcaldías, y el debilitamiento de las células terroristas urbanas –evitando

con eso más hechos sangrientos como los del Club El Nogal—. Estos elementos marcaron una diferencia en la vida cotidiana de los ciudadanos, hasta ese año más amedrentados que nunca por el conflicto armado.

Libertad I muestra el éxito en la transformación y modernización del sector defensa y seguridad de la mano de la cooperación internacional. El Plan Colombia no solo aportó material, equipos, doctrina e inteligencia. También generó un nuevo marco de referencia que potenció la logística, la gestión de la seguridad y la coordinación interagencial mas allá del sector defensa. La acción integral, las operaciones no cinéticas y la recuperación de la confianza de los ciudadanos locales no hubiera sido posible de no haberse avanzado en estos frentes.

Todo esto tuvo un efecto futuro determinante por cuenta de la materialización de dos impuestos al patrimonio aprobados por el Congreso de la República para el fortalecimiento de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en gran medida debido a la confianza que estas instituciones habían generado en la aplicación juiciosa y productiva de la cooperación de los EE.UU.

La Operación significó un laboratorio táctico, operacional y doctrinario, definitivo para afrontar las futuras batallas libradas en los santuarios guerrilleros. Sin las lecciones aprendidas respecto a operaciones en altura, fusión de inteligencia, operaciones en áreas pobladas, desmovilización, apoyo aéreo cercano, control de área, entre otras, hubiese sido imposible calibrar el despliegue de capacidades adecuado para avanzar sobre las retaguardias estratégicas en La Macarena, el sur del Tolima, la Cordillera Oriental y el nudo de Paramillo.

Esto tal vez represente uno de los elementos más importantes para todos los componentes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en relación con la potenciación de su desempeño en los últimos 10 años del conflicto y la consiguiente derrota del plan estratégico de las FARC, definido en sus VII y VIII Conferencia.

REFERENCIAS

AGUILERA, M. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013 (Tercera)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

- ÁVILA, A. (2016). Octava Conferencia de las Farc, la más importante en la historia de la guerrilla. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/octava-conferencia-de-Farc-mas-importante-historia-de-g-articulo-655756>
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (s. f). El Batallón de Alta Montaña del Sumapaz. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-la-violencia/sumapaz.html>
- COLPRENSA. (2013). ¿Qué hace el batallón de alta montaña del Sumapaz? Recuperado de: <https://www.lapatria.com/nacional/que-hace-el-batallon-de-alta-montana-del-sumapaz-51891>
- COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (Colombia) (Ed.). (2013). ¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: Informe general (Segunda edición corregida). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- DÍAZ JAIMES, J. M., & CAMILA JOHANA, A. C. (2018). El rol del Ejército frente a las amenazas tradicionales, en el contexto colombiano de cara al siglo XIX. En L. A. Montero Moncada (Ed.), *Los ejércitos y el sistema internacional contemporáneo: Nuevas amenazas, tendencias y desafíos*. Escuela Superior de Guerra.
- ECHANDÍA, C. (2001). La violencia en el conflicto armado colombiano durante los años noventa. *Revista Opera*, (1), 229–246.
- ECHANDÍA, C. (2008). El fin de la invulnerabilidad de las FARC. El estado actual del conflicto armado en Colombia. *Nueva sociedad*, (217), 4-13.
- ECHANDÍA, C., & BECHARA, E. (2006). Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: De las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico. *Análisis Político*, 19(57), 31–54.
- ECHANDÍA, C., & SALAS, L. G. (2007). Dinámica espacial de las muertes violentas en Colombia. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=2786595&orden=179687>
- ECHANDÍA, C. (2011). Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011). Informes FIP 13. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publica->

- tion/311510113_Situacion_actual_de_las_FARC_Un_analisis_de_los_cambios_en_las_estrategias_y_la_territorialidad_1990-2011
- Economist, T. (2003). Prisoners of the FARC. Recuperado de: <https://www.economist.com/the-americas/2003/02/27/prisoners-of-the-farc>
- Economist, T. (2002a). The FARC turns the screws. Recuperado de: <https://www.economist.com/the-americas/2002/04/25/the-farc-turns-the-screws>
- Economist, T. (2002b). The FARC's moment of truth. Recuperado de: <https://www.economist.com/the-americas/2002/01/17/the-Farcs-moment-of-truth>
- Economist, T. (1998). War and Jaw. Recuperado de: <https://www.economist.com/the-americas/1998/11/12/war-and-jaw>
- EL NUEVO DÍA. (2013). Así planearon las FARC tomarse a Colombia en los 90. Recuperado de: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/196855-asi-planearon-las-Farc-tomarse-a-colombia-en-los-90>
- EL TIEMPO. (2016). Las estrategias que marcaron el ocaso del grupo guerrillero. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654>
- EL TIEMPO. (2003a). Libertad 1 acorraló a las FARC. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000445>
- EL TIEMPO. (2003b). Las FARC mueven sus fichas. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1047738>
- EL TIEMPO. (2000). *Los municipios sin policía se defienden*. Bogotá. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1212906>
- ESQUIVEL TRIANA, R. (2016). La Fuerza Aérea y el cese del conflicto colombiano (1998- 2015). *Revista Científica General José María Córdova*,14(17), 377-401.
- ESQUIVEL, R. (2019). Fuerza Aérea Colombiana y Operaciones Decisivas 1998-2015. En E. Benavidez, R. Mezú, & A. Ortiz (Eds.),

- Victorias desde el Aire. La Fuerza Aérea Colombiana y el termino del conflicto armado (4a ed., pp. 27–76). Recuperado de: https://d2r89lsluje5rg.cloudfront.net/sites/default/files/libro-victorias-desde-del-aire-2019_0.pdf
- FERNÁNDEZ DE SOTO, G. (2000). Plan Colombia: Un plan para la paz. Recuperado de: <https://www.semana.com/opinion/articulo/plan-colombia-plan-para-paz/42957-3>
- FORERO POLO, M. M., Estupiñán, C. J., Garzón, P., Pardo, L., & Pérez, C. (2017). Ejército Nacional IV División. El Conflicto Armado en las Regiones (p. 210). Bogotá: Universidad del Rosario.
- FUERZA AÉREA COLOMBIANA. (2019a). Historia de la JIN. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/historia-de-la-jin>
- FUERZA AÉREA COLOMBIANA (2019b). El Arpía III, insignia de la Fuerza Aérea Colombiana. Recuperado de: https://www.fac.mil.co/el-arp%C3%ADa-iii-insignia-de-la-fuerza-a%C3%A9rea-colombiana?_ga=2.39106979.1892466627.1572767996-1878256110.1572401293
- FUERZA AÉREA COLOMBIANA (2019c). Tirador escogido de plataforma aérea. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/tirador-escogido-de-plataforma-a%C3%A9rea>
- FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP). (2013). Dinámicas del conflicto armado en Tolima y su impacto humanitario. Bogotá.
- GALLUP. (2017). Gallup Poll No. 118. Invamer.
- GÓMEZ NIETO, Gr. R. (2018). Editorial. Recuperado de: https://publicacionesejercito.mil.co/recurso_user/revista_ejercito/Revista_195/editorial.html
- GONZÁLEZ, D. (2016). El discurso fundacional de las FARC-EP. Comunicación y Ciudadanía, 0(8), 112–119.
- HERNÁNDEZ, J. C. (2017). Fuerzas Militares Colombianas: Entre la Humillación y la Esperanza, una aproximación a la Guerra de Movimientos contra las Farc 1987-2001. Recuperado de: <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmF0cyI7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSUZPI->

jtzOjQ6IjI4MTgiO30iO3M6MToiaCI7czozMjoiZWVjYTNiNTNi-ZDRjMTIINDMxYjFhYmY5YzAyMTk1ZmMiO30%3D

- JORDÁN, J. (2014). Innovación y revolución en los asuntos militares: Una perspectiva no convencional. *Análisis GESI 10*. Recuperado de: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/innovación-y-revolución-en-los-asuntos-militares-una-perspectiva-no-convencional>
- LAS DOS ORILLAS. (2018). Plan Aniquilador: Cómo el Ejército retomó el control del Páramo del Sumapaz. Recuperado de: <https://especiales.las2orillas.co/canonduda/aniquilador.html>
- LEAL BUITRAGO, F. (2006). La política de seguridad democrática 2002-2005. *Análisis Político*, 2006(57), 3–30.
- LEÓN, J. (2004, septiembre). El cerco de Bogotá. *El Malpensante*, (57), 16-31.
- LOZANO, P. (1999). La guerrilla de las FARC ataca 17 localidades en toda Colombia y amenaza Bogotá. Bogotá. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1999/07/11/internacional/931644018_850215.html
- MARTÍNEZ OSORIO, G. (Ed.). (2006). *Hablan los generales: Las grandes batallas del conflicto colombiano contadas por sus protagonistas* (1. ed). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- MASSON, A. (2001). *Colombian State Failure: The Global Context of Eroding Domestic Authority*.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Recuperado de: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
- MOLANO J., A. (2016). Carlos Antonio Losada, el clandestino. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/carlos-antonio-losada-el-clandestino-articulo-854542>
- MORENO, C. A. (2018). Operación Libertad I. La primera fase del Plan Patriota. *Revista Ejército 195*. Recuperado de: https://publicacionesejercito.mil.co/recurso_user/revista_ejercito/Revista_195/operacion-libertad-i.html

- PASTRANA, A. (2002). Discurso del Presidente de la República. Recuperado de: <https://andrespastrana.org/apav2/portfolio-items/palabras-a-los-colombianos-del-presidente-de-la-republica-andres-pastrana/>
- PÉREZ, J. C. (2019). Usme el bastión de las FARC en la década de los 90. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/usme-el-bastion-urbano-de-las-Farc-en-la-decada-del-noventa-articulo-857582>
- POMBO, R. (1998). Ahí vienen los gringos. Recuperado de: <https://www.semana.com/opinion/articulo/ahi-vienen-los-gringos/35900-3>
- Portafolio. (2019). Los detonantes que llevaron a la peor recesión económica de Colombia. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/la-historia-de-como-colombia-cayo-en-su-peor-crisis-financiera-527409>
- PÉREZ, J. C. (2019). Usme, el bastión urbano de las Farc en la década del noventa. Recuperado de: <http://hacemosmemoria.org/2019/01/27/usme-bastion-urbano-Farc-en-los-noventa/>
- PÉREZ SALAZAR, B. (2010). Los grupos paramilitares en Bogotá y Cundinamarca, 1997-2005. *Desafíos*, 14, 238-303.
- PÉREZ SALAZAR, B., & Torres A., I. A. (2017). Los grupos paramilitares en Cundinamarca y Bogotá, 1997-2005. 1-37.
- PEÑA, L. B. (2016). Defender la capital: El aseguramiento de espacio de dependencia de Bogotá durante el gobierno de Uribe Vélez. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 251. Recuperado de: <https://doi.org/10.15446/rcdg.v25n2.54721>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1999). Plan Colombia. Recuperado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/planof.html>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, & MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. República de Colombia.
- PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. (2001). Panorama Actual de Cundinamarca. Bogotá.

- PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. (2002). Panorama actual de la región del Sumapaz. Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia.
- PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. (2003). Informe anual de DDHH y DIH 2003 (p. 165). Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia.
- PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. (2008). Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos.
- RESTREPO, C. A. (2016). Consolidación de la paz y la seguridad en Colombia: Alcances de una reforma al sistema de seguridad. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 2(2), 131–156. Recuperado de: <https://doi.org/10.18847/1.4.6>
- ROJAS, J. E., PIRAQUIVE, H. E., ARANGO, D., SEQUERA, N., GUEVARA, J. I., & Pantoja, Y. C. (2017). Ejército Nacional V División. El Conflicto Armado en las Regiones (p. 135). Recuperado de: https://doi.org/10.12804/issne.2463-1941_10336.13901_difj
- RUBIO, M. (1993). FARC operan en 41 municipios de Cundinamarca. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-210720>
- RUEDA, M. I. (2000). El Plan Colombia al desnudo. Recuperado de: <https://www.semana.com/opinion/articulo/el-plan-colombia-desnudo/43517-3>
- SANABRIA, A. (2017). Séptima Conferencia, salto estratégico evolutivo 1982-1992 (C. P. Chivatá, Ed.). Recuperado de: <https://doi.org/10.25062/9789585625273>
- SEMANA, R. (1996). ¿Economía de guerra? Bogotá. Recuperado de: <https://www.semana.com/especiales/articulo/economia-de-guerra/30450-3>
- SEMANA, R. (1997a). El Proceso 8000. Bogotá. Recuperado de: <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3>
- SEMANA, R. (1997b). Novedad en el Frente. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/novedad-en-el-frente/31861-3>

- SEMANA, R. (1998). Replanteamiento o Caos. Bogotá. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/replanteamiento-caos/37160-3>
- SEMANA, R. (1999). En Alerta Roja. Bogotá. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/en-alerta-roja/40155-3>
- SEMANA, R. (2003a). El Regreso de la Ley. Bogotá. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-regreso-ley/62239-3>
- SEMANA, R. (2003b). La Primera Batalla Final. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-primera-batalla-final/61819-3>
- SHIFTER, M. (1999). Colombia on the Brink: There Goes the Neighborhood. *Foreign Affairs*, 78–4. (July-August), 14–20. Recuperado de: <https://www.foreignaffairs.com/articles/colombia/1999-07-01/colombia-brink-there-goes-neighborhood>
- VÁSQUEZ, C. R. (2001). El Batallón de Alta Montaña del Sumapaz. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-521748>
- VÉLEZ, M. A. (2001). FARC – ELN: Evolución y expansión territorial. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (47), 151-225. Recuperado de: <https://doi.org/10.13043/dys.47.4>
- Verdadabierta.com (2013). Lo que hizo las Farc en Cundinamarca. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/los-crimenes-de-las-Farc-en-cundinamarca/>
- Verdadabierta.com (2016). Las tomas de las Farc en Cundinamarca. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/las-tomas-de-las-Farc-a-cundinamarca/>

Esta obra se terminó de imprimir
en junio de 2020
en los talleres gráficos de
GRUPO EDITORIAL IBÁÑEZ
Cra. 69 Bis No. 36-20 Sur
Tels: 2300731 - 2386035
Bogotá, D.C. - Colombia

NOTAS

NOTAS

